



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**BIBLIOTECA OSCAR GARAT**

**ESI EN LAS ESCUELAS: UN ABORDAJE DIVERGENTE.**

**Sentidos construidos por el equipo de formadores de la UEPC en el  
marco de su intervención en instituciones educativas de la ciudad de  
Córdoba durante el 2019**

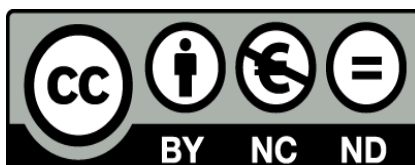
Agustina Arean Saul  
Abi Candelaria Giannone  
Victoria Marquez

**Cita sugerida del Trabajo Final:**

Arean Saul, Agustina; Giannone, Abi Candelaria; Marquez, Victoria. (2019). "ESI en las escuelas: un abordaje divergente. Sentidos construidos por el equipo de formadores de la UEPC en el marco de su intervención en instituciones educativas de la ciudad de Córdoba durante el 2019". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en Repositorio Digital Universitario

**Licencia:**

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



# ESI EN LAS ESCUELAS:

## UN ABORDAJE DIVERGENTE

---

SENTIDOS CONSTRUIDOS POR EL EQUIPO DE FORMADORES DE LA UEPC EN EL MARCO DE SU INTERVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA DURANTE EL 2019.

AREAN SAÚL, AGUSTINA  
GIANNONE, ABI CANDELARIA  
MÁRQUEZ, VICTORIA

Areán Giannone Márquez.

“ESI en las escuelas: un abordaje divergente”. Córdoba, Argentina. Octubre 2019  
Trabajo Final de Grado, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad  
Nacional de Córdoba.

Dirección: Paula Mariana Palmero.

Co-Dirección: Carolina Wannaz.

Diseño de portada e interior: Catalina Zeverin.

Córdoba, Argentina

Octubre de 2019

**Cómo citar el artículo:** Areán, Giannone, Márquez. (2019). “ESI en las escuelas: Un abordaje divergente”. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba (inédita).



**Licencia:** "ESI en las escuelas: Un abordaje divergente" by Areán, Giannone, Márquez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por ser un gran espacio de formación académica. Llegamos cuando aún era la ECI, “la escolita”, y ahora nos egresamos de una Facultad con la convicción de que educarse y acceder al conocimiento es un derecho universal, que solo puede ser garantizado por un sistema educativo público y gratuito.

Gracias por enseñarnos a tener una visión más crítica del mundo que nos rodea y sobretodo por la calidez y solidaridad humana.

A nuestras familias por acompañarnos incondicionalmente, por respetar nuestros tiempos y darnos la posibilidad de estudiar. A nuestros amigos y amigas por aguantarnos en momentos difíciles y por confiar en nosotras.

A Mariana, nuestra directora y guía a lo largo de todo este proceso. Por apoyar nuestras ideas desde el primer momento. Por transmitirnos, junto a Carolina, la seguridad que necesitábamos. Por sus aportes en los momentos justos. Por su profesionalismo y generosidad.

A Santi, Pate, Marcos, Gabriela y Silvia por interpelar(nos). Por acceder a cada entrevista y por permitir que acompañemos su camino. Por compartir sus experiencias y sentimientos con nosotras. Por confiar en nuestro proyecto. Por ser la pieza fundamental de esta propuesta.

A los y las docentes que trabajan incansablemente por construir espacios más inclusivos para que chicos y chicas crezcan con más libertad y mayor felicidad. Por asegurar sus derechos y por constituir propuestas con respeto a la diversidad.

A quienes luchan constantemente para garantizar Educación Sexual Integral.

(...) Por ahí, es difícil instalar el tema de la ley en la escuela y nosotros entendemos que es un derecho que ustedes tienen, son una generación privilegiada en poder hablar de estas cosas en la escuela. Sobre todo que cada uno y cada una de ustedes pueda tener el mismo derecho (...)  
(Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Fijense lo que es el motor principal de la sexualidad humana, el deseo y el placer, son los dos aspectos de los cuales no se habla casi nunca en la educación sexual. Nos hablan desde los peligros. El sexo es peligro, enfermedades. Vos te metes ahí y no sabés lo que te va a pasar. Pero nosotros somos insistentes y valientes, vamos lo mismo.  
(Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Tengo todas las fichas puestas en la juventud. Sé que están haciendo las cosas de otro modo, tienen más herramientas también, como la ESI y demás ejes que avalan que trabajemos en estos temas y realmente creo que ustedes son capaces de cambiar la historia (...)  
Con la introducción de la ESI como un contenido transversal, les puede cambiar la vida y los puede hacer muy felices.  
(Gabriela Weller, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

## ABSTRACT

El presente trabajo final es el resultado de un proceso de investigación realizado durante el año 2019. El objetivo principal es indagar acerca de los **sentidos** construidos por los **formadores** de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en torno a las **temáticas** inscriptas dentro de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, sancionada en 2006 en Argentina.

Para lograr dicho objetivo, la investigación se posiciona desde una perspectiva teórica que comprende a las **prácticas comunicativas** como espacios de interacción en los que se verifican procesos de **producción de sentido**. La comunicación, entonces, supone intercambios entre diversos actores, quienes a través de sus manifestaciones son capaces de crear, construir y transformar su propia realidad, proceso que excede el modelo que la considera algo meramente lineal.

Para llevar a cabo esta investigación, trabajamos desde una perspectiva cualitativa valiéndonos de distintas técnicas y estrategias para explorar y captar los sentidos subyacentes en los distintos elementos que constituyen el corpus discursivo de nuestro objeto de estudio. Siguiendo este proceso, las unidades de análisis fueron charlas disertadas por el equipo de la UEPC en escuelas del nivel medio de la provincia de Córdoba en el período de Abril a Julio del 2019 y cartillas creadas por el mismo gremio.

Palabras clave:

educación sexual integral - formación - discursos - sentidos - Secretaría Derechos Humanos y Género - UEPC

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
¿Desde dónde partimos?	14
Estado del arte	15
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>20</b>
1. 1 Aproximación a la temática Educación Sexual Integral	20
1.1.1 Marco legislativo	23
1.1.2 Leyes relacionadas	23
1.1.3 Abordaje y ejes	27
1.2 Acerca de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba	29
1.2.1 Más de 50 años de historia	30
1.2.2 Nace La Unión Sindical de Educadores	31
1.2.3 Secretaría de Derechos Humanos y Género	32
1.2.4 Formadores	34
<b>2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS</b>	<b>37</b>
2.1 Comunicación como producción de sentidos	37
2.2 Formación Educativa	38
2.3 El discurso como unidad de análisis	39
2.4 Condiciones de producción	41
2.5 Los dispositivos	41
2.6 El análisis de los sentidos	42
2.6.1 Acerca de la sexualidad	43
2.6.2 ¿Qué entendemos por género?	46
2.6.3 Sobre los estereotipos	47
2.6.4 Violencia de Género	48
2.6.5 ¿Qué es la Identidad?	49
<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>53</b>
3.1 Tipo de estudio	53
3.2 Delimitación del campo de estudio	54
3.3 Técnicas de recolección de datos	56
3.3.1 Observación no participante	56
3.3.2 Entrevistas:	58
3.3.3 Análisis documental	58
<b>4. ANÁLISIS Y RECONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS</b>	<b>61</b>
4.1 Los dispositivos de la Secretaría de DDHH y Género	61
4.2 El enfoque de derecho	64

4.3 “Enseñar y dialogar sobre sexualidades y géneros con nuestrxs niñxs y jóvenes”	66
4.3.1 El placer como derecho	67
4.4 “Cómo me siento, cómo me percibo”	69
4.4.1 Un abordaje de las violencias con perspectiva de género	72
4.4.2 Dos construcciones para repensar: los estereotipos y el “amor romántico”	75
4.5 “Una pornografía hecha por y para hombres”	78
4.6 “El desafío de construir igualdad en la escuela”	80
4.6.1 Diversidades de tipo afectiva erótica sexual	82
4.6.2 Identidad(es) de género(s)	84
4.6.3 Expresiones de género(s)	86
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>90</b>
6.1 ¿Por qué “divergente”?	91
6.2 Nuevos sentidos que emergen	92
6.3 A modo de cierre	93
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>104</b>



# INTRODUCCIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

El comienzo de esta investigación significó una puesta en común acerca de las temáticas que nos interesaban abordar como estudiantes en proceso de finalizar el cursado de la Licenciatura en Comunicación Social.

En una primera instancia, decidimos realizar un diagnóstico de comunicación interna de la Municipalidad de San Antonio de Arredondo, ya que nuestra formación en los últimos dos años de la carrera estuvo relacionada a la comunicación institucional. Luego de dos meses de trabajo junto a la institución, los miembros de la Municipalidad nos comunicaron que debían priorizar su candidatura electoral. En consecuencia, no podían brindarnos el tiempo necesario para poder realizar nuestra tesina. Debido a este inconveniente, decidimos que el trabajo tomara un nuevo rumbo.

A la hora de elegir un nuevo tema a desarrollar, nos interesamos por uno que se insertara en el contexto social, cultural, educativo y político actual. Es así que determinamos como material de trabajo a la Ley de Educación Sexual Integral. Esto se debe principalmente a que la temática ESI ha ganado en los últimos años, un lugar muy importante en la agenda pública y mediática<sup>1</sup>. Está irrupción la posiciona desde la perspectiva que la define como derecho de todos los niños, niñas y adolescentes en relación a la importancia de recibir educación sexual en forma sistemática en todas las escuelas de nuestro país.

Nos resultó primordial acercarnos a la comprensión de la dimensión comunicacional de la producción de sentido y la dimensión educativa de los procesos de comunicación. Desde esta perspectiva, nos propusimos realizar un trabajo de investigación que se inscriba en el campo Comunicación/Educación. Nuestro principal interés estaba puesto en los procesos de producción de sentidos y subjetividades en espacios de formación y en indagar en las dinámicas dónde se ponen en juego y legitiman ciertos saberes y poderes.

---

<sup>1</sup> Ciarniello, M.C (02 de octubre de 2018) “La ESI es un derecho humano”. EnREDando comunicación popular. Recuperado de <https://www.enredando.org.ar> .

“No la cuelguen con la ESI. La campaña para exigir educación sexual en las escuelas” (12 de marzo de 2019) . Página12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar> .

En una primera instancia, nos planteamos las posibilidades de trabajar con una comunidad educativa en particular, pensando en una escuela como escenario central para abordar las prácticas y puestas de sentido. Por esta razón, decidimos que quienes debían acompañarnos en nuestro trabajo bajo los roles de tutora y co-tutora debían ser profesionales con presencia y experiencia en el ámbito docente y escolar.

En consulta con nuestras directoras, se presentaron una diversidad de actores y escenarios que abordan educación sexual integral en diferentes contextos de la Provincia de Córdoba que en un primer momento no habíamos considerado. Desde esa puesta en común, surgió la posibilidad de trabajar con la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, específicamente con la Secretaría de Derechos Humanos y Género<sup>2</sup>, ya que ellas nos comentaron sobre su actividad de *militancia en las aulas*<sup>3</sup>.

Nos interesaba recuperar la propuesta del gremio como entidad que nuclea y representa a los y las educadores. Por lo tanto, optamos por la UEPC, por su llegada y por el alcance que tiene como institución a lo largo de toda la provincia. Además, consideramos importante la fuerte demanda que reciben sus propuestas de capacitación tanto por docentes como por estudiantes y familias.

Mientras concretamos un primer acercamiento con el gremio, indagamos sobre la relevancia del equipo de la Secretaría de Derechos Humanos y Género en particular. ¿De qué manera se posicionan en la escena de la provincia como actores formadores de docentes? El punto que confirmó nuestra hipótesis sobre la importancia de sus acciones formadoras y que vuelve aún más interesante nuestro trabajo en torno a dichos actores, fue la apropiación por parte del equipo de la línea de acción del gremio. Desde una propuesta que se aleja de lo meramente pedagógico y adopta una perspectiva puramente *política*<sup>4</sup>, centran sus objetivos en lograr interpelar y asesorar a los y las docentes. El trabajo *a demanda* del equipo formador de la Secretaría de Derechos Humanos y Género, se constituye entonces en una fuente de apoyo que acerca a los y las docentes la propuesta de repensar las temáticas asociadas a la ESI. A la vez, esboza las herramientas necesarias para responder a las necesidades que aparecen en

---

<sup>2</sup> La Secretaría es parte del gremio de educadores de la Provincia. Trabaja en actividades ligadas a la formación y capacitación de los y las docentes en temáticas ligadas a los derechos humanos y acercando la perspectiva de género a los escenarios escolares.

<sup>3</sup> término utilizado por los mismos miembros del equipo para describir su labor.

<sup>4</sup> modo en el que Silvia Marchetti, Secretaría general del equipo, describe la principal línea de acción del equipo.

diversos contextos de las comunidades educativas y que desde otros espacios no son resueltas.

Desde aquel primer momento en que nos contactamos, la Secretaría nos abrió sus puertas, habilitando espacios de diálogo y participación para poder llevar adelante nuestra tarea. Acompañamos al equipo a distintas escuelas de la capital cordobesa, en donde realizaban sus intervenciones. Dichas visitas nos permitieron indagar, conocer, descubrir sus características, su función en la comunidad y sus líneas de acción en las aulas.

Respecto a nuestra temática de estudio, definimos como punto de indagación el reconocimiento de los sentidos construidos por los miembros de la Secretaría en torno a la ESI.

De este modo, nos posicionamos en la perspectiva teórica que comprende a las prácticas comunicativas como espacios de interacción en los que se verifican procesos de producción de sentido. La comunicación, entonces, supone intercambios entre diversos actores, quienes a través de sus manifestaciones, son capaces de crear, construir y transformar su propia realidad. En consecuencia, tomamos las prácticas comunicativas “como espacios de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido” (Mata, 1985 p.40). Comprendemos así a la comunicación como un hecho y una matriz cultural.

A partir de esto, planteamos nuestro problema de estudio: *¿Qué sentidos se construyen sobre las temáticas incluidas en el Programa Nacional de Educación Sexual por el equipo de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)?*

El problema de investigación se articula a partir de los siguientes interrogantes:

- ¿Desde qué postura enuncian los miembros de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba?
- ¿Cómo se posiciona el equipo de la UEPC al hablar de sexualidad?
- ¿Qué sentidos construye la Secretaría sobre las nociones género e identidad?
- ¿Cómo relacionan su discurso en base a la perspectiva de los derechos humanos?

Una vez definido nuestro problema e interrogantes de estudio, definimos como objetivos generales y específicos para nuestro trabajo final:

**Objetivo General:**

- Indagar los sentidos sobre ESI construidos por el equipo formador de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC en sus dispositivos de capacitación.

**Objetivos Específicos:**

- Reconstruir las nociones sobre sexualidad propuestas por la Secretaría de Derechos Humanos y Género.
- Exponer las concepciones relacionadas a la temática de género desarrolladas por el equipo formador.
- Explicar la perspectiva acerca del concepto de identidad que adopta la Secretaría en sus dispositivos de capacitación.
- Reconocer las posiciones de enunciación e interpelación que guían la propuesta discursiva en los dispositivos de capacitación.

A continuación, desarrollamos el informe que da cuenta del proceso de trabajo que llevamos adelante durante el tiempo transcurrido entre los meses abril y julio de 2019.

Para comenzar, profundizaremos la definición del problema de indagación y daremos cuenta de los antecedentes, *Estado del arte*, que han sido pertinentes para la construcción de nuestro trabajo final.

En el primer capítulo, desarrollamos el **Marco Referencial** para ubicarnos en el contexto espacio-temporal y socio-cultural en el que se inserta la UEPC. Primero, haremos una aproximación a la temática Educación Sexual Integral, teniendo en cuenta su marco legislativo y sus ejes. También, expondremos allí la manera en que surge y se conforma la

UEPC, un breve recorrido histórico hasta la actualidad. Por último, explicitaremos específicamente los objetivos de la Secretaría de Derechos Humanos y Género, quienes lo conforman y de qué trata su trabajo.

En el segundo capítulo, desarrollamos el **Marco Teórico**, recuperamos allí aquellas teorías, nociones y conceptos desde las que nos posicionamos para realizar el trabajo, que a su vez nos posibilitaron la construcción del problema y las categorías para realizar el análisis. En primera instancia, comenzamos definiendo a la comunicación desde el lugar de las prácticas y producción de sentidos en escenarios espacio-temporales, alejándonos de la perspectiva de la comunicación transmisora. A partir de esto, consideramos pertinente posicionarnos respecto a la educación y el campo que conforma junto a la comunicación, sin perder de vista su universo normativo. En relación a ello, tenemos en cuenta nociones de la educación ligada al discurso, la formación educativa y el discurso como unidad de análisis. Asimismo, expondremos aquellas categorías que nos sirvieron para realizar el análisis de los sentidos de los miembros de la Secretaría.

En el tercer capítulo desarrollamos el **Marco Metodológico**, allí presentaremos la perspectiva metodológica, el tipo de estudio que realizamos y delimitamos el campo de estudio. Damos cuenta de las técnicas de recolección de datos utilizadas para la inmersión en el mismo, y el acercamiento a nuestro objeto de análisis.

En el cuarto capítulo, presentamos el **Análisis a partir de las categorías construidas**, donde se pone en juego la información obtenida que consideramos pertinente retomar, junto a las nociones teóricas que nos permiten posicionarnos desde una perspectiva. El capítulo se organiza en tres apartados:

- 1) producciones discursivas como dispositivos y condiciones de dicha producción.
- 2) relación del discurso de la Secretaría con el enfoque del derecho.
- 3) los sentidos que surgen en dichos dispositivos.

Por último, en el quinto capítulo, exponemos las conclusiones que construimos recuperando reflexiones que surgieron a lo largo del proceso del desarrollo y las que resultaron luego de finalizar el análisis.

## ¿Desde dónde partimos?

La construcción de nuestro trabajo final se articula, como hemos mencionado, en torno a un problema de estudio y una serie de interrogantes. Dichos interrogantes, se constituyen como punto de partida pero también determinan a dónde quiere llegar el trabajo. Es decir, plantear el problema nos ha permitido estructurar nuestra idea de investigación. La elaboración del mismo implicó un proceso que comenzó por ingresar en el campo, analizar estudios anteriores y diferentes concepciones teóricas, para potenciar el desarrollo de nuestros conocimientos comunicacionales.

La elaboración del problema de estudio nos permitió reflexionar y problematizar, desde una mirada comunicacional, las diferentes nociones que atraviesan y construyen los miembros de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC.

Nuestro problema de estudio “*¿Qué sentidos se construyen sobre las temáticas incluidas en el Programa Nacional de Educación Sexual por el equipo de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)?*” se articula en diferentes interrogantes que retomamos a continuación: ¿Desde qué postura enuncian los miembros de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba?, ¿Cómo se posiciona el equipo de la UEPC al hablar de sexualidad?, ¿Qué sentidos construye la Secretaría sobre las nociones género e identidad?, ¿Cómo relacionan su discurso en base a la perspectiva de los derechos humanos?

A partir de ellos, hemos podido precisar qué queremos analizar a lo largo de este trabajo final de grado, es decir, establecimos límites en torno a nuestras unidades de análisis. Es así, que a medida que fuimos ingresando a este escenario, pudimos problematizar los sentidos que surgen en los formadores. Partiendo de los contenidos que atraviesan la propuesta de la educación sexual integral en la currícula del Programa Oficial, construimos las siguientes dimensiones para trabajar: sexualidad, género(s), identidad(es).

## Estado del arte

Para introducirnos en la temática de nuestro interés y realizar nuestro Trabajo Final, indagamos sobre los antecedentes teóricos y las diversas perspectivas de análisis que los configuran.

Recuperamos ciertos entramados teóricos pertinentes a poner en tensión con nuestro tema de investigación y el contexto en cual se inscribe. El recorrido realizado por distintas tesis doctorales, de grado, libros y artículos, entre otros trabajos, nos permite a continuación, realizar un recorte, presentación y jerarquización de los mismos. En ellos se podrá visualizar como ha sido tratado este tema, los avances que se han realizado, las tendencias y/o enfoques, como así también los aportes que nos brindan y las líneas de acción a la que nos abren.

En primer lugar, consideramos pertinente recuperar la tesis doctoral *“Formación docente continua en educación sexual en la ciudad de Córdoba. Un abordaje de los discursos de “educación sexual integral” que circulan en los ámbitos de formación de los docentes en ejercicio”* de Facundo Boccardi (2018). Desde un entramado complejo de preguntas y materiales de indagación, el autor aborda desde el campo interdisciplinario de la sociosemiótica el dispositivo de sexualidad moderno y occidental constitutivo de la educación sexual adquiriendo luego especificidad en la configuración de su espacio discursivo en relación con los docentes.

Nos resulta interesante del Boccardi, su comprensión de una memoria de los discursos de la educación sexual. Sosteniendo en su trabajo la existencia y el recorrido de tramas, axiomas, ideologemas y lugares de enunciación que fluyen y cambian según los estados del discurso social pero que sedimentan posicionamientos y marcos de decibilidad. Realiza una genealogía de la articulación fundacional de la propuesta de la Ley de Educación Sexual Integral entre el derecho a la educación y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Desde allí, analiza el conjunto de materiales didácticos textuales destinados a docentes producidos por el Programa Nacional de ESI.

Esta tesis nos permitió esclarecer las bases de nuestro recorrido de indagación sobre nuestras unidades de análisis y encaminar nuestro trabajo. Por otra parte tuvimos la posibilidad de dialogar con Facundo sobre la perspectiva de su trabajo, dado a su formación



en semiótica y a sus aportes como miembro del área de educación sexual integral del Ministerio de Educación de la Provincia.

Otro trabajo que destacamos es el realizado en la tesis de grado “*Concepciones de lxs docentes en torno a la Sexualidad. Y su resignificación a partir de la participación en procesos de capacitación en Educación Sexual Integral*” de la Lic. Prof. Jorgelina Marozzi (2016). La autora plantea como objetivo principal “reconstruir posicionamientos de docentes cordobeses acerca de temáticas inherentes a la sexualidad”. El desarrollo de su tesis es resultado de un proceso de investigación desarrollado durante los años 2013-2014, que trabajó sobre las concepciones y los saberes circulantes en la red de discursos de la esfera escolar. Desde allí la autora visibiliza tanto las permanencias como las transformaciones de ciertos saberes como consecuencia de aparición en escena del dispositivo estatal de capacitación y la Ley de Educación Sexual Integral.

Lo consideramos como un antecedente relevante debido a que se plantea interrogantes que dialogan con nuestras inquietudes y establece la indagación de los sentidos subyacentes en múltiples elementos que quedan definidos como el corpus discursivo de la investigación, lo cual se asemeja a nuestros objetivos de trabajo. Además, resaltamos su pertinencia en el abordaje de la Educación Sexual Integral al interior de los discursos escolares. En relación a lo mencionado, nos parece interesante la perspectiva de indagación sobre los conceptos que la autora define dentro de la temática “sexualidad”.

A la hora de llevar adelante nuestro análisis, decidimos tomar como referencia de dicha tesis la importancia de recuperar las categorías puestas en escena por los actores formadores.

Siguiendo la línea de nuestra investigación, otro antecedente a nombrar es un trabajo de investigación titulado “*Educación Sexual Integral y Formación docente: ¿Qué tiene que ver la educación sexual con mi espacio curricular? Procesos de objetivación curricular y discursos docentes*” de Fabiana Giachero y Rita Sueiro (2018). Las autoras, definen su proyecto bajo el interrogante: ¿Cómo se objetivan en las planificaciones y en las prácticas discursivas las prescripciones curriculares para la educación sexual integral? y aborda un Estudio de Caso en el profesorado de Educación Tecnológica y en la Capacitación

Pedagógica para Graduados No Docentes del Instituto de Educación Superior del Centro de la República INESCER-“Dr. Ángel Diego Márquez” (Villa María, Córdoba).

En su desarrollo, el análisis de las prácticas discursivas dan cuenta y sostienen las condiciones de posibilidad a partir de las cuales estos procesos son llevados a cabo. La sistematización y análisis de los datos allí obtenidos les permiten a las autoras adelantar algunas conclusiones más o menos generalizadas: la Ley de ESI como dispositivo de poder en torno a la temática; la curricularización de la Educación Sexual a riesgo de quitarle posibilidad de problematización, y la pregunta acerca de si es posible la existencia de “una” sexualidad, aún dentro de la heterosexualidad. La relevancia para con nuestra investigación, es el sustento teórico que parte del abordaje de la sexualidad humana como un dispositivo histórico y como tal, se constituye en la red que sostiene discursos producidos por instituciones y organizaciones de todo tipo.

Otra mención a destacar corresponde al artículo “*Sexualidad y escuela. Perspectivas programáticas posibles*” de Catalina Wainerman y Natalia Chami (2014). El trabajo recorre las perspectivas programáticas y las estrategias pedagógicas utilizadas por diversos actores escolares a la hora de llevar la ESI a las aulas. En relación a nuestra investigación, nos interesa recuperar la forma en que las autoras mediante la recuperación de la palabra de los actores y el uso de categorías nativas, logran relevar y evidenciar las diversas experiencias escolares que tomaron en consideración.

Respecto a las producciones temáticas sobre la Educación Sexual en Argentina como un derecho humano y su desembarco en las instituciones escolares, destacamos las obras de dos autoras argentinas que conceptualizan sobre la ESI en estos términos. Por un lado seleccionamos los aportes de la obra “*Toda educación es Sexual - Hacia una educación sexuada justa*” de Graciela Morgade (2011). Desde allí recuperamos el carácter trascendental de la sexualidad planteado por la autora: “*La sexualidad estaba y está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad*” (Morgade, 2011 p.10) y el abordaje de la sexualidad como “*campo de contenidos a enseñar*”. La autora además pone en relieve el desafío de la interpelación en el contexto escolar y los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

Con el objetivo de historizar el desenlace de la ESI en nuestro país, retomamos el aporte de Eleonor Faur (2018) en “*El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*”. La obra es un informe que analiza los procesos, resultados y lecciones aprendidas de la implementación de la educación sexual integral en la Argentina durante el período comprendido entre la sanción de la ley homónima en 2006 y el año 2016. Recuperar esta obra nos permite un abordaje contextual sobre los actores involucrados en este trayecto y pensar desde allí, el desenlace de todos estos años del equipo formador que consideramos para nuestro Trabajo Final.

Si bien observamos similitudes en la temática que abordan los antecedentes recuperados y nuestro trabajo de investigación, consideramos que nuestra tesina constituye un aporte distintivo por el abordaje en particular del gremio de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba y su propuesta de formación. Su singular impronta queda definida no sólo por las acciones de capacitación, sino también por la posición que los ubica en la escena escolar de nuestra provincia como institución que representa a los y las docentes.

# MARCO REFERENCIAL

---

## MARCO REFERENCIAL

Lejos de concebir la Educación Sexual en la escuela como un espacio de controversias, hemos elegido entenderla como un escenario de encuentros: entre jóvenes y adultos, entre disciplinas y saberes, entre responsables de políticas públicas, entre familias y escuelas, entre cosmovisiones, creencias religiosas y tradiciones culturales, en el marco del respeto por el derecho a información de nuestra infancia y adolescencia.

Lineamientos Curriculares Educación Sexual Integral (Segunda Edición, 2018).  
Ministerio de Educación de la Nación.

### 1. 1 Aproximación a la temática Educación Sexual Integral

La **Educación Sexual Integral (ESI)** expresa un emblemático hecho social, educativo, político y cultural. En nuestro país, a partir de la **Ley N° 26.150**, la **ESI** queda definida bajo un programa educativo creado con el objetivo de adoptar una política integral que promueva la educación para una sexualidad responsable.

Este importante hecho social trajo aparejado un trabajo articulado entre diversos actores: el Estado, organizaciones sociales, centros de salud, docentes, estudiantes y familias. El acceso a la **ESI** es considerado un derecho que el Estado tiene la obligación y responsabilidad de garantizar en todos los establecimientos educativos de gestión estatal y privada, desde el nivel inicial, pasando por la primaria y secundaria, incluyendo también la **formación docente**. Se considera específicamente el contexto de cada comunidad para poder traducirlos en **espacios de enseñanza-aprendizaje**, verdaderos escenarios de encuentros que legitimen el debate sobre los discursos que se imparten al interior de cada sociedad en particular.

Podemos entonces, valorar la **ESI** en relación a los conjuntos de acciones y estrategias pensadas para que los estudiantes de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer y cuidar su cuerpo, asuman valores y actitudes responsables relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, conozcan el derecho a la identidad, fomenten la no discriminación e igualdad de género y promuevan el respeto a la diversidad sexual<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Objetivos recuperados del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley 26.150.

En los últimos años, los contextos que circunscriben a la **Educación Sexual Integral**, responden a un momento caracterizado por cambios sociales y culturales vertiginosos. Desde su sanción hasta hoy, y aún antes de la misma, distintos actores sociales han manifestado posiciones heterogéneas al respecto, dejando entrever, además, una lucha de **poderes y disputas** sobre qué significa y quiénes tienen el saber hegemónico sobre la educación sexual. Dentro de estos actores, podemos identificar a los movimientos sociales que participan en el entramado de construcciones de sentidos.

Por un lado, referimos a los diversos **movimientos feministas** que se instalaron en la sociedad argentina con demandas de derechos hacia la igualdad hombre-mujer. Desde años, los mismos, ponen en debate el tema del aborto y sus consecuencias en la salud de las mujeres. Este movimiento, junto a organizaciones vinculadas a los derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, son los que impulsaron **La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito**<sup>6</sup>. En la página oficial de la Campaña plantean la necesidad de legalizar y despenalizar el aborto como una cuestión de salud pública, de justicia social y de derechos humanos de las mujeres. Y siguen: “Despenalizar y legalizar el aborto es admitir que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema ético que supone un embarazo no deseado; reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver estos dilemas y dirigir sus vidas; y aceptar que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es un derecho personalísimo ya que éste es el primer territorio de ciudadanía de todo ser humano”.

Siguiendo esta línea de lucha, la comunidad **LGBTIQA+**<sup>7</sup> cristalizada en el país como **Federación Argentina LGBT** es una organización federal con el compromiso de trabajar para lograr los mismos derechos con los mismos nombres. Esta agrupación tiene como objetivo aumentar la capacidad de incidencia social y política del movimiento LGBT.

---

<sup>6</sup> La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una alianza argentina de organizaciones y personalidades que articula acciones comunes en pos de la legalización del aborto en dicho país. Existe desde 2005.

<sup>7</sup> El acrónimo LGBTIQA hace referencia a Lesbianas, Homosexuales, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y Asexuales. Esta definición nació con el fin de dar visibilidad a la pluralidad (sexual) humana y con el objetivo de luchar por los derechos de las personas que no encajan necesariamente en las estructuras heterosexuales dominantes de nuestra sociedad y, por lo tanto, tienen una orientación y/o identidad sexual no normativa.

En su página de Facebook remarcan: “Desde que nos constituimos como Federación impulsamos diferentes leyes que hacen hoy de Argentina un país más justo e igualitario, vanguardia en el mundo en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBT, de la diversidad y de sus familias, como las leyes de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, la diversidad en la Educación Sexual Integral (ESI), la creación de áreas de diversidad en municipios, provincias y ministerios nacionales, capacitaciones sobre diversidad, discriminación e identidad de género en todo el país (...)”

Por otro lado, existen otros movimientos que sostienen posiciones en contra respecto al carácter integral de la ley. Entre ellos, se encuentra **“Con mis hijos no te metas Argentina”**<sup>8</sup> que es una de las organizaciones que se opone a la educación sexual en los colegios argentinos. Específicamente están en contra de que se enseñe que el género no es una cuestión biológica sino social. Según describen en su página de Facebook “La ideología de género propone una nueva concepción antropológica y filosófica del ser humano, basado en los pensamientos subjetivos y fantasioso mas no la realidad objetiva y verificable de nuestra naturaleza y esencia humana”. Ellos son, según se autoperciben, “ciudadanos responsables que buscan un desarrollo y crecimiento sano para sus hijos (...) estamos determinados a desterrar esta ideología en el mundo porque reconocemos que es totalitaria y dogmática intrínsecamente y sus adherentes no se detendrán ni respetarán límites al ser una creencia inhumana y caduca”.

Este movimiento tiene el apoyo de gran parte de las corrientes religiosas, tales como **“Salvemos las dos vidas”** en su página oficial se definen como “una red de más de 150 organizaciones que promovemos el derecho a vivir de la mujer y del niño por nacer”. Consideran que el aborto legal es un fracaso social que destruye a una mujer, termina con la vida de un niño y nos hace a todos más inhumanos.

---

<sup>8</sup> En Argentina esta organización toma como base el antecedente del movimiento social que nació en Lima, Perú, el 26 de diciembre de 2016.

### 1.1.1 Marco legislativo

La primera etapa de institucionalización de la **ESI** se inició con la sanción de la normativa en octubre de 2006 y culminó en mayo de 2008, con la aprobación de los **Lineamientos Curriculares Básicos**. La **Ley N° 26.150** fue sancionada el día 4 de octubre del año 2006 y promulgada el 23 de octubre del mismo año en Argentina, por el Senado y la Cámara de Diputados. Dicha ley establece, principalmente, que todos los estudiantes desde el nivel inicial hasta el nivel superior tienen el derecho de recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos nacionales. Si bien el **Programa Nacional de Educación Sexual Integral** tiene sus lineamientos curriculares precisos, cada establecimiento educativo debe adaptar la propuesta a su proyecto institucional y a su realidad sociocultural en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

A los efectos de esta ley, se entiende como **educación sexual integral** a la que articula **aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos**. Esto significa que desborda ampliamente la visión biológica de la sexualidad y la pone en relación con todos los elementos que la atraviesan para abrir el juego de incluir otras temáticas que tienen que ver con problemáticas sociales y de la sexualidad que también nos involucran en lo personal.

### 1.1.2 Leyes relacionadas

Disponer de un marco legal específico permite, en distintos países, afianzar las políticas y crear las condiciones necesarias para su sostenibilidad. En este sentido, la **Ley de Educación Sexual Integral** encuadra su accionar complementado a otras normas:

**1948-Convención Universal sobre los Derechos Humanos. (Internacional):** Proclama como ideal común por el que todas las naciones se esfuercen para que tanto los individuos como las instituciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades. También establece que los Estados Miembros y los territorios bajo su jurisdicción aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.



**1985-Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (Nacional):** Exige a los Estados Partes que no discriminen a las mujeres, estableciendo que cualquier contrato o instrumento que limite la capacidad jurídica de la mujer "se considerará nulo". Asimismo, propone modificar el papel tradicional de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia.

**1989-Convención sobre los Derechos del Niño. (Internacional):** Es el tratado de la Asamblea General de Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos básicos de los niños, niñas y adolescentes. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y de desarrollo y por último, la participación infantil.

**2003-Ley 25.673 Salud Sexual y Procreación Responsable. (Nacional):** Promueve la creación de un programa de salud pública en el ámbito del Ministerio de Salud. Los objetivos de este programa incluyen: alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, reducir la mortalidad materno-infantil, promover la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable, etcétera. En 2002, con la creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley Nacional 25.673) se propone que la población alcance el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, garantizando el derecho a la información y a la educación sexual como responsabilidad del Estado, convocando la participación del Ministerio de Educación para hacerlos efectivos.

**2005-Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (Nacional):** Protege de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la Argentina, para garantizar su condición de sujeto de derecho.

**2006-Ley 26.206 de Educación Nacional. (Nacional):** Sus contenidos están orientados a resolver problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema

Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena. Además, establece la estructura del Sistema Educativo, determina la extensión de la obligatoriedad escolar y plantea las responsabilidades y obligaciones del Estado.

**2010-Ley 26.618 Matrimonio Igualitario. (Nacional):** Reconoce el derecho a matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional.

**2012-Ley 26.743 Identidad de género. (Nacional):** Permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) puedan ser inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección, además de ordenar que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado.

**2015-Ley 27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. (Nacional):** Establece la realización de jornadas de concientización sobre violencia de género en escuelas de ámbito privado y público de todo el país, en nivel primario, secundario y terciario, al menos una vez al año.

**Resolución CFE N° 340/18 Aprobación e implementación de "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral. (Nacional):** Asegura la acciones necesarias para el cumplimiento de un espacio específico de Educación Sexual Integral en la Formación Inicial de todos los futuros docentes según los núcleos de aprendizajes prioritarios para cada nivel educativo que se encuentran en el anexo que forma parte integrante de esta norma.

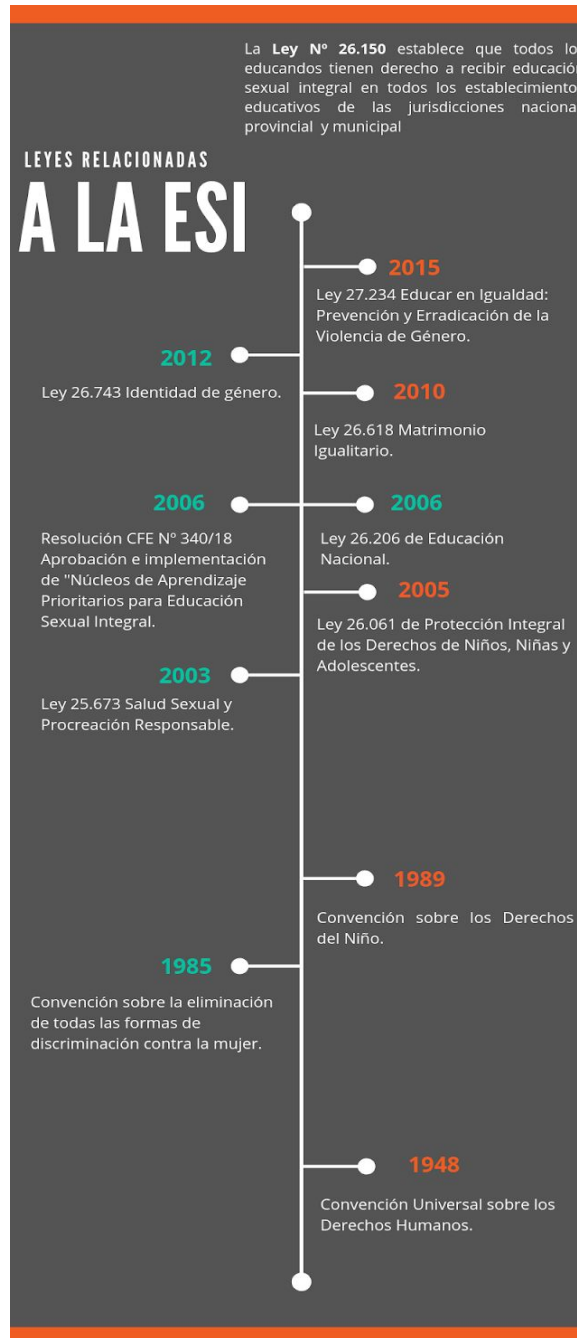


Gráfico 1. Leyes relacionadas a la ESI.

### 1.1.3 Abordaje y ejes

La **ESI** como proceso y espacio de aprendizaje-enseñanza plantea la coexistencia de los **abordajes transversales** y de los **espacios curriculares específicos**. Ambas modalidades de trabajo pueden coexistir en cada establecimiento.

Las recomendaciones desde los **lineamientos oficiales**<sup>9</sup> incluyen la organización de espacios transversales de formación desde la educación inicial y primaria. Además, se considera la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo, o de nuevos espacios a incorporar. Los **docentes** de las distintas asignaturas deben estar dispuestos a tener en cuenta el carácter integral y los propósitos formativos del Programa, como también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la temática.

En el año 2016, además de definirse los lineamientos y contenidos curriculares incluidos en la ley, se establecieron los **cinco ejes**<sup>10</sup> para trabajar con la **capacitación docente** y en las aulas. Dichos ejes, se presentan interrelacionados y no son inescindibles uno del otro.

Por otro lado, los **lineamientos curriculares** se plantean como guías en relación a los contenidos, pero a la vez suponen la posibilidad de adecuación propia, respetando la diversidad y el carácter federal de nuestro país. El punto de partida está en garantizar los **derechos** de niños, niñas y adolescentes y al mismo tiempo buscar consensos y fortalecer el diálogo, sin desconocer las diferencias y las tensiones que la complejidad de la temática conllevan. Los contenidos se abordan desde distintas áreas y disciplinas, incluyendo situaciones cotidianas presentes en las aulas.

El primer eje, **Reconocer la perspectiva de género**, parte de la definición de género como el modo de mirar la realidad y las relaciones entre mujeres y varones. Propone la deconstrucción de estereotipos y mandatos socioculturales arraigados en los discursos

---

<sup>9</sup> Se recupera la segunda edición de Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, establecidos en mayo de 2008 bajo la resolución N° 45/08. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf)

<sup>10</sup> Los cinco ejes fueron definidos y redactados por el Ministerio de Educación.

sociales e institucionales. El enfoque integral de la ESI incorpora una mirada crítica hacia los mensajes de los medios de comunicación, los ideales de belleza que imponen y los modelos de varones y mujeres que transmiten.

El segundo eje, **Respetar la diversidad**, destaca la necesidad de remarcar en el proceso de enseñanza el respeto por todas las formas de identidad, su reconocimiento, valoración y específicamente sobre la diversidad sexual. De esta manera, propone pensar la escuela como un espacio de afecto, contención y referencia que fortalece los procesos de construcción de autonomía. Además que posibilite el respeto por la diversidad sin prejuicios derivados de la orientación sexual, la identidad de género, la apariencia física, las diferencias étnicas o culturales.

El tercer eje, **Valorar la afectividad**, tiene como objetivo generar espacios de confianza y diálogo remarcando la importancia de las capacidades afectivas, los sentimientos, valores y emociones que nos atraviesan a todas las personas.

El cuarto eje considera a los/as niños/as, adolescentes y jóvenes como **sujetos de derecho**. Sujetos cuyas opiniones, experiencias y emociones, deben ser escuchadas y tenidas en cuenta. Las legislaciones garantizan ese derecho, que se plasma en este programa de formación permanente y en las distintas acciones que desarrolla el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y se articula con otros derechos que fueron reconocidos en los últimos años, como los derechos sexuales y reproductivos.

El quinto eje, **Cuidar el cuerpo y la salud**, engloba las concepciones sobre qué son y cómo vivenciamos nuestros cuerpos. Desde este eje además, se plantean los conceptos de cuidado, decisiones y libertades, en relación a lo trabajado sobre afectividad, emociones y vivencias. Los jóvenes requieren acceder a información sobre los marcos normativos y jurídicos que garantizan sus derechos en general y sus derechos sexuales y reproductivos en particular. Además, precisan saber a dónde concurrir para proteger sus derechos y para poder obtener los recursos que necesitan, a fin de ejercer su sexualidad con responsabilidad, para prevenir infecciones de transmisión sexual y decidir cuál es el mejor método anticonceptivo.

## 1.2 Acerca de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba

Los sindicatos docentes de la Provincia de Córdoba han participado, desde sus comienzos, en las disputas políticas y pedagógicas de la época. En este marco, se crea en 1953 la **Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)**. Vinculada desde su inicio al peronismo, se convirtió rápidamente en el sindicato con mayor adhesión del sector. Cuenta con más de 30.000 afiliados en establecimientos oficiales y privados de Córdoba, de todos los niveles y modalidades de enseñanza: inicial, primario, medio, superior, artística, especial y adultos.

La UEPC adhiere a La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)<sup>11</sup> desde su creación en 1973.

Desde la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba se impulsa la lucha constante en pos de mejorar la educación pública, la igualdad de condiciones salariales y de trabajo, haciendo valer los derechos de los trabajadores de la educación y de los y las alumnos/as. Con el motivo de garantizar el efectivo cumplimiento de dichos derechos laborales, el sindicato consta con secretarías gremiales que junto con el área de asesoría jurídica trabajan en aquellos casos en los que se vulneran derechos individuales o colectivos de los educadores.

Asimismo, responde a las necesidades profesionales de los afiliados, con una extensa propuesta de capacitación para los docentes de los 26 departamentos de la Provincia de Córdoba. También, brinda a los educadores la posibilidad de acceder a una oferta de formación y perfeccionamiento profesional de excelente calidad académica y de accesibilidad gratuita, ya sea de carácter presencial, semipresencial. Además, realiza investigaciones que le permiten construir un posicionamiento propio frente a los debates pedagógicos y educativos.

---

<sup>11</sup> CTERA es una organización gremial que nuclea a los sindicatos docentes de todas las jurisdicciones educativas del país.

### **1.2.1 Más de 50 años de historia**

Los primeros intentos de organización sindical docente en Argentina comenzaron a principios del siglo XX. En aquel momento, los sueldos se pagaban según la cantidad de clases otorgadas y no existía un estatuto que reglamentara los derechos de los docentes. Los maestros reclamaban a través de notas personales o cartas abiertas que sus sueldos eran insignificantes.

En 1913, un grupo de docentes capitalinos constituyeron la Asociación del Magisterio. Dicha asociación, tenía como objetivo conseguir pases libres en los tranvías, ascensos reglamentados, estabilidad laboral, licencias con goce de sueldo, jubilaciones y asistencia médica gratuita.

En 1920 se funda la Asociación de Maestros de la Provincia de Córdoba que años más tarde, junto al Club Social de Maestros de Villa María, organizaron una Convención de Educadores de la que participaron gran parte de las asociaciones existentes. Allí se crea la Federación del Magisterio de Córdoba.

Sin embargo, el proceso de sindicalización masiva se inició recién en 1950. En este momento los distintos sindicatos comenzaron a reclamar que los sábados fueran no laborables, la regularización del pago de sueldos, la promulgación de la ley de equiparación, la estabilidad del trabajo docente y que el ingreso a la docencia se realizará por antecedentes.

En aquella época, los gremios departamentales aprobaron el Estatuto que contemplaba el escalafón, grados jerárquicos, escala de sueldos, bonificaciones, incompatibilidades y los requisitos para ingresar a la docencia.

## **1.2.2 Nace La Unión Sindical de Educadores**

A comienzos de 1953, un grupo de inspectores y docentes organizaron una Asamblea a la que asistieron delegados de 16 departamentos y fundaron la Unión Sindical de Educadores de la Provincia de Córdoba (USEPC).

Un año más tarde, la USEPC, adhirió a la Confederación General de Profesionales (CGP). Ese mismo año, los gremios docentes consiguieron la sanción de la Ley 4.458 que contemplaba a los maestros primarios del ámbito provincial. Además la USEPC obtuvo la personería jurídica nombrándose por primera vez en las actas como Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC).

La primer sede propia de la Junta Ejecutiva de la UEPC se adquirió el 6 de junio de 1955, con la compra del Hotel Galeón, situado en calle San Jerónimo 558.

Con la llegada del golpe de estado de 1955 y después de reiteradas amenazas renunció la Junta Ejecutiva. Hasta que en 1957 fue elegido democráticamente el profesor Enrique Bischoff. En su gestión, se reformó el Estatuto que entró en vigencia en 1958 y se incorporaron a la UEPC los docentes de escuelas secundarias, normales y especiales.

El golpe de Onganía trajo aparejado el intento de aplicar una reforma educativa que generó el rechazo de todos los sindicatos docentes provinciales y nacionales. Fue en este momento, que se inició un proceso de unidad gremial en la lucha que se materializó en 1973 con el nacimiento de la CTERA.

El 23 de agosto de 1974 se inauguró la nueva sede gremial propia en Salta 138. En ese mismo año, se sancionó la Ley de Jubilaciones que permitió a los docentes con 25 años de aporte retirarse sin límite de edad y con el 82 por ciento móvil.

En 1976, la UEPC fue intervenida militarmente por el nuevo golpe de estado que persiguió, desapareció y encarceló numerosos docentes. En 1979, viejos y nuevos militantes se reunieron en la clandestinidad y formaron el Movimiento de Recuperación del gremio y convocaron a una huelga. El paro tuvo gran aceptación y 2500 docentes marcharon por las calles de la ciudad y en algunas localidades del interior. Desde entonces comenzó a funcionar



la Asamblea de Delegados Departamentales que decidió continuar el plan de lucha con un paro por 48 horas.

Durante los años 1984 a 1986 se reorganizó la CTERA y encabezó los reclamos por un salario básico unificado en todo el país y paritarias docentes. En ese contexto, se llevó a cabo un paro por tiempo indeterminado que duró 42 días y culminó con la Marcha Blanca y con un acto masivo en la Plaza de Mayo del que participó la CGT.

En 1988 asumió como Secretario General de la UEPC Walter Grahovac, quien continuó con el proceso de fortalecimiento institucional de las delegaciones, concretado en la adquisición de 18 sedes propias y un nuevo edificio para la Junta Ejecutiva Central. El sindicato asumió la tarea de capacitación profesional: organizó una red provincial, conferencias, cursos y seminarios, al tiempo que creó el Instituto de Educación de la UEPC, para trabajar sobre programas de formación y promover la investigación y socialización de experiencias.

Las reivindicaciones de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, vinculadas a la defensa de la escuela pública, la educación popular, los derechos salariales, laborales, previsionales y sociales de los docentes, siguen siendo en la actualidad el eje de la tarea emprendida por el gremio.

### **1.2.3 Secretaría de Derechos Humanos y Género**

La Secretaría fue creada en el año 2011 con los siguientes objetivos que siguen vigentes en la actualidad:

- Promover la defensa de los derechos humanos vinculados con Memoria, Verdad y Justicia y la perspectiva de Género como política institucional.
- Generar procesos de discusión y participación como espacios de formación que nos permitan construir colectivamente relatos y sentidos.
- Conformar equipos de trabajo con los Secretarios/as de Derechos Humanos y Género de las delegaciones.

- Promover la formación de redes de trabajo intra (con otras secretarías, con el Instituto de Educación, etc.) e interinstitucionales (con otros gremios, con organismos, con la UNC).
- Generar espacios de formación (talleres, encuentros, foros, en UEPC, con el Instituto, con los Espacios de Memoria, con CTERA, con otras instituciones).
- Elaborar material para información y/o debate en las escuelas.
- Participar, como organización, en actividades relacionadas con la temática (Congresos, Encuentros, etc.).

En un principio, la Secretaría, llevaba adelante una formación de **perspectiva de género** para delegados y delegadas. En dichas jornadas, trabajaban en conjunto con otras organizaciones para tratar temas tales como la participación de las mujeres y el lugar que ocupan en la sociedad, los estereotipos, el lenguaje no sexista, derechos a una salud sexual y reproductiva, prevención contra violencia de la mujer, entre otros. Los docentes que participaron de esas formaciones solicitaron la intervención de la Secretaría en las escuelas. Es así, que en el año 2014 se conformó un equipo de formadores especialistas en las distintas temáticas de perspectiva de género que asistían a comunidades educativas específicas, las cuales demandaban sus conversatorios.

Sin embargo, el año 2018 ha sido bisagra ya que se trató por primera vez, en el Congreso de la Nación Argentina, el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) elaborado en la **Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito** en el año 2006. A partir de ese momento, las demandas al equipo fueron creciendo dado que las discusiones que se daban por fuera de las escuelas ingresaban a las mismas y los estudiantes empezaban a reclamar la necesidad de estar informados. A raíz de estos debates, inmediatamente se modificó la temática de **género** para trabajarla en profundidad junto a la **educación** y la **educación sexual integral** particularmente, como derecho humano.

Bajo la modalidad de encuentros, el equipo de la Secretaría acompaña a los diferentes actores del ámbito institucional y educativo. Estas jornadas destacan el enorme interés tanto de docentes como de estudiantes y familias, la diversidad de preguntas, la profundidad de los

debates, el deseo de continuar abordando estos temas y compartirlos con el resto de la comunidad.

#### 1.2.4 Formadores

El equipo de trabajo que lleva adelante las capacitaciones y conversatorios sobre **ESI** dirigidos para diversos actores de la comunidad educativa son coordinados por **Silvia Marchetti**, Secretaria general de **Derechos Humanos y Género** de **UEPC**. Los formadores son:

- **María Estela Palero**, se presenta en los conversatorios como “Pate”, periodista y una de las fundadoras de Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación No Sexista (Red Par). Es referente en la Provincia de Córdoba trabajando por una comunicación inclusiva y con mirada feminista. Encabeza múltiples espacios de diálogo vinculados al Feminismo, la Violencia de Género y la Educación Sexual Integral. Dentro del equipo es capacitadora también en estas temáticas.
- **Gabriela Weller**, es periodista especializada en Comunicación y Género, se integra al grupo en ocasiones, también como formadora en el eje “Prevención y Erradicación de Violencia de Género”. Desde su posición aborda categorías relacionadas a las cuestiones de género: los estereotipos y los “mandatos del género” continuando con la línea discursiva del eje.
- **Marcos Ordóñez** es Médico cirujano, especialista en medicina general y familiar. Realizó un Magister en Salud Sexual y Reproductiva y además es Coordinador de la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual. Las temáticas que trata en las charlas son: sexualidad, métodos anticonceptivos, prevención de embarazos no deseados, entre otros.
- **Santiago Merlo** es Comunicador Social, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Su biografía representa una historia de luchas. Gracias a la sanción en 2012

de la Ley de Género (26.743), tiene derecho a vivir su identidad autopercibida. Pudo dejar atrás un nombre que no lo identificaba y comenzar a llamarse Santiago Andrés Merlo. Es docente en colegios secundarios, miembro de la Red Nacional de Docentes Trans e inauguró la primer Casa Para Varones Trans del País.

Los ejes centrales que se tratan en estos espacios de capacitación son aquellos plasmados en el material práctico elaborado por la misma **Secretaría de Derechos Humanos y Género**. Bajo el nombre “**Toda educación es Sexual**”<sup>12</sup>, se presentan cinco **cartillas** que funcionan como recursos para guiar el rol docente a la hora de llevar la ESI a los y las estudiantes y a la comunidad educativa en general.

El equipo remarca que su planteo no es pedagógico sino que se trata de un planteo político. Consideran que los **cinco ejes** deberían ser organizadores de los proyectos institucionales de las escuelas. El rol docente es pensado en términos de garante de oportunidades formativas integrales en la temática de la sexualidad, es por eso que el equipo considera que se requiere una implementación de acciones sistemáticas que les ofrezcan a los y las estudiantes y docentes la posibilidad de alcanzar una sólida **formación** integral inicial y una capacitación continua.

Para solicitar la gestión de las charlas hay dos modos de comunicarse: mediante la página oficial de UEPC a través del mail [gendddh@uepc.org.ar](mailto:gendddh@uepc.org.ar) o dirigiéndose a sus respectivas delegaciones.

---

<sup>12</sup> El título de la colección de cartillas remite al libro “Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa” de Graciela Morgade.

# PERSPECTIVAS TEÓRICAS

---

## 2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS

En el presente capítulo se plantean las ideas principales que constituyen el Marco Teórico de nuestra investigación. Las definiciones planteadas, sustentan el objeto de estudio y atraviesan las posturas de interpretación utilizadas.

Las teorías y conceptos elegidos, sustentan las preguntas de investigación y componen las referencias a partir de las cuales leemos e interpretamos los sentidos que surgen en los discursos del equipo de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

### 2.1 Comunicación como producción de sentidos

Para lograr el objetivo de la investigación, es decir, reconstruir los sentidos que produce el equipo formador de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC en sus dispositivos de capacitación sobre ESI, retomamos una noción de comunicación que nos permite adentrarnos en la temática.

Por lo tanto, entendemos a la misma desde una perspectiva teórica que comprende a las **prácticas comunicativas** como espacios de interacción en los que se verifican procesos de **producción de sentido**. La comunicación, entonces, supone intercambios entre diversos actores, quienes a través de sus manifestaciones, son capaces de crear, construir y transformar su propia realidad.

De esta manera, se supera el modelo informacional, que supone un proceso de transmisión de significados desde un emisor hasta un receptor utilizando algún tipo de canal. En consecuencia, tomamos las **prácticas comunicativas** “como espacios de interacción entre sujetos en los que se verifican procesos de producción de sentido”. (Mata, 1985, p.40) Comprendemos así a la comunicación como un hecho y una matriz cultural.

Al abordar espacios de formación y dispositivos de capacitación, consideramos pertinente retomar el paradigma teórico de Educación Popular que manifiesta la relación Comunicación-Educación. Siguiendo a Paulo Freire (1973): “la comunicación verdadera no

es transferencia, o transmisión del conocimiento, de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender la significación del significado. Es una comunicación, que se hace críticamente”. (p.75)

Además, retomamos la perspectiva de lo educativo ligado al discurso, recuperada por Huergo (2003) que plantea la articulación de las prácticas educativas en el interior de las configuraciones socioculturales y de los procesos de comunicación:

Lo que concierne específicamente a un proceso educativo consiste en que, a partir de una práctica de interpelación, el agente se constituya como un sujeto de educación activo incorporando de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, etc., que modifique su práctica cotidiana en términos de una transformación o en términos de una reafirmación más fundamentada. Es decir, que a partir de los modelos de identificación propuestos desde algún discurso específico (religioso, familiar, escolar, de comunicación masiva), el sujeto se reconozca en dicho modelo, se sienta aludido o acepte la invitación a ser eso que se le propone. (Rosa Nidia Buenfil Burgos, 1992 p.20)

## 2.2 Formación Educativa

Recuperamos la definición de **formación educativa** ya que los miembros de la Secretaría de Derechos Humanos y Género tienen el rol de formar formadores. Definimos a la misma como una tarea colectiva creadora de maestros y maestras que se alimenta de la reflexión sobre el sentido político de las propias prácticas:

La formación docente debe ser concebida como una estrategia privilegiada de mejoramiento de los procesos de enseñanza para el logro de efectivos aprendizajes de los estudiantes. Es decir, la formación de unos está destinada a cualificar y efectivizar la formación de otras personas y de mejorar la calidad de la educación y el funcionamiento de las instituciones educativas. (Revista “Para Juanito”, 2018, p. 24.)

La formación docente como un factor clave, en tanto se destaca allí el interés por “preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa (...) el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. (LEN, N°26.206, artículo 71, p. 16)

Para conceptualizar la actividad formadora en relación al rol de capacitadores del equipo abordado en nuestro trabajo, resulta indispensable abordarla en relación con la definición de educación como derecho humano. Desde una perspectiva que apunta a construir desde la misma sociedades más justas e igualitarias, enmarcando el trabajo en y por la educación desde el enfoque de derechos: “El enfoque de derechos nos involucra como Trabajadores de la Educación, como sujetos de derechos y al mismo tiempo como garantes del cumplimiento de derechos de nuestros alumnos”. (María de los Ángeles Menna, 2018, Revista “para Juanito”)

### 2.3 El discurso como unidad de análisis

El conjunto de enunciados y dispositivos del equipo de la UEPC definidos como objetos de análisis en nuestra investigación, son interpretados como producciones discursivas que materializan sentidos. Por lo tanto, resulta pertinente abordar los discursos desde distintas perspectivas.

En primer lugar, recuperamos la postura de Eliseo Verón, quien explica el funcionamiento de los **discursos** en sociedad, aclara sus modos de generación, de recepción y de análisis. A la vez, analiza su **circulación social** y da cuenta de la trascendencia que tiene la dimensión discursiva en la construcción social de lo real:

“Se trata de concebir los fenómenos de sentido como apareciendo, por un lado, siempre bajo la forma de conglomerados de materias significantes; y como remitiendo, por otro lado, al funcionamiento de la red semiótica, conceptualizada como sistema productivo”. (Verón, 1993, p.124).

Lo expuesto nos permite realizar una lectura de las unidades de análisis de nuestro trabajo en referencia al contexto donde emergen y las interacciones que se dan en los mismos. Consideramos entonces que toda **producción de sentido** tiene una manifestación material (discurso) y que esta materialidad es el punto de partida de todo estudio empírico de producción de sentido.

Los **discursos** están inscriptos en una configuración temporo-espacial de sentido. “Un discurso, producido por un emisor determinado en una situación determinada, no produce



jamás un efecto ni tampoco uno sólo. Un discurso genera, al ser producido en un contexto social dado, lo que podemos llamar un campo de efectos posibles” (Verón y Sigal, 1986).

Verón (1993), plantea su teoría que reposa sobre una doble hipótesis:

- a) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso signifiante, sin explicar sus condiciones productivas
- b) Todo fenómeno social es, una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuera el nivel de análisis.

Siguiendo esta perspectiva, podemos afirmar que es en la **semiosis** donde se construye la realidad de lo social. De este modo, sostiene el autor, el análisis de los discursos sociales abre el camino al estudio de la construcción social de lo real.

Otro lineamiento teórico que es necesario recuperar en relación a nuestra pregunta de investigación, refiere a las **condiciones productivas** de los discursos sociales. Estas tienen que ver por un lado, con las determinaciones que restringen su generación (las *condiciones de producción*) y por otro, con las determinaciones que limitan su recepción (las *condiciones de reconocimiento*).

A dicha propuesta de Verón la relacionamos con la teoría del discurso social de Marc Angenot (2010). El autor, analiza al **discurso social** desde una mirada totalizadora que abarca un complejo entramado de voces que dan cuenta de “lo enunciable, lo decible, lo pensable y lo argumentable” en una instancia específica de la historia:

Los enunciados no deben tratarse como "cosas", como mónadas, sino como "eslabones" de cadenas dialógicas; no se bastan a sí mismos, son reflejos unos de otros, están "llenos de ecos y de recuerdos", penetrados por "visiones del mundo, tendencias, teorías" de una época. Aquí se esbozan las nociones de intertextualidad (como circulación y transformación de ideologemas, es decir, de pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa en una doxa dada) y de interdiscursividad (como interacción e influencia mutua de las axiomáticas del discurso). (Angenot, 2010 p.25)

## 2.4 Condiciones de producción

Para comprender las condiciones de producción de los discursos que analizamos, recuperamos la obra de Foucault (1970): “En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (p.14)

Su concepto de **formación discursiva** como “un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (p.153-154) nos permite inscribir la producción de sentidos en la existencia de ciertas condiciones que establecen aquello que se puede decir y aquello que no.

Continuando con la propuesta del autor se plantea que existen “*procedimientos de exclusión*” y de “*lo prohibido*” en las sociedades. No se tiene derecho a decirlo todo, ni a hablar de cualquier temática. Dichas prohibiciones, revelan la vinculación del **discurso** con el deseo y el poder:

El discurso-el psicoanálisis nos lo ha mostrado- no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también objeto del deseo; pues -la historia no deja de enseñarnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse. (p.15)

## 2.5 Los dispositivos

Para pensar y analizar los encuentros objeto de estudio de nuestro trabajo, recuperamos la noción de “**dispositivo**”. Retomando la obra de Foucault, Fanlo (2011) lo conceptualiza como un conjunto heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, proposiciones filosóficas, etc. Los elementos del mismo, por lo tanto, pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho.

Desde esta perspectiva, entendemos las charlas y cartillas como dispositivos que el equipo formador diseña para poder intervenir.

Por otro lado, hacemos referencia nuevamente a Foucault, quien plantea que los dispositivos se inscriben en los cuerpos de los sujetos un modo y una forma de ser: “(...) un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos”. (Fanlo, 2011 p.02).

Vega (2017), retoma de Foucault la definición de éstos como “*proceso de sobredeterminación funcional*”. Los elementos que los componen se encuentran en constante cambio. De esta manera, poseen una naturaleza no estable, sino móvil y dinámica. Sus componentes, así como las relaciones entre los mismos, varían en función del nivel de efectividad alcanzado en un momento o coyuntura determinada. Además, responden a una urgencia histórica concreta:

“(...) un dispositivo es esto: una estrategia de relaciones de fuerza soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos”. (Foucault, 1985 p.128-129).

Para comprender un **dispositivo** resulta necesario establecer sus condiciones de aparición en tanto como acontecimiento que modifica un campo previo de relaciones de poder. Siguiendo a Fanlo, no es algo externo a la sociedad ni tampoco ésta es externa al dispositivo, lo mismo sucede en la relación entre **dispositivo** y **sujeto**.

Por otro lado, Deleuze (1990) lo define como una máquina para “hacer ver” y “hacer hablar” que funciona acoplada a regímenes históricos de enunciación y visibilidad. Dicho regímenes, distribuyen “lo visible” y “lo invisible”, “lo enunciable” y “lo no enunciable”, al hacer aparecer o desaparecer el objeto que no existe fuera de ellas. Se forma así una red de poder, saber y subjetividad.

## 2.6 El análisis de los sentidos

En este apartado, expondremos aquellas categorías que construimos para responder a los interrogantes de investigación y realizar el análisis de la misma. Dichas categorías son los sentidos que aparecen en las producciones discursivas y nos permiten trabajar el problema.

## 2.6.1 Acerca de la sexualidad

Con el objetivo de abordar los sentidos construidos sobre **sexualidad** dentro de las producciones discursivas de la UEPC, tomamos como principal referente a Michel Foucault y además tendremos en cuenta los aportes de otros autores.

Consideramos que la visión social que existe sobre **sexualidad** es producto de una construcción histórica, que se genera en un sistema de relaciones que luchan por el control de la definición de la realidad. Por esto, sostenemos la importancia de reconstruir desde esta perspectiva las nociones que han ido surgiendo sobre el concepto planteado.

Los estudios sobre dicho sentido empiezan a cobrar relevancia en la década de 1970, con la publicación de “**Historia de la Sexualidad**” de Foucault. El autor, realiza un recorrido histórico, social y cultural sobre la noción planteada y su relación con el saber, poder y la verdad. Plantea que en la Modernidad se preestablece “lo permitido” y “lo prohibido”, “lo normal” o “lo anormal”. La problematización en torno a ciertas temáticas comienza a transformarse en prescripción, visualizando el placer como algo negativo.

La **sexualidad** entonces, es entendida como una cuestión política, hasta tal punto que, cuanto más se la niega o reprime socialmente, más se la nombra. El acto sexual se considera como algo oscuro y no se le concede legitimidad sino dentro del matrimonio. Siguiendo a Foucault (1976), podemos mostrar de qué manera, en los últimos siglos, la sexualidad fue “*cuidadosamente encerrada*”. Hay lugares donde no se habla y otros donde es necesario hablar. Se establece así un nuevo *régimen de los discursos*:

Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar -reservándose el principio del secreto. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. ( p.09)

Se pone en acción todo un aparato para producir sobre el sexo “*discursos verdaderos*”. Se instala entonces un **dispositivo de sexualidad** dónde multiplicidad de

discursos funcionan en instituciones diferentes regulando el cuerpo y sus placeres a través de una serie de intervenciones y controles reguladores.

La **sexualidad** se liga al sentido de la reproducción y excluye las prácticas que no tienen dicho fin. Se alienta así a la monogamia heterosexual, no se tolera los deseos instintivos y se multiplican las condenas judiciales por perversión. En palabras de Foucault (2002):

Por mediación de la medicina, la pedagogía y la economía, hizo del sexo no solo un asunto laico sino un asunto del Estado; aún más: un asunto en el cual todo el cuerpo social, y casi cada uno de sus individuos, era instado a vigilarse. (p.141)

De esta manera, evidenciamos que el **dispositivo de saber y poder** creado en la Modernidad que teoriza Foucault (1976), buscó reglamentar institucionalmente la **sexualidad**, surgiendo un poder para disciplinar a los sujetos y a sus cuerpos. Los mismos, se encarnan en instituciones, normas, leyes, prácticas y también en sujetos que construyen otros sentidos.

Se debe hablar del sexo, se debe hablar públicamente y de un modo que no se atenga a la división de lo lícito y lo ilícito (...) Se debe hablar como de algo que no se tiene, simplemente, que condenar o tolerar, sino que dirigir, que insertar en sistemas de utilidad, regular para el mayor bien de todos, hacer funcionar según su óptimo. El sexo no es cosa que sólo se juzgue, es cosa que se administra. (p.27)

Posteriormente, el sexo es inscripto en dos registros de saber muy distintos. Por un lado, una **biología de la reproducción** que hace hincapié en los aspectos fisiológicos a través de un discurso científico. Por otro, una **medicina de la sexualidad** ligada a aspectos morales o políticos, caracterizada por una “voluntad de no saber”<sup>13</sup>, de ocultar, de silenciar. Por lo dicho, los **discursos** médicos y morales son los que por mucho tiempo, han sido considerados como los válidos o verdaderos.

En consonancia con esto, recuperamos los planteos de Graciela Morgade (2006) quien expone tres **modelos dominantes** en los programas de **Educación Sexual**:

---

<sup>13</sup> Referimos a este término en relación a lo planteado por Foucault como “voluntad de saber”.

- 1) Un **modelo biologicista**, el cual considera a la sexualidad relacionada con la anatomía de la reproducción. La sexualidad queda reducida a la genitalidad, separada de las emociones o de las relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo. Considera “abyectas” a todas las formas de elección de objeto sexual no funcionales a la reproducción de la especie (Butler, 2001)
- 2) El **modelo biomédico** aborda las cuestiones de la sexualidad poniendo en eje en la amenaza de las enfermedades o efectos no deseados de la sexualidad. Se excluyen los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad podría aportar al proceso de subjetivación humana.
- 3) Un **modelo moralizante** que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de sexualidad desde un sistema normativo (“el deber ser”) ante los sentimientos y experiencias reales de los y las jóvenes. Comparte con la anterior, el supuesto de que la sexualidad se expresa centralmente en la genitalidad, poniendo énfasis en su control mediante la abstinencia.

Estos enfoques parcializan la cuestión, ya que silencian las realidades de jóvenes, niños/as, adultos/as y por acción y omisión terminan reforzando los modelos hegemónicos y sus relaciones de poder.

Como resultado de los avances en el abordaje de la **sexualidad** social y culturalmente, se deja de lado los modelos anteriormente planteados y se esboza una nueva noción aceptada en los ámbitos académicos. Se define entonces a la misma desde una perspectiva integral como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo o, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OPS-OMS 2000).

## 2.6.2 ¿Qué entendemos por género?

Para poder analizar y comprender cómo se construye el sentido de **género** por los formadores, nos posicionamos en lo planteado por “la segunda ola del Feminismo”, entre las que se destacan las obras de Judith Butler y Simone de Beauvoir.

Para dichas autoras, la noción de **género** se construye como un concepto particular diferenciado del de **sexo**.

Simone de Beauvoir (1949) fue una de las pioneras en teorizar sobre lo planteado:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como un **Otro**. (p.207)

Para la autora y para la segunda ola del feminismo en general, el **género** es una construcción cultural que se realiza a partir del sexo, entendiendo al último como el conjunto de factores biológicos que definen al humano como hembra o macho.

Como señala Judith Butler (2001), dicho pasaje permitió suponer distintas cuestiones. Primero, plantea la autora, que el **sexo** es un atributo biológico dado, necesario e inmutablemente fáctico. Segundo, que ser humano equivale a ser sexuado. En tercer lugar, plantea que el **género** es la “*construcción cultural variable del sexo*”. Por consiguiente, la categoría “mujeres” es un logro cultural variable, un conjunto de significados que se adoptan o utilizan en un campo cultural. Con lo cual, es claro que “Nadie nace con un género: el género siempre es adquirido” (2001, p.142-143).

Siguiendo esta perspectiva, abordamos una definición que trasciende aquella idea de inmutabilidad:

El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. (Butler, 2001, p 171-172).

La distinción tradicional que el feminismo estableció entre **sexo** y **género** supone que los cuerpos nacen machos o hembras y que sólo un proceso de socialización los constituye como varones y mujeres:

“El sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1998 p.17)

### 2.6.3 Sobre los estereotipos

Nos interesa exponer las concepciones relacionadas a la temática de género y estereotipos que adopta el equipo formador. Para cumplir dicho objetivo, trabajamos desde la perspectiva que comprende a los **roles sociales** como el “conjunto de funciones, normas, comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su status social adquirido o atribuido” (Newcomb 1964, p.13)

Los **roles de género**, por lo tanto, son características históricamente situadas y atribuidas socialmente a la figura del varón y la mujer. Cuando los roles se asumen en verdades absolutas se convierten en **estereotipos**.

Los **estereotipos de género** según Vargas Urías (2011) consisten en un sistema de atributos, características y expectativas sociales consideradas propias de niñas, de niños, de mujeres, de hombres, de lo femenino, de lo masculino, que se traduzcan en normas fijas y obligadas, en un deber ser o en una imagen modelo. (p.20)

Para el Ministerio de Educación (2014), los **estereotipos** son representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Los mismos, funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc) con un hecho biológico.

Al desplegarse **dispositivos de poder y saber**, a fin de controlar e imponer un discurso válido o verdadero, las personas van siendo producidas por los mismos. Se construye así una forma de “ser mujer”, de “ser varón”, al que se le da un carácter natural y ahistórico.



Por definición, los estereotipos excluyen de manera totalitaria la categoría varón de la categoría mujer. Se las presenta como excluyentes una de la otra. Evidenciamos un **valor social desigual** para unos y para otras, debido a que en muchas ocasiones se valora más lo masculino sobre lo femenino.

“Lo femenino” se constituye en un lugar de subordinación y se lo asimila a lo pasivo, lo emocional, lo privado. Mientras que “lo masculino” se asocia con lo activo, lo racional, lo público. Se establecen jerarquías de valor sexual donde la sexualidad “buena”, “normal” y “natural” sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial y toda manifestación diferente es considerada “mala”, “anormal”, “antinatural”. (Rubin, 1984)

#### 2.6.4 Violencia de Género

Para abordar la temática de violencia de género, el equipo de la UEPC coincide con el planteo de Fundación Huésped<sup>14</sup>. Los mismos la definen como el abuso y la vulneración de los derechos humanos por causa de relaciones desiguales mantenidas y reforzadas a través de dos modelos. Por un lado, el *patriarcado*, un sistema de jerarquías que establece la superioridad del varón por sobre la mujer. Por el otro, la *heteronormatividad*, un sistema de creencias que presenta las relaciones entre hombre y mujer como el único modelo de relación sexual y afectiva válido.

El término *patriarcado* históricamente se ha vinculado con “un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes” (Fontela, 2018 p.02). Además, Lerner (1986) lo define como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.

La emergencia de movimientos feministas permitió que se retomara dicho término para visibilizar la desigualdad existente en las sociedades contemporáneas. El origen de la

---

<sup>14</sup> Fundación Huésped es una organización argentina con alcance regional que trabaja desde 1989 en áreas de salud pública desde una perspectiva de derechos humanos centrada en VIH/sida, otras enfermedades transmisibles y en salud sexual y reproductiva.

**violencia de género** se atribuye a las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres que implica el orden establecido.

La mujer, siguiendo a Rita Segato (2003) ocupa una posición “híbrida”. La falta de correspondencia entre las posiciones y subjetividades dentro del sistema, producen y reproducen un mundo violento. Ese efecto violento resulta del mandato moral y moralizador de reducir y aprisionar la mujer en su posición subordinada, por todos los medios posibles. Se recurre así a la violencia sexual, psicológica y física o se mantiene la violencia estructural del orden social y económico (p.15)

En nuestro país, la **Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres** (2009) conceptualiza como violencia hacia la mujer: (...) toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. (art.4).

Generalmente el término **violencia de género** es puesto en relación con la violencia física hacia la mujer en el marco de relaciones sexo erótico afectivas. Sin embargo, referimos a todas las violencias hacia la mujer que suceden en diversos contextos y suelen quedar invisibilizadas o hasta incluso naturalizadas. Siguiendo a Marina Tomasini (2017), consideramos diversas situaciones en ámbitos cotidianos en las que las mujeres “son maltratadas, humilladas, abusadas, menospreciadas e inferiorizadas” (p. 97).

## 2.6.5 ¿Qué es la Identidad?

Como parte de nuestro trabajo, nos interesa reconstruir la perspectiva acerca del concepto de identidad que adopta la Secretaría en sus dispositivos de capacitación. Por lo tanto, expondremos diversas percepciones que han ido surgiendo en torno a la temática, para dar cuenta de cuál es aquella que se toma como unidad de análisis.

Existen múltiples formas de entender la **identidad**. Algunas de ellas, consideran que es un conjunto de características o rasgos que permiten a una persona ser como es, reconocerse a sí misma a lo largo del tiempo y diferenciarse de otras. También se suele pensar que la identidad se define durante la adolescencia de una vez y para siempre.

En base a la investigación planteada, pensamos la **identidad** como una construcción que realizan las personas durante toda su vida, a medida que van decidiendo sobre sus maneras de ser, sus gustos, intereses y preferencias según las experiencias que viven. Sostener que la construcción de la identidad es un proceso de construcción permanente tanto individual y social, nos permitirá a lo largo de nuestro análisis una lectura de los sentidos expuestos, en clave de identidad(es) y derechos.

Tomamos como referencia el trabajo de García Canclini (1995), quien define que la **identidad** es una construcción, pero el relato artístico, folclórico y comunicacional que la constituye se realiza y se transforma en relación con condiciones sociohistóricas no reductibles a la puesta en escena. La identidad es teatro y es política, es actuación y acción.

Debido a que lo social y lo personal cambian permanentemente, todo lo que se construye durante la niñez y la adolescencia puede cambiar con los años.

En torno a la concepción de **identidad** y en relación no sólo al plano personal, sino en el devenir entre esas instancias individuales con las construcciones y representaciones sociales y culturales, damos cuenta de otro concepto pertinente de definir para el desarrollo de nuestra investigación; la **identidad de género** es la vivencia subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a su propio género, que puede coincidir o no con su sexo biológico. Incluye la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o función corporal) y otras **expresiones de género**. Siguiendo esta perspectiva, adoptamos de Butler la definición de género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (1990).

Para realizar una correcta definición de **identidad de género**, resulta pertinente explicitar las nociones **orientación sexo afectiva** y **expresión de género** y determinar la total independencia de estas dos en relación a las vivencias de las identidades.

En consecuencia con lo planteado por la ONU, la **orientación sexual**, es definida independientemente del sexo biológico y de la identidad de género. Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas.

La **expresión de género**, siguiendo la perspectiva de la ONU, es la forma en que se manifiesta el género mediante el comportamiento y la apariencia. La misma, no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual.

Creemos necesario también, explicitar la existencia de un modelo de sexualidad hegemónico presentado e impuesto como modelo estructurante. La **heteronormatividad** es concebida por Granados (2002) como la ideología sexual que aprueba y prescribe la heterosexualidad como una asignación “natural”, y procede de la diferencia biológica asociada a la reproducción de la especie. Estas imposiciones se pueden leer al interior de las prácticas y sentidos que son asignadas social y culturalmente desde el nacimiento:

Es decir, desde que venimos al mundo somos colocados en un horizonte discursivo heterocentrado en el que somos reconocidos o como varones o como mujeres. Piénsese, por ejemplo, lo que desencadena la afirmación de un ecógrafo o una obstetra cuando anuncia: «¡Es una nena!». Según Butler, la emisión de dicho enunciado no supone el reconocimiento de una identidad preestablecida, sino que produce performativamente la identidad que nombra, en tanto coloca a esa porción de carne humana bajo las regulaciones sociales que las categorías de género presuponen. (Matio 2012, p.91)

# MARCO METODOLÓGICO

---

### 3. MARCO METODOLÓGICO

La elección de determinado método supone un posicionamiento acerca de lo estudiado. En referencia a los interrogantes planteados en nuestra investigación, se adopta un enfoque metodológico que nos permite realizar de manera significativa el análisis y la interpretación de la realidad abordada.

#### 3.1 Tipo de estudio

Nuestro trabajo se encuadra dentro del paradigma **Interpretativista-Hermenéutico**, cuyo supuesto básico es la necesidad de comprensión del *sentido* de la acción social. El mismo, plantea que las realidades se captan en forma de construcciones múltiples y que es posible reconstruirlas o comprenderlas tal y como son significadas por los actores de un sistema social determinado.

Este paradigma, además, nos brinda la posibilidad de generar una reconstrucción de la realidad analizada, comprender y buscar significados para poder aplicar las herramientas teóricas al campo de un modo empírico.

Abordamos nuestra investigación fundamentalmente desde una **metodología cualitativa**, la cual persigue una descripción profunda de la realidad social antes que una generalización de los resultados (Avendaño, 2006). Además, permite la comprensión de los **sentidos** que los participantes otorgan a los sucesos, situaciones y acciones en los que están involucrados. y posibilita el abordaje de los contextos particulares dentro del cual actúan e influyen los participantes (Maxwel, 1996). Es adecuada a nuestro trabajo de investigación, ya que éste, se propone indagar y reconstruir sentidos por parte de los actores sociales, interpretar sus nociones, significados y perspectivas (Sprecher, 2009).

#### 3.2 Delimitación del campo de estudio

Como mencionamos anteriormente, el trabajo de campo fue realizado junto a la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC, en diversas escuelas de la Ciudad de

Córdoba. Los públicos estuvieron conformados en ocasiones por estudiantes y en otras por docentes, familias y personal de la comunidad educativa. Definimos como unidades de análisis cinco intervenciones realizadas por dicho equipo formador en:

- Ipem 92 “Antonio Berni”
- Escuela “Vicente Forestieri”<sup>15</sup>
- Ipem 155 “Juan José Paso”
- Instituto Secundario “Brigadier Mayor Juan I. San Martín”

Además, tomamos como referencia las seis cartillas gráficas elaboradas por el gremio que incluyen propuestas didácticas dirigidas a los docentes:

- Desfile de modelos. Quebrando estereotipos de género.
- Cosas de hombres. Nuevas masculinidades.
- Quien te quiera bien no te hará llorar. Deconstruyendo el amor romántico.
- Amar en tiempos revueltos (de Redes Sociales)
- Orgullosamente diferente. Diversidad Sexual
- Construir Igualdad en la Escuela: TRANSformar. Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743

Partiendo desde una primera investigación en torno a la temática capacitación y formación en ESI en la Ciudad de Córdoba, identificamos gran cantidad de grupos de actores que trabajan con distintos públicos. Esta diversidad de actores, nos presentó la necesidad de realizar una indagación aún más profunda sobre cada uno de los identificados, a fines de determinar con cuál trabajar para el desarrollo de nuestro trabajo final. Al mismo tiempo, era necesario evaluar las posibilidades de concretar intervenciones y participaciones en cada uno de esos escenarios.

Nos pareció interesante la línea de acción del gremio UEPC junto con la presencia y alcance del equipo formador de la Secretaría de DDHH y Género en el escenario de la

---

<sup>15</sup> En este establecimiento presenciamos dos encuentros. Uno con público docente y otro con familias y comunidad del barrio.

educación sexual integral en Córdoba. Su llegada a numerosa cantidad de localidades y departamentos de la provincia, implica una producción de material y propuestas para cada demanda en particular.

Si bien los puntos de partida son similares, considerando los ejes y los tópicos abordados desde la perspectiva integral de la sexualidad, los puntos de llegada varían en relación a cada contexto como así también, en relación al público con el que se trabaje. Estas fueron las razones principales que consideramos a la hora de seleccionar las intervenciones y producciones de este grupo de actores como nuestro objeto de estudio.

La propuesta de los miembros de la Secretaría remite por un lado, a una lectura de los ejes oficiales de la ESI, al mismo tiempo que se inscribe dentro de una propuesta propia: creada y producida en relación a sus principales objetivos y a la línea de acción del gremio. El equipo aborda las temáticas propuestas en los lineamientos oficiales de la ESI desde una perspectiva integral que propone espacios de diálogo como respuesta a las necesidades que emergen en espacios específicos, interpelando a los actores de la comunidad escolar e instaurando la propuesta de recuperar la ESI hacia el interior de los proyectos escolares e institucionales.

Luego de un primer acercamiento, el equipo se mostró predispuesto a trabajar y colaborar con nuestro proceso de trabajo final. De esta manera, comenzamos a acompañarlos desde el mes de abril hasta junio del año 2019. Si bien decidimos recortar la muestra en estas cinco intervenciones debido a la saturación de información<sup>16</sup>, el equipo continúa diariamente llevando a cabo jornadas en toda la Provincia.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

Las técnicas se engloban dentro de los métodos y se identifican por su carácter práctico y operativo. La selección de las mismas, la realizamos en función de las hipótesis y objetivos de la investigación. Decidimos aplicar las técnicas de recolección primarias que nos

---

<sup>16</sup> La saturación de la información se refiere al momento en que, después de la realización de un número de entrevistas, grupos de discusión, etc, el material cualitativo deja de aportar datos nuevos. En ese instante, los investigadores/as dejan de recoger información.



permiten obtener los datos de forma directa; mediante la observación no participante y entrevistas semi estructuradas. Además, utilizamos una técnica secundaria: el análisis documental.

No se precisa de triangulación metodológica puesto que estas técnicas, características del enfoque de investigación cualitativo, nos permiten “reconstruir” o “comprender” la realidad tal y como es significada por los actores hasta llegar a una cantidad manejable de unidades significativas.

### **3.3.1 Observación no participante**

Como lo expresa Cecilia Ulla (2009) “observar es la acción de percibir y registrar fenómenos, expresiones y manifestaciones que ocurren en un lugar y un tiempo determinado, con el propósito de construir datos para producción de conocimiento científico” (p.37).

Para nuestro trabajo final optamos por aplicar la observación no participante en las jornadas a las que asistimos, ya que nos permitió obtener información sobre el acontecimiento tal como éste se produce. Caracterizamos la misma, según los medios que utilizamos, como observación estructurada dado que empleamos procedimientos estructurados para la recopilación de datos estableciendo de antemano la limitación de campo y selección de lo observable.

Las observaciones fueron llevadas a cabo dentro de los espacios áulicos durante horarios específicos que otorgaron al equipo de la UEPC las distintas escuelas. Algunas se realizaron de manera individual, y otras en equipo de dos a tres personas. Cada integrante, observó las cinco charlas de principio a fin, desde distintos espacios distribuidos en el aula. Poniendo atención en el contenido de los discursos de cada miembro del equipo como así también en las recepciones del público. Se consideran además los elementos utilizados en las presentaciones: imágenes, videos<sup>17</sup> y elementos como la bandera LGBTIQA+.

Previo al desarrollo de los encuentros, coordinamos con el equipo los colegios, días y horarios, como así también especificamos en el calendario a quién iban dirigidas las jornadas

---

<sup>17</sup> Videos proyectados en los encuentros como recursos en los encuentros:  
“El consentimiento explicado con tereré” <https://www.youtube.com/watch?v=sTgRsoeLa0Y>  
“La primera vez” de Urufarma <https://www.youtube.com/watch?v=UjsoME9Z1rc>  
Videoclip “HollySiz - The Light” <https://www.youtube.com/watch?v=Cf79KXBCIDg>

para enriquecer la mirada y observar los distintos actores involucrados en la comunidad educativa. Los miembros del equipo fueron los encargados de informar sobre nuestra presencia a los directores y docentes. Los mismos accedieron sin ningún problema.

Los instrumentos utilizados fueron dispositivos grabadores para registrar información fidedigna y exacta, y el diario de cada una de nosotras donde describimos los hechos observados, reflexiones y comentarios. Se presentan cada una de las jornadas desgrabadas mencionadas como Encuentros 1, 2, 3, 4 y 5 adjuntos respectivamente en los documentos anexos I, II, III, IV y V.



*Figura 2.* Encuentro con docentes en Escuela Vicente Forestieri, Villa el Libertador, Córdoba Capital. 26 de abril de 2019.

### **3.3.2 Entrevistas:**

La entrevista es una técnica cualitativa que nos es útil para profundizar algunos aspectos tales como creencias, sentimientos, motivaciones, valores y posibles modos de actuar. Además, es una técnica muy rica para obtener información sobre los aspectos más

subjetivos de las unidades de análisis, dado que es siempre un a interacción social.

Utilizamos las entrevistas semiestructuradas que desarrollamos a partir de un guión de preguntas abiertas dando paso a la libre interpretación. Las mismas, se realizaron a Silvia Marchetti, secretaria general de Derechos Humanos y Género de UEPC, quien es la encargada de coordinar el equipo. Por una parte, se llevó a cabo una conversación de apertura y acercamiento a la institución. Esa instancia, nos permitió dar cuenta de las propuestas institucionales y los proyectos del área y al mismo tiempo despertó nuestro interés por acompañar el trayecto del equipo durante algunos meses.

Por otro lado, realizamos distintas entrevistas mediante Whatsapp. Éstas, tuvieron como objetivo esclarecer dudas respecto al contexto en el cual surgieron los conversatorios y además cómo se fue conformando el equipo de formadores. Lo mismo, permitió profundizar en el conocimiento de aspectos que no aparecían en los documentos públicos. Se presentan las entrevistas 1 y 2 respectivamente en los documentos anexos VI y VII.

### **3.3.3 Análisis documental**

A fin de indagar los sentidos construidos por el equipo formador en sus dispositivos de capacitación sobre ESI, se recurrió a un análisis documental de las cartillas mencionadas anteriormente. El mismo, se realizó sobre el contenido de los materiales, los cuales abordan temas como la deconstrucción de estereotipos de género y la idea de amor romántico. Además, se incluyen en las mismas las nuevas masculinidades y la diversidad sexual, las redes sociales como espacios de control, los noviazgos violentos, entre otros. Con sugerencias de lecturas, material audiovisual accesible a través del uso de códigos QR, actividades de distinta índole y hasta preguntas disparadoras para debates en el aula, estas cartillas proponen abordajes diversos a problemáticas actuales. Todas estas temáticas coinciden con aquellas planteadas en los conversatorios y están englobadas bajo el lema **“Toda Educación es Sexual”** en referencia a la obra de la referente Graciela Morgade<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Graciela Morgade es Doctora en Educación (Facultad de Filosofía y Letras - UBA), Master en Ciencias Sociales y Educación (FLACSO-Argentina) y Licenciada en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras - UBA). Se desempeña como investigadora y especialista en Educación Sexual, con enfoque de Género y Derechos Humanos.



Figura 3. Las primeras cinco cartillas “Toda Educación es Sexual”. Lanzadas durante 2017.



Figura 4. En mayo de 2019, el gremio lanza la cartilla número 6. “Construir igualdad en la escuela: TRANSformar la escuela”.

# **ANÁLISIS Y RECONSTRUCCIÓN**

---

# **DE SENTIDOS**

## **4. ANÁLISIS Y RECONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS**

En el presente capítulo, expondremos el análisis del trabajo hasta aquí realizado. Para ello, tendremos en cuenta la información obtenida a través de las técnicas anteriormente mencionadas y las nociones teóricas que abordamos. Hemos construido una serie de categorías que nos permitirán organizar el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Retomando nuestra pregunta de indagación, consideramos pertinente organizar el análisis de la siguiente manera:

En primer lugar, explicaremos por qué comprendemos las producciones discursivas del equipo como dispositivos y cuáles son las condiciones de dicha producción.

En segundo lugar, expondremos la relación del discurso de la Secretaría con el enfoque del derecho.

Por último, reconstruiremos los sentidos que surgen en dichos dispositivos en torno a las categorías que tomamos como punto de partida.

Como resguardo ético y metodológico, consideramos pertinente aclarar que, al momento de plasmar los datos obtenidos, las palabras de los formadores han sido respetadas y expuestas de manera fidedigna y exacta.

### **4.1 Los dispositivos de la Secretaría de DDHH y Género**

Considerando a la comunicación como productora de sentidos, comprendemos que el equipo de la UEPC diseña dispositivos de capacitación sobre ESI para docentes (cartillas y conversatorios). Su principal objetivo es el de interpelar a dichos actores sobre el abordaje de la temática en la escena escolar. Es decir, en estas intervenciones se producen y construyen determinados sentidos, inmersos en contextos específicos y ligados a ciertas condiciones de producción y enunciación.

En sus materiales gráficos denominados *“Toda educación es sexual”*, los formadores proponen abordajes para construir espacios de diálogo y reflexión sobre problemáticas actuales vinculadas a la Educación Sexual Integral. Dichas producciones suponen un sentido

construido por el gremio, que define a la **escuela** como institución que debe estar dispuesta a adoptar una *educación inclusiva*, en igualdad de condiciones y apostar a una *pedagogía más humanizante*<sup>19</sup>. Al mismo tiempo, estos materiales constituyen un elemento que guía la tarea del equipo de capacitación e interpelación hacia el rol docente.

En sus intervenciones en formato de talleres y conversatorios, dentro de los escenarios escolares, el equipo se presenta como parte de un *gremio colaborador* que impulsa y acompaña al cuerpo educativo en la tarea de “llevar la ESI a las aulas”<sup>20</sup> en relación con el derecho de los y las estudiantes y con el desafío que representa construir un proyecto integral:

Desde hace ya un tiempo venimos juntos trabajando en esto, que básicamente tiene que ver con garantizar o con ayudar a los profes de ustedes. El gremio colabora con los docentes de toda la provincia, en este tema que es particularmente el tema de la Educación Sexual Integral. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

A partir de lo expuesto anteriormente, se establecen los primeros rasgos de sus posiciones de enunciación. Se visibiliza que la línea de acción de la UEPC en su propuesta de trabajar ESI difiere de la de otros actores. Una de las principales diferencias radica en que el gremio trabaja *a demanda*<sup>21</sup> de la comunidad educativa. Es decir, son los mismos docentes los que reclaman la intervención del equipo en el escenario escolar:

Lo que pasa es que nosotros, a diferencia del Ministerio de Educación que baja una normativa para trabajar en todas las escuelas y es ley. Nosotros tenemos que trabajar a demanda, tenemos que generar, que hacer que nuestras compañeras y nuestros compañeros comprendan, vean la necesidad y nos empiecen a demandar. Sino no hay forma, por eso por ahí el proceso es más lento, más largo. (Silvia Marchetti, entrevista 2, 14 de agosto de 2019)

En este sentido, el gremio realiza una lectura e interpretación propia de los contenidos de la Ley de Educación Sexual. Otra diferencia, puede observarse en la relación de afinidad que posiciona a los miembros del equipo como pares de los y las docentes que capacitan, dejando de lado las posiciones jerárquicas. Esto se debe a la representatividad de la UEPC

---

<sup>19</sup> Cartilla “Orgullosamente diferente: Diversidad sexual”.

<sup>20</sup> Término empleado por Santiago Merlo durante el encuentro 1.

<sup>21</sup> Término empleado por Silvia Marchetti en la entrevista 2 para referirse a la forma en que nacen sus intervenciones.

como el gremio que asocia a los mismos. Si bien en un principio, el gremio no era reconocido principalmente por los y las docentes por sus actividades de capacitación y formación. A medida que las demandas fueron emergiendo, el equipo fue ganando terreno en la tarea de constituirse como actores formadores e incidentes en la formación de otros y otras docentes.

Su propuesta discursiva propone una manera *revolucionaria y política* de abordar los contenidos oficiales ordenados en ejes de acción<sup>22</sup>. Es *revolucionaria y política* ya que los formadores rompen con los esquemas de educación tradicional y los modelos más conservadores, generando espacios que interpelan a la comunidad educativa, habilitando la palabra y el intercambio entre los actores involucrados, apostando a la transformación:

(...) abordar ESI es revolucionario. Porque es un camino de ida. Si empezas a abordar ESI y empezas a darle a los pibes y a las pibas la posibilidad de hablar, de opinar, de generar cosas, es un camino de ida. Porque ellos mismos después empiezan a interpelar otras cosas(...) (Silvia Marchetti, entrevista 2, 14 de agosto de 2019)

El equipo se propone generar en los públicos a los que forman un efecto, un cambio, una movilización. Interpelarlos para que luego sean ellos quienes propongan instaurar la ESI en los proyectos institucionales y trabajen en pos de este objetivo. También lo consideramos un abordaje *político* porque existen decisiones al interior de la Secretaría que definen los abordajes de ciertas temáticas y no otras. Estas elecciones están relacionadas con los efectos que se quieren generar en cada comunidad en particular, dependiendo de sus necesidades planteadas al momento de solicitar la capacitación. En este sentido plantean su llegada a contextos donde otros actores aún no han llegado.

Lo planteado, constituye la esencia de la formación y capacitación del equipo: proponen nuevas formas de apropiarse de los saberes, basadas en el diálogo de sentidos y experiencias que al mismo tiempo repercutan en las estructuras y saberes ya instaurados. Apuntan a una construcción colectiva del saber y por lo tanto, a una dispersión del poder.

Los tópicos propuestos en sus entramados discursivos pueden resumirse en los ejes que relacionan: sexualidad y placer, desigualdad y violencia de género, deconstrucción de estereotipos de género(s) y del amor romántico, diversidad sexual e identidades.

---

<sup>22</sup> Descripción realizada por Silvia Marchetti durante la entrevista 2 sobre la perspectiva de la acción formadora de la Secretaría.



## 4.2 El enfoque de derecho

Recuperando la definición de discursos sociales consideramos primordial una lectura en clave de sus modos y condiciones de generación y producción. En este sentido, entendemos la emergencia de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, como la irrupción en la escena escolar nacional de un enunciado de características oficiales, que posibilita a su vez, la emergencia de nuevos enunciados.

Tomar como punto de partida dicha ley presupone dos puntos fundamentales que se articulan en la propuesta discursiva del equipo. Por un lado, la defensa de la escuela como el espacio de producción de saberes sobre educación sexual desde su carácter integral, apuntando al despegue de la familia como la única institución difusora de estos tipos de conocimientos. Por otro lado, complementando lo mencionado, el enfoque garantiza la constitución de lo/as niño/as y adolescentes como sujetos de derecho. Estos aspectos son recuperados y se convierten en la perspectiva central desde donde se posibilita y articula todo acto discursivo de la Secretaría:

Creo que la ESI viene a cumplir un rol muy importante (...) viene a cubrir ese vacío, ese hueco que deja la familia, ¿no? Porque contrariamente a lo que se dice; que la familia es un espacio natural en donde debería darse la educación sexual, quienes están en contra de la ESI defienden ese espacio de la familia como que debe ser el único. Pero como verán, la familia no es un lugar donde se dé ESI. Es un espacio de silencios, de tabúes, de prejuicios, de reproducción de falsas creencias, ¿no? Cuando no, el peor de los lugares(...) (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Ustedes tienen el privilegio de poder hablar de estas cosas en la escuela y nosotros estamos acá un poco para que ese derecho se cumpla. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

(...) la idea es que podamos hablar con los términos que ustedes quieran, que puedan expresar lo que quieran, no les vamos a imponer que piensen ninguna cosa que no quieran pensar, ni que digan ninguna cosa que no quieran decir. Solamente le venimos a contar lo que la Ley dice respecto de estos temas, y que ustedes sepan que tienen elección, que tienen derecho a elegir cómo quieren vivir sus vidas. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Sobre el rol de los y las docentes en este sentido, el equipo remarca la importancia fundamental de su constitución como actores formadores en ESI y la necesidad de “*hacerse de seguridades*”<sup>23</sup> en conocimientos e informaciones sobre estas temáticas:

(...) Todavía hay gente que sigue pensando que los hijos son propiedad de la familia; que no son sujetos de derechos, desconocen la Ley. Como son sujetos de derecho, tienen derecho a acceder entre otras cosas, a la información y a la formación. No podemos negarle a los niños esos derechos. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

(...) Esta demanda les va a llegar de alguna manera al aula. (...) yo entiendo que es una temática que por ahí nos da un poco de miedo, por meternos en algo que no manejamos mucho o tener alguna demanda por parte de la familia. (...) Lo primero de todo que tenemos que saber es que estamos trabajando en el marco de una Ley. Eso no se tienen que olvidar nunca (...) Porque todo está dentro de la Ley. Están los contenidos y los lineamientos, y ahí nos tenemos que meter. Ante cualquier demanda uno tiene que argumentar que está trabajando en ese contexto. Dentro de un marco legal. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Es poner la información en igualdad de condición para todos y para todas. Nada más (...) Los chicos y las chicas tienen que tener esa información. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Asimismo, la perspectiva que pone en relación la tríada derechos humanos, educación y la figura de los y las niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos predomina a lo largo de toda la propuesta discursiva y posibilita su entrelazado con otros sentidos que van construyéndose.

En nuestro proceso de intervención pudimos evidenciar como la Secretaría se posiciona desde esta perspectiva de derecho y busca permanentemente transmitir ese sentido a sus diversos públicos. Utilizan como recurso para enunciar la consideración del Estado como el principal interlocutor al cual dirigen sus reclamos y demandas, sin desconocer su rol fundamental como garante de derechos.

---

<sup>23</sup> Término empleado por Marcos Ordóñez en encuentro 2.

### 4.3 “Enseñar y dialogar sobre sexualidades y géneros con nuestrxs niñxs y jóvenes”

Los miembros del equipo de la UEPC, al enunciar sobre **sexualidad**, remarcan desde su propia experiencia las diferencias en tanto a la posibilidad de enunciación que existen en la actualidad respecto a la época en donde ellos, hoy formadores, recibieron educación sexual en los ámbitos escolares o familiares.

Plantean a la noción de sexualidad como un tema del que no se hablaba, un tema que era silenciado en todos los ámbitos de la sociedad. Las escuelas, por lo tanto, reproducían este discurso hegemónico, y en consecuencia, la consideraban tabú, un terreno que denotaba lo prohibido. De esta manera la sexualidad quedaba *encerrada*<sup>24</sup>.

Ustedes sabrán que todavía la palabra sexo o sexualidad nos da una risita, una cosquillita, un chiste pero cuando nosotros eramos mas chicos ni siquiera se la podía nombrar. (...) Hablar de la sexualidad era lo mismo que hablar de las plantas, de la semillita, del polen. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

(...)historicamente la Educación sexual ha sido bastante limitada. (...) nuestra formacion se limitaba al conocimiento del aparato reproductor masculino y femenino. La clásica postal de las clases de educacion sexual era aparato reproductor masculino y femenino (...) (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

A su vez, realizan un breve recorrido histórico acerca de cómo fue cambiando la noción de sexualidad a lo largo del tiempo, haciendo referencia a la religión y a la ciencia como dos variantes completamente influyentes en la construcción de este sentido. También, tienen en cuenta que cada sociedad, en determinado momento, posee su propia escala de valores, normas, costumbres, ideologías, leyes, lo que se vincula con la sexualidad.

En parte tiene que ver la religión y también la ciencia, que alguien lo dijo por allá. La sexualidad en la historia de la humanidad ha tenido muchas características y variantes distintas según cada sociedad y cultura. Pero en el mundo occidental podemos hablar de lo que fue en la Antigua Grecia y Roma donde la sexualidad, no vamos a entrar en detalle, tenía otro carácter (...) (Marcos Ordóñez, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

---

<sup>24</sup> Nos referimos al concepto de Foucault recuperado en el capítulo *Perspectivas teóricas*.

De este modo, los formadores, buscan distanciarse de la educación sexual que ellos recibieron. Es decir, proponen dejar de lado el esquema biologicista, individualista e ahistórico de la sexualidad para construir una noción de la misma que integre aspectos sociológicos, psicológicos, éticos, afectivos, históricos y culturales lo cual es congruente con la noción aceptada en el ámbito académico de la OMS.

La Ley busca corromper con esta mirada meramente biologicista de la sexualidad, ¿no? Que se creía solamente la relación con lo biológico, con las funciones y abre el espectro, por eso se denomina Educación sexual integral. Porque empieza a incorporar los aspectos sociológicos, psicológicos, éticos, afectivos, históricos, culturales. Es decir, pone la sexualidad con todos los elementos que la atraviesan; con todas las variables que la atraviesan. (...) Nosotros venimos de la no educación sexual. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone enseñar y dialogar sobre sexualidades y géneros con nuestrxs niñxs y jóvenes. Nos convoca a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar sólo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). (Presentación cartillas “Toda educación es sexual”, 2017)

### **4.3.1 El placer como derecho**

La Secretaría de Derechos Humanos y Género articula su discurso en torno a una vivencia placentera de la sexualidad. Interpela a los públicos de la siguiente manera “*¿Cuál es motor de la sexualidad humana?*” “*¿Para qué tenemos relaciones sexuales?*” “*¿Es posible pensar a la sexualidad sin placer?*”.

Los formadores deconstruyen el concepto tradicional que la entiende ligada a la función reproductiva, para plantear la sexualidad vinculada al placer y al goce. En relación a los objetivos que se propone la UEPC, buscan que los estudiantes se informen acerca de las libertades y garantías que implica el libre ejercicio de la sexualidad para dejar de lado los miedos, peligros y prejuicios que la misma trajo aparejada a lo largo del tiempo:

Creemos que es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de lxs otrxs, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas. Como docentes tenemos la responsabilidad de enseñar la importancia del cuidado, de la amistad, del amor, de la solidaridad, de la intimidad propia y ajena, de la

expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos, del respeto a la diversidad, entre otras cuestiones. (Presentación cartillas “Toda educación es sexual”, 2017)

Fundamentalmente, el motor de la sexualidad humana ha sido y es el placer. Podemos buscar distintas formas, lo podemos cuadrar dentro del amor o no (...) Fijense lo que es el motor principal de la sexualidad humana, el deseo y el placer, son los dos aspectos de los cuales no se habla casi nunca en la educación sexual. Nos hablan desde los peligros, el sexo es peligro, enfermedades. (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

(...) La sexualidad no es un terreno de peligro, la sexualidad humana es algo hermoso, un terreno de algo muy agradable, puede ser de momentos muy desagradable si no estamos al tanto de ciertas cosas y para eso estamos acá. (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Me gusta mucho remarcar la importancia de laburar en el placer porque me parece que todo está diseñado para atentar con esta dimensión placentera. En nuestra cultura todo atenta de una manera u otra, ya sea a través de prejuicio, a través de desconocimientos, miedo, de distintas maneras atentan contra el placer (...) (Marcos Ordóñez, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Siguiendo la propuesta discursiva en torno a esta temática, el equipo hace referencia a los métodos anticonceptivos en el marco del cuidado del cuerpo y la salud. Buscan demostrar las ventajas que tiene el conocimiento de dichos métodos, principalmente relacionadas al poder vivir la sexualidad placenteramente. En este sentido, los formadores eligen ligar los conceptos de cuidado, decisiones y libertades, en relación a lo trabajado sobre afectividad, emociones y vivencias. Luego de describir todos y cada uno de los métodos para la anticoncepción, explican cuáles no son considerados eficaces por la ciencia (coitus interruptus y calendario de los días de ovulación) y destacan que el mejor método es el preservativo ya que es el único que no sólo sirve para prevenir embarazos no deseados, sino también para la prevención de enfermedades de transmisión sexual:

¿Por qué es el mejor método? o ¿Por qué es el método recomendado? Porque previene las enfermedades. Perfectamente dicho. Porque es el único método de todos los que hay, que además de prevenir los embarazos, previene las enfermedades de transmisión sexual (ETS). (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Dichos sentidos son construidos en pos de garantizar que los estudiantes conozcan a dónde concurrir para proteger sus derechos y para poder obtener los recursos que necesitan, a fin de ejercer su sexualidad con responsabilidad, para prevenir infecciones de transmisión

sexual y decidir cuál es el mejor método anticonceptivo para evitar embarazos no programados. Articulando las ideas de acceso libre y garantizado a la información necesaria y a los métodos anticonceptivos con los sentidos de sexualidades libres, protegidas y placenteras:

(...) todos estos métodos son gratuitos y no tenemos que pedirle permiso a nadie. Porque convengamos que la sexualidad es una cuestión muy íntima, uno decide cuando va ejercer su sexualidad y esta bueno tener estas posibilidades. Sepan que en un dispensario, en un hospital ustedes van y solicitan (...) (Marcos Ordóñez, encuentro 3, 21 de junio de 2019)

Si nosotros estamos seguros de los métodos que estamos utilizando, vamos a poder vivir más placenteramente nuestra sexualidad. Ahora si estamos con miedo, de embarazos o de enfermedades de transmisión sexual, probablemente sean experiencias menos placenteras. Entonces también tiene que ver con el placer. Bueno los objetivos del conocimiento de los métodos; tiene que ver con esto de la posibilidad de decidir, decidir cuando quiero tener sexo y cuando quiero quedar embarazada. (Marcos Ordóñez, encuentro 3, 21 de junio de 2019)

#### **4.4 “Cómo me siento, cómo me percibo”**

Al hablar de género, los formadores comienzan las intervenciones habilitando la palabra a sus públicos: *¿Qué es el género? ¿Con qué lo asocian? ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? ¿Qué le suena a ustedes? ¿Cuál fue la primera vez que descubrieron esta palabra? ¿Sabén que significa género?*<sup>25</sup> Llevan así la estrategia de plantear y re-pensar los sentidos previamente instaurados y que se hacen visibles en los discursos sociales, mediáticos, políticos y jurídicos sobre esta temática.

La UEPC se aparta del modelo binario de género, es decir, dejan de lado la hegemónica diferenciación entre “lo masculino” y “lo femenino”, para dar lugar a otras maneras de transitarlo. De esta manera, se define como una construcción social y cultural que impone ciertas reglas y genera desigualdades.

El género no es algo objetivo que venga dado por la naturaleza, el género es una construcción social, y en tanto que construcción social está muy presionado por los estereotipos(...) (Pate Palero, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

---

<sup>25</sup> Según el registro de campo en los cinco encuentros registrados el equipo de formadores utilizó esta estrategia para comenzar a enunciar sobre los ejes de género(s) y violencia de género.

(...) Macho y hembra, han sido más o menos iguales a lo largo de toda la historia de la humanidad, pero varón y mujer en cuanto a género, es muy distinto cómo lo va decidiendo cada cultura. Y por eso también entendemos que son construcciones que se pueden modificar, que estas etiquetas que tenemos tan rígidas, se pueden cambiar y no debieran ser ataduras. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El sexo tiene que ver con lo genital, lo físico y biológico. Cuáles son mis genitales. Tiene que ver con una cuestión meramente anatómica. Nuestra biología no determina cómo nos sentimos. Durante ciclos se nos ha enseñado que género y sexo es lo mismo. Que si nacemos varones nos sentimos varones o pensamos como varones. Hay personas que nacen con biología masculina pero se sienten como mujeres. Ahí está la diferencia con el sexo que es lo biológico y el género que es cómo me siento, cómo me percibo. Es una cuestión muy subjetiva y una vivencia muy personal. El género es una construcción subjetiva. (Santiago Merlo, encuentro 1, 16 de abril de 2019)

En realidad cuando nace un bebé la ciencia ha tratado de ponerlo en estos dos lugares varón o mujer, sin embargo, hay ambigüedades en los cuerpos humanos, como hay en todos los organismos naturales. Puede haber variantes, combinaciones, que hacen que no siempre pensemos en macho y hembra. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Siguiendo con lo planteado, se define al género como una experiencia subjetiva y personal. Cada ser humano puede libremente elegir y encarnar quien quiere ser. A la vez, se hace hincapié en que es *una construcción cultural variable del sexo*<sup>26</sup> para demostrar que nuestra anatomía no es condicionante a la hora de percibirnos. Es así que mediante ejemplos invitan a reflexionar acerca del género ligado a lo cultural según la época y lugar:

Hay maneras de ser que ha construido la cultura, si pensamos en un varón como ustedes hoy, rapados, con aritos, con gorra, y pensamos en un varón de 1810, ¿son iguales?, ¿son diferentes? Son muy diferentes los varones de hoy a los varones de antes. Si pensamos en los varones como ustedes aquí y ahora y pensamos varones del África occidental, de Japón o de Tahití, son distintas formas de ser varones de acuerdo a donde hayan nacido(...) (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El sentido construido se materializa en la experiencia personal de Santiago Merlo, quien expresa en cada conversatorio cómo fue su transición de género. Habla de los procesos a los que se sometió para poder realizar el cambio de sexo y todo lo que implicó, tanto para él como para su entorno, empezar el tratamiento hormonal de readecuación de género. Su cuerpo fue transicionando hasta que su identidad y su aspecto físico dejaron de

---

<sup>26</sup> Esta definición propuesta por el equipo dialoga con el concepto de género planteado por Butler que fue recuperado en el capítulo *Perspectivas teóricas*.

contradecirse y se volvieron uno, para devolverle en el espejo la imagen que en su mente siempre había existido. Lo expresa de la siguiente manera:

Mi nombre es Santiago pero no siempre me llame así. Ahí les voy a hacer el ejemplo práctico de género, sexo y percepción. Nací con un cuerpo femenino, soy una persona trans, soy un varón transexual. (Santiago Merlo, encuentro 1, 16 de abril de 2019)

Estoy transicionando los cambios en mi cuerpo con tratamiento hormonal y con cirugías. Finalmente ahora puedo decir que me veo en el espejo y me gusto, me amo y me pasan un montón de cosas. Pero antes viví situaciones muy complicadas, muy complejas(...). (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

La inclusión de estos relatos responde a una estrategia de enunciación e interpelación adoptada por el equipo. Se busca visibilizar que la vivencia del género independientemente del sexo biológico es cotidiana y se manifiesta en experiencias reales. Para los formadores, hablar desde un testimonio implica una llegada mayor al público. Se produce un vínculo de confianza entre los actores involucrados, generándose así una comprensión, afinidad, cercanía a la historia de vida contada.

(...) cuando me llamaron de la UEPC me dijeron si querés hablá de vos, si querés no hables. Yo pensé que era necesario hablar porque era necesario poner el cuerpo como un territorio pedagógico para que finalmente nos veamos que andamos habitando los mismos lugares y espacios, que no estamos solamente en internet, ni somos bichos raros. (Santiago Merlo, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

#### **4.4.1 Un abordaje de las violencias con perspectiva de género**

Siguiendo la línea de desarrollo, incorporan en su discurso la temática de violencia de género. Utilizan nuevamente la estrategia de la interpelación: *¿Qué entienden por violencia de género? ¿Por qué creen que se habla de violencia de género? ¿Por qué violencia de género no es lo mismo que hablar de otros tipos de violencia?*. Recuperando la palabra del público, que cuestiona en la mayoría de los conversatorios que la violencia de género no es sólo hacia la mujer, el equipo expresa que hay una diferencia abismal de lo que pasa respecto a los varones y a las mujeres:



(...) ¿por qué hablamos de violencia de género? Porque las cifras son notablemente distintas, porque hay una desigualdad que es de entrada y justamente con lo que vos decías, de los estereotipos, esta forma de educar de una manera a las mujeres y a los varones de otra, creo que va a explicar que ocurran todas las otras violencias superiores. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

¿Qué queremos?. ¿Ganarle a los varones?, ¿Ser mejores?, ¿Tener más derechos que los varones? No. Queremos tener las mismas oportunidades en los mismos términos. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

(...) esas son las desigualdades que hay que empezar a mirar para entender por qué cuando hablamos de violencia de género en general es contra las mujeres. Porque hay desigualdad en el estereotipo, en los mandatos y en la crianza que nos ponen en un lugar de subalternidad y de desequilibrio de los varones. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

En este país los asesinatos de pareja ocurren generalmente del hombre a la mujer, es un número mucho mayor, no quiere decir que no ocurra al revés. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

De esta forma no enuncian en términos de “culpables”, ni en términos de “varones malos”/“mujeres buenas”, pero sí dan pie a hablar y reflexionar acerca de la *sociedad patriarcal* y de las diferencias entre varones y mujeres en relación a las violencias y femicidios. Además, plantean que todos tenemos la responsabilidad de seguir perpetuando esta cultura machista que sustenta la desigualdad.

(...) Pero además, lo que les quiero demostrar es que cada uno y cada una de nosotras tiene una responsabilidad en seguir sosteniendo una sociedad que es patriarcal. Donde a los varones les enseñamos desde muy chiquitos que tienen derechos sobre las mujeres y a las mujeres les enseñamos desde muy chiquitas a ser condescendiente con los varones. (Pate Palero, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Siguiendo la línea del eje, los miembros de la Secretaría manifiestan que vivimos inmersos en dicha cultura que es una herencia que se encarna en lo más profundo de nuestra sociedad. Se plantea que nuestras normas leyes y costumbres han sido construidas en base a nuestra educación machista, asumiendo un ideal masculino que afecta de distintas maneras a varones y a mujeres. Explicitan que existe una desigualdad de entrada, ya que la forma de

educar de a las mujeres difiere a la de los varones. De esta manera, consideran que dichas desigualdades explican la existencia y ocurrencia de todas las otras violencias superiores.

Definen al sentido de la violencia de género en referencia a dicho *sistema patriarcal*<sup>27</sup>. Este sistema, produce desigualdades de género y condiciona libertades.

(...) Cuando hablamos de violencia de género, nosotros, nuestro equipo y en general los grupos con los que yo trabajo, no hablamos de que hay varones que son siempre culpables y mujeres que son siempre víctimas, no hablamos de que haya mujeres siempre buenas y varones siempre malos, ¿Si?... Cuando hablamos de violencia de género no es eso lo que queremos decir, si lo que vamos a decir es que todos y todas hemos sido criados en una cultura que es patriarcal (...) (Pate Palero, encuentro 1, 16 de abril de 2019)

(...) esta sociedad patriarcal, y este machismo en la cultura, nos produce desigualdades de género que no afectan solamente a las mujeres, aunque sí en particular, pero que también afecta a los varones y que también nos afecta como sociedad. Una sociedad que es desigual es una sociedad que no nos hace libres, no nos hace democráticos y a eso es a lo que queremos apuntar y cambiar cuando hablamos de la violencia de género (...) (Pate Palero, encuentro 1, 16 de abril de 2019)

Decimos que una cultura es patriarcal y androcéntrica cuando la medida de todas las cosas, de lo que está bien y lo que está mal, de lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, se define en función a las características que se le atribuye a los hombres. (Gabriela Weller, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Se busca visibilizar todas las violencias que suceden en diversos contextos y que suelen quedar invisibilizadas o hasta incluso naturalizadas. Para ello, utilizan como recurso un gráfico de Amnistía Internacional para ilustrar cómo vivimos como sociedad la violencia que permite demostrar lo planteado e instaurar la reflexión sobre la temática.

---

<sup>27</sup> Sosteniendo que el patriarca es “un varón adulto, dueño, blanco, con capital, con propiedades que representa todo un clan”.



Gráfico 5. “El iceberg de la violencia de género” recuperado de Amnistía Internacional.

(...) vamos a tratar de reflexionar sobre la violencia de género a partir de un gráfico. Imaginense un iceberg que tiene una superficie y otra parte que está cada vez más dentro del mar. Entonces en la superficie tenemos violencias muy visibles y socialmente repudiadas. Ese tipo de violencias que vemos con facilidad, las que ocupan los titulares de los periódicos, que salen en las noticias, en los medios de comunicación, en la escuela. Se condena con mucha facilidad, son por ejemplo: el asesinato, la agresión física, la violación, el abuso sexual, los gritos, los insultos, las amenazas(...) Otras violencias que son menos visibles, como por ejemplo, humillar, desvalorizar, ignorar, culpabilizar, el chantaje emocional (...) Estas violencias son menos visibles aunque están aceptadas socialmente (...) Y finalmente en la base del iceberg tenemos las violencias invisibles y totalmente naturalizadas. Como por ejemplo el humor sexista, el control, la publicidad sexista, la invisibilización, el lenguaje sexista, los micromachismos. (Gabriela Weller, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

El eje que desarrolla una perspectiva de género sobre los hechos de violencia y desigualdad, engloba también, recuperando la propuesta del placer y la sexualidad, el sentido del **consentimiento**<sup>28</sup>. En este caso, el equipo elige incluir un video alusivo “*El consentimiento explicado con tereré*”<sup>29</sup> que refiere con algo de humor a una lección sobre consentimiento.

<sup>28</sup> referimos a la necesidad del consenso para las relaciones sexuales, es desnaturalizar la coerción y la violencia sexual, y en el derecho a decidir si quiero o no tener relaciones sexuales, cuándo, dónde, cómo y con quién.

<sup>29</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=sTgRsoeLa0Y>

Desde allí, se aborda que el deseo de la otra persona es un factor tan importante y decisivo para relacionarnos con un otro/a y que a la vez, debería ser algo tan simple de entender como “no obligar a alguien que no quiere tenerlo a tomarlo” o “no obligar a alguien que está borracho para tomar tenerlo”. Esta alusión del video, refiere a una temática muy necesaria de dialogar y plantear desde la ESI con los niños, niñas y adolescentes, para fomentar a relaciones sanas y dónde se valore de igual manera los sentimientos y deseos de la otra persona.

Para cerrar el eje, el equipo propone a los y las docentes llevar y promover la perspectiva de género a los espacios de convivencia con estudiantes y el resto de la comunidad. El equipo destaca la necesidad de generar espacios que cuestionen, reflexionen y deconstruyan las desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades. En este sentido, el mensaje hacia los formadores queda configurado por esta propuesta:

Nosotros creemos que si por lo menos llevamos la pregunta de esta desigualdad, que con eso alcanza, que con eso ya estamos haciendo mucho. Con eso empezamos a mirar con perspectiva de género, que se ha transgiversando esta propuesta tildándolo de “ideología”. Es mirar desde una categoría social que hasta hace poco tiempo no incorporábamos; como si fuéramos efectivamente iguales varones y mujeres. Es lo mismo que si en el análisis social de cualquier comunidad no tenemos en cuenta la edad o no tenemos en cuenta el lugar de donde vienen, bueno la categoría de género, la perspectiva de género es mirar desde esa desigualdad, dándonos de cuenta de que hay una desigualdad que nos atraviesa. (Pate Palero, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

#### **4.4.2 Dos construcciones para repensar: los estereotipos y el “amor romántico”**

En cuanto a estereotipos, los formadores, invitan a reflexionar a los públicos mediante los siguientes interrogantes: “*Cuando pensamos en una nena o un nene ¿Cómo pensamos que tiene que ser?, ¿Qué juguetes les regalamos?*” para plantearles la inquietud acerca de lo que se espera de las mujeres y de los varones.

Según la propuesta discursiva del equipo los estereotipos son definidos como representaciones incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo

biológico. Los mismos funcionan asociados a una pauta cultural. Es decir, plantean que la sociedad impone ciertas “*recetas para ser hombre o mujer*”:

(...) El problema de los estereotipos, de las frases hechas, de aquello que se espera de un género o de otro, nos hace sufrir a todos. No solamente a las mujeres. Sino también a los hombres y a las distintas manifestaciones que hay en lo que se llama diversidad. ¿Qué se espera de una mujer? ¿Cuáles serían las características de una mujer? ¿Qué se espera de ella, qué se pretende de una mujer?. (Gabriela Weller, encuentro 3, 21 de junio de 2019)

Definimos estereotipos de género a aquellas opiniones o prejuicios generalizados acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales diferenciadas que desempeñan o deberían desempeñar. Pueden ser hostiles (por ejemplo: las mujeres son irracionales) o condescendientes (por ejemplo: las mujeres son protectoras). Pero en cualquier caso, establecen “roles de género” que afectan la manera en que las personas participan del reparto de poder e influyen en las tomas de decisiones a diferentes niveles de la sociedad. (Cartilla “Desfile de modelos: Quebrando estereotipos de género”, 2017)

El equipo enuncia sobre aquellos estereotipos presentes en la sociedad y reforzados por los diversos ámbitos institucionales y los medios de comunicación en relación a los siguientes sentidos:

“Los estereotipos no nos permiten pensar libremente”

“Los estereotipos distorsionan la realidad”

“Los estereotipos nos encierran”

“Los prejuicios se alimentan con los estereotipos”

“Los estereotipos nos dan una idea de belleza única y recortada”

“Los estereotipos se refuerzan con frases hechas: Los varones no lloran. Las rubias son tontas. Las mujeres son débiles.”. (Cartilla “Desfile de modelos: Quebrando estereotipos de género”, 2017)

En su propuesta, remarcan la importancia de una lectura crítica sobre estos mandatos del “deber ser” ya que refuerzan las desigualdades entre lo masculino, lo femenino y lo diverso y pueden constituirse en elementos que conforman a la violencia:

Estos estereotipos reproducen y fortalecen la división desigual que la cultura patriarcal asigna a los diferentes géneros. Por esta razón, los estereotipos de género han sido incluidos en los diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales destinados a erradicar la violencia y las desigualdades entre lo masculino, lo femenino y lo diverso. (Cartilla “Desfile de modelos: Quebrando estereotipos de género”, 2017)

Ojo con estos roles, mandatos y estereotipos de géneros porque es precisamente de ahí donde se van a escoger los elementos de la sociedad patriarcal, para luego caer en

situaciones de violencia desde las más básicas hasta las más graves. (Gabriela Weller, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

La Secretaría plantea la articulación de los tres tópicos anteriormente desarrollados: desigualdad, estereotipos y violencia de género en la cartilla **“Quien te quiera bien, no te hará llorar: Deconstruyendo el amor romántico”**. La misma incluye el tratamiento de las relaciones de noviazgo. Busca repensar los vínculos en los cuales muchas veces se naturalizan diversas violencias justificadas bajo un erróneo concepto de “amor”. Se plantea que el amor romántico no es algo ajeno a la socialización de género, sino más bien impulsado y sostenido por ella. Además, la construcción del sentido “amor romántico” se relaciona al sistema patriarcal y la heterosexualidad como el tipo de relación hegemónica.

Las relaciones amorosas son relaciones sociales como cualquier otra, como puede ser la relación de familias o puede ser la relación de amistad, pero donde se dan unas características vinculadas a lo que nosotros llamamos el "amor romántico" que favorece la existencia de estas violencias. ¿Por qué las favorece? No porque los humanos seamos malos por naturaleza, sino porque estamos insertos en una sociedad que llamamos Patriarcal o Machista y eso favorece las violencias al basarse en estereotipos. (Gabriela Weller, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Como sugerencia didáctica, el equipo propone trabajar y reflexionar sobre frases que son reproducidas desde diversos ámbitos:

El amor duele. El amor todo lo puede. Los celos son una forma de demostrar amor. Si me ama, va a cambiar. Si se pone esa ropa es para provocar. Existe un solo amor para toda la vida. Las chicas y los chicos aman diferente. (Cartilla: “Quien te quiera bien, no te hará llorar: Deconstruyendo el amor romántico”, 2017)

En esta misma línea de acción, la cartilla **“Cosas de hombres Nuevas masculinidades”** propone en claves de la perspectiva de género, un abordaje de la construcción del modelo e imagen masculina alentado por el mercado, la publicidad, los discursos institucionales del deporte, de la moda, entre otros. Al respecto, el equipo deconstruye la noción *“A lo macho”*<sup>30</sup>:

---

<sup>30</sup> Es un término utilizado en la cartilla “Cosas de hombres” para referir a los atributos y nociones que suelen asociarse al género masculino.

(...) El desafío hoy es romper con los mandatos, dejar de educar machos y promover varones sensibles, solidarios, cooperativos, apostando a otras formas de vivir la masculinidad lejos del estereotipo y las violencias, habilitando la posibilidad y la libertad de expresar sentimientos, emociones y vulnerabilidades. En definitiva, desalojar los patriarcados que nos habitan. Vivir otras formas de masculinidad no implica dejar de ser hombres. Se trata, simplemente, de aceptar la desigualdad que genera el machismo y una actitud consciente al no querer participar de esta lógica. (Cartilla: “Cosas de hombres. Nuevas masculinidades” , 2017)

#### **4.5 “Una pornografía hecha por y para hombres”**

En relación a los sentidos construidos sobre sexualidad, estereotipos, género y violencia, los formadores evidencian la correspondencia de éstos en el mal uso de la pornografía, los ejemplos y modelos sexuales que se construyen y reproducen:

Hoy transcurrimos un momento de mucha más amplitud, donde la información circula mucho más, donde se puede acceder a distintos contenidos, para saber de qué se trata la sexualidad, se puede acceder a toda la información y las imágenes, con el celular, en las páginas. Y acceden a todas las imágenes explícitas. (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

La pornografía te muestra la sexualidad de una manera prefabricada, cómo lo hacen otras personas de acuerdo a ciertos estereotipos, a ciertos modelos y ustedes saben que la pornografía que se consume mayoritariamente es la pornografía hecha fundamentalmente por hombres para hombres. (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

(...) Las asimetrías también se hacen presentes y quizás más intensificadas debajo de la sabana, ¿no? Se realizan prácticas donde una de las partes no está tan de acuerdo. Y en eso, la pornografía incide muchísimo. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

(...) Los modelos que estos formatos de pornografía nos brinda. Para una sexualidad en construcción adolescente y teniendo acceso como primer contenido a eso, va a naturalizar que la manera “habitual” de tener sexo es de esa manera. Un varón dominante y una mujer sumisa. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

A partir de lo planteado, el equipo invita al público a reflexionar sobre la temática para deconstruir los modelos allí visibilizados y difundidos y de esta manera, erradicar todo tipo de violencia que los mismos implican. Asimismo, explican que es una temática de la cual se debe hablar en las aulas. Se debe discutir en estos espacios, para poder poner en debate el placer masculino y el placer femenino que fue negado a lo largo de la historia de la sexualidad.

Sin cuestionar lo que cada uno decide consumir y practicar, los formadores proponen estar siempre atentos y tener una mirada crítica y así realizar un ejercicio de responsabilidad y autocuidado:

Por eso digo si la sexualidad no la llevamos al aula o la pornografía y no la deconstruimos, no la traemos y no la problematizamos, guarda. Porque le estamos dejando un modelo a los chicos y a las chicas de naturalizar una forma de vincularse en la sexualidad, que es sumamente violenta. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Es un producto cultural que está pensado para un público específico, que son varones heterosexuales ¿Estamos? Y desandar estas cuestiones de la violencia de género implícita. Eso es una ficción. Que está hecha como una película prácticamente. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Lo único que le interesa a la pornografía es el placer masculino. Termina con la eyaculación del varón, ahí se acabó la película pornográfica. Bueno, acá planteamos una cuestión que tiene que ver con la ausencia del placer femenino, ¿Qué otra cuestión podemos mirar críticamente en pornografía?. (Marcos Ordóñez, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Avanzado aún más en términos de deconstruir los modelos de la pornografía, el equipo enuncia sobre un tópico que en muchas otras propuestas discursivas de educación sexual no aparece. El placer femenino puesto en diálogo con el ejercicio de sexualidades libres y placenteras, remite a los ejes que abordan la igualdad de género y la violencia hacia las mujeres y completa la propuesta del equipo en relación a estos sentidos.

#### **4.6 “El desafío de construir igualdad en la escuela”**

La propuesta discursiva del equipo en torno al eje de la diversidad sexual se articula en base al objetivo de construir instituciones educativas libres de discriminación que



garanticen el ejercicio pleno sobre el reconocimiento, la integración y el respeto a la diversidad sexual como derechos humanos fundamentales reconocidos por la normativa nacional y por los tratados internacionales que nuestro país suscribe. En este sentido, la cartilla **“Orgullosamente diferente: diversidad sexual”** es una propuesta de los formadores para abordar aquello *de lo que sí tenemos que hablar*<sup>31</sup>.



Gráfico 6. Santiago desplegando la bandera del colectivo LGBTQIA+ en un encuentro.

La bandera de la diversidad<sup>32</sup>, es utilizada como recurso pedagógico para abordar el significado de las siglas LGBTQIA+<sup>33</sup> y desde allí dar inicio a la exposición sobre el eje resaltando la importancia de sus interpelaciones sobre estas temáticas:

---

<sup>31</sup> Esta es una referencia propia del equipo. Es la frase de inicio de la cartilla “Orgullosamente diferente: diversidad sexual”

<sup>32</sup> La bandera del arcoíris fue popularizada en 1978 como símbolo del orgullo gay por su creador, Gilbert Baker, artista nacido en Kansas. La versión actual consiste en seis franjas de colores rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta, que reproducen el orden de los colores del arcoíris.

<sup>33</sup> Distinguimos en los encuentros dos momentos del uso de las siglas. En los primeros encuentros se registró “LGBTIQ+”. Cambiando hacia los dos últimos encuentros en dónde se registró que se enunciaba “LGBTIQA+”. En el discurso de Santiago y de la Secretaría, las siglas se fueron actualizando al mismo tiempo que se dió la inclusión de la sigla A refiriendo a lo “asexual”. Destacamos que siempre se utiliza el + para evidenciar las múltiples posibilidades de identificarnos, expresarnos y relacionarnos.

Esta se llama bandera de la diversidad. Y esta bandera, cada uno de estos colores que ha tenido su significado, la fuerza, la naturaleza, la Tierra, también se va a unir a las siglas LGBTIQ+ que parece un trabalenguas pero lo vamos a diferenciar porque también ahí radican muchas de las confusiones. Esta bandera de la diversidad, la usamos quienes pertenecemos a este colectivo, desde 1970. Es una forma de identificarse, así como las banderas de los países, de los clubes, etc, que nos brindan una pertenencia o un espacio que se supone amigable. Quienes pertenecemos a la diversidad fue para poder identificarnos con un otro, una otra. Donde yo también me podía refugiar, sobretodo en momentos donde éramos perseguidos (...) (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

(...) Le ponemos nombre y hablamos de esto para pertenecer y visibilizar que quienes viven su vida, su expresión, su orientación LGBTIQ+, por lo general son discriminados, tienen vergüenza de decir lo que les pasa, vergüenza de manifestarlo en su casa, porque seguramente lo van a echar. Tienen vergüenza de decirlo en la escuela porque se van a burlar(...) (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

De esta manera se abordan brevemente las luchas a lo largo de la historia del colectivo L.G.B.T.I.Q.+ . A su vez, se explican el significado de cada una de las siglas y retoman principalmente la distinción de sexo y género para replantear los sentidos de identidad, orientación sexual y expresión de género.

La definición recuperada, coincide con la de la OMS que considera la sexualidad como: "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual" (OMS). Se deja de lado de la visión puramente instintiva de la sexualidad, plantéandola como algo que se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

El equipo remarca que cada persona piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad desde múltiples posibilidades y elecciones. El principal objetivo de este eje, es reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos.

En consecuencia, se plantean los sentidos y las diferencias existentes entre las categorías: diversidad de tipo afectiva erótica y sexual, identidad de género, expresión de género.

#### 4.6.1 Diversidades de tipo afectiva erótica sexual

Los formadores construyen una noción de diversidad que traspasa los esquemas con los que tradicionalmente se piensan las relaciones<sup>34</sup>. Conceptualizan la orientación sexual de las personas desde una visión más amplia, es decir, desde una atracción no sólo de tipo física sino también emocional, erótica, afectiva y/o espiritual. Lo expresan de la siguiente manera:

Vamos a agregar que la orientación sexual o la orientación afectiva porque hay que tener en cuenta que no es un tema que me miro con alguien, ni siquiera me hablo y voy a los bifes. Hay una cuestión de afecto, aunque sea un touch and go. En ese momento cuido a la pareja con la que voy a compartir esa intimidad, bajo el principio de la afectividad siempre. Esto que dice orientación sexual lo tengo que cambiar porque para mi es orientación afectiva, donde lo sexual o el plano sexual a veces no llega a la intimidad. (Santiago Merlo, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

(...) hacia quién está orientado mi deseo, mi amor, mi afecto, quién me gusta, quién me erotiza, con quién elijo vivir y compartir. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Esta atracción, explican, puede ser hacia personas del mismo género (lesbianas o gays), hacia el género opuesto (heterosexual), ambos géneros (bisexual) o a las personas independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género (pansexual).

LGB (lesbiana, gay, bisexual) tiene que ver con la orientación sexual, hacia donde está orientado mi amor, lo que me gusta, quien me calienta, con quien quiero estar, hacia quien me siento atraído. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El equipo de la UEPC entienden a la constitución de las orientaciones sexuales como procesos dinámicos que se extienden a lo largo de toda nuestra vida:

(...) O de repente es una etapa, por ejemplo, soy varon super heterosexual y un día llego y ¿qué pasa? de repente me gustó mi compañero. Puede suceder, no se asusten, al contrario, celebremos la diversidad. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

---

<sup>34</sup> Referimos a las nuevas configuraciones y sentidos que se están dando en relación a pensar los vínculos fuera de la heteronorma y de las concepciones tradicionales de “estar en pareja”. Estas reconfiguraciones sociales y culturales, han nacido en discursos feministas que apuntan a deconstruir las nociones de amor romántico y en el contexto actual, apuestan por nuevos sentidos como “responsabilidad afectiva”.

(...) Es una elección. En definitiva la orientación es dinámica. (Santiago Merlo, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Puedo cambiar en mi orientación, podemos tener momentos en los que soy super hetero o “che me parecen lindos los chabones y las minas también”, ¿y eso que pasó ahí? nada, es tan natural como en el mundo de las plantas y los animales. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Si, puede ser que nos pensemos heterosexuales y vengo saliendo con chicas y un día llego a la escuela y digo “ta lindo el Nico hoy”. Algo pasó. Tan natural como en el mundo de los animales. Nos puede dar esta cosita esa risita pero es natural. Por eso digo puede cambiar. Puede ser que en un momento pensemos que somos hetero para toda la vida o podríamos ser lesbiana, bisexuales, que en realidad no sabemos es lo único que puede variar. (Santiago Merlo, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Respecto a lo explicitado, el gremio sostiene que existen relaciones y orientaciones que se han construido como “normales” y “legítimas”, mientras que otras se han considerado erróneamente patológicas y problemáticas. Proponen principalmente, no presuponer que todas las personas con las que interactuamos son o deberían ser heterosexuales, sino celebrar y respetar la diversidad que nos rodea y desde allí, trabajar para construir espacios de convivencia libres y sanos:

Partimos de una sociedad que piensa que todos son heterosexuales. Cuando nace una mujer, le van a gustar los varones y viceversa. En el camino pasan muchas cosas y tienen que ver con esa diversidad. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

La heteronormatividad promueve la división entre varones y mujeres como algo natural, universal y necesario, construyendo lo masculino y lo femenino como una expresión de lo biológico. Pero en el contexto actual sabemos que siempre existieron personas con una construcción subjetiva diferente, que han sufrido estigmatización, persecución, violencia y muerte. Sus luchas han generado el reconocimiento de derechos que hoy existe y que es indispensable conocer y abordar en la escuela. (Cartilla “Construir Igualdad en la Escuela: TRANSformar, 2019)

La heterosexualidad es una orientación que no está en estas letras, partiendo desde la convocatoria de mostrar que no somos todos heterosexuales. Que ninguna de las personas heterosexuales tuvieron que hacer en algún momento un esfuerzo y tomar valor para plantear en su casa: “Mamá soy heterosexual”. No hubo esa ruptura, ese temor de ser expulsado de la casa y de la escuela. (Santiago Merlo, encuentro 3, 21 de junio de 2019)

#### 4.6.2 Identidad(es) de género(s)

Sobre las identidades de género, los formadores sostienen que existen diferentes formas de vivenciar su género independientemente del sexo asignado al nacer. Una persona que nació hombre puede sentir que su identidad de género es femenina y viceversa. El sentido “identidad”, es definido por el equipo como una construcción subjetiva que responde al interrogante: *¿Cómo nos percibimos individualmente y en relación a otros?*:

(...) esa identidad y esa vivencia interna que pasa por la cuestión intelectual, psicológica, emotiva. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

La identidad de género es cómo me siento, independientemente de mis genitales. (Santiago, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El género es cómo me autopercibo, cómo me siento y es una construcción subjetiva, cultural. Está dado por esa identidad y esa vivencia interna que pasa por la cuestión intelectual, psicológica, emotiva. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

La identidad de género es cómo me siento, independientemente de mis genitales. La mayoría de los hombres nacieron con pene y testículos, pero hay varones que nacieron con vagina. La mayoría de las mujeres nacieron con vagina, con útero. Pero hay mujeres que nacieron con pene y testículos. Estamos hablando de las personas TRANS. Así como en el mundo de las plantas y de los animales también existe esta diversidad, en la humanidad también lo hay. Somos 70 millones de personas en todo el planeta. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Explican que dicha identidad es una construcción cultural afectada por distintos aspectos de cada sociedad en particular:

Lo primero que sentimos desde la identidad es haber nacido con un cuerpo que no es un cuerpo equivocado, es una sociedad equivocada que no admite las diferencias de los cuerpos como en el mundo de las plantas de los animales. La identidad de género es cómo me siento. Como varón, como mujer. Entonces hago determinada cosa o cumplo determinados roles, no me puedo sentir de otra forma. (Santiago Merlo, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Siempre ha estado atravesada por valores de la época, cuestiones morales, intereses económicos y demás. La ciencia ha ido cambiando su posición y también en relación a la homosexualidad. Ya dijo que nada que ver tienen que ver con las enfermedades. Lo mismo que las identidades trans que hoy aparecen como expresiones que son habituales en todas las sociedades, en todos los países, en todas las regiones del mundo, que tienen que ver con la diversidad humana. (Marcos Ordóñez, encuentro 4, 24 de junio de 2019)

Siguiendo con la exposición, el equipo define desde la sigla “T” que incluye la expresión de género travesti y las identidades transexual y transgénero que son las personas que tienen una identidad distinta de la que fue asignada al nacer:

Cuando una persona nace se le asigna ese género femenino o masculino, o sexo como dice la partida. Esa persona crece y en realidad siente que ese cuerpo no es muy cómodo. Entonces ese sentirse, ese transitar de un género a otro. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Así como hay cuerpos masculinos que se sienten como mujeres también hay personas que nacieron con una biología femenina pero siempre se sintieron varones. Estamos hablando de las identidades TRANS. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

La identidad Transexual es definida en relación a las personas que trascienden su sexo biológico (Transgénero) y que además, realizan modificaciones de tipo hormonal o intervenciones sobre sus cuerpos:

Las personas transgénero, como la palabra dice, son aquellas que trascienden de un género a otro. Nací con determinado cuerpo pero yo no encajo en ese cuerpo. Voy a necesitar hacer algo para ir de la mano con lo que yo soy. Las personas transgénero aún no hicieron ningún cambio físico o corporal. Esta es la diferencia con las personas transexuales, que ya cambiaron, que hicieron tratamientos hormonales o que hicieron cirugías totales o parciales para aceptar su cuerpo. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El equipo refuerza el sentido de identidad de género diferenciándolo de la orientación para dejar en claro que dicha identidad no es cambiante, no es algo móvil, no es algo que se aprende, se enseña o se transmite. Lo expresan de esta forma:

(...) en el mundo hay 70 millones de personas y que cada quién puede vivir lo que siente y lo que es desde su orientación, su identidad, su expresión, relacionarse con otros y otras. Y el otro también trae esa infinitud de posibilidades. Y a la vez es todo muy dinámico. Lo único que no va a cambiar jamás es la identidad: quién soy y cómo me siento. (Santiago Merlo, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Distinto a la orientación, la orientación representa otra problemática y otras situaciones. Pero primero la identidad. No por nada todo lo que hablamos está enmarcado dentro de la Ley de derecho de los niños, que es el derecho a la identidad que también tiene que ver con esto. El peso de la identidad de género y esto que no se puede modificar la identidad de género. Por eso, este miedo que viene con la campaña “Con mi hijo no te metas” es pensar que la identidad de género es manipulable, pensar que a nuestros hijos les podemos decir que pueden elegir otro, eso está en el terreno del derecho, que podamos influir lo que va

a ser, esas son variables que no manejamos. (Marcos Ordóñez, encuentro 2, 26 de abril de 2019)

Acá no es una cuestión de "elección" nadie elige la orientación sexual que tiene o la identidad de género, no la pueden elegir. Obviamente que si pudieran elegir, elegirían otra que la pasen mejor; porque con esa la pasan muy mal. En serio la pasan muy mal. (Marcos Ordóñez, encuentro 5, 24 de junio de 2019)

### 4.6.3 Expresiones de género(s)

Los formadores recuperan la noción de expresión de género como aquella forma de mostrar nuestro género al mundo. Ya sea a través de nuestro nombre, de cómo nos vestimos, cómo nos comportamos y cómo interactuamos. La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual:

La forma en la que me expreso es cómo me visto, cómo hablo, cómo me muevo y relaciono. También varones, que se sienten varones pero que en la expresión de su género se pintan las uñas, se dejan el pelo largo, se delinear los ojos. ¿Eso los hace menos hombres?(...) (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

El equipo remarca que la correspondencia de las expresiones de género debería establecerse desde las autopercepciones y elecciones personales de cada individuo y no ajustarse a las normas y expectativas sociales. En este sentido, proponen la construcción sociedades basadas en el respeto y la inclusión partiendo de deconstruir sentidos como “hombres afeminados” o “mujeres masculinas”, cargados de duros castigos como acosos y agresiones físicas, sexuales o psicológicas.

A modo de cierre del análisis sobre la propuesta discursiva del eje “**Construir igualdad**”, nos parece relevante detenernos en la invitación que realiza el equipo. Partiendo de asociar el espacio escolar a las siguientes concepciones:

El ámbito educativo, es uno de los espacios donde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual o identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad. Al responder y/o reproducir los patrones socioculturales, frecuentemente se estigmatiza y excluye a las personas por motivos de diversidad afectivo-sexual o identidad y expresión de género. (Cartilla “Orgullosamente Diferente: Diversidad sexual”, 2017)

Los formadores eligen fundamentar una invitación a celebrar la diversidad y a acompañar los procesos de derechos y garantías, procesos que en su definición se distancian de lo que se define como “tolerancia”<sup>35</sup> ya supone un trabajo conjunto en pos de repensar las multiplicidades de formas de ser, actuar, pensar, amar, relacionarnos y la diversidad del mundo en el que vivimos. El equipo concluye su propuesta haciendo referencia al sentido construido sobre “*educación en condiciones de igualdad*”<sup>36</sup>:

En la vida venimos condicionados por un montón de cosas. Esta cuestión es importante y se las quiero dejar planteada. Todo lo que sentimos, lo que nos pase tiene que ver con naturalizar nuestra diversidad, con no tener miedo. Con buscar el apoyo en alguien si sentimos que nos discriminan por esto. Hay leyes que nos apoyan. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

Si se sienten parte de la diversidad, sepan que hay leyes que los contemplan. Que pueden denunciar maltrato, acoso. Sepan que no ha sido y no es fácil para las personas que pertenecen al colectivo. Sobre todo para las personas trans que además de sentirnos como nos sentimos tenemos que pasar por tratamientos que son crónicos. Cuando conozcan casos en vez de tomarlo a broma (para no seguir fomentando la violencia), naturalicemos la diversidad y la vivamos. (Santiago Merlo, encuentro 1, 15 de abril de 2019)

En relación al objetivo gremial de construir espacios basados en el respeto e inclusivos, la Secretaría presencié una situación particular en la Escuela Forestieri. Durante el año lectivo 2018, egresó una niña transgénero y la institución solicitó asesoramiento para cuestiones administrativas y burocráticas. Luego de esta experiencia, el equipo decidió incorporar a su producción discursiva una serie de propuestas para el abordaje de las identidades trans en la escuela. Desde allí, la creación en 2019 de la cartilla “**Construir Igualdad en la Escuela: TRANSformar**”. La cartilla aborda los sentidos de identidad trabajando en base a la construcción del respeto y la vivencia de espacios inclusivos. Por lo tal, se incluye una guía práctica que establece las líneas de acción respecto a las identidades trans y sus derechos a la identidad. En esta nueva propuesta del gremio, se hace hincapié nuevamente en los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y se recupera el sentido de identidad. Desde esta cartilla se responden interrogantes cómo: *¿Puede una niña,*

---

<sup>35</sup> “Tenemos que superar el *debemos “tolerar” lo diferente* y valorar positivamente la multiplicidad de formas en que las personas nos manifestamos, actuamos, pensamos y amamos”. (Cartillas “Orgullosamente diferente: Diversidad sexual”, 2017)

<sup>36</sup> “Hablamos de educación inclusiva, una pedagogía más humanizante” (Cartilla “Orgullosamente Diferente: Diversidad sexual”, 2017)



*niño o adolescente realizar la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila e imagen en su documento de identidad?*

La ley establece que pueden hacerlo a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor de edad teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva y el interés superior de la niña, niño o adolescente según la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061. También establece que deberá contar con la asistencia del Abogado del Niño, prevista en la legislación vigente, que estará encargada/o de velar por sus derechos. (Cartilla “Construir Igualdad en la Escuela: TRANSformar, 2019)

Refiriendo nuevamente a los derechos de niños, niñas y adolescentes de vivir sus identidades y expresiones de género en espacios que garanticen sus libertades y expresiones, coincidimos en que los formadores, conociendo la situación de incertidumbre y ausencia de asesoría que se dan en la mayoría de los contextos, deciden priorizar sobre el trabajo y el rol que las escuelas deben asumir:

Aunque en la escuela existan normas, procedimientos, requerimientos o costumbres, éstos no pueden impedir o limitar el derecho a la identidad de género. La Ley de Identidad de Género es una ley nacional y, por lo tanto, de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones de nuestra sociedad, que deberán adecuarse a la normativa vigente, siempre en pos del derecho de la niña, niño o adolescente. Al ser una ley, tiene mayor jerarquía jurídica que cualquier otro instrumento que exista en las instituciones educativas. (Cartilla “Construir Igualdad en la Escuela: TRANSformar, 2019)

# CONCLUSIONES

---

## 6. CONCLUSIONES

El desarrollo de nuestro trabajo final nos planteó ciertos desafíos e incertidumbres que fuimos superando. Uno de ellos fue el ingreso a escenarios ajenos, en cada espacio áulico, que implicó asumir nuevos ritmos de trabajo debido a la presencia de otros actores y a los propios tiempos del escenario escolar. Asimismo, fue necesario generar nuevos modos de relacionarnos. En este sentido, nos parece relevante para culminar este recorrido, exponer a continuación las conclusiones a las que llegamos mediante un trabajo metódico, dando respuesta a los interrogantes iniciales y cumpliendo con los objetivos propuestos.

Nuestro interés investigativo se centró en la posibilidad de indagar, desde una mirada comunicacional, los sentidos existentes acerca de educación sexual integral, por parte del equipo formador de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC en sus dispositivos de capacitación.

El acercamiento a las escuelas y cartillas significó la generación de un vínculo con el equipo de la UEPC que nos permitió llevar a cabo el trabajo y así también llegar al cumplimiento de nuestros objetivos generales y específicos, encontrando la respuesta a nuestra pregunta de investigación.

El título de nuestro trabajo final condensa y resume lo analizado e indagado durante este proceso: “ESI en las escuelas: un abordaje **divergente**”.

### 6.1 ¿Por qué “divergente”?

El pensamiento divergente se caracteriza por generar ingeniosas y múltiples alternativas. Es un enfoque mental espontáneo, fluido y no lineal, basado en la curiosidad y también en el inconformismo. Lo divergente es aquello que se diferencia, se opone. Además, implica buscar muchas alternativas de solución para un problema, no siguiendo siempre el camino que resulta más fácil o lógico, lo que origina la posibilidad de creación o

descubrimiento. El pensamiento divergente, entonces, supone dejar de lado los juicios y las ideas preconcebidas.

Durante la investigación, partimos de distintos puntos y llegamos a diferentes conclusiones que nos permitieron caracterizar y afirmar el trabajo de la UEPC como **divergente**.

En primer lugar, retomaremos la definición de comunicación de Paulo Freire (1973), “la comunicación verdadera no es transferencia, o transmisión del conocimiento, de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender la significación del significado. Es una comunicación, que se hace críticamente” (p.75). Frente a esto, observamos que la Secretaría de Derechos Humanos y Género está compuesta por un equipo de formadores y funciona como tal.

Su estrategia de trabajo, tal como lo plantea Freire, abre el diálogo, habilita palabras, permite la interacción y comprensión entre los/as formadores/as y los actores a los que interpelan. Remarcamos este punto para dar cuenta de lo divergente de sus intervenciones y sus efectos en cada comunidad.

Los procesos educativos, en su gran mayoría, suponen una jerarquía entre educandos y educadores. A diferencia de esto, el equipo de la UEPC invita a sus públicos a hablar y problematizar ciertos sentidos. A la vez, su formación implica una estrategia privilegiada de mejoramiento de los procesos de enseñanza para el logro de efectivos aprendizajes. Es decir, está destinada a cualificar y efectivizar la formación de otras personas, saberes y sentidos mejorando la calidad y el funcionamiento de la educación. Apostando a una educación inclusiva y una pedagogía más humanizante.

Asimismo, podemos pensar que existe cierta divergencia dentro del equipo de formadores, quienes parten desde experiencias heterogéneas para avanzar en objetivos comunes. La Secretaría de Derechos Humanos y Género, compuesta por diversos perfiles de actores, trabaja a su vez con multiplicidad de docentes. Es en ese encuentro donde se producen tensiones entre diversas miradas y perspectivas, tanto las que tienden a construir respuestas pedagógico-didácticas para hacerse cargo de la Educación Sexual Integral establecida en la ley y aquellas otras propuestas más centradas en el análisis contextual crítico de las relaciones sexo-genéricas hegemónicas. Esta dinámica entre divergencias y convergencias es interpretada como propia de un campo aún en construcción.

## 6.2 Nuevos sentidos que emergen

Como fue planteado anteriormente, nuestra tesina supuso una reconstrucción y análisis de sentidos. Dicho trabajo fue un punto clave a la hora de titular el proyecto y hablar de “divergencia”.

En primer lugar, observamos que el equipo de formadores produce sus propios dispositivos para dar respuestas, acercando información y herramientas necesarias. Piensan a los mismos con los objetivos de trascender e interpelar. Buscan llevar preguntas, producir nuevos interrogantes, construir saberes y deconstruir prejuicios. Convencidos de que la ESI oxigena las aulas, moviliza y repercute, construyen un sentido propio sobre la **educación sexual integral**, adjudicándole la importancia como herramienta para romper con lo preestablecido y presentándola más allá de un Programa Oficial, como oportunidades.

Las propuestas discursivas de este grupo de formadores funcionan como enunciados que amplían los límites de lo “decible”. El hecho de irrumpir la escena escolar para habilitar la palabra y poner en juego los sentidos, saberes y poderes, los constituye como una propuesta **divergente** de otras. El foco puesto en estas intenciones, refleja la valoración que se les otorga a cada uno de los saberes construidos en los espacios de diálogo. Saberes que para el equipo significan libertad, derechos y conquistas. Saberes que modifican en un primer momento esquemas teóricos, pero que luego, pueden hacer de los espacios escolares, lugares más libres, justos y felices. Educan a las y los docentes, para que la educación sexual integral en niños, niñas y adolescentes refleje oportunidades para seguir poniéndola en diálogo en otros escenarios de la sociedad. Además no se trata de reuniones aisladas sino un trabajo continuo y sistemático en las temáticas.

Creemos que los sentidos construidos en torno a sexualidad, géneros, identidades y diversidad reflejan las condiciones de producción como así también la línea de acción del gremio.

La elección del equipo de enunciar sobre **sexualidad** de una manera integral, tal como lo plantea la ley, escapando de lo meramente físico y biológico e incorporando las nociones de los factores psicológicos, afectivos, culturales y sociales demuestra su diferenciación con

otros actores a los que las comunidades educativas recurren al momento formarse en ESI. El equipo propone un discurso sobre la sexualidad ligado al sentido del placer. Desde allí, se siguen los sentidos de sexualidad consentida, placer femenino y sexualidad libre. De esta manera, se abre el camino a nuevos saberes que entran en la escuela que antes quedaban prescriptos.

En esta misma línea, creemos que adoptar para su propuesta discursiva un sentido de **género** que se aparte de la concepción binaria, le permite al equipo enriquecer sus dispositivos. La inclusión en un primer momento de una definición de género como construcción cultural disociada del sexo biológico demuestra una distancia y una ruptura con lo establecido. En la propuesta discursiva del gremio, las identidades definen gran parte de la construcción subjetiva de las personas y hacen posible formas de reconocerse, aceptarse, y asumirse. Estas formas, se posicionan en su planteo independientes de cómo decidimos expresarlas y aún más independientes de con quien o quienes decidimos compartir o sentir afectividad, atracción sexual o erótica.

Siguiendo con lo planteado, denotamos que el equipo visibiliza a ciertas **identidades** que por mucho tiempo fueron invisibilizadas y hasta incluso censuradas. Afirmamos entonces que buscan desnaturalizar lo instituido en las estructuras mentales de las y los docentes para luego modificar la estructura de la institución.

### **6.3 A modo de cierre**

Al tomar contacto con el escenario, dimos cuenta cómo el proceso de intervención de la UEPC implica un cuestionamiento y una construcción de nuevas subjetividades en los actores intervinientes. Para llegar a dicha conclusión, retomamos la postura de Huergo, quien plantea la articulación de las prácticas educativas en el interior de las configuraciones socioculturales y de los procesos de comunicación. Para el autor, un proceso educativo consiste en que, a partir de la interpelación, los agentes se constituyen en sujetos de educación activos incorporando de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual. Frente a lo propuesto, denotamos que las estrategias de trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC, sus charlas y cartillas, implican o

buscan implicar una modificación en la práctica cotidiana de los actores que interpelan, para lograr en ellos una transformación o incorporación de nuevos saberes y sentidos.

Como futuras egresadas de la carrera de Comunicación Social, nos preguntamos ¿Por qué desde la comunicación estamos mirando y analizando estos procesos? Creemos que el trabajo del gremio irrumpe en escuelas para generar en ellas un cambio necesario. A la vez, se busca que puedan adaptarse al contexto social y cultural actual. Consideramos de vital importancia este tipo instancias de formación educativa ya que se disputan en ellas sentidos que implican nuevos y revolucionarios modos de mirar. De esta manera, apostamos a una educación que habilite la curiosidad y formule preguntas reales, que construya y fortalezca voces diversas. Que de lugar a la multiplicidad y rompa los límites de lo establecido.

# BIBLIOGRAFÍA

---



## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E., y Aguilar Idañez, M., (1996). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Lumen/Hvmanitas.
- Angenot, M., (2010). *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. 228 pp. Presentación de María Teresa Dalmaso y Norma Fatała. Traducción de Hilda H. García.
- Asamblea General de la ONU, (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). París.
- Avendaño, C., (2006). *Elementos de metodología y prácticas locales. Cuadernos de Análisis I*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Boccardi, F., (2018). *Formación docente continua en educación sexual en la ciudad de Córdoba. Un abordaje de los discursos de “educación sexual integral” que circulan en los ámbitos de formación de los docentes en ejercicio*. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11278/tesis%20Boccardi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Butler, J., (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica. (Año de publicación original, 1990)
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. (s.d) Recuperado del sitio web: <http://www.abortolegal.com.ar/about/>
- Cecilia Ulla (2009) Ulla, C., (2012). *Observación*. En Emanuelli, P. y Egidios, D., Herramientas de Metodología para investigar en comunicación 2.1 (pp. 37). Córdoba, Argentina: Editorial Copy-Rápido.
- Con Mis Hijos No Te Metas. (s.d). Recuperado de Facebook: <https://www.facebook.com/ConMisHijosNoTeMetasOficial/>
- De Beauvoir, S., (2016). *El segundo sexo*. México: PenguinRandomHouse. (Año de publicación del libro original, 1949).

- Deleuze, G., (1990). *¿Qué es un dispositivo?* en Varios Autores, Michel Foucault filósofo, Barcelona, Gedisa.
- Dorado, C., Ortúzar, I. y Ulla, C., (2009). En Emanuelli, P. y Egidios, D., *Herramientas de Metodología para investigar en comunicación I* (pp. 60-61). Córdoba, Argentina: Editorial Copy-Rápido.
- Fanlo, L., (2011). *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. A Parte Rei. Núm. 74, pp. 1-8.
- Faur, E., (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. UNFPA, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <https://argentina.unfpa.org/es/publications/el-derecho-la-educaci%C3%B3n-sexual-integral-en-la-argentina-aprendizajes-de-una-experiencia>
- Federación Argentina LGBT. (s.d). Recuperado de Facebook: <https://www.facebook.com/FALGBT/>
- Foucault, M., (2003). *Historia de la sexualidad 2: el uso del placer*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., (2007). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., (2008). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Freire P., (1997). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Freire, P., (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N., (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. EDITORIAL GRIJALBO, S.A. de C.V. Calz. San Bartolo Naucalpan núm. 282 Argentina Poniente 11230 Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Giachero, F., Sueiro, M., (2019). *Educación sexual integral y formación docente: ¿qué tiene que ver la educación sexual con mi espacio curricular? Procesos de objetivación curricular y discursos docentes*. Educación, Formación e Investigación., Argentina. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/11360>

- Granados, J., (2002). *Orden sexual y alteridad: la homofobia masculina en el espejo*. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, (61), 79-97.
- Huergo, J., (2000). *Para una topografía de Comunicación/Educación*. En V Congreso Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC 2000. Ponencia llevada a cabo en Santiago de Chile.
- Huergo, J., (2003). *Lo que articula lo educativo en las prácticas socioculturales*. Instituto de Cultura Popular. Resistencia, Chaco. Recuperado de [http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/huergo-jorge\\_lo-que-articula-loeducativo.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/huergo-jorge_lo-que-articula-loeducativo.pdf)
- Huergo, J., (2013). *Mapas y viajes por el campo de Comunicación/Educación*. Revista: Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura; no. 75. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34372/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34372/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lerner, G., (1986). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, S.A., Arago, 385, 08013 Barcelona.
- Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012), Boletín Oficial N° 32404/12, 24 mayo 2012, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618 (2010), Boletín Oficial N° 31949/10, 22 julio 2010, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley de Protección Integral a Mujeres N° 26.485 (2009), Boletín Oficial N° 31632/09, 14 abril 2009, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Federal de Educación N° 24.195 (1993), Boletín Oficial N° 27632/93, 5 mayo 1993, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006), Boletín Oficial N° 31062/06, 28 diciembre 2006, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006), Boletín Oficial N° 31017/06, 24 octubre 2006, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño N° 23.849 (1990), Boletín Oficial N° 26993/90, 22 octubre 1990, Argentina: Congreso de la Nación.

- Ley Nacional de los Derechos del Niño N° 25763 (2003), Boletín Oficial N° 30219/03, 25 agosto 2003, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005), Boletín Oficial N° 30767/05, 26 octubre 2005, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable N° 25673 (2002), Boletín Oficial N° 30032/02, 22 noviembre 2002, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional sobre Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género N° 27.234 (2015), 25 agosto 2003, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Nacional sobre la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer N° 23.179 (1985), Boletín Oficial N° 25690/85, 05 junio 1985, Argentina: Congreso de la Nación.
- Ley Provincial de Educación Sexual N° 13.066 (1997), 3 enero 1997. Mendoza: Legislatura provincial.
- María Cruz Ciarniello, (02 de octubre de 2018). *La ESI es un derecho humano*. EnREDando comunicación popular. Recuperado de <https://www.enredando.org.ar>
- Marozzi, J., (2016). *Concepciones de lxs docentes en torno a la sexualidad y su resignificación a partir de la participación en procesos de capacitación en educación sexual integral*. (tesis doctoral). Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina. Editorial: Comunic-Arte. Disponible en: <http://horacioaferreyra.com.ar/wp-content/uploads/2016/08/tesis-marozzi.pdf>
- Mata, M.C., (1985). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. En M. Mata, Curso de especialización, educación para la comunicación. Módulo 2. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Mata, M.C., (2006). *Comunicación y ciudadanía. Problemas teóricos-políticos de su articulación*. Revista Fronteiras, estudos midiáticos. Vol. 8 (1), p.13. Recuperado de <http://revistas.unisinos.br/index.php/fronteiras/article/view/6113>
- Mattio, E., (2012). *¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual*. En Morán Faúndes, José Manuel; Sgró Ruata, María Candelaria y Vaggione, Juan Marco (eds.), “Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones

en torno a los derechos sexuales y reproductivos”. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad.

- Maxwell, J., (1996). *Qualitative Research Design. An interactive approach*. London: Sage Publications, Inc. 153 p.
- Ministerio de Educación (2018). Clase 1: Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. En: Ministerio de Educación (2018). Curso: Educación Sexual Integral en la escuela: Un derecho que nos incumbe. [Archivo PDF]. Disponible en: [https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento\\_1443448374.pdf](https://archivos.formosa.gob.ar/media/uploads/documentos/documento_1443448374.pdf)
- Ministerio de Educación de la Nación (2012) Ejes conceptuales, Documentos de trabajo. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). Educación sexual integral. Conceptualizaciones para su abordaje. [Archivo PDF].Córdoba, Argentina. Disponible en: <https://es.slideshare.net/FormadoresCIE/esi-75057634>
- Morgade, G. y Alonso, G., (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Morgade, G., (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexualizada justa*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- No la cuelguen con la ESI. La campaña para exigir educación sexual en las escuelas. (12 de marzo de 2019). Página12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar>
- OPS – OMS (2000). Promoción de la Salud Sexual: Recomendaciones para la acción. Antigua Guatemala, Guatemala: Pan American Health Organization
- Organización de las Naciones Unidas, (2007). Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación Sexual e identidad de género.
- Organización Mundial de la Salud (2011). Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Suiza.
- Ortuzar, I., (2012). *Entrevista*. En Emanuelli, P. y Egidios, D., Herramientas de Metodología para investigar en comunicación 2.1 (pp. 37). Córdoba, Argentina: Editorial Copy-Rápido.

- Programa Nacional ESI (2012a): Metas 2012-2015. CABA, mimeo.
- Programa Nacional ESI (2012b): Propuesta Nacional de Capacitación Docente 2012-2015. Jornadas de Desarrollo institucional: Educación Sexual Integral: “Es parte de la vida, es parte de la escuela”. CABA, mimeo.
- Programa Nacional ESI (2013): Agenda del dispositivo detallada. Documento de trabajo para talleristas. CABA, mimeo.
- Programa Provincial ESI (2012). Memoria ESI 2012. Córdoba, mimeo.
- Programa Provincial ESI (2013). Memoria ESI 2013. Córdoba, mimeo.
- Resolución CFE N° 45/08 (2008). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral - Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley Nacional N° 26.150. (Anexo) Argentina: Consejo Federal de Educación.
- Resolución CFE N° 340/18 Aprobación e implementación de "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral (2018), 22 de mayo, Misiones: Consejo Federal de Educación.
- Revista “Para Juanito” (2018) : “Formación Docente”. Segunda etapa. Año 7. N°15. p 24. Recuperado de: [http://fls.org.ar/online/wp-content/uploads/2018/05/para-juanito-15\\_web.pdf](http://fls.org.ar/online/wp-content/uploads/2018/05/para-juanito-15_web.pdf)
- Rubin, G., (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad* en VANCE, Carol compiladora, Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid, Revolución.
- Rubin, G., (1998). *El tráfico de las mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo* en NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catharine, compiladoras, ¿Qué son los estudios de mujeres? D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Salvemos las dos vidas. (s.d). Recuperado del sitio web: <https://www.unidadprovida.org/>
- Secretaría de Derechos Humanos y Género. (s.d). Recuperado del sitio web de UEPC <http://www.uepc.org.ar/derechos-humanos/derechos-inicio>
- Segato, R., (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

- Sigal, S., Verón, E., (1986). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Bs.As. Editorial: Legasa.
- Sobre UEPC. (s.d). Recuperado del sitio web de UEPC <http://www.uepc.org.ar/sobre-uepc/sobre-uepc>
- Tomasini, M., (2017). *Violencia de género en espacios educativos. Una aproximación a algunas escenas escolares*. En Barzola, E. y Rabbat, M. (2017): *Estudios de género. Reflexiones en torno a la construcción de género, inequidad, violencia y derechos*. Córdoba: Ed. Brujas.
- Vega, G., (2017). *El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la "microfísica" y el tratamiento de la multiplicidad*. UNNE. pp. 136-158 UNNE: Nuevo Itinerario. Revista digital de Filosofía.
- Verón, E., (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Violencia basada en género. (s.d) Recuperado del sitio web de Fundación Huesped: <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/violencia-basada-en-genero/>
- Wainerman, C. Y Chami, N., (2014). *Sexualidad y escuela. Perspectivas programáticas posibles*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 22, p. 45. Artículo publicado originalmente en: *Revista de Política Educativa*, Año 1, Número 1, UdeSA-Prometeo, Buenos Aires, 2009. Disponible en: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1744/1263>

# ANEXOS

---



## ANEXO I

**Fecha:** 15 de abril de 2019.

**Equipo Formadores:** Pate Palero -Marcos Ordoñez- Santiago Merlo.

**Lugar:** Ipem 92 “Antonio Berni”-Barrio Arguello.

**Participantes:** Personal docente y estudiantes pertenecientes al Programa PIT (un Programa que trabaja con chicos y chicas de entre 15 y 18 años, que por alguna razón habían abandonado sus estudios con anterioridad. El programa busca que terminen sus estudios).

**Datos de contexto** (Estos datos fueron aportados por Santiago Merlo al momento del acercamiento con la institución): estudiantes provenientes de barrios de alrededor del colegio, la mayoría son villas: “Villa 9 de Julio”, “Barrio Policial”.

### ***- Habla Pate Palero. 1era parte de la Charla: Violencia de Género/ Desigualdades-***

**Pate Palero:** -Gracias, ¿cómo les va? son un montonazo. Bueno, mi equipo además de Santi está compuesto por Marcos Ordóñez, que es médico. Santi como ya saben, es Licenciado en Comunicación Social, es docente, y mi nombre es Pate Palero soy periodista. Desde hace ya un tiempo venimos juntos trabajando en esto, que básicamente tiene que ver con garantizar o con ayudar a los profes de ustedes. El gremio colabora con los docentes de toda la provincia, en este tema que es particularmente el tema de la Educación Sexual Integral. Por ahí, es difícil instalar el tema de la Ley en la escuela y nosotros entendemos que es un derecho que ustedes tienen, son una generación privilegiada en poder hablar de estas cosas en la escuela y sobretodo que cada uno y cada una de ustedes pueda tener el mismo derecho a conocer de qué se trata esto. Cuando hablamos de Educación Sexual Integral, ya esa palabra que dice sexual es toda una novedad. Ustedes sabrán que todavía la palabra sexo o sexualidad nos da una risita, una cosquillita, un chiste pero cuando nosotros eramos mas chicos ni siquiera se la podía nombrar. La nombramos porque mientras más prohibidas están las cosas más se nombran y más presentes están, pero no la podíamos mencionar en la escuela. Hablar de la sexualidad era lo mismo que hablar de las plantas, de la semillita, del polen. Ustedes tienen el privilegio de poder hablar de estas cosas en la escuela y nosotros estamos acá un poco para que ese derecho se cumpla. Hacemos una exposición breve de algunas cosas en general, conceptuales, más tipo exposición, más tipo clase que ustedes tienen. Pero la idea es que

podamos hablar con los términos que ustedes quieran, que puedan expresar lo que quieran, no les vamos a imponer que piensen ninguna cosa que no quieran pensar, ni que digan ninguna cosa que no quieran decir. Solamente le venimos a contar lo que la Ley dice respecto de estos temas, y que ustedes sepan que tienen elección, que tienen derecho a elegir cómo quieren vivir sus vidas.

Nosotros nos dividimos los temas, ustedes saben que la Ley de Educación Sexual Integral tiene 5 ejes, que hablan de distintas cosas. Hablan de la prevención de violencia, hablan de pensar a la sexualidad como un derecho integral como todas las leyes, el respeto a la diversidad, estas son algunas de las premisas de la Ley, la prevención del embarazo no deseado, la prevención de las relaciones violentas de pareja. Particularmente nosotros nos hemos dividido para que yo hable un poco de lo que es la prevención de la violencia de género, Marcos habla más de lo que tiene que ver con la sexualidad, los anticonceptivos y Santi habla de lo que es la diversidad, pero son todos temas que están cruzados en la misma ley, y en muchas otras leyes. Hay muchas otras leyes que el país ha aceptado que hablan de estas cosas.

Cuando yo les digo violencia de género a ustedes ¿Qué se les viene a la mente? ¿Qué piensan? ¿Con qué lo asocian?, libremente lo que les salga, no hace falta que sea así con palabras especiales, no los vamos a evaluar ni nada.

**Estudiante:** -Maltrato.

**Estudiante:** -Violencia de género es por ser mujer, que te falten el respeto.

**Pate Palero:** -Bien.

**Estudiante:** -No solamente a la mujer.

**Pate Palero:** -Al hombre también. Bueno hay 3 ideas por lo menos dando vuelta: el maltrato, la falta de respeto a la mujer y también la violencia hacia los varones. Para hablar de violencia de género hay que empezar por preguntarnos ¿Qué es el género? De la violencia tenemos un poco más claro todo ¿Qué tipo de violencia conocemos? Vivimos cotidianamente muchos tipos de violencia, yo venía recién manejando y con el tráfico... la violencia que uno vive en la calle también es violencia permanente, en la cancha de fútbol, la violencia urbana en los asaltos. Pero hay muchas situaciones que uno puede estar agredido y ninguna tiene esta particularidad, de género, ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? ¿Qué le suena a ustedes? ¿Cuál fue la primera vez que descubrieron esta palabra? ¿Saben que significa género?

**Estudiante:** -Todas las personas.

**Estudiante:** -Es lo que sos.

**Estudiante:** -Es una percepción de tu sexualidad.

**Pate Palero:** -Nos vamos acercando un poco más a la definición en Ciencias Sociales. Cuando ustedes empezaron la escuela ¿Se acuerdan qué les hacían poner en las oraciones? ¿Las palabras, género y número? ¿Se acuerdan?

**Estudiante:** -Femenino y masculino.

**Pate Palero:** -En general la primera vez que escucharon hablar de género en esta generación era cuando te decían poner femenino o masculino la palabra. Pero en realidad género puede significar tela, hay muchas personas que hablan del género de la tela, género suave. Tiene como muchas percepciones, nosotros en este caso nos referimos al género para diferenciarnos del sexo. El sexo son esos atributos físicos naturales con los que nacen las personas. El género es una construcción cultural que ha hecho la sociedad. Entonces, ¿cuál es la diferencia? Ustedes vieron que cuando está por nacer un bebé, a las personas que están esperando un bebé, una de las primeras cosas que se le preguntan cuando uno ve a una embarazada ¿Qué es lo primero que se le pregunta?

**Estudiante:** -¿Qué será?

**Pate Palero:** -¿Qué será?, ¿va a ser varón?, ¿va a ser mujer? Hay una pregunta antes de pensar si va a ser feliz, si va a ser astronauta, si va a ser bombero, si va a ser bailarín, lo primero que nos preguntamos es si va a ser varón o mujer. Incluso antes de que ese bebé nazca, ya está toda la familia, todo el vecindario pensando en si le va a comprar ropita celeste o ropita rosa, si el moisés va a tener flequito y moñito rosado o si va a tener autito. Es tan importante para nuestra sociedad, para la humanidad esa división entre varón y nena, que se han construido una serie de recetas, para ser varón y para ser mujer.

**Estudiante:** -Estereotipos.

**Pate Palero:** -Dice acá la muchacha, que se va adelantando. En realidad cuando nace un bebé la ciencia ha tratado de ponerlo en estos dos lugares varón o mujer, sin embargo, hay ambigüedades en los cuerpos humanos, como hay en todos los organismos naturales. Puede haber variantes, combinaciones, que hacen que no siempre pensemos en macho y hembra, pero básicamente hasta acá, después el Santi se va a encargar de complicarles la vida. Hasta acá vamos pensando que hablamos de sexo cuando hablamos de machos o hembras, según lo que traigan en el cuerpo. Pero en esto que dice la compañera, en esta construcción de pensar

si son varones o nenas tan tempranamente e ir pensando cómo va a ser, hay como les decía: recetas, como decía Flor, estereotipos. Hay maneras de ser que ha construido la cultura, si pensamos en un varón como ustedes hoy, rapados, con aritos, con gorra, y pensamos en un varón de 1810, ¿son iguales?, ¿son diferentes? Son muy diferentes los varones de hoy a los varones de antes. Si pensamos en los varones como ustedes aquí y ahora y pensamos varones del África occidental, de Japón o de Tahití, son distintas formas de ser varones de acuerdo a donde hayan nacido.

**Estudiante:** -Por la cultura.

**Pate Palero:** -Claro, y porque el género se ha construido diferente de acuerdo a la cultura. De acuerdo a donde hayamos nacido es distinto ser varón o mujer hoy, a ser varón o mujer hace años. Por eso es que diferenciamos. Macho y hembra, han sido más o menos iguales a lo largo de toda la historia de la humanidad, pero varón y mujer en cuanto a género, es muy distinto cómo lo va decidiendo cada cultura. Y por eso también entendemos que son construcciones que se pueden modificar, que estas etiquetas que tenemos tan rígidas, se pueden cambiar y no debieran ser ataduras.

Entonces, ya habiendo entendido esta diferencia entre sexo y género, vamos a empezar a pensar qué es la violencia de género. Antes que nada, me gusta siempre hacer una aclaración porque se habla tanto en los programas de tele, en la familia, que a veces se confunden. Cuando hablamos de violencia de género, nosotros, nuestro equipo y en general los grupos con los que yo trabajo, no hablamos de que hay varones que son siempre culpables y mujeres que son siempre víctimas, no hablamos de que haya mujeres siempre buenas y varones siempre malos, ¿sí? Así que cuando hablamos de violencia de género no es eso lo que queremos decir, si lo que vamos a decir es que todos y todas nosotras hemos sido criados en una cultura que es patriarcal. Donde hay una figura, de un patriarca, o sea un varón adulto, dueño, blanco, con capital, con propiedades que representa todo un clan. Esto no lo elige nadie, no es que se haya propuesto que vivamos en esta cultura, de esta manera, sino que ha sido una herencia social y cultural durante años. Así se han construido las costumbres, las leyes pensando en este varón que es como el que tiene toda la autoridad de una comunidad, por eso también decimos que vivimos en una sociedad que es machista. En ese sentido decimos que es una sociedad machista porque hay una idea con un ideal que es masculino adulto y dueño. Y lo otro que decimos es que esta sociedad patriarcal, y este machismo es la cultura, nos produce desigualdades de género que no afectan solamente a las mujeres, aunque

sí en particular, pero que también afecta a los varones y que también nos afecta como sociedad. Una sociedad que es desigual es una sociedad que no nos hace libres, no nos hace democráticos y a eso es a lo que queremos apuntar y cambiar cuando hablamos de la violencia de género. Vamos a avanzar con esto, nosotros ahí le robamos una imagen de Amnistía internacional para ilustrar cómo vivimos como sociedad la violencia de género. Esto es como un bloque de hielo, un iceberg, un pedazo de hielo que flota. Pero hay una expresión que solemos decir “Ese problema es la punta del iceberg” ¿Qué significa esa expresión? Que cuando vemos alguna situación grave, puede haber debajo de esa situación un montón de problemas que no estamos viendo. Estamos viendo solo la puntita de un problema. Con la violencia de género nos pasa algo así, cuando conocemos de alguna violación, cuando conocemos de algún femicidio, una mujer que asesinaron, algún maltrato muy explícito, alguna violencia muy extrema, cualquiera de nosotros va a decir “que grave, que terrible, quién pudo haber pensado o hecho algo así, qué le pasó a ese monstruo tan distinto a lo que somos nosotros, que somos personas buenas para hacer una cosa así”, con las violaciones ahí nomás sale todo el barrio a quemarle la casa al violador.

**Estudiante:** -Que se cague por violento.

**Pate Palero:** -Está muy bien, yo creo que hay otras formas también de hacerlo.

**Estudiante:** -Hay que incendiarle la casa, sino no entiende, el que es violento va a ser violento siempre.

**Pate Palero:** -Hay otras formas más saludables, como mensaje les digo que no se haga justicia por mano propia, el tema de la justicia por mano propia...

**Estudiante:** -Y si la otra justicia no hace nada.

**Pate Palero:** -¿Vos sabés que si hace?

**Estudiante:** -No hace ni bosta.

**Pate Palero:** -Ustedes son muy jóvenes...

**Estudiante:** -¿Y si no tenés pruebas?

**Pate Palero:** -¿Ustedes han tenido experiencias acá?

**Estudiante:** -A un chico lo metieron preso, lo volvieron a sacar y volvió a violar.

**Pate Palero:** -¿Pero es un caso que conocen ustedes?

**Estudiante:** -Sí, que salió en el noticiero.

**Pate Palero:** -Claro, salió en el noticiero, noticias de noticiero, porque las noticias del noticiero en general son para vender y para traumar a la gente. Entonces guarda con las

noticias de noticiero porque ustedes son muy jóvenes y no saben lo que es no tener justicia. Nosotros en este país tuvimos muchos años de no tener justicia, esta justicia que tenemos es muy deficiente, tiene muchos problemas pero no es lo mismo que no tener, y hay que defenderla y fortalecerla y exigirle. En internet como en el noticiero están comiéndose un verso que lo único que hace es negocio de los que quieren que no tengamos más justicia ni democracia. Entonces guarda con los mensajes de las redes y del noticiero, yo no digo que la justicia sea perfecta, ojalá lo fuera, pero si les puedo asegurar que ha mejorado muchas cosas. A mi me ha tocado acompañar muchos casos en los que, no sin problemas, no sin dificultades, los casos se han resuelto.

**Estudiante:** -Sí, pero una chica violada por más que se resuelva el caso no se le borra más de la cabeza.

**Pate Palero:** -Eso también es un mito, de las violaciones y de la violencia si se sale.

**Estudiante:** -Yo tengo amigas que le han hecho eso y me cuentan que nunca más se olvidan.

**Pate Palero:** -No es la regla, es general. Hay acompañamiento, hay algunos casos mejores atendidos que otros, porque la situación de la violación tiene una dificultad extrema pero de todas esas situaciones se puede salir con un buen acompañamiento. Yo conozco muchísimas víctimas que han rehecho sus vidas pero hace falta mucho acompañamiento. Sobretudo de la sociedad y hace falta conocer muy bien cómo es esto y no se guíen por los medios, no se guíen por esa cosa espectacular y morbosa que les encanta que nos asustemos. Porque lo que más le conviene a los medios y a los poderosos es que tengamos miedo, no que sepamos. Entonces tienen que empezar por saber, por conocer sus derechos.

Hoy nos parece horrible, pero hasta hace poco tiempo había una ley que decía que si a una chica la violaban y el violador le pedía casamiento, ese señor no iba preso. De eso venimos y de eso no hace más de 10, 15 años. Pero esa ley no existe hace mucho tiempo porque alguien se ocupó de estudiar las leyes, pero hasta hace poco tiempo la violación era una agresión al honor y le salvaban el honor proponiéndole casamiento. Imagínense, casarse con tu propio violador. Y hasta hace poco tiempo hemos visto novelas como la novela turca las mil y una noches, donde Onur... ¿No la había violado a la chica, primero? ¿y ella se seguía enamorando? Hay toda una fantasía alrededor de eso. A lo que voy es que hasta hace poco tiempo la violencia, los femicidios, lo primero que pensaba la sociedad era algo habrá hecho, cómo estaba vestida. La propia Mirtha Legrand a una chica en una mesa le preguntó “¿Qué

hiciste vos para que te pegara?”. Hasta hace poco tiempo esta violencia no nos horrorizaban como ahora.

**Estudiante:** -Entonces en vez de quemarle la casa y matar a ese violador habría que preguntarse quién era el padre porque salió de esa época.

**Pate Palero:** -Por ejemplo, hay que cuestionarse quién educó a esa persona pero además nosotros como sociedad.

**Estudiante:** -Capaz que lo violaron de chiquito a él y está acostumbrado a eso.

**Pate Palero:** -Pero además, lo que les quiero demostrar es que cada uno y cada una de nosotras tiene una responsabilidad en seguir sosteniendo una sociedad que es patriarcal. Donde a los varones les enseñamos desde muy chiquitos que tienen derechos sobre las mujeres y a las mujeres les enseñamos desde muy chiquitas a ser condescendiente con los varones.

**Estudiante:** -Profe yo conozco la familia de una chica, que son 5 hermanas y le dan besos en la boca al padre, se le sientan encima, todo.

**Pate Palero:** -Claro, hay como toda una educación.

**Estudiante:** -Hay casos que no es tan así y el padre no las viola. Por ejemplo, en mi familia mi hermana con mi mamá se dan un beso en la boca y es cosa de mi familia, no tienen nada de malo.

**Estudiante:** -Pero las chicas estas tienen 19 años, 20 años, no es normal que tu papá te toque.

**Pate Palero:** -Lo normal es difícil de definir. Lo que sí decimos es que a los varones desde muy chiquitos se les enseña, son los más presionados, a ser machitos. Se les enseña que les ganen al compañero, que se la devuelvan, que no lloren. Esa educación les damos a nuestros varones y algunos la pasan muy mal, al que no le gusta el fútbol. A esa educación la hacemos todos, las mujeres y los varones. Y a las chicas si les permitimos, ese emergente que hasta hace poco tiempo lo justificamos. Ahí tengo el video de esa canción que se llama “Perdón” que es de “Los Guasones”; el cantante cuenta lo triste que está, lo mal que está. El video termina con él, el señor que interpreta la canción, en una camioneta con un cajón detrás. Son videos que hemos visto un montón de veces, son novelas, son relatos que hasta hace poco tiempo no nos impresionaba y ahora la sociedad empieza a tener un registro. Hay otras formas de ejercer violencia que tienen que ver más con humillaciones, la descalificación, la invisibilización de las mujeres digo de las mujeres, ya después vamos a ver por qué de las mujeres.

**Estudiante:** -No, pero los hombres también son humillados, despreciados.

**Pate Palero:** -Pero en este caso por qué hablamos de género, porque las cifras son notablemente distintas, porque hay una desigualdad que es de entrada y justamente con lo que vos decías, de los estereotipos, esta forma de educar de una manera a las mujeres y a los varones de otra, creo que va a explicar que ocurran todas las otras violencias superiores. En eso hay una diferencia abismal, entre lo que pasa entre varones y mujeres. Por ejemplo, ¿qué tareas domésticas conocen que se hacen en la casa de ustedes?.

**Estudiantes:**

-Limpiar.

-Barrer.

-Lavar la ropa.

-Regar las plantas.

-Cocinar.

-Baldear.

-Hacer las compras.

-Limpiar el baño.

-Cortar el pasto.

-Pintar.

-Arreglar.

**Pate Palero:** -¿Ustedes saben que hay una encuesta que dice que de todas esas tareas domésticas en Argentina las mujeres hacen el 70% y los varones el 30%? Yo los voy a invitar a que ustedes piensen cuántas horas le dedica cada uno y cada una en sus casas a hacer esas tareas diarias, porque además la encuesta dice que de cada 10 varones, hay 4 varones que no hacen ninguna de esas tareas, más allá de lo que ustedes vivan en sus casas, de lo que yo pueda vivir en la mía.

**Estudiante:** -Pero también depende del hombre.

**Pate Palero:** -Depende del hombre, depende de la casa.

**Estudiante:** -Hay hombres que son re limpios, hacen todo.

**Estudiante:** -Pero esa cifra es proporcional a los hombres que mantienen a su familia.

**Pate Palero:** -A veces sí, a veces no. Además de salir a trabajar afuera, las mujeres vuelven y hacen las tareas del hogar. Y hay otra cosa que es muy notable, que es que las mujeres que



salimos a trabajar, aunque salimos a trabajar siempre tenemos el chip del hogar. Hay un chip que es de la mujer asociada a eso, no digo que este bien o que esté mal.

**Estudiante:** -Es la crianza, depende todo de eso.

**Pate Palero:** -Es la crianza. No hay nada en la biología, en la naturaleza de los varones, de las mujeres y eso es lo que hay que cambiar, eso lo educamos.

**Estudiante:** -Pero está en la memoria genética que es parte de una organización cultural.

**Pate Palero:** -Pero ha ido cambiando la cultura y es necesario que cambiemos esa desigualdad, en las tareas domésticas, de los sueldos. En este país las mujeres en general, el promedio de la población cuando se miden los sueldos las mujeres cobran un 30% menos. Hay experiencias en distintos lugares, distintas Universidades de Australia que hace que un día al año los varones de esa Universidad paguen el 30% más si tienen que comprar un criollito o una fotocopia todos pagan el 30% más. Todos los varones ese día, para que registremos lo que significa que las mujeres todos los días del año de toda su vida cobran 30% menos que los varones. Esas son las desigualdades que hay que empezar a mirar para entender por qué cuando hablamos de violencia de género en general es contra las mujeres. Porque hay desigualdad en el estereotipo, en los mandatos y en la crianza que nos ponen en un lugar de subalternidad y de desequilibrio de los varones ¿Qué queremos? ¿ganarle a los varones?, ¿ser mejores?, ¿tener más derechos que los varones? No, queremos tener las mismas oportunidades en los mismos términos. Entonces hay una serie de videos que hablan de esas fórmulas de ser varón y ser mujer, donde se sustenta la desigualdad. Cuando pensamos en una nena ¿Cómo pensamos que tiene que ser? ¿una nena así estereotipada, esquemática? Cuando pensamos en las nenas... ¿Qué juguetes les regalamos? Muñecas, pinturitas, espejitos, todo lo que tiene que ver con la maternidad, con el cuidado físico y cuidado de la casa. A un varón no se nos ocurriría regalarle un cochecito, un bebé. Al varón fútbol, armas, camioncito, por eso pensemos en un mismo ejemplo si vos caes a un cumpleaños de un amiguito de tu hijo con un bebé, o con una escoba ¿Cómo te parece que te van a recibir?

**Estudiante:** -Nos regalan eso de varón pero nosotros jugábamos con las muñecas de mi prima para que sea la novia del Max Steel y ella nos sacaba los autitos.

**Pate Palero:** -Claro pero es tanta la presión de las nenas con el cochecito, con la Barbie, que si usas otra cosa te sentís rara. A los varones les cuesta un montón. Cuando a los varones juegan al fútbol y atajan mal, todos los insultos de la cancha son para la madre del árbitro,

para la hermana, ¿o no? Si lloran le dicen “dale nenita”. Todo está pensado de esa manera. Vamos a ver en estos videos los estereotipos; para las mujeres son que sean sensibles, que sean cool, que sean dulces, ordenaditas, tiernas con los bebés, con las mamás y los varones tienen que ser fuertes, bancarselas siempre, tener buenos trabajos tener siempre plata. Si los varones no responden a ese estereotipo también la pasan mal, entonces vamos a ver como esos estereotipos funcionan en cosas cotidianas.

- ***Reproducción del Video: “La primera vez” de URUFARMA -***

**Pate Palero:** -Hay mucho para hablar de esto, tengo muchos videos, otro día les muestro más. Pero lo que en realidad nos interesa es dejarles como inquietud, es que se pregunten si hay una diferencia entre varones y mujeres en relación con la violencia, los femicidios. En este país los asesinatos de pareja ocurren generalmente del hombre a la mujer, es un número mucho mayor, no quiere decir que no ocurra al revés. Acá hay un centro de atención para hombres que sufren violencia y las estadísticas que hay ahí son completamente distintas a las del foro de la mujer. Este video tiene que ver especialmente con que en las relaciones de pareja se suelen dar pequeñas violencias. Porque estamos acostumbrados a que en los varones sea una obligación que sean sexualmente activos, que tengan una actitud de dominación en el sexo y las mujeres al revés es como que siempre tenemos que aceptar, siempre tenemos que estar a disposición. Entonces este video brasilero habla de las relaciones y el consentimiento.

- ***Video sobre consentimiento: “Cómo hablar de consentimiento con tereré” -***

**Pate Palero:** -Bueno... en Córdoba todo lo que es la asistencia, la atención a la violencia se ha concentrado toda en un solo lugar. En ese lugar está la policía, o sea cualquier duda, consulta, que ustedes quieran saber pueden llamar a este número. Es un número que yo tengo pegado en mi heladera, que se los doy a mis vecinas todo el tiempo porque uno nunca sabe cuando lo puede necesitar. A veces hay cosas que a uno le preocupan y que no sabe a quién recurrir, ahí por lo menos pueden llamar, es anónimo, salvo que sea una situación muy grave, muy puntual ahí si puede ser que le pidan el nombre. Hay situaciones en las que a las mujeres le dan alojamiento, en situaciones les dan becas para poder salir de situación de violencia. Saben que de la situación de violencia se puede salir, pero que en general para salir de las

situaciones de violencia hay que animarse a hablar, hay que estar acompañado. Pueden acompañar, deben acompañar a las personas que están en situaciones de violencia. No es fácil, porque yo siempre doy el ejemplo que es una violencia que se genera con una persona que nos hemos enamorado, nosotras las mujeres no estamos con gente violenta. Son relaciones que hemos construido como sociedad, que son relaciones insanas, que es muy difícil salir entonces hay que entender, hay que acompañar, hay que tener paciencia pero es muy importante empezar a hablar con los profes, con los amigos, con algún pariente, con algún vecino. Hay que tratar de empezar a hablar de estas cosas y acompañar, saber acompañar y entender lo difícil que es estar en una relación así. Cualquier pregunta tienen ese número y esta el foro de la mujer a la vueltita de la terminal, a mi me han tocado situaciones en las que a una mujer la hemos subido a un remis y la hemos llevado allí y allá le han pagado el remis.

**Estudiante:** -¿Y el del hombre?

**Pate Palero:** -El del hombre está en la calle Rosario de Santa Fé entre Rivadavia y Maipú. También es muy importante que los varones se animen a hablar de esto. Yo he ido muchas veces y hay un montón los varones que tienen denuncias graves por violencia y la justicia los obliga a ir, asique pueden ir, consultar, sacarse las dudas, hay equipos de psicólogos. Ahora...¿Quién quiere seguir?.

**-Habla Marcos Ordóñez. 2do eje : Sexualidad - Embarazos Adolescentes - Métodos Anticonceptivos-**

**Marcos:** -Mayoritariamente salieron otros argumentos que tienen que ver más con la educación sexual, cuando decimos educación sexual está atravesada por varios componentes, es importante que los empecemos a desarmar para poder comprender la sexualidad humana cabalmente. Fundamentalmente, el motor de la sexualidad humana ha sido y es el placer. Podemos buscar distintas formas, lo podemos cuadrar dentro del amor o no, lo podemos poner en el entorno de lo saludable o de las ganas, pero en sí las ganas tienen que ver con el placer, con el deseo y el placer. Fijense lo que es el motor principal de la sexualidad humana, el deseo y el placer, son los dos aspectos de los cuales no se habla casi nunca en la educación sexual. Nos hablan desde los peligros, el sexo es peligro, enfermedades. Vos te metes ahí y no sabés lo que te va a pasar. Pero nosotros somos insistentes y valientes, vamos lo mismo.

Menos mal que hacemos oídos sordos a las advertencias e históricamente siempre nos la hemos ingeniado para evadir todas las restricciones sociales entorno a la sexualidad. Entonces, siempre le hemos buscado la vuelta a pesar de que ha habido momentos históricos donde ha sido más estricto esto de la sexualidad. Y lo mismo, las personas se la ingeniaron para tener sexo de alguna manera u otra. Hoy transcurrimos un momento de mucha más amplitud, donde la información circula mucho más, donde se puede acceder a distintos contenidos, para saber de qué se trata la sexualidad, se puede acceder a toda la información y las imágenes, con el celular, en las páginas. Y acceden a todas las imágenes explícitas, como que no hay demasiado misterio en este momento cuando hablamos de sexualidad. Yo sé que las cosas que yo hablo dan para comentario y chiste pero sino no nos alcanza el tiempo. La cuestión es que ustedes son una generación a destacar. Primero, porque permiten que estas cosas las hablemos en la escuela, porque nosotros que somos de otras generaciones ni pensar que habláramos estas cosas en la escuela. Ojalá hubiéramos podido hablar de esto, estábamos llenos de dudas y no sabíamos de donde sacar. Y en nuestras casas nos sigue pasando hasta el día de hoy, en nuestros hogares nuestros padres no tienen mucha información para dar y tampoco les preguntamos nosotros, medio difícil, raro que le preguntemos a nuestros viejos “Che papá, mamá...” o que les vayamos a pedir permiso para tener relaciones sexuales, como que no daría. Entonces, como existe ese vacío, hay un vacío generacional, es decir, nuestros padres no tuvieron la educación sexual integral, por lo tanto no tienen mucha idea porque hayan tenido hijos no quiere decir que sepan de sexualidad. Como tenemos este vacío, aparece la ley de educación sexual integral como un contenido obligatorio para que todos y todas puedan tener acceso a la información clara, concisa, científica sobre algunos aspectos de la sexualidad que nos van a ser muy útiles.

La sexualidad no es un terreno de peligro, la sexualidad humana es algo hermoso, un terreno de algo muy agradable, puede ser de momentos muy desagradable si no estamos al tanto de ciertas cosas y para eso estamos acá. Bueno, entonces vieron que el placer suele ser muy castigado históricamente, el placer se condena por eso no se habla de esto en la escuela.

**Estudiante:** -La bocha es que sea de a dos no de uno solo.

**Marcos:** -¿En qué sentido?

**Estudiante:** -Y que si te violan el que siente placer es uno solo.

**Marcos:** -Bueno pero no me estoy refiriendo a la violación, en base a lo que dice la compañera y justamente hablando de la restricción al placer, fíjense una de las cuestiones que históricamente se combatió, se persiguió, fue a la masturbación.

**Estudiante:** -Los varones empezaron con eso.

**Marcos:** -¿Y las mujeres no?... La masturbación debería ser una de las maravillas de la humanidad, nos ha permitido sobrevivir a períodos muy estrictos, muy moralistas de la historia, es decir, si la sexualidad humana sobrevivió de alguna manera es por el placer, la fantasía... Ahora es fácil tener relaciones sexuales. Antes era muy complicado, hasta que no se casaban no podían tener sexo, era jodido, entonces había que ingeniárselas de alguna manera. Lo digo un poco en chiste pero es cierto, la masturbación ha tenido un fin a lo largo de la historia muy importante, y en la actualidad también, porque es la manera en que nos conocemos, la manera en la que descubrimos el placer, que conocemos nuestros cuerpos, que identificamos nuestras zonas erógenas, lo que nos gusta y que no nos gusta, cómo cumplimos nuestras fantasías y nuestro erotismo. Es muy importante la masturbación en la sexualidad así que no la menosprecien y tampoco es grave. Para ustedes es fácil ahora tienen internet, antes anda a conseguir una imagen, tenías una revista y era un tesoro. Veíamos media teta y era una locura. Aprovechen lo que tienen pero sepan mirar críticamente. En el momento actual está bueno porque tienen derechos, porque tienen la posibilidad de acceder a información en las aulas, tienen la posibilidad de acceder a internet, a todo, pero también implica un ejercicio de responsabilidad y autocuidado. Y para ello es importante estos espacios informativos y también ser muy críticos, ¿no? Porque no todo es como lo muestran. Antes teníamos que imaginar mucho y ahora ¿cuál es la libertad de hoy? todo te lo muestran ellos como es. Ya tenés en mente que las cosas son así, como me las muestran, entonces ojo, tenemos que mirar las cosas críticamente. Todo en la vida hay que mirarlo críticamente. Las cosas que nos dicen, pero en el terreno de la sexualidad puntualmente, uno de los contenidos que hoy preocupan, por más que no se los hable pero son muy importantes, es el tema de la pornografía.

**Estudiante:** -El estereotipo de una mujer que tiene que ser así.

**Marcos:** -Yo digo a la pornografía hay que traerla al aula para discutir, no es que este bien o mal cada uno consume la pornografía que quiere. Todos y todas, todes, consumen, consumieron, consumirán, vieron o verán pornografía, por curiosidad aunque sea, esta todo bien. El problema de la pornografía es que antes por lo menos teníamos que imaginar y por ahí

le errábamos. Imaginábamos qué era la sexualidad, ahora no, todo está explícito, todo te lo muestran hecho. La pornografía te muestra la sexualidad de una manera prefabricada, cómo lo hacen otras personas de acuerdo a ciertos estereotipos, a ciertos modelos y ustedes saben que la pornografía que se consume mayoritariamente es la pornografía hecha fundamentalmente por hombres para hombres. Hay otras líneas de pornografía, pero en general digo.

**Estudiante:** -¿Qué páginas consume profe?

**Marcos:** -Yo no tengo ningún problema de hablar de esto, la pornografía es un tema “incómodo”... todos los muchachos tienen cara de consumidores habituales. Cuando hablamos de pornografía nadie se hace cargo, bueno, ¿cuál es el problema de la pornografía?

**Estudiante:** -Es de hombre para hombre y las mejores siempre acaba el hombre y si no acaba la mujer no pasa nada.

**Estudiante:** -Si, tiene que ser placer para los dos.

**Marcos:** -Bien, acá está marcando una línea muy importante que tiene que ver con el placer, lo único que le interesa a la pornografía es el placer masculino. ¿Cómo termina una? Termina con la eyaculación del varón, ahí se acabó la película pornográfica.

Bueno, acá planteamos una cuestión que tiene que ver con la ausencia del placer femenino, ¿Qué otra cuestión podemos mirar críticamente en pornografía?

**Estudiante:** -Que los cuerpos son perfectos, no ponen una mujer sin un brazo, un hombre sin piernas.

**Marcos:** -Bien, ahí tenemos dos cosas: hablamos del placer y de estereotipos corporales, ¿Qué otro problema vemos en la pornografía?

**Estudiante:** -Violación a la protagonista.

**Marcos:** -Sexo violento, ¿otra cosa que les llame la atención? La pornografía es una ficción, es una película, algo guionado. Se crea una historia que resulte atractiva, una historia que uno sigue de principio a fin, y todas las películas verán que empiezan con un tono ocurrido. Son todas más o menos iguales, cambian los escenarios pero fíjense que lo más llamativo son algunos de los aspectos que mencionaron los compañeros. Pero, ¿cuál es el problema de la pornografía? El problema es que cuando nosotros empezamos con cierta avidez de información naturalmente se pierde el respeto.

Ojalá en mi época cuando tenía 11 años, 12 y empezaba a ver cómo es todo hubiera tenido el teléfono. Hubiera ido ahí naturalmente, quiero saber como es, veo donde lo muestran. Antes

eso no existía, ahora sí, es decir, el problema es que cuando nosotros nos introducimos en el mundo de la sexualidad explícita y vemos ese tipo de sexualidad concreta pensamos que la sexualidad es así. Esa es la forma de desarrollarse, por lo tanto la sexualidad para nosotros los varones, la mujer va a ser un objeto al cual le puedo hacer lo que quiera. Y ella encima siempre va a pedir más, yo la puedo maltratar hacer lo que quiera, por la fuerza o como sea. Yo tengo el derecho sobre ese cuerpo, de hacer lo que sea. Y viceversa para la mujer, ¿cuál es el problema del mensaje para la mujer? que ella tiene que aceptar pasivamente todas las demandas del varón en el terreno de la sexualidad, sino no es una mujer gozosa o deseable para la sociedad, ¿me explico? Para ambos lados el mensaje es jodido si no lo miramos críticamente. No estoy diciendo que las prácticas sexuales están mal, cualquier perfil del sexo es válido si es consentido. Tiene que ser disfrutado por ambos. El problema es que la pornografía nos puede hacer ver sin querer que esa forma de sexo es así. Soy varón para ser macho tengo que ejercer mi sexualidad de esa manera y ustedes chicas si son mujeres de verdad tienen que hacer todo lo que yo digo. Miren como allí la violencia se mete dentro de la sexualidad, ojo con esos formatos, no les estoy diciendo que no miren pornografía simplemente que la tomen como lo que es, un formato cultural, una ficción que no sirve para aprender, sirve para erotizarse, para entretenerse nomás.

***-Hubo un “break” en el medio, para salir afuera un rato-***

***-Retoma la charla Marcos-***

**Marcos:** -Queda el último tramo, yo ya me voy. Vamos a terminar rápido con esto , decía un eyaculador precoz (a modo de chiste). No lo entendieron. Bien

**Profesora:** -Deciles que terminen rápido y entienden.

**Marcos:** -Bueno, un tema recurrente dentro de Educación Sexual y uno de los objetivos que ha tenido la Educación Sexual Integral cuando aparece como una ley obligatoria, es en principio poder incidir de alguna manera en disminuir lo que se llama “embarazo adolescente” pero no cualquier embarazo adolescente sino aquellos embarazos que no son deseados o aquellos que no son programados.

Es decir, puede haber embarazos en la adolescencia que son buscados y esta todo bien; programados, fantástico. Pero para aquellos embarazos que se dan mayoritariamente en este

período, que suelen ser no programados, no estaban en los planes. Es necesario contar con esta información un poco más “dura” que es sobre el uso de los métodos anticonceptivos.

El uso de los métodos anticonceptivos tiene dos finalidades, digamos, no solamente la de prevenir los embarazos, sino también la de buscar evitar las posibilidades de contagio de enfermedades de transmisión sexual, ¿sí? Les decía que los objetivos de la Educación Sexual Integral, en principio, eran 3. Ahora hay muchos más, pero se pueden “centrar” en 3: ¿qué es esto?. La reducción de los embarazos no programados y disminuir el contagio de enfermedades de transmisión no sexual; la otra que tiene que ver con lo que dijo Pate, tiene que ver con la violencia de género y el 3er punto, que es de lo que va a hablar Santi, que tiene que ver con esto del respeto a la diversidad y la violencia que se genera en torno a la diversidad sexual y diversidad de género.

Pero bueno la parte que me toca a mí es más “biomédica”, tiene que ver con esto de la sexualidad y del uso correcto de los métodos anticonceptivos, que no solamente son para “evitar”. A ver ¿cuáles son las ventajas de que conozcan bien esta info? Tiene que ver con lo anterior, tiene que ver con el placer.

Si nosotros estamos seguros de los métodos que estamos utilizando, vamos a poder vivir más placenteramente nuestra sexualidad. Ahora... si estamos con miedo, de embarazos o de enfermedades de transmisión sexual, probablemente sean experiencias menos placenteras.

Entonces, también tiene que ver con el placer. Bueno, los objetivos del conocimiento de los métodos; primero tiene que ver con esto de la posibilidad de decidir, decidir cuando quiero tener sexo y cuando quiero quedar embarazada. Tiene que ver con eso, con la posibilidad de empoderarse de los derechos que hay, que tienen como adolescentes, para decidir, básicamente.

Hay un montón de métodos. Voy muy rápido con esto porque a la mayoría de estas cosas ya las saben, ya las han visto. Hay un sinnúmero: el preservativo, el preservativo femenino, las pastillas, el diu, las inyecciones, los implantes. Pero de acá (señalando imagen reflejada en el proyector), quiero marcar 2 cosas que es lo que...

**Estudiante:** -¿Qué es el coito interruptus?

**Marcos:** -No.

**Estudiante:** -Tirar afuera.

**Marcos:** -Bueno, ahí vamos con eso. De todos estos métodos, hay dos que no son recomendados ¿cuáles son?



**Estudiante:** - El que dijo ella.

-El del día después.

**Profesora:** -No, el cuidarse con los días.

**Estudiante:** -Mi hermana quedó embarazada con el DIU.

**Marcos:** -¿Con qué?

**Estudiante:** -Mi hermana quedo embarazada con el DIU puesto, no se le había corrido ni nada.

**Marcos:** -Eso es otra cuestión. Partimos desde ahí, que todos los métodos tienen un margen de fiabilidad. Pueden fallar todos los métodos. Claro que sí hay métodos unos más seguros que otros, pero no hay ninguno que sea 100% efectivo.

**Estudiante:** -La interrupción del coito no quiere decir que no vayas a quedar embarazada.

**Marcos:** -Exactamente, bueno hay 2.

**Estudiante:** -Y el que sigue también, es la calculación.

**Marcos:** -Hay 2 métodos que desde la medicina ya no se recomiendan más. Puede que se recomienden desde las religiones o desde otros espacios pero desde la medicina, desde la ciencia, hace rato que estos métodos no se utilizan más ¿por qué no se utilizan más? Porque fallan, porque no sirven, porque hay embarazos ¿bien? El coito interruptus y el método de los días. Bien, el coito interruptus es en criollo “volcar fuera”, bien, en latín suena más lindo. Ahora vamos a los detalles. Bueno el coito interruptus en latín, es una práctica atarica, es decir, muy vieja. Una práctica anticonceptiva muy vieja, que es tan vieja como falible. Falla muchísimo y yo sé que probablemente alguno de ustedes y algunas de ustedes, utilice este método muy habitual, ¿no? Pensar que si el varón eyacula afuera de la vagina no hay posibilidad de embarazo, ese es el coito interruptus. Cuando el varón vaya eyacular, eyacule fuera de la vagina. Otro método más “sofisticado” es ponerse el preservativo cuando el varón siente que va a terminar ¿si? bueno. Ese método hace tanto que ya se ha comprobado que falla. Ya les voy a explicar por qué para que no lo utilicen. Porque falla y mucho. Yo atiendo parejas que se embarazan y muchas veces me dicen “nos venimos cuidando con este método y quedó embarazada lo mismo”¿por qué puede quedar embarazada lo mismo? Acá el compañero algo esbozo al respecto (haciendo referencia a uno de los alumnos que estaba sentado más cerca). El varón, a partir de su erección, empieza emanar un líquido que se llama preseminal, que es imperceptible para el varón. No lo siente como si siente la eyaculación, ¿no? Es un líquido de color transparente, que también sirve para lubricar la uretra. Este

líquido ya lleva algunos espermatozoides, por lo tanto, el varón puede tener el control de eyacular afuera, pero lo mismo puede provocar el embarazo. ¿Estamos? Así que yo sé que es muy común, muy utilizado este método pero es una bomba de tiempo, falla en cualquier momento. Hay una alta posibilidad de que haya embarazo por más que, vuelvo a repetir, el varón tenga un altísimo control sobre su eyaculación.

El otro método no recomendado, es el método de los días ¿está? Habrán visto en biología el tema de la menstruación y el ciclo: la ovulación a mitad del ciclo y después la menstruación.

**Estudiante:** -Hay una banda de mujeres que lo usan.

**Marcos:** -Hay una banda de mujeres y yo en el consultorio sabes cuántas de esas he tenido embarazadas. Es muy promovido desde ciertos sectores por ahí más conservadores, que están en contra de otros métodos anticonceptivos. La cuestión es que ¿en qué se basa el “método de los días”? Se basa en una supuesta exactitud de nuestro cuerpo para funcionar. Es decir, que las mujeres tienen una menstruación, tienen un ciclo que es exacto: a la mitad de ese ciclo “va a ovular” y que luego de tantos días va a volver a menstruar ¿sí? Eso en la descripción es así. Pero en los hechos, ésta ovulación que está puesta a mitad del ciclo, puede ser modificada por ciertas circunstancias. Por ejemplo: por stress, por una enfermedad, por el consumo de un medicamento. Por cualquier circunstancia, está ovulación que cae “a mitad del ciclo”, puede caer antes o después. Por eso es que falla el método, porque no somos máquinas, no somos relojes. Y estos supuestos biológicos se modifican por las variaciones del entorno. Así que utilizar el método este, que dice “bueno... después de la menstruación, los primeros días puedo tener relaciones sexuales, después en la mitad del ciclo no y hacia el final de nuevo si puedo”, falla y falla mucho. No utilicen el método de los días. Hoy en día está comprobado que hasta se puede embarazar a una mujer incluso en la menstruación. Teniendo relaciones sexuales durante la menstruación. Que uno dice no, en este momento estoy eliminando mi endometrio, estoy eliminando sangre, no puede haber embarazo ¡sí! Hay casos relatados de embarazos incluso durante la menstruación. Entonces no utilizar el método de los días. Pueden usarlo pero yo les avise.

**Profesora:** - Mi mamá usó eso y tuvo 6 hijos.

**Estudiantes:** \*risas\*

**Estudiante:** -¿Tenías tele vos?

**Marcos:** -Les presento (haciendo referencia a la placa que aparece en el proyector) al preservativo. Del preservativo vamos a hablar rápido y más adelante, pero vamos rapidito ¿Por qué es el mejor método? o ¿Por qué es el método recomendado?

**Estudiante:** -Porque previene enfermedades

**Marcos:** -Porque previene las enfermedades. Perfectamente dicho. Porque es el único método de todos los que hay, que además de prevenir los embarazos, previene las enfermedades de transmisión sexual (ETS) .

Recuerden, recuerden: el sida, VIH, la sífilis, son algunas enfermedades muy jodidas. Graves. Muchas de estas, incurables, como el VIH o HIV como le quieran decir. Y son enfermedades que están presentes. No es cosa que le pasa a otra gente, en otros lugares. Todos los años en Córdoba hay muchos nuevos casos.

**Estudiante:** -¿Se puede transmitir por un mosquito?

**Marcos:** -No.

**Estudiantes:** \*risas\*

**Marcos:** - No, está bien la pregunta. Está bien pero no. Es una enfermedad que está. Hay personas que se contagian todos los años, por lo tanto, hay que cuidarse. Es una enfermedad que está latente y cualquiera se puede contagiar. Bien, vamos a la próxima (refiriéndose a las placas de la presentación). Este se los presento nomás es un preservativo femenino. Pero ese es muy difícil de conseguir.

**Estudiante:** -¿Y entonces?

**Marcos:** -Recuerden una cosa... No se olviden que por ley, por ley, desde los 14 años en adelante pueden ir a cualquier dispensario, hospital, médico de obra social o médico particular y pueden pedir no solamente información, sino también los métodos anticonceptivos. Y por más que sean menores de edad, no se los pueden negar. Y lo bueno es que no tienen que ir acompañados de sus padres ¿estamos? Por ley, desde los 14 años uno puede ir al medico a pedir anticonceptivos sin nota de autorización, de mamá ni de papá.

**Estudiante:** -No hay excusa para no cuidarse.

**Marcos:** -Exactamente. Pero es bueno saber la ley, muchos no la saben.

**Estudiante:** -Acá en el cole tienen preservativos.

**Marcos:** -Eso es muy bueno. Es muy bueno que haya un vínculo, por ejemplo, entre el dispensario y el cole, para que no falte. Y que haya un canal para comunicarse.

Bueno pero entre los métodos gratuitos no está el preservativo femenino. Pero se los muestro porque es otro de los que sí sirve para prevenir enfermedades.

**Estudiante:** -Eso es lo mejor. (en referencia a la nueva placa)

**Marcos:** -Este método es muy bueno, son las pastillas anticonceptivas, que son muy efectivas.

**Estudiante:** -A mi nunca me falló y si me la he olvidado, la tomé dentro de las 12 hs.

**Marcos:** -Bueno, son muy efectivas. Pero no hay que olvidarse de tomarla punto número 1 y la otra cuestión es que sólo previenen embarazos.

**Estudiantes:** -Hay personas a las que les hacen mal.

- Engordan un montón.

-Hay diferencias entre las que puedes comprar y las que no.

**Marcos:** -Ya vamos a eso... ya vamos a eso...

**Estudiante:** -Las que son baratas son una porquería. (Se ocasiona un intercambio de opiniones, en donde muchas alumnas mujeres adhieren a lo que dicen sus compañeras)

**Marcos:** -No. No siempre es así. Escuchen es muy efectivo como método anticonceptivo, pero no previene enfermedades. Vamos por ahí. La segunda cuestión. Los métodos anticonceptivos hormonales...

**Estudiante:** -Te embotan.

**Marcos:** -No, embotan los criollos.

\*Risas\*

**Estudiante:** -No, no. Es cierto, si engordan.

**Marcos:** -Escuchen, escuchen. Te voy a decir de donde viene el mito de que los anticonceptivos...

**Profesora:** -Ellos dicen por las hormonas, por eso.

**Marcos:** -Es cierto que los primeros anticonceptivos venían con dosis de hormonas tan altas, que te hacen aumentar muchos kilos. Retenían muchos líquidos. Pero los anticonceptivos nuevos ya no se usan más esas dosis. Por lo tanto, no generan ese efecto de retención de líquidos que generaban.

**Estudiante:** -A mi me engordan las pastillas.

**Marcos:** -Hay que ver cada caso en particular. Pero ahora son microdosis. Si hay personas que no toleran bien las anticonceptivas, que le caen mal.

**Estudiante:** - Si, yo a veces si tomo unas baratas...

**Marcos:** - Sí. Pero guarda con eso, que por ahí es más idea.

**Estudiante:** -Las que menos hormonas tienen son las mejores.

**Marcos:** -Es que ahora casi todas tienen la misma dosis ya.

**Estudiante:** -Para mí esas son las mejores. (refiriéndose a la placa nueva)

**Marcos:** -¿Las inyectables? Las inyectables andan muy bien, es muy buen método anticonceptivo. Es una inyección una vez por mes

**Estudiante:** -Es una vez al mes y ... (se genera de nuevo intercambio de opiniones entre algunas estudiantes)

**Marcos:** -Escuchen chicas mientras vos estés cubierta por la inyección, si te la colocas bien si menstruas o no menstruas no importa. Vos estás cubierta por la inyección. Si te puede generar, es cierto, cierta irregularidad.

**Estudiante:** -Sí, te entiendo. Pero en realidad lo mejor es eso, porque no tenes que renegar con estar tomándote la pastilla, que si te la olvidas...

**Marcos:** -Una vez al mes y listo. Pero mejor aún que eso, mejor aún... Este es "el mejor de todos".

**Estudiante:** -El chip.

-Yo lo tengo. Y por ejemplo, a mí eso sí me hizo engordar. En 3 meses de que lo había tenido, me había hecho aumentar 17 kg.

**Marcos:** -¿Tanto? Bueno ¿pero cuál es la ventaja del chip? que te lo colocas una vez y tenés anticoncepción por 3 años, esa es la ventaja que tiene.

**Estudiante:** -Sí, pero terminas rodando

**Marcos:** -No, no. A ella le pasó eso. No es en todos los organismos lo mismo, todos los anticonceptivos son personales. No es lo mismo en una persona que en otra.

**Estudiante:** -Hay mujeres a las que le hace mal el DIU.

**Marcos:** -Bueno ¿cuál es la ventaja entonces? que se pone una vez y dura 3 años. Puede que no menstrues, por lo tanto se ahorran en toallitas. Después tienen la pastilla del día después. Rápido, dos conceptos de la pastilla del día después. Se está usando mucho la pastilla del día después, pero se la está utilizando mal. Por eso se dan embarazos lo mismo ¿sí? ¿Cuál es el problema de la pastilla del día después?

**Estudiante:** -Que se toma en un tiempo determinado.

**Marcos:** -Hay que tomarla muy espaciado en tiempo una de otra. En ocasiones donde hubo un accidente, por ejemplo, se rompió el preservativo, se salió el preservativo en la relación

sexual o directamente no me cuidé. Y ¿qué hago? Tengo la posibilidad de recurrir a la pastilla del día después. Puedo ir y comprarla si tengo plata o sino, espero al otro día que abra el dispensario y la pido. Te la dan gratuita. ¿Cómo lo pido? voy y digo: “quiero una pastilla del día después”. No te van a pedir ninguna otra cuestión. Esta se toma para que sea efectiva dentro de las 72 hs. Tenés 3 días para tomarla una vez que tuviste relación sexual sin cuidado. Pero, la pastilla es más efectiva mientras más cerca de la relación sexual la tomes.

**Estudiante:** -Ah ¿Puede no ser efectiva?

**Marcos:** -Puede no ser efectiva. Del vamos tomándola de la mejor manera, la pastilla del día después tiene un 70% de efectividad. Es decir que del vamos ya tenes un 30% de posibilidades de quedar embarazada aunque tomes la pastilla del día después, inmediatamente después. Por eso, es importante tomarla cuanto más cerca de la relación sexual, mejor, para que sea más efectiva. Porque a las 24 hs sigue haciendo efecto, pero menos. A las 48 hs sigue haciendo efecto, pero menos y a las 72 hs sigue haciendo efecto, pero mucho menos y después ya no sirve para nada ¿estamos? Entonces es válida si la toman rápido, lo antes posible. Y la otra cuestión: no usarla como método anticonceptivo habitual. Es decir por ahí hay chicas o parejas que dicen bueno cuando tengamos relaciones sexuales tomamos una pastilla del día después. ¿Qué pasa? Estas pastillas cuando se acercan en dosis pierden su efecto. Por lo menos, debe ser tomada cada 4 meses una de otra para que sea efectiva. Cuando ponele, a los 15 días me tomo 2 o en un mes me tomo 2 pastillas, baja el efecto por lo cual, es muy probable que a pesar de que tomen la pastilla, lo mismo queden embarazadas. El efecto de una pastilla sobre la otra, se va anulando. Este es el efecto real del medicamento. Por lo tanto pueden ovular en cualquier momento y embarazarse igual.

**Estudiante:** -Tengo una.

**Marcos:** -Bueno, lo que está bueno de tenerla. La que tiene ella es de 1 pastilla. Viene de 1 o viene de 2 pastillas.

**Estudiante:** -La que es mejor es la que es una sola dosis.

**Marcos:** -Es lo mismo. Que sea una o que sean 2 dosis, es lo mismo.

**Estudiante:** -La tenés que tomar ahí nomás.

**Marcos:** -Es lo mejor lo antes posible. Bueno pero lo más importante es que no lo usen como método anticonceptivo habitual.

**Estudiante:** -¡No! Ando con la pastilla porque me la dieron en el dispensario. No por las dudas ni por nada (contestando a los murmullos que se generaban por haberla mostrado)

**Estudiante:** -¡Vamos el dispensario querido!

**Marcos:** -Bueno. Pero escuchen ¡está bien! Lo importante es usarla correctamente. Tengan cuidado con eso, porque posta que pasa mucho que lo usan como método anticonceptivo habitual y por eso quedan embarazadas lo mismo. ¿Por qué? porque se anula una con la otra. (cambio de placa). Ese es el DIU. Para todas aquellas chicas que no toleran las hormonas, que no toleran los anticonceptivos hormonales, está el DIU. El DIU hoy en día, por ley, lo puede acceder cualquier persona. Incluso si esa persona aún no tiene hijos. Porque antes la ley decía que la persona tenía que tener hijos o tener una pérdida. Entonces ahora no. Ya por ley, porque las investigaciones aseguran que no genera ningún tipo de problema por si después querés tener hijos. Cualquier chica, incluso adolescente puede hacerse colocar un DIU. Ideal para las personas que no toleran bien las hormonas.

**Estudiante:** -¿Y no te hace nada? ¿no tiene consecuencias?

**Marcos:** -No, no. Ninguna. Si... adelante (cediendo la palabra a una alumna que quería hablar)

**Estudiante:** -Dice ella (señalando a su compañera) que fue a preguntar y le dijeron que no se lo podía poner al DIU.

**Marcos:** -No. Si se lo pueden poner.

**Estudiante:** -No. Pero no te lo ponen.

**Marcos:** -Con el DIU, lo que pasa es, les explico. El DIU como es un técnica invasiva, es decir, que tienen que meter algo dentro de tu cuerpo es el único caso, igual que las ligaduras de trompas, donde tienen que ser mayores o tienen que ir con un mayor de apoyo con la firma de padres o tutores.

**Estudiante:** -Ah... ¿Para poner el DIU?

**Marcos:** -Para el DIU. Si sos menor de edad, ahí sí, porque es una técnica invasiva. Para todos los otros anticonceptivos no es necesario.

**Estudiante:** -¿Es como una operación o no?

**Marcos:** -No, no. Es más parecido a un examen ginecológico. Es un examen ginecológico donde te colocan eso dentro del útero. Es simple y rápido. Es molesto, obviamente, como todo examen ginecológico.

**Profesora:** -¿Y si esa menor ya tenía un hijo?

**Marcos:** -Si esa menor ha tenido un hijo la verdad no sé como funciona ahí. Pero técnicamente sigue siendo menor.

**Estudiante:** -No. Si yo lo tuve cuando tenía 17 años y no me lo quisieron poner después.

**Marcos:** -Bueno, pero no. Por una cuestión que te lo nieguen, no debería ser así. Si vos vas con tu mamá y ella autoriza, te lo tienen que poner por ley.

**Estudiante:** -¿No será porque recién había tenido el bebé?

**Marcos:** -No, no. Eso es un problema de ese médico ¿no? Guarda. Porque el que está faltando ahí, es el médico. Muchas veces ponen por delante sus prejuicios ¿no? Bueno voy a terminar así lo dejo a Santi. Lo único que les quería decir es que con el uso del preservativo hay que tener ciertos cuidados. Es el único que previene enfermedades. Acuerdense: que no esté vencido, que esté sano.

**Estudiante:** -Que no este pinchado.

**Marcos:** -¿Estamos? No aplastarlo, no llevarlo en el bolsillo de atrás. Colocarlo correctamente.

(Aparece una foto a ejemplo de como poner preservativo con un pene de madera)

**Estudiante:** -WOW.

**Marcos:** -Es de madera, es de madera... jaja (en referencia a la imagen). Se tira con un nudito (en referencia al preservativo) y obviamente está dura la crisis, pero... ¡no se reciclan!

**Estudiantes:** \*risas\*

**Marcos:** -Bueno, ¡gracias!

### ***Habla Santi. 3er parte de la charla: Diversidad***

**Santi:** -Nos vamos a referir ahora a la diversidad sexo-afectiva. ¿Han visto esta bandera?

(Muestra bandera de la diversidad)

**Estudiante:** -Siii.

**Santi:** -¿Qué significa?

**Estudiantes:**

-Homosexualidad.

-Bisexualidad.

-Transexualidad.

-Lesbianas.

-LGBT.

-De toooodo.



**Santi:** -Va por ese lado, integra todo esto. Hemos dicho algunas cosas, por ahí hemos dicho algo que tiene que ver con la orientación sexual, quién me atrae y por otro lado la identidad, cómo me siento, cómo me percibo. Esta bandera es más bien conocida como la bandera de la diversidad. Tiene estos colores, el rojo siempre va para arriba, por ahí hay algunos que sacan la foto al revés, sobretodo los políticos que se quieren hacer los inclusivos y la ponen mal.

**Estudiante:** -¿Por qué siempre va para arriba el rojo?

**Santi:** -Porque es la formación que tiene esta bandera. El cooperativismo también tiene estos mismos colores, pero tiene la disposición al revés. Esta bandera se usa desde 1970. Cada uno de estos colores tiene que ver con la tierra, con la fuerza, con la energía. A lo largo del tiempo, cada uno de estos colores fue representando a una identidad o a una orientación sexual. Por ejemplo, el rojo lesbianas. Voy así de rápido y les explico cada una de las cosas LGBTIQ. Parece un trabalenguas: L(lesbianas) mujeres que se vinculan con otras sexoafectivamente. G (gays) varones que se vinculan entre sí, que se relacionan con otros varones. B(bisexuales) varones que se relacionan con otros varones y también con mujeres o al revés, mujeres que se relacionan con otras mujeres y además con varones. La bisexualidad se puede sentir durante toda la vida, las personas que me gustan pertenecen a los dos géneros. O de repente es una etapa, por ejemplo, soy varon super heterosexual y un día llego y ¿qué pasa? de repente me gustó mi compañero. Puede suceder, no se asusten, al contrario, celebremos la diversidad. Estamos hablando de diversidad en el marco de ley de educación sexual integral, en esta ley que va cumplir 13 años. Hablamos de esto porque antes era imposible. Era imposible hablar de esto, las personas que pertenecemos a este colectivo en un momento éramos hasta asesinadas por manifestar qué persona nos gustaba o cómo nos sentíamos. T (trans) cuando hablamos de trans hay 3 identidades, porque LGB (lesbiana, gay, bisexual) tiene que ver con la orientación sexual, hacia donde está orientado mi amor, lo que me gusta, quien me calienta, con quien quiero estar, hacia quien me siento atraído. La T tiene que ver con identidad, cómo me siento. Para explicar este concepto vamos a volver a lo que no dije al principio, pero que es óptimo ver: la diferencia entre género y sexo. ¿Qué opinan ustedes que diferencia al género del sexo?

**Estudiante:** -Lo que te gusta contra lo que sos vos. Puedo ser mujer pero me siento un hombre.

**Santi:** -Va por ahí. El sexo tiene que ver con lo genital, lo físico y biológico. Cuáles son mis genitales. Tiene que ver con una cuestión meramente anatómica. Nuestra biología no

determina cómo nos sentimos. Durante ciclos se nos ha enseñado que género y sexo es lo mismo. Que si nacemos varones nos sentimos varones o pensamos como varones. Hay personas que nacen con biología masculina (pene y testículos) pero se sienten como mujeres. Ahí está la diferencia con el sexo que es lo biológico y el género que es cómo me siento, cómo me percibo. Es una cuestión muy subjetiva y una vivencia muy personal. El género es una construcción subjetiva. Así como hay cuerpos masculinos que se sienten como mujeres también hay personas que nacieron con una biología femenina pero siempre se sintieron varones. Estamos hablando de las identidades TRANS. Dentro de estas identidades hay 3 que van a escuchar y por ahí se confunden: las personas travestis: son aquellas que se transvisten, son aquellas que utilizan prendas que corresponden a otro género. No necesitan, no tienen ganas de cambiar el DNI o hacer alguna operación que les dé explícitamente esa apariencia que ellos sienten en su interior. Siguiendo a esto de travestirse, hay mujeres biológicas que usan ropa de varón. Eso no significa que esa mujer que usa prendas masculinas se sienta un varón, solamente elige la prenda. Igual ahora casi toda la ropa es UNISEX. Después tenemos otra palabra dentro de la T que es TRANSGÉNERO. ¿Alguien vio 100 días para enamorarse? ¿Qué pasa en esa historia?

**Estudiante:** -Tienen una hija que quiere ser varón. La ayudan a que ella pueda sentirse cómoda. Terminan entregándole el DNI y todo.

**Santi:** -En esta novela traigo este ejemplo porque es la primera vez que se trata esta temática en una novela argentina, para que todos podamos considerar masivamente el tema de la transexualidad. Las personas TRANSGÉNERO, como la palabra dice, son aquellas que trascienden de un género a otro. Nací con determinado cuerpo pero yo no encajo en ese cuerpo. Voy a necesitar hacer algo para ir de la mano con lo que yo soy. Las personas transgénero aún no hicieron ningún cambio físico o corporal. Esta es la diferencia con las personas TRANSEXUALES, que ya cambiaron, que hicieron tratamientos hormonales o que hicieron cirugías totales o parciales para aceptar su cuerpo. ¿Se entiende la diferencia entre travesti, transgénero y transexual?

**Estudiante:** -Si.

**Santi:** -Perfecto, seguimos entonces. Cuando hablamos de la T estamos hablando de identidad de género. La identidad de género es cómo me siento, independientemente de mis genitales. La mayoría de los hombres nacieron con pene y testículos, pero hay varones que nacieron con vagina. La mayoría de las mujeres nacieron con vagina, con útero. Pero hay

mujeres que nacieron con pene y testículos. Estamos hablando de las personas TRANS. Así como en el mundo de las plantas y de los animales también existe esta diversidad, en la humanidad también lo hay. Somos 70 millones de personas en todo el planeta. Partimos de una sociedad que piensa que todos son heterosexuales. Cuando nace una mujer le van a gustar los varones y viceversa. En el camino pasan muchas cosas y tienen que ver con esa diversidad. Por eso estamos hablando ahora de esto. Me parece que tienen que quedar en claro las diferencias entre sexo, género y ahora se las voy a complicar un poquito más y sumar la EXPRESIÓN. Por ejemplo, mi sexo biológico es masculino, nací con un cuerpo masculino, me siento una mujer. Tendríamos un sexo masculino y un género femenino. La forma en la que me expreso es cómo me visto, cómo hablo, cómo me muevo y relaciono. También varones, que se sienten varones pero que en la expresión de su género se pintan las uñas, se dejan el pelo largo, se delinear los ojos. ¿Eso los hace menos hombres?

**Estudiantes:** -Viste ese programa “Es de Minas”, se visten como minas pero son hombres.

-“Muy de minas”

**Santi:** -Ah, sí, el de Lalo. Bueno, seguimos. LGBTI. La I significa “INTERSEXUAL”. Son las personas que dentro de la diversidad pueden hacer una combinación de ambos sexos o una combinación de cromosomas. Hay una cuestión femenina, masculina, no binaria o anti determinada. Finalmente están las personas “QUEER” con la Q. Los queer están incluidos hace 5 años, significa raro, excéntrico. Una persona queer no se siente ni varón ni mujer, puede ser dos cosas al mismo tiempo. Se da sobretodo en el ámbito de los artistas.

Entonces todo esto que habla de una diversidad, de la forma en que nosotros vivimos nuestra vida. Sale de vez en cuando lo heteronormativo. Hay que salir de eso. De que las mujeres son de esta manera o de otra, o de que a las mujeres les puede gustar una cosa u otra. Hay que hacer que estas cuestiones que hacen a la diferencia o a la disidencia sean tan comunes como la heterosexualidad. Si se sienten, saben, tienen dudas de estar en alguna de esas sílabas (por qué tantas sílabas es un quilombo esto), en realidad le ponemos nombre y hablamos de esto para pertenecer y visibilizar que quienes viven su vida, su expresión, su orientación LGBTIQ, por lo general son discriminados, tienen vergüenza de decir lo que les pasa, vergüenza de manifestarlo en su casa porque seguramente lo van a echar. Tienen vergüenza de decirlo en la escuela porque se van a burlar. Empieza a aparecer esto que es violencia, que tiene que ver con lo que hablamos al principio de la “punta del iceberg”, de todo lo que está superficial y de la forma que agreda al otro. Habla más de mí como agresor, que del otro, quien toma toda

la fuerza y la voluntad de decirle a sus amigos y familia quién es. Es muy difícil estar en ese lugar. Pensar que en la escuela a veces naturalizamos los chistes. “Eh puto” “Eh torta” “este es comilón”.

**Estudiante:** -Si no quieren que los discriminen, ¿Por qué se discriminan en tantas siglas?

**Santi:** -Justamente para darle visibilidad.

**Estudiante:** -Bueno pero porque no simplemente hacen que sea cosa de cada quien, en vez de tener que también referirse o identificarse con una de esas siglas. Porque dicen no me identifico con una, bueno invento otra. ¿Por qué simplemente no se respetan entre todos y que no te importe lo que le gusta o lo que siente el otro?.

**Santi:** -Está bien lo que dice el compañero esto de meternos en etiquetas.

**Estudiante:** - Son personas que tienen problemas con ellos mismos. Si uno quiere ser gay o torta, problema suyo. Y ni siquiera problema suyo, sino elección suya. Yo tengo una banda de amigos gays y amigas tortas. Yo le digo “torta” porque está todo bien, porque ellas se dicen así. Son igual que todos. Además, me llevo mejor con ellas que son mas simples o más reales que las mujeres normales.

**Santi:-** La “normalidad” también sería discutible. Pero tomando lo que dicen, tiene que ver con que el colectivo LGBTIQ tenemos derechos hace muy poco. Hasta 1970 la homosexualidad era considerada una patología, un delirio. Aún hoy en el mundo existen 71 países que penan y 2 países que condenan a muerte a las personas que se expresan distinto.

**Estudiante:** - ¿En qué países?

**Santi:** - En Irán y en Afganistán. En esos lugares directamente es muerte, por ser homosexual o por ser parte de una identidad que “no corresponde”. Cuando hablamos de siglas ha sido necesario visibilizar muchas luchas y marchas y todas las leyes que tenemos en nuestro país como la ley de matrimonio igualitario. Esta ley está vigente desde 2010, antes de ese año las parejas no tenían ninguna posibilidad ni de formar sus propias familias. Imaginemos parejas de muchos años, que de repente perdían a su compañero y la casa que habían construido juntos le quedaba a su sobrino, primo, etc. Se quedaban sin nada. No podían cobrar la pensión, por ejemplo. No podían estar presentes en el velorio porque pasaban como amigos y las familias no los dejaban estar. Una vergüenza. Por eso hablamos de siglas y por eso hablamos de que los derechos son muy recientes. Esta ley particularmente, la ley de educación sexual, en nuestro país es del año 2006.

En la dictadura sabemos que hubo desapariciones de todo tipo, pero las personas del colectivo LGBTIQ+ tienen derecho a partir del 2010 de casarse. Y a partir del año 2012 las personas trans pueden hacer modificaciones en su documento y hacerse intervenciones quirúrgicas para poder ser quienes realmente son. Por eso, es que seguimos hablando de esto. Son derechos nuevos adquiridos que todavía están ahí dando vueltas. Mientras tanto, la sociedad sigue discriminando, sigue lastimando, dejando afuera a chicos y chicas como ustedes. Para que no les hagan bullying no vienen a la escuela, para que no les hagan bullying inventan historias o novios que no son. Llevan a su familia una novia o novio que en realidad es su mejor amigo. Hay matrimonios que se casan, lamentablemente, para aparentar para vivir en sociedad. ¿Les parece que está bueno?

**Estudiante:** -No, es una cagada.

**Santi:** -En la vida venimos condicionados por un montón de cosas. Esta cuestión es importante y se las quiero dejar planteada. Todo lo que sintamos, lo que nos pase tiene que ver con naturalizar nuestra diversidad, con no tener miedo. Con buscar el apoyo en alguien si sentimos que nos discriminan por esto. Hay leyes que nos apoyan.

**Estudiante:** - Hay que defenderse también ,sino no se defienden y agachan la cabeza

**Santi:** -Hay personas que se pueden defender, que tienen las herramientas o un carácter y otras que no.

**Estudiante:** -Mis amigas esas que son tortas, te cagan bolaceando si le llegas a decir algo.

**Santi:-** Algunas sí, a otros les ha costado un poco más. ¿Les quedo claro todo lo de siglas y derechos?

**Estudiante:** -Si.

**Santi:** -Vamos a dejar los datos por si alguien necesita consultar, tiene dudas. Finalmente, vamos a ver un video para que pensemos en las diversidades.

### **- Video sobre Diversidad Provincia de Buenos Aires -**

**Santi:** -Mi nombre es Santiago pero no siempre me llame así. Ahí les voy a hacer el ejemplo práctico de género, sexo y percepción. Nací con un cuerpo femenino, soy una persona trans, soy un varón transexual. Como Juan, de la novela. Busquemos ese ejemplo que tenemos registrado. Como soy más viejo soy “Don Juan”. El ejemplo es para que puedan dimensionar la libertad que tenemos en nuestro país y hay que defenderla. Como la ley de identidad de

género. Cuando yo entré a este PIT, en el año 2013, entré con otro nombre y era muy diferente a como soy ahora. Lo puede decir la Turca (profe de ese PIT). La Turca ha acompañado el proceso y me ha contenido en esta escuela. En otros lugares, por manifestar quienes somos, nos dejan sin trabajo, nos violentan, nos discriminan, incluso nos matan. Somos pocos los que hemos trabajado en un sistema educativo. No ha sido fácil y no sigue siendo fácil. Lo menciono porque podría contarles o no.

**Estudiante:** -Profe... ¿En alguna escuela lo han discriminado?

**Santi:** -Cuando iba a la escuela primaria sí. Mi familia siempre supo quien era. Desde los 3,4 años, siempre me sentí un varón. Me gustaban los juguetes de varón, aunque los juguetes no tienen género. Cuando regalemos juguetes pensemos en esta diversidad y que ese sobrino, primo, va a poder elegir a lo largo del tiempo quien quiere ser.

**Estudiante:** Le voy a empezar a regalar a los varoncitos escobas

\*risas\*

**Santi:** Si se sienten parte de la diversidad, sepan que hay leyes que los contemplan. Que pueden denunciar maltrato, acoso. Sepan que no ha sido y no es fácil para las personas que pertenecen al colectivo. Sobre todo para las personas trans que además de sentirnos como nos sentimos tenemos que pasar por tratamientos que son crónicos. Cuando conozcan casos en vez de tomarlo a broma (para no seguir fomentando la violencia), naturalicemos la diversidad y la vivamos. Este video final sintetiza un poco eso y pensar que lo mejor que nos puede pasar es la libertad, la expresión. Es mejor pedir ayuda hoy a tener que recuperarse de grandes por reprimirse. Ustedes saben que en el PIT hay amor y que lo que les pase lo pueden hablar.

## **ANEXO II**

**Fecha:** Viernes 26 de Abril de 2019.

**Equipo Formadores:** Pate Palero - Marcos Ordoñez - Santiago Merlo.

**Lugar:** Escuela Vicente Forestieri - Barrio Villa el Libertador.

**Participantes:** Personal docente, directivo y administrativo de nivel inicial, primario y secundario de Escuela Inicial y Primaria Forestieri y de la Escuela Secundaria Che Guevara.

**Datos de contexto** (estos datos fueron aportados por Santiago Merlo al momento del acercamiento con la institución):

- El barrio tiene una fuerte presencia y actividad de varias Iglesias (Evangelistas y Cristianas)
- En el año previo, 2018, egresó de dicho colegio una estudiante transgénero. Su título, llevaba su nombre rectificado. Aun siendo menor de edad y no teniendo el cambio de documento, la Escuela si tomó la decisión de otorgarle el Título con nombre rectificado. De todas formas, el ámbito escolar, se encontró “dividido en dos” a la hora de opiniones sobre el caso.

### **AUDIO REGISTRADO:**

***- Habla Pate Palero. 1era parte de la Charla: Violencia de Género/ Desigualdades-***

\*Hablando de limpieza, publicidades\*.

**Pate:** -No ¡pero peor! Mr. Músculo te dice cómo hacerlo. Pero ahora Ayudín sacó unas, que propone pensar quienes limpian en la casa. Se llama la campaña “limpiemos todos”, ¿la vieron? Y es muy simpática, ahí se invierte el rol.

**Docente:** -Sí, pero va dirigida para un segmento todo de chicos jóvenes, que viven solos. Está pensado en ellos.

**Pate:** -Una pareja sola.

**Docente:** -Exacto, sin hijos.

**Pate:** -Bueno. Este video que también está en internet, se llama “la primera vez”, de Urufarma este laboratorio uruguayo, que tiene varias campañas de este tipo. Hay una

campaña de Ecuador, viejísima, que se llama “reacciona Ecuador, el machismo es violencia” que también expone estas situaciones así cotidianas. Es mucho lo que se puede trabajar, sobretodo la escuela, puede trabajar muchísimo con la UEPC. Hemos hecho las cartillas que están también colgadas, que pueden descargar de internet, con algunos conceptos y algunas propuestas de dinámicas y algunos otros videitos para buscar.

Nosotros creemos que si por lo menos llevamos la pregunta de esta desigualdad, que con eso alcanza, que con eso ya estamos haciendo mucho. Con eso empezamos a mirar con perspectiva de género, que se ha transgiversando esta propuesta tildandolo de “ideología”. Es mirar desde una categoría social que hasta hace poco tiempo no incorporabamos; como si fuéramos efectivamente iguales varones y mujeres. Es lo mismo que si en el análisis social de cualquier comunidad no tenemos en cuenta la edad o no tenemos en cuenta el lugar de donde vienen. Bueno la categoría de género, la perspectiva de género, es mirar desde esa desigualdad, dándonos de cuenta de que hay una desigualdad que nos atraviesa.

Los dejo ahora con mi compañero, si quieren después lo charlamos o lo comentamos.

***-Habla Marcos Ordóñez. 2do eje : Sexualidad - Embarazos Adolescentes - Métodos Anticonceptivos-***

**Marcos:** -Me toca abordar algunos conceptos más convencionales de la ESI, pero que no dejan de estar atravezados por todos estos aspectos de los que habló Pate, ¿no? Ustedes saben que históricamente la educación sexual ha sido bastante limitada, sus contenidos en nuestras formaciones han sido limitados. Nosotros por una cuestion de edad, somos anteriores a la ley de ESI y aún así, aunque fueran de estas generaciones, también es más que nada un “intento” la ESI. Todavía no se ha logrado completar en las aulas.

Se da por ahí algo más individual de algunos docentes en particular que le ponen mucha pila pero todavía no se llega a garantizar como proyecto o en sí la intención del proyecto.

Lo real es que nosotros venimos de una muy limitada formación en ese sentido. Ustedes recordaran de su paso por la escuela secundaria, sobretodo, que nuestra formación se limitaba al conocimiento del aparato reproductor masculino y femenino digamos, la clásica postal de las clases de educacion sexual era aparato reproductor masuculino y femenino, y ahí quedaban. No mucho más. Por ahí podíamos ver algo de ETS, algo de embarazos, de prevención de embarazos pero no mucho más. Cuando aparece la Ley en el año 2006, busca



corromper con esta mirada meramente biologicista, ¿no? Que se creía solamente la relación con lo biológico, con las funciones. Y abre el espectro, por eso se denomina educación sexual integral. Porque empieza a incorporar los aspectos sociológicos, psicológicos, éticos, afectivos, históricos, culturales, etc. Es decir, pone la sexualidad con todos los elementos que la atraviesan, con todas las variables que la atraviesan. Y acá es donde nos pone verdaderamente en problemas. La verdad es que como docente es mucho más fácil ceñirse a la “laminita”, que abrir el juego para hablar otras temáticas que tienen que ver muchas veces con problemáticas sociales y problemáticas de la sexualidad que muchas veces también nos involucra en lo personal. Porque muchas veces son cuestiones que tampoco las tenemos resueltas nosotros del todo, un poco por esto de la formación que hablamos recién de la cual venimos.

Nosotros venimos de la no educación sexual, ¿no? Como hijos y como alumnos seguramente les ha pasado más o menos lo mismo, esta formación limitada y a nivel familiar. De esto no se hablaba, o se hablaba muy poco. La clásica de ¿Quién se hace cargo en la educación familiar de darnos la información con respecto a la educación sexual? ¿Recibieron educación sexual ustedes en sus casas?

**Docente:** -No.

**Marcos:** -¿Nada?

**Docente:** -Yo algo porque mis viejos eran médicos.

**Marcos:** - Bien, pero ¿Qué conocimientos recibías por ejemplo?

**Docente:** -Bien científica digamos, bien específica.

**Docente:** -El clásico video “de donde venimos”.

**Marcos:** -El video de donde venimos...

**Docente:** -Sí, científica pero nada más.

**Marcos:** -Bien. En esto coincidimos más o menos, a pesar de que hay diferentes generaciones más o menos venimos todos iguales en ese sentido.

**Docente:** -Yo iba al colegio a las Monjas Concepcionistas, mandaron nota para que los padres autorizaran a tener esas charlas que supuestamente eran de educación sexual. Algunas niñas quedaron afuera del grado. Y después cuando empezó, todos estábamos como intrigados y hablaban ¡de las palomas!

\*risas\*

**Docente:** -Siempre me acuerdo. Porque hasta hubo alumnas que no entraron, se retiraban e iban al patio porque la madre no había autorizado que recibiera educación sexual, pero nos hablaban de las palomas.

**Marcos:** -Bueno, eso es un ejemplo. Por ahí más extremo, pero que tiene que ver con esto de los silencios y los tabúes que ha habido con respecto a esta temática y lo difícil que ha sido. Yo siempre digo que en el término familiar tenemos que poner un poco de piedad porque nuestros padres tampoco recibieron educación sexual ¡Pobres! ¿Qué nos iban a enseñar?

Si a nosotros también nos costó como padres, ¿no? Es un ejercicio difícil cuando no venimos de una formación en este sentido. Y creo que la ESI viene a cumplir un rol muy importante. Porque me parece que viene a cubrir ese vacío, ese hueco que deja la familia, ¿no? Porque contrariamente a lo que se dice que la familia es un espacio natural en donde debería darse la educación sexual. Pero como verán, la familia no es un lugar donde se da ESI.

Es un espacio de silencios, de tabúes, de prejuicios, de reproducción de falsas creencias, ¿no? Cuando no, el peor de los lugares. ¿Ustedes saben que los ámbitos familiares se da el 95% de los abusos? Entonces, ¿es la familia es espacio seguro para la educación sexual? Y yo dudaría como mucho. Entonces aparece la ESI, ¿con qué intención? Que todos los chicos y las chicas puedan acceder a la misma información, accedan a la misma información ¿Qué van a hacer después con su sexualidad? Ya será una decisión personal, de hecho puede tener que ver sus creencias, su familia, lo demás pero no debe estar limitado por esta educación. Entonces, simplemente, poner la información en igualdad de condición para todos y para todas. Nada más. Digo... porque por ahí existe el cuestionamiento, ¿no?

Los chicos y las chicas tienen que tener esa información. En los países que ya llevan más tiempo con la ESI, se ha demostrado que incluso la edad del debut sexual se posterga. Porque cuando hay información, la posibilidad de decidir aumenta, ¿no? Uno tiene más información y a partir de eso, decide cuando, cuando le parece mejor y que no sea una cuestión por desconocimientos, ignorancias o demás.

Y les hago esta aclaración, porque además, hoy en día, la ESI está particularmente cuestionada desde algunos sectores. Hoy en día hay toda una campaña desde algunos sectores, quizás por acá lo vivan en esta zona.

**Público:** -Si.

**Marcos:** -Porque es un sector más que nada religioso. No estoy hablando en contra de la religión, sino más vale de ciertos sectores que montan una campaña en contra de la educación sexual.

**Docente:** -Sí, pero perdoname tiene mucho que ver la religión.

**Marcos:** -Claro. No estoy en contra de ninguna religión, pero sí que tiene mucho que ver.

**Docente:** -Vos dijiste que no tenemos que crucificar a nuestras familias pero si tiene que ver. Las familias en un contexto religioso muy cerrado, muy fuerte. La religión si tiene un peso muy importante.

**Marcos:** -Sí , muy importante.

**Docente:** -Perdón, pero ahí hay otra cosa. Digo, así como hay hoy diversidad a nivel cultural en todos los ámbitos y en todas las dimensiones, también con la religión. Con las creencias y con las prácticas religiosas, hay una diversidad muy grande. Entonces por ahí asociar “la religión” o “las familias que son más religiosas” al ocultamiento o el no trabajo, o el no hablar de estas cosas, digo, no hay una relación inminente.

**Marcos:** -No, no hay una relación inminente.

**Docente:** -Claro.

**Marcos:** -No, en eso no.

**Docente:** -Porque si nosotros lo vemos en el mismo contexto en el que estamos, en general hay muchas familias... es una comunidad donde la religión es muy fuerte; hay diferentes corrientes, prácticas, muy fuerte en general, y no se ve una cuestión generalizada en relación a esto. Nosotros lo que vemos es justamente diversidad. Hay familias en las que se puede hablar, digamos, vienen a la escuela con otra cabeza, con otras ideas.

**Marcos:** -No, no. Por eso digo, hay ciertos sectores y ciertas religiones que están por ahí detrás de estas campañas. La religión muchas veces ha sido un límite en la educación sexual y es verdad, pero también es cierto que hay muchas familias religiosas que tienen una apertura con estas temáticas, que uno se saca el sombrero. Pero no es lo habitual. Digo, la campaña que aparecio fue está #ConMisHijosNoTeMetas.

**Docentes:** - Si, #ConMisHijosNoTeMetas.

**Marcos:** -Vuelvo a repetir, en ciertos sectores en particular. Pero es interesante por ahí conocer los argumentos. Porque por ahí, ustedes mismos pueden entrar en duda con respecto a lo que propone esta campaña y no va a faltar oportunidad en que padres puedan llegar con alguna demanda

**Docente:** -La campaña esa, llegó, fue como muy irónico. Porque llegó luego de el debate en torno a la ILE. En aquel momento, todos, incluso los que antes estaban en contra de la ESI, salieron a decir: “bueno, que se brinde ESI pero que no se debata sobre la Legalización del aborto”. Entonces, una vez terminado el debate en torno a la ILE, fueron por más.

**Marcos:** -Fueron por más.

**Docente:** -Fueron por esto de la ESI.

**Marcos:** -Es más, el único punto de encuentro que había entre las dos posiciones era la educación sexual integral.

**Docente:** -Durante muchísimo tiempo no había habido punto de unión con eso. En el momento que hubo punto de unión fue que se dieron de nuevo las discrepancias en torno a la ESI y salieron con esto.

**Marcos:** -Bueno, esta demanda les va a llegar de alguna manera al aula. Con la ESI tenemos que hacernos de seguridades. Porque yo entiendo que es una temática que por ahí nos da un poco de miedo, por meternos en algo que no manejamos mucho, o tener alguna demanda por parte de la familia, pero... lo primero de todo que tenemos que saber es que estamos trabajando en el marco de una ley. Eso no se tienen que olvidar nunca. Estamos trabajando dentro del marco, con los contenidos y lineamientos, siempre que no nos corramos de ahí, ¿no? Pero si nos manejamos por ese camino, no tenemos que tener ningún miedo ni ningún problema. Porque todo está dentro de la ley. Están los contenidos y los lineamientos, y ahí nos tenemos que meter. Ante cualquier demanda uno tiene que argumentar que está trabajando en ese contexto. Dentro de un marco legal. Otra cuestión, cuando trabajen ESI, esto como recomendación: no tienen que pedir permiso a los padres. No tienen que pedir permiso. Les explico por qué: porque es un contenido oficial. Nosotros no pedimos autorización para dar ecuaciones de matemáticas o dar algún periodo histórico en la historia, no pedimos permisos para dar contenidos que son oficiales

**Docente:** -Claro.

**Marcos:** -Porque además, los reclamos de la familia, en todo caso, no se tiene que atender acá en la escuela. Se tendría que analizar en el Ministerio de Educación, que es quien dictamina los contenidos que se dictan dentro de la ESI. ¿Estamos? Digo, pensemos que estamos trabajando con una ley y no tenemos que pedir permiso para lo que es ley. Se comete error al mandar la notita ¡No! Se tiene que dar la clase.

Y otra cosa, que esto lo recomiendo más como estrategia: no presentarles la clase como “la clase de educación sexual”. Se tiene que hablar de estos temas, salen como sin querer, o uno los programa estratégicamente dentro de algún contenido y van saliendo temáticas que tienen que ver con la ESI.

Así, uno evita resistencias previas o que alguien diga “no, no quiero que mi hijo..”. Así lo propone la ley, se tiene que dar contenidos de forma transversal en todas las materias, pero además, como un proceso constante. La ESI no es un “evento”; no es una clase, no es un día. Es un proceso que acompaña a nuestros alumnos y alumnas a lo largo de todo el año. Nadie aprende en un evento, ¿no? En esto de qué somos la generación “del repollo”, yo siempre cuento una anécdota personal, que cuando yo andaba preguntando sobre estas cosas a mi vieja, 11 años, por ahí, mi vieja me dice: “quedate tranquilo, tu papá te va a hablar de eso”, “las cosas de hombre las vas a hablar con tu papá”.

**Docente:** -¿Y nunca te habló?

**Marcos:** -Lo estoy aguantando.

**Público:** \*risas\*

**Marcos:** -Estoy esperando ¿eh? Bueno claro, pobre, buscaban gambetearla de alguna manera ¿Qué te iban a decir? ¡Pobres!

**Docente:** -Es que no estaban preparados.

**Marcos:** -No, no estaban preparados. Y en la educación sexual familiar era típico el “cuidate” y vos no sabías ¿de qué? Vamos a terminar con lo de la “ideología de género” que es lo que dicen desde estos movimientos, que es lo que la ESI propone: una cuestión de “ideología”. Un término bastante vacío porque si uno pregunta ¿Qué es la ideología de género? Muchos no saben explicar de qué se trata. Pero sí, entre sus argumentos figura que a través de la ESI a los niños le van a enseñar cosas como que “una persona puede ser del género que quiera” ; como que “vamos a meter cosas en las cabezas de los niños” y que van a romper con la tradición y las estructuras familiares tradicionales. Digo esto, porque es posible que a ustedes también se les desprenda alguna duda con relación a esto: “Uh ¿no será que tienen algo de razón?” Por eso es importante la información sistemática y científica.

**Docente:** -Lo que pasa es que tiene que ver con lo que traemos nosotros, y de qué manera.

**Marcos:** -Por eso prima el discurso. Porque tiene que ver con lo que nosotros traemos culturalmente, ¿no?

**Directora:** -Una mamá, nos vino a decir en torno a la ESI que no quería que su hijo la reciba, porque no quería que se le “despierte curiosidad”. Ella no quería que su hijo supiese que los varones tenían “pito”; porque a su sobrinito le enseñaron eso en la escuela, y empezó a buscarles a las nenas para ver si tenían vagina. Ese fue el planteo, bueno, y eso también cuesta, escucharlas, explicarles. Es complicado.

**Marcos:** -Claro, la curiosidad se da por el desconocimiento. La misma curiosidad que teníamos nosotros cuando éramos chicos. Pero peor todavía aún porque hoy en día los niños y las niñas están atravesados por los medios de comunicación, donde acceden a todo eso de manera muy fácil. En la compu, en el celu.

**Docente:** -Además, porque digo, esto se da en otro cambio más global que es el enfoque tutelar y el enfoque de derecho. A ver, los chicos ya no son más ni de los padres, ni de los docentes. No es que nosotros los adultos podemos hacer con ellos...

**Marcos:** -Es que dentro de las propuestas de este movimiento, dice expresamente que la ESI tiene que darla la familia. Pero esto nos lleva al siglo XIX. Es decir, nos vamos fuera de todo tipo de derecho. Todavía hay gente que sigue pensando que los hijos son propiedad de la familia; que no son sujetos de derechos, desconocen la ley. Como son sujetos de derecho, tienen derecho a acceder entre otras cosas, a la información y a la formación. No podemos negarle a los niños esos.

**Docente:** -Es milenaria la cuestión porque esta temática está dentro de una construcción del conocimiento que probablemente es posterior a Cristo. Una iglesia que se apropia de la normativa moral del ser humano. Entonces, las normas eran por milenio, dictadas por las Iglesias y es una de las discusiones que tenemos ahora, ¿no? Yo no quiero que mis normas morales me las menaje la iglesia. No tiene que ver con una cuestión esencial de la vida del ser humano, sino que con la impositiva moral “de lo que está bien y de lo que está mal” .

**Marcos:** -Si, acá tomando lo que dice el profe, como para tener una perspectiva histórica, de lo que sigue pasando, y a pesar de que parece que avanzamos, de golpe empezamos a retroceder de nuevo con estas cosas. Porque todos estos movimientos no dejan de ser un retroceso, en contra de los derechos de los niños y demás. O sea, claramente es un retroceso. Pero la llegada del cristianismo, marcó entre otras cosas la regulación de la sexualidad humana: en donde fueron condenadas todas aquellas prácticas y relaciones sexuales que no tenían un sentido reproductivo, de ahí viene todo ¿no? Es decir, así como se condenaba la

homosexualidad también se condenaba la masturbación, ¿no? Estamos todos en el infierno, ¡condenados!

**Docentes:** -La estructura incaica también tiene cosas parecidas.

-El adulterio también era condenado.

**Marcos:** -Claro, claro. estamos todos en el infierno.

**Docente:** -Otra comparativa con lo que estás diciendo, nosotros hemos cursado el secundario por allá por la década de los 80; la cultura europeizante estaba como en el top, ¿no? Después vinieron otras corrientes para la década de los 90, en donde bueno, se ha reivindicado, en buena hora, la cuestión indígena, la cuestión ancestral de nuestra tierra, pero nos hemos ido al otro lado.

**Marcos:** -Hemos idealizado.

**Docente:** -Exactamente, me animo a decir Doctor, que hemos banalizado la cultura incaica. Por eso lo digo, y creo que es importante también recalcar eso, que para retroalimentación de nuestros propios ancestros, también nosotros hemos convertido errores iguales o peores que la cultura europea.

**Marcos:** -Es muy importante esa visión crítica de toda la cultura que nos rodea.

**Docente:** -Lo digo porque tengo sangre, lo digo desde ese lugar; tengo sangre europea y tengo sangre coya, por eso lo digo.

**Marcos:** -Bueno, como decía entonces, con la llegada de esas normas tan rígidas y esa cuestión moralizante sobre la sexualidad humana, que nos ha impregnado hasta hace no mucho tiempo, ¿no? Hoy se ha apaciguado un poco, pero sigue estando presente y seguimos teniendo ese chip, que aunque cada vez funcione menos, de esas cuestiones de mirar desde la moralidad.

**Docente:** -Sí, yo me quede con eso de no pedirle permiso a la familia.

**Marcos:** -Sí.

**Docente:** -Estoy totalmente de acuerdo porque se que es ley, y está el derecho al conocimiento. Ahora, es un tema tan controversial en este momento, sobre todo en esta zona donde las iglesias tienen mucho peso.

**Marcos:** -Lo sé.

**Docente:** -Creo que como docentes y sobre todo como instituciones, tenemos que no pedirle permiso a la familia, pero sí trabajar con ellos. Empezar a trabajar con ellos, sino se genera en

los chicos un conflicto muy grande entre “lo que me dice mi familia” y entre “lo que me dicen en la escuela”. La escuela no tiene que entrar en ese conflicto.

**Marcos:** -No, no. Estoy de acuerdo. Creo que la escuela también se merece un laburo con las familias. Requiere que haga ese laburo con la familia. El tema es que podemos llegar a encontrar, y a esto digo que uno tiene que avanzar lo mismo como muchas resistencias, sobretodo si es una comunidad muy religiosa, entonces, los chicos que vienen aquí... vienen de esa resistencia muy marcada. Entiendo tu punto y lo comparto, pero también creo que si la familia presenta resistencias, el niño no puede quedar fuera de su derecho de acceder.

**Docente:** -Perdón, yo no comparto tanto, porque es como vos dijiste: no tenes que pedir permiso para dar ecuaciones.

**Marcos:** -Sí, pero quizás él estaba hablando de casos más particulares. Estaría bueno poder laburar con la familia en conjunto, porque es cierto, hay un contradiscurso.

**Docente:** -Pero esto está establecido cuando sale la ley del programa esi, cuando sale como Programa ESI, digamos, lo que se plantea es trabajar en la comunidad educativa. Que incluye a la familia. Bajo ningún aspecto esto es “nosotros vamos a trabajar con los chicos y si viene algún padre a decir che no estoy de acuerdo con esto, decirle ahí está la puerta de la escuela, ustedes de la puerta para afuera”. Para nada es así, digamos. Por ahí el tema es: ¿Qué pasa cuando el padre viene y dice “estoy en absoluto desacuerdo”? Bueno, hay que invitarlo a que participe, explicarle. Porque la mayoría de las veces tiene que ver con el desconocimiento de cómo se da.

**Marcos:** -Sí, a ver, nosotros hemos trabajado que realmente cuando se habla con los padres, se aclara bastante la cosa, porque por ahí no saben que se va a hablar.

**Docentes:** -Piensan cualquier cosa, se imaginan.

-Yo personalmente creo que por ahí los padres se hacen un mundo, de que vamos a poner escenas porno.

**Marcos:** -Bueno, no por ahora...

\*risas\*

**Marcos:** -Bueno, dos cositas de este discurso que es importante tener los elementos. Esto de “ideología de género”, ¿qué engloba? La “ideología de género” es el eufemismo que se ha encontrado porque hay cosas que “no suenan bien” de decirlas. En realidad, cuando vos pones en cuestión la palabra género y lo que se habla en torno a género se plantean dos cuestiones: una, la igualdad del hombre y la mujer, igualdad de derechos y oportunidades,



que eso está dentro de la ESI como contenido y otra, la cuestión de las identidades de género que ya lo vamos a hablar con Santi en profundidad a eso. Esta cuestión de que la identidad de género muchas veces no tiene que ver con nuestra biología, que a veces la identidad de género es diferente a nuestra biología, ya vamos a profundizar. Por eso están en contra de 2 cuestiones: están en contra de la igualdad pero está mal que digan “nosotros estamos en contra de la igualdad entre el hombre de la mujer” y “estamos en contra de la homosexualidad y de las identidades trans”, pero como queda mal decir así, crean el “estamos en contra de la ideología de género”. Ese es el eufemismo.

**Docente:** -Agregaría también que a veces influye ese desconocimiento y esa “preocupación” por métodos de cuidado, como si eso también fuera, una apología a la actividad sexual, a la enfermedad.

**Marcos:** -Sí, claro. Primero como si los chicos fueran dulce retoños que están fuera del mundo y no saben nada de nada, y están fuera de todo estímulo y de pronto nosotros le vamos a mostrar que existe la sexualidad humana. Es el desconocimiento, es la negación de que tus hijos son personas sexuales.

**Docente:** -Teniendo enfermedades sexuales a dos manos, embarazos adolescentes como una problemática recurrente.

**Marcos:** -E insisto: en todos los barrios donde se ha laburado desde hace mucho tiempo, las edades de debut son más adelante, se cuidan más, hay menos incidencia de enfermedades y demás. Los chicos tiene que tener información . Es muy importante trabajar sobre métodos porque primero que hay una ley, ¿no?. Que es anterior a la de ESI, que es la Ley de Salud Sexual y Anticoncepción Responsable, que es importante que se lo marquen a sus alumnos: que dice que a partir de los 14 años, todos los adolescentes pueden acceder no sólo a la información sino también a todos los métodos de anticonceptivos los cuales se les tienen que brindar de manera gratuita, no se los pueden negar.

Pero ¿qué es lo importante de esta ley? Que dice que a partir de los 14 años pueden ir al médico sin ir acompañados de un adulto. No necesitan ir acompañados ni de mama, ni de papá, ni con ninguna autorización, ni nada. Pueden ir al médico y no solamente pedir información, sino exigir métodos anticonceptivos. No se los pueden negar. Le puede recomendar el médico cuál es el mejor, no se los puede negar. Por eso es importante saber como labura el dispensario, el hospital desde acá. En este sentido si pueden acceder los

chicos y las chicas, si no tienen problemas. Porque por ahí se encuentra un dispensario resistente a la ley también.

**Directora:** -Es un horror, no hay métodos anticonceptivos. No hay pastillas.

**Marcos:** -Claro, ahora faltan porque se ha desfinanciado todo, no hay métodos. Bueno, entonces, ese es el discurso detrás de estos movimientos.

**Docente:** -“#ConMisHijosNoTeMetas” es bastante de ahora, porque viene de la mano con la discusión por el aborto.

**Marcos:** -Claro, claro.

**Docente:** -Es una cuestión de “eso lo decido yo en mi casa, no lo va a decidir nadie...”.

**Marcos:** -Por eso viene de una discusión que es claramente ideológica. En el sentido ideológico profundo, ¿no? Bueno, pero vamos a seguir con un par de cosas que me parecen interesantes. Uno de los aspectos en el que más nos cuesta meternos en el tema de la sexualidad humana. Cuando la abordamos en el aula, es la que más “miedo” nos da. Es poder hablar de sexualidad y placer. Porque fíjense que cuando hablamos de sexualidad lo ponemos en un espacio o lugar, de “zona de peligro”, de “danger”. Hablamos de embarazos, de enfermedades de transmisión sexual, pero no hablamos de el motor principal de la sexualidad humana que es la búsqueda de placer. Todos hemos tenido relaciones sexuales, tendremos varias relaciones sexuales y vamos a seguir teniendo... ojalá.

\*risas\*

**Marcos:** -Pero digo, ¿con sentido reproductivo?, ¿con intención de tener hijos?. Muy pocas. Muy poquitas relaciones sexuales van a ser con ese sentido. Y la mayoría van a ser por la búsqueda de placer, para pasarla bien, un buen momento. Pero de eso nos cuesta hablar. Nos cuesta mucho llevarlo al aula. Y en los chicos, la curiosidad viene movilizada por el placer. Entonces, ante nuestra ausencia, y esto tiene que ver con lo que planteaba el profe allá ¿Quién es el maestro de educación sexual en nuestros niños y adolescentes?

**Docentes:** -Y el amigo más grande o el celular.

-El celular.

-Los youtubers.

**Marcos:** -La pornografía. Nosotros, que somos, bah, hay gente joven acá, hay gente que ya es de la época virtual. Pero los que somos más grandes, venimos de la época donde esto no existía entre nuestras posibilidades. Le erramos de época claramente...

\*risas\*

**Marcos:** -Mira si hubiéramos nacido ahora...

**Docentes:** -Con lo que costaba conseguir una PlayBoy...

-Las revistas escondidas...

**Marcos:** -Claro, tenías que esconder las revistas, pasarlas al amigo, que te las devuelva. Bueno, todo eso que era tan difícil acceder a las imágenes o a algo que tenga que ver con el sexo. Hoy casualmente salió una nota no me acuerdo si era en Infobae, que decía que todos los chicos de 11 años, ya han accedido a la pornografía. Justamente en los últimos años de primaria, este es un tema que de alguna manera hay que abordar, plantear. La pornografía.

Y esto tiene que ver con todo lo que hablaba Pate anteriormente, hay una serie de violencias que tienen que ver con la sexualidad y que también inciden sobre un aspecto que generalmente siempre abordamos que es el de los embarazos no programados, no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, ¿qué son? Las asimetrías. Las asimetrías también se hacen presentes y quizás más intensificadas debajo de la sábana, ¿no? Porque es un espacio que después uno no publica. Lo que pasa ahí, ocurren muchas veces violencias naturalizadas “al interior de la sexualidad” que muchas veces cuesta hablar. Porque a veces se está “dentro de una relación sexual” y donde hay consenso y todo, pero donde a veces, se realizan prácticas donde una de las partes no está tan de acuerdo con eso, donde bueno... se asume una posición de aceptar lo que la otra persona quiere. Son esas violencias que están implícitas, a veces naturalizadas, sobretodo en los varones y también naturalizadas en las mujeres, porque se espera y piensa que el varón actúa naturalmente de esa manera. Y en eso, la pornografía incide muchísimo. Así que pensemos nuestro rol porque nuestros alumnos y nuestras alumnas, y nuestros hijos y nuestras hijas, naturalmente y por curiosidad así como nosotros, cuando empiecen a tener dudas, si yo quiero saber como es el sexo, miro como se hace. Naturalmente, cualquiera haría eso. A mi papá le puedo pedir información y la va o no a tener, o se la puedo pedir a alguien, pero ver cómo se hace, que es la duda de la “práctica” exactamente la buscas en el celular ¿A ver cómo es esto? Hay miles de paginas pornografías, masivas. Algo que no está mal, ni mal ni bien, pero el problema es no está ni mal ni bien, digamos, es una cuestión de que a cada uno le puede servir por placer, para erotizarse, para muchas cosas más. El tema es los modelos; los modelos que estos formatos de pornografía nos brinda. Y que para una sexualidad en construcción adolescente y teniendo acceso como primer contenido a eso va a naturalizar que la manera “habitual” de tener sexo es de esa

manera. ¿Cómo se hace? así se hace ¿Cómo se hace? Y un varón dominante y una mujer sumisa.

**Docente:** -Una mujer que no tiene placer.

**Marcos:** -Pero una mujer que se le hace de todo. Se le hace de todo, por todos lados, ¿y ella? Siempre quiere más. ¿Estamos? Ese es el modelo, tipo violento, que prácticamente no demuestra afecto, ¿no? Pero que pone a la mujer en ese lugar de objeto. Digo, para esa edad, es jodido el modelo que estás asumiendo como “natural”. Sin mala voluntad del adolescente. Estás entendiendo que “así” es la sexualidad. Por eso digo si la sexualidad no la llevamos al aula, a o la pornografía y no la deconstruimos, no la traemos y no la problematizamos...guarda. Porque le estamos dejando un modelo a los chicos y a las chicas de naturalizar una forma de vincularse en la sexualidad, que es sumamente violenta.

Entonces, como excusa; se puede hablar de la pornografía, como un producto cultural. Tengan en cuenta que las paginas pronograficas masivas son en general hechas por hombres y pensadas para hombres, para un público masculino. Por eso tienen ese sesgo.

Hay nuevas líneas de pornografía pero no son masivas, ¿no? Estas que les digo yo, que tienen estas características es la masiva, hecha supuestamente para una fantasía masculina. Digo, la fantasía masculina es mucho más amplia que eso, ¿no? Y que se resume siempre a pocas cosas, a las mismas cosas. Vieron que en las películas pronográficas más o menos empiezan y terminan iguales, casi todas. Todos vemos pornografía, no hagan ese silencio.

\*risas\*

**Docente:** -Yo quiero hacer un comentario. A mi me pasó con un alumno, hace como 3 o 4 años atrás, un alumno de quinto año. Él hizo un comentario para sus compañeros, contaba cosas muy extremas. O sea, vos decís no hagan ese silencio. Yo hice ese silencio porque lo que él estaba contando y yo dije ¿Cuál será el nivel de perversión que él ve en esa pornografía para contarme con tanta naturalidad lo que él estaba contando? y así, en grupo, para todos.

**Docente:** -¡Ay! Contame...

\*risas\*

**Docente:** -No, es que no lo van a creer. No lo van a creer. Y yo cuando escuche dije ¡Por favor! Y él lo contaba con naturalidad pero me parece que para hablarlo yo no lo puedo manejar. Osea, yo no podría...

**Marcos:** -Primer trabajo práctico, me vas a ver pornografía. Varios días seguidos. Para que te pongas al tanto de los contenidos ¡Te lo digo en serio! No es en chiste, ¿eh?

**Docente:** -Eran cosas muy morbosas. Yo no me animo ni a repetirlas. Antinaturales. Y yo no podía hablar ni decirles nada. Lo que sí, me sorprendió que nivel de perversión encontrará él de situaciones de sexo, para que esté realizando esto con tanta naturalidad y al frente de sus compañeros, y que no se de cuenta.

**Marcos:** -Pasa que ...

**Docente:** -Perdón que interrumpa Doctor. Me parece, por tu relato, me parece que es más que nada en los adultos que en los niños. Me parece que no hay que subestimarlos tanto. Para mí, a mi modo de verlo, es mi mirada personal. Yo trato de no subestimar al adolescente. Porque me parece que hay más ignorancia en el adulto que en el adolescente.

**Marcos:** - Si, hay una cuestión...

**Docente:** -Yo no digo que el niño sea perverso sino perversa la situación que estaba observando. Entonces yo creo que eso es destructivo para los chicos.

**Docente:** -Y claro. Tiene que ver con lo que decía él ¿Quién hace la pornografía? Los adultos.

**Marcos:** -Bueno, eso es lo que hay que ver críticamente.

**Docente:** -Pero ellos acceden.

**Marcos:** -Ellos acceden claro. Pero a ver, separemos las cosas. Ellos acceden a estos contenidos y entre ellos hablan con mucha naturalidad de esas cosas. No son lo que éramos nosotros cuando éramos adolescentes. Para los chicos y chicas hoy hablar de sexualidad es una temática muy abierta, donde hablan con muchísima naturalidad que la verdad te sorprende ¿no? Porque la verdad es que también han dejado un montón de prejuicios y mitos en el pasado, y cuestiones “morales”. Viven la sexualidad de otra manera.

**Docente:** -Yo tengo mellizos de 19 años. Nena y varón.

**Marcos:** -Bueno... te imaginarás.

**Docente:** -Sí.

**Marcos:** -Bueno. Tienen eso. Después, la cuestión de nuestra posición al respecto. Cuando yo les digo: “miren pornografía”, tiene que ver con esto. De saber qué es lo que traen los alumnos al aula. Saber que es eso miran ellos. Porque hablar de algo que yo no sé, no me da mucha opinión más que opinar de un lugar moralista. Entonces saber esos contenidos es poder desandarlos y poder discutirlos. Y plantear esto: es un producto cultural que está

pensado para un público específico, que son varones heterosexuales ¿estamos? Y desandar estas cuestiones de la violencia de género implícita. Eso es una ficción. Que está hecha como una película prácticamente. Y la otra cuestión profe, la otra cuestión, ahí hay un límite muy delgado: en las prácticas sexuales no hay o hay muy poco que podemos llamar “perversión”. De hecho, hoy en día solamente...

**Docente:** -Claro... eso tiene que ver con lo que vos crees que es perversión.

**Marcos:** -Por eso. Cuando nosotros ponemos el tilde de perversión, les digo desde la ciencia de la Sexología hay solamente 4 cosas que se consideran una “perversión” o una parafilia como se le dice, que son: la pedofilia, obviamente, las violaciones, la zoofilia y la necrofilia que es sexo con muertos. ¿Estamos? Salvo esas 4 cosas, en serio, esto es de la Sexología ¿no? Todo lo otro vale. ¿Pero cuál es la llave de lo válido y no lo válido?

**Docentes:** -El consentimiento.

**Marcos:** -El consenso. Si es consensuado está todo permitido en una pareja. Que hagan lo que quieran. Cosas que pueden parecer aberrantes, mientras esté consentido, perfecto. Yo no lo haría pero esa pareja puede sentirlo y puede disfrutarlo. Eso nomas, digo, no le pongamos nombres a las cosas que tienen que ver con nuestra percepción. Con nuestra percepción de la sexualidad. De lo que uno se permite o no, de lo que a uno le gusta o no. Y los gustos son muy personales. Hay de todo. ¿Como estamos con el tiempo? ¿Ya estamos, no? Bueno para ir cerrando y linkeando un poco con lo que hablo Pate. Como ven, a través del consumo de productos culturales como la pornografía, que no deja de ser un producto cultural, también se transmite la violencia de género y también está violencia de género implícita en la sexualidad del varón hacia la mujer, también incide sobre el embarazo no deseado. Cuando ese varón no le deja negociar a la piba el uso del preservativo, o cuando ese varón le impone no usarlo, o cuando el varón se saca el preservativo en la práctica sexual, que es algo muy común también. Esas son prácticas violentas. De hecho, hay una legislación en algún país también que hace muy poquito saco, que también entraba dentro de la normativa penal que un varón se saque voluntariamente el preservativo durante una relación sexual. Y eso es muy común, que el varón tienda a no querer usar el preservativo.

**Docente:** -Sí o extorsiones.

**Marcos:** -Si me amas entonces tenés que hacerlo sin preservativo. Es extorsión. Es extorsivo. Entonces ahí vemos cómo la violencia de género incide también en los embarazos no deseados e incide también sobre las enfermedades de transmisión sexual.

**Docente:** -Es compulsivo. Que el varón en pleno acto sexual se saque el preservativo sino, desde lo penal, el daño que ocasiona a la otra persona. Porque desde ahora, con todo lo que se ha avanzado con el HIV hay un montón de varones que son portadores le dejó ese daño a una mujer de por vida.

**Marcos:** -Profe ¿Iba a decir algo?

**Docente:** -No, es que me quedé pensando en lo que dijo Luis hace un rato, de lo que costaba conseguir una Playboy cuando éramos chicos, me quedé también pensando en lo que dice la Patricia sobre las perversiones. Yo tengo 48 años en su momento sí, costaba un huevo conseguir una Playboy. Y dentro de ese....

\*risas\*

**Docente:** -Estoy hablando en serio. Muchas veces hablo en joda, ahora hablo en serio... Dentro de ese mal parámetro, era escalonado el acceso a la pornografía que tenías. Porque si veías el contenido de la Playboy era diferente al contenido de otras revistas y toda esa cuestión. Hoy en día, está como “práctica” la pornografía, está totalmente rotulada, también las practicas sexuales. Y está bueno, de repente, cuando ella dice el tema de las “perversiones” que si un pibe o una piba te habla de “un beso negro” o “la lluvia dorada” o de “un fisting” o de lo que sea que vos tengas idea de a que se está refiriendo porque sino quedas...

**Marcos:** -Exactamente.

\*risas\*

**Marcos:** -Bueno. Escuchen, escuchen.

**Docente:** -Nah... es que vos hablas en serio y se van a la mierda.

**Marcos:** -Escuchen. Bueno, pero de eso se trata. Lo que él dice, de eso se trata. Cuando yo les digo miren pornografía es porque estamos quedándonos atrás, a contramano del tiempo. Estamos hablando con un adolescente que tiene un montón de información que nosotros no manejamos. Y por lo tanto, quedamos fácilmente desautorizados.

**Docente:** -Es verdad.

**Marcos:** -Digo... para tener autoridad en el tema. Por lo menos pispieemos. Está bien que tememos por la ESI y por esta cuestión generacional, estamos aprendiendo nosotros al mismo tiempo que los pibes y las pibas, es una construcción que se da conjunta. Estamos en un momento bisagra. Quizás las próximas generaciones ya no van a tener este problema. Pero nosotros venimos de no hablar de esto a de pronto, tener que hablar. Es complicado, estamos

aprendiendo en conjunto. Y no está mal decirle a un alumno: “mira, no sé, lo averiguo para la próxima clase”. Pero tener la apertura mental de postea hacerlo. Todas esas cosas que dijo el profe, es muy interesante, es terminología. Es práctica sexual. De paso, chicos y chicas, se van a enterar de un montón de cosas interesantes.

**Docente:** -¿Cómo era? ¿Beso negro?

\*risas\*

**Marcos:** -Bueno, los dejo con Santi.

- *Habla Santiago Merlo. 3er eje* -

**Santiago:** -Esta última parte siguiendo con las temáticas anteriores que se van cruzando entre sí, nos vamos a referir a la diversidad de tipo afectivo, erótico, sexual, a la identidad de género y a la expresión de género. Acá es donde a veces se nos queman un poco los libros: primero, porque confundimos orientación, con identidad, con expresión, con sexo, con género. Parece que cuando hablamos de la diversidad nos referimos sólo a la homosexualidad, e identidad también mezclado con la expresión y el sexo biológico nos crea una serie de cuestiones que como decía Marcos si no nos ubicamos en la palmera vamos a quedar desacreditados frente a nuestros alumnos, a nuestras alumnas y a nuestros alumnos. Y en este lugar es donde empezamos a usar la E, del lenguaje inclusivo, que también se viene planteando como otro territorio de disputa en nuestra sociedad y en el mundo ya y por qué en el marco de la diversidad usamos la E. Esta bandera, la habrán visto ya, a algunos les será común, a otros no, ¿Qué es?

**Docentes:** -La wiphala.

-No, la de diversidad.

-La estaba mirando mal.

**Santi:** -Muy bien. La wiphala sería la que tienen allá atrás, los colores son parecidos, le falta el blanco y la distribución de los colores es distinta. También la pueden ver a esta bandera cooperativista, que usan la misma bandera invertida. Esta se llama bandera de la diversidad. Y esta bandera, cada uno de estos colores que ha tenido su significado, la fuerza, la naturaleza, la Tierra, también se va a unir a las siglas L.G.B.T.I.Q+ que parece un trabalenguas pero lo vamos a diferenciar porque también ahí radican muchas de las



confusiones. Esta bandera de la diversidad, la usamos quienes pertenecemos a este colectivo, desde 1970. Es una forma de identificarse, así como las banderas de los países, de los clubes, etc, que nos brindan una pertenencia o un espacio que se supone amigable. Quienes pertenecemos a la diversidad fue para poder identificarnos con un otro, una otra. Donde yo también me podía refugiar, sobretodo en momentos donde éramos perseguidos. Si nos remitimos a Stonewall, que fue donde se empezó a usar esta bandera en el 69, no se usaba como bandera tal cual porque esto también implicaba en su momento mucha vergüenza, implicaba ser perseguido, ser torturado, ser encarcelado. Aún hoy, existen 71 países que penan y 2 con penas de muerte a la diversidad de nuestra identidad en represión y de las relaciones que tenemos con otras personas, donde nos salimos de lo binario, partiendo de lo heterosexual como la única forma de amar y de vincularnos. Varones que se relacionan con mujeres y mujeres que se relacionan con varones. Vamos a ampliar un poco más esto de qué varones, qué mujeres, qué tipo de construcciones de masculinidades y de feminidades. Volviendo a algo básico para avanzar, nos quedó claro que el sexo tiene que ver con lo biológico: qué tengo entre las piernas. Nacemos con un cuerpo masculino o femenino, las personas intersexuales tiene una combinación de ambos, por eso, a veces no es tan claro, ya lo vamos a ver. Y el género es cómo me autopercibo, como me siento y es una construcción subjetiva, cultural. Está dado por esa identidad y esa vivencia interna que pasa por la cuestión intelectual, psicológica, emotiva. Finalmente la expresión del género tiene que ver con cómo hablamos, cómo nos vestimos. Suponiendo que tenemos a una persona que nació en un cuerpo masculino, con un sexo masculino, en su género se siente varón, se siente identificado con la construcción cultural de la masculinidad. Pero en la expresión de este varón que está bien con su cuerpo, que se siente varón, podría usar pollera, pintarse las uñas, dejarse el pelo largo y eso no significa que le gusten otros varones o q se sienta una mujer: es la forma de expresar su género. Al revés, mujeres biológicas con su género femenino y en su expresión digan no me gusta producir, no tengo ganas, ando de jean y de zapas todo el tiempo. Y también es otra expresión de su propio género. Aunque tenemos esta cuestión catalogada de cómo debe ser el varón y cómo debe ser la mujer en todas las cuestiones. Aquí, en la diversidad, vamos a ver que la mayoría de los varones (cuando decimos varón y mujer volvemos a lo binario) nacieron con pene y testículo pero también hay varones que nacieron con vagina. La mayoría de las mujeres tiene vagina, vulva, pero hay mujeres que nacieron con pene. Ahí empezamos a cruzar esto del sexo, el género y la expresión. Aparecen estas

disidencias que históricamente han sido patologizadas. En 1970, recién se retira de los libros de salud la homosexualidad como una enfermedad. Que antes era delito, que antes era pecado, y desde entonces las personas homosexuales dejan de estar dentro de los libros como enfermas. Ni hablar de todos los procesos donde se ha intentado dirigir una orientación, una identidad. Acá es importante poder hacer estas salvedades porque aún hoy, y en el marco de la ESI, de las discusiones que se generan, parece que se pudiera dirigir ese deseo nuestro como si después de esta charla a quienes nos gustan los varones nos van a gustar las mujeres, y si nos sentimos mujeres después nos vamos a sentir varones. No tiene nada que ver, hay muchos experimentos al respecto, terapias miles, lamentables. Hasta el día de hoy sostiene la ciencia que no hay ninguna evidencia más allá de la socialización tiene que ver con esa orientación o identidad. Tal vez puede ser la expresión, porque esta tiene que ver con grupos o subculturas supongamos, los emos, que se visten de esta forma, los rockeros que se visten de esta otra. Pero la expresión de la propia identidad, de la propia orientación sexual, no tiene que ver con esto.

Bueno vamos a hacer una diferencia ahora, entendiendo la cuestión de estas siglas L.G.T.B.I.Q.A+ ¿Qué es esto?, ¿De qué me están hablando?, ¿Qué pasa? Vamos a apagar la luz para ubicarnos en estas siglas.

Bueno acá tenemos, los puse en distintos colores por lo siguiente. Las primeras letras. “L”, ¿Qué será la “L”?

**Docentes:** -Lesbianas.

**Santi:** -Lesbianas. Creo que no hay mucho para explicar acá. Mujeres que se sienten atraídas erótico-afectivamente por otras mujeres. Mujeres que se vinculan entre sí. ¿La “G”?

**Docentes:** -Gays.

**Santi:** -Gays. Varones que se vinculan entre sí. Igual que las mujeres, pero entre varones. ¿La “B”?

**Docentes:** -Bisexual.

**Santi:** -Bisexuales. Personas que se vinculan con el género opuesto y con el mismo género, mujeres con mujeres y varones, varones con varones y mujeres. Estas tres primeras letras lesbiana: ¿Hacia quién está orientado mi deseo? hacia otra mujer, gays: a otro varón, bisexuales: varones y mujeres, es orientación sexual. Estas tres primeras letras simbolizan hacia quién está orientado mi deseo, mi amor, mi afecto, quién me gusta, quién me erotiza, con quién elijo vivir y compartir.

La heterosexualidad es una orientación que no está en estas letras, partiendo desde la convocatoria de mostrar que no somos todos heterosexuales. Que ninguna de las personas heterosexuales tuvieron que hacer en algún momento un esfuerzo y tomar valor para plantear en su casa: “Mamá soy heterosexual”. No hubo esa ruptura, ese temor de ser expulsado de la casa y de la escuela. Por eso, con algunos ambientes, con algunos ámbitos como la religión, amar a otro que no sea el que debiera ser, es anormal, es enfermo o es un delito. Estas tres primeras letras entonces, tienen que ver con la orientación. Seguimos, la “T”, nos vamos a encontrar con 3 categorías en la sigla T, ¿Qué se les ocurre?

**Docente:** -Trans.

**Santi:** -¿Trans qué?

**Docente:** -Transexual, transgénero y travesti.

**Santi:** -Transexual, transgénero y travesti. Nos vamos a quedar con la última parte de esas palabras: travesti, vesti vestimenta, ropa. Son las personas que se visten con la ropa que no sería adecuada, correcta para ese género. Recién en el año ‘96 se derogaron los edictos policiales en los que las personas que se vestían con ropas contrarias a su sexo o género eran llevadas presas y torturadas. El travestismo fue, la primera manifestación, la más clara y contundente de las disidencias. Porque hasta ese momento siempre fueron vividas con vergüenza, entre 4 paredes, formando familias falsas fantasmas donde el amor no se podía vivir. Aún hoy sigue existiendo. Entonces, la palabra travesti hace referencia a una cuestión de ropa, de accesorios, de vestimenta. Las personas travestis no sienten la necesidad de hacer intervenciones en su cuerpo para modificar ese cuerpo. Ahí radica una de las principales cosas. El nombre que usan tampoco tiene necesidad de ser ratificado legalmente. Travesti se le dice también a las mujeres que se visten con ropa de hombre, sólo que históricamente lo hemos visto a la inversa.

**Docente:** -No necesariamente un travesti tiene que tener una orientación de género distinto, puede no ser lesbiana ni gay.

**Santi:** -Claro sí. Ahora estamos viendo lo que es identidad. Después esa persona: travesti, transgénero o transexual verá hacia donde está orientado su deseo. Primero tiene que ver con cómo me siento, cómo me percibo. Las personas travestis quedó claro, ¿No?. Después los grupos minoritarios, las travestis, porque hablamos de feminidades, sería los travestis si vemos mujeres que se visten de varones, ahí usamos los travestis. Bueno, “Furia travesti” es un espacio político que marca una resistencia y lucha desde otro lugar, de llevar con orgullo

esta figura o nombre que era peyorativo, que tenía que ver con un insulto: “Ah ustedes los travas”. Seguimos con la “T”. Nos encontramos con transgénero, ¿Qué será transgénero?, ¿Cambio de sexo?, ¿Cambio de género?

**Docente:** -Cambio de género, se sienten distintos al sexo que tienen.

**Santi:** -Se sienten distintos al sexo que tienen o al género autopercebido que se les asignó. Acá volvemos a hacer ese ejercicio del sexo y el género que siempre tenemos que tener en cuenta sobretodo cuando hablamos de L.G.B.T.I.Q+ Las personas transgénero transitan de un género a otro. Cuando nacemos se nos da nuestra partida de nacimiento que dice: nació la criatura, a tal hora, tanto peso, lo recibió el Doctor no sé quién, los datos del nacimiento en sí, y dice sexo masculino o femenino. Ahora que se problematiza el sexo femenino y masculino, debería decir ya género. En esto de qué es ser hombre o mujer, cuando una persona nace se le asigna ese género femenino o masculino, o sexo como dice la partida. Esa persona crece y en realidad siente que ese cuerpo no es muy cómodo: “No me identifico con este cuerpo, no me identifico con mi nombre, con mi ropa, con los colores, con nada, no es mi género. Yo no soy esa mujer que dice la partida de nacimiento que nació, yo me siento varón”. Entonces ese sentirse, ese transitar de un género a otro, ese sentimiento de no encajar en este cuerpo. Y también vamos a derribar esto de los cuerpos equivocados, los cuerpos no están equivocados, hay tanta diversidad como en el mundo de las plantas, de los animales. Uno no necesita encajar en un cuerpo para poder ser pero si es necesario para las personas trans poder identificarse frente al espejo, poder ver que se exteriorice esa vivencia interna. Entonces las personas transgénero nos sentimos en un cuerpo que es diferente a nuestra percepción, a todo lo que me dijeron que yo soy: “A ver la fila de las nenas y de los nenes y a ver...¿A dónde voy yo? yo quiero ir a la fila de los nenes, no, no, no, vos allá no vas...¿Y si me pongo del otro lado?”. Es una vivencia muy jodida a lo largo de la vida. Las personas transgénero no hicieron todavía modificaciones en su cuerpo, eso los va a distinguir de las personas transexuales. La transexualidad en este punto, cuando hablamos de transexualidad vamos a decir que esta persona accedió, en principio, a los tratamientos de reemplazo hormonal. Cada uno de nosotras, de nosotros, de nosotres nació con testosterona y estrógeno que le da a nuestro cuerpo las características sexuales secundarias. Cuando las personas trans hacen sus modificaciones primero, por lo general, empiezan el tratamiento hormonal que va a llevar a 0 a ese cuerpo para empezar a construirse y aportar esas hormonas que de fabrica no tenían. Entonces, en esa transición, la Ley 26743 que es la Ley de Identidad de género, dice que

tenemos el derecho de hacer todas las rectificaciones legales de documentos, partida de nacimiento, tratamiento, análisis y cirugía. Tenemos el derecho, no la obligación. Eso significa también que podemos encontrarnos con personas transgénero que nunca van a acceder, porque no quieren o por un tema de salud, a hacer una intervención en su cuerpo. Porque además son tratamientos invasivos. Son operaciones invasivas, son tratamientos crónicos, dependemos de eso toda la vida. No es tan sencillo. Las cirugías después serán feminizantes en el caso de cuerpos que nacieron con sexo masculino, o cirugías masculinizantes en aquellas que nacieron con cuerpo femenino.

Estas son las 3 categorías dentro de la “T”.

Esa es la identidad de género. Si las tres primeras hablamos de orientación, la T nos habla de identidad. Después quién soy: soy un varón, una mujer y qué me gusta: soy un varón que me gustan mujeres, seré un varón trans, heterosexual, o seré un varón trans gay que me gustan otros varones. Fijense que diverso que es. Y pensar que en el mundo hay 70 millones de personas y que cada quién puede vivir lo que siente y lo que es desde su orientación, su identidad, su expresión, relacionarse con otros y otras. Y el otro también trae esa infinitud de posibilidades. Y a la vez es todo muy dinámico. Lo único que no va a cambiar jamás es la identidad: quién soy y cómo me siento. Puedo cambiar en mi orientación, podemos tener momentos en los que soy super hetero o “che me parecen lindos los chabones y las minas también”, ¿Y eso que pasó ahí? nada, es tan natural como en el mundo de las plantas y los animales. Pero qué pasa, vuelve a salir de esto, que podemos, que controlábamos, en esta construcción heteropatriarcal. Y aparece esto de: “Los chicos que se definan de una vez”, ¿Por qué?, “Está confundido ya se le va a pasar”, y subestimamos que a ese chico o esa chica no sabe lo que le pasa. Cada uno de nosotros siempre supo lo que le pasaba desde chico. Algunos habrán tenido que hacer un quiebre porque vieron que no había forma y se estaban vinculando con su propio cuerpo de una manera en que no era normal hacia el afuera. Pero quizás la mayoría ha tenido la suerte de nunca entrar en problema : “Ay no, me siento varón, me siento mujer”. Distinto a la orientación, la orientación representa otra problemática y otras situaciones. Pero primero la identidad. No por nada todo lo que hablamos está enmarcado dentro de la Ley de derecho de los niños, que es el derecho a la identidad que también tiene que ver con esto.

Seguimos con estas siglas. Nos encontramos con la letra “I”, que representa la intersexualidad: personas que biológicamente nacieron con una combinación de cromosomas,

de características sexuales externas o internas, hay como 100 posibilidades, super infinitas. Y esas personas intersexuales después verán también como se sienten: “¿Soy varón?, ¿Soy mujer?, ¿Qué me gusta?”. En nombre de la ciencia se han cometido terribles atrocidades como asignarle un sexo cuando nació porque tiene el pene muy chiquito, y a la vez tiene una vagina. Apuntamos y cortamos. La criamos como si fuera una niña, y a lo largo del tiempo esa niña que fabricamos con un bisturí, su vivencia interna es la de un varón. Y ahí hay cosas que soy infinitas. Hay un caso que siempre cuenta Marcos, si querés contarlo...

**Marcos:** -Sí, cortito, un caso de los años ‘60, de una familia de origen judío, en Estados Unidos. En la ceremonia de la circuncisión llevan a dos gemelos y en una de ellas al médico se le fue la mano con el bisturí, o sea le necrosó el pene siendo bebé. Por lo tanto, ante esta situación, le fueron a contar a un médico sexólogo experto, muy famoso, que era John Money. De hecho fue el que sacó del terreno del lenguaje la palabra género y la incorporó al terreno de la medicina. Él venía haciendo estudios respecto a esto y le propuso a la familia que a este niño le pongan un nombre de niña, la crien como niña, la eduquen com niña, y después hacerle las intervenciones quirúrgicas para seguir modificando su genitalidad para que después no tengan ningún tipo de problema. Y efectivamente así fue. Fue educada y criada como niña, después empezaron a hacerle las intervenciones de readecuación genital, pero esta niña internamente se sentía como un niño. Se concibió con una identidad masculina y entró en profunda crisis con su corporalidad modificada. Y, finalmente, para hacerla breve se termina suicidando. Esto deja dos cosas: el peso de la identidad de género y esto que no se puede modificar la identidad de género. Por eso, este miedo que viene con la campaña “Con mi hijo no te metas” es pensar que la identidad de género es manipulable, pensar que a nuestros hijos les podemos decir que pueden elegir otro, eso está en el terreno del derecho, que podamos influir lo que va a ser, esas son variables que no manejamos. Vieron este caso, guiado por un médico, que trataron de condicionar su identidad de género y no pudieron, se termino sintiendo como varón.

**Santi:** -Terminamos con la última parte de estas siglas: la “Q”, es queer, excéntrico, raro. También se las conoce como personas no binarias o andróginas. A mi lectura no sé si es un hombre o una mujer. La propia vivencia de esa persona es: no me siento hombre o mujer, o a veces hombre o a veces mujer. Es una vivencia totalmente subjetiva y libre y está totalmente contemplada dentro de la diversidad. Por esto que en algún lado tiene que encajar, en algún momento se le va a pasar esta confusión. Además tiene que ver con las infinitas posibilidades

que existen. Y eso que estamos hablando de lo estándar, de lo básico. Infinitas posibilidades y palabras que van a salir mientras sigamos avanzando en la cultura y en nuestra sociedad. En nuestro país a partir del '67 se empezaron a formar grupos para pelear por los derechos de las personas de la diversidad. Luchas y grupos que con la llegada de la dictadura se vuelven a meter adentro, también fueron unos de los grupos más perseguidos, más violentados por su propia sexualidad. Con la llegada de la democracia se empieza a trabajar para ver desde qué lugar comienzan a darse estos derechos. Cuando nosotros hablamos que hace 60 años que la mujer vota y nos parece una locura porque eso fue ayer, las personas de la diversidad tenemos derecho desde hace nada, desde el 2006. La Ley ESI permite que hablemos de esto. Hubiera sido imposible antes. Me agarraban de las orejas y me llevaban. Es un privilegio estar hoy hablando de esto. Esto lo hemos conseguido en un país con derechos, donde una de las leyes fundamentales ha sido el reconocimiento del matrimonio igualitario. Desde el año 2010 las parejas diversas comienzan a tener los mismos derechos que cualquier pareja que podía formar su familia y adoptar. En el año 2012, en junio, se van a cumplir 7 años del reconocimiento de la identidad de género. No una patología, que también fue sacada hace muy poquito, en el '90, con la posibilidad de hacer las rectificaciones legales y hacer las cirugías. No es menor que hoy estemos hablando en la Forestieri. La verdad es que en la escuela Forestieri, como en muchas escuelas, se han presentado casos que nos interpelan, que nos ponen en un lugar de: ¿Cómo carajos resolvemos estas cosas?, ¿Qué hacemos?, ¿A quienes acudimos?, ¿A dónde estamos parados con esto que aparece como algo que nos sobrepasa?. La escuela como garante de derechos en el marco de estas normativas, independientemente de sus reglamentos, de sus propias normas, de la institución en sí, existen las leyes que reconocen el derecho de identidad y a niños niñas y niños sujetos de derecho. Entonces ya no son hijos de, son alumnos, ni siquiera son nuestros alumnos. Pero en su formación tenemos que garantizar que ese niño, esa niña, ese niño...El uso de la E me olvide de decirles tiene que ver con lo Queer, aquellos que no se sienten mujer ni varón. El uso de la e es inclusivo desde ese lugar. Entonces, el año pasado, bueno hablamos mucho con Andrea con el caso de una niña trans que terminó recibiendo su diploma con su nombre autopercebido: Catalina. Cuando surge esta situación, la Ley 26743, que invitamos a que la lean, reconoce el derecho de identidad pero además tiene una guía específica de cómo hacer, un protocolo de cómo hacer el cambio registral de esas personas que son menores y que aún no han hecho el cambio de DNI. En la UEPC estamos haciendo una cartilla que ya les va a

llegar para que sea más fácil. También para quienes están en las áreas administrativas toda la documentación de todas las personas trans, aunque vino el papá, la mamá a inscribir a ese niño, a esa niña con un nombre masculino, pero esa persona se identifica como una nena y dice acá estoy: yo soy Florencia. Tengo que reconocer que es Florencia, independientemente de quien la haya inscripto. Es su derecho de habitar la escuela con su identidad y como ella es, y tendremos que facilitar y crear maneras de que esa transición sea saludable, sea plena, que sea acompañada. Uno dice bueno, pero no hizo el cambio de DNI. No importa, lo único que no vamos a poder cargar va a ser en el CD porque para eso vamos a necesitar una rectificación del ANSES que viene con el DNI.

**Directora:** -En el caso de ella, Catalina, figura en el CD con el documento anterior. Pero eso ya es un problema del sistema, del Ministerio de educación están trabajando para que el ANSES pueda gestionarlo y una vez que tenga el DNI poner el nombre.

**Santi:** -Exacto, estos cambios que también se van dando en nuestras cabezas y en nuestras aulas donde empieza a aparecer la diversidad en general. Los sistemas serían registrales, administrativos, siguen siendo muy binarios, muy complejos burocráticos. Hago una autoreferencia ahí. Yo soy un hombre trans. Yo nací con una biología femenina. He transitado, estoy transicionando, los cambios en mi cuerpo con tratamiento hormonal y con cirugías. Finalmente ahora puedo decir que me veo en el espejo y me gusto, me amo y me pasan un montón de cosas. Pero antes viví situaciones muy complicadas, muy complejas, donde fue difícil sobrevivir, no solo en instituciones como la familia, el estado, las escuela, sino todos los espacios hasta lo laboral. Como profe trans también me encontré con un sistema complicado. Tenía que ir al Panal a hacer no sé qué cosa, a la calle Santa Rosa a hacer otra, recursos humanos donde estuve por 5 dependencias dando vueltas. APROSS me dejó sin cobertura 2 años, porque soy legalmente un varón, pero un varón no podía tener tratamiento o asistencias que necesita mi cuerpo biológico femenino. Entonces quedé totalmente en bolas. Eso habla de que si bien hay una Ley, el camino a veces es muy engorroso y es una lucha cotidiana día a día, desde lo administrativo y desde las construcciones. De donde ubicar estas identidades que ahora nos interpelan cada vez a más chicos y más chicas. Y ¿Qué hacemos cuando no sabemos qué hacer? saber que existe esta Ley, la Ley de ESI y la de identidad de género. Dice la Ley que a partir de los 18 años vamos a poder hacer las rectificaciones de nuestro DNI, hacer los tratamientos de salud integral sin necesidad de un adulto o una adulta que firme el permiso. Antes de eso la familia acompaña,



sería genial que todas las familias acompañaran, la verdad es que no todas. En el caso de que la familia no acompañe existe la figura del abogado del niño.

**Docente:** -Eso que te quería preguntar. Disculpame. Esta duda tengo, viste el adolescente va manifestando algunos cambios que están buenos en parte. Suponte que en el transcurso se quiere llamar Mónica y es legal. ¿Cómo se maneja esto a través de este proceso?

**Santi:** -Una cosa es la identidad: mujer/varón, femenino/masculino y otra cosa es el nombre. A mi me asignaron un nombre femenino y yo siempre me sentí varón. No recuerdo ningún día de mi vida que no me sintiera varón. En la salita de 4 la llamaron a mi vieja porque me metía en el baño de varones, en la fila de los varones, me arrancaba la ropa, me ponía apodos porque no quería usar mi nombre. ¿Y cómo puede ser que tan chico puedan saber? sí, lo sabemos, no hay dudas de quienes somos. El problema es para el adulto que no sabe qué hacer con esto. Después lo que tiene que ver con la orientación es otra historia. Puede ser tan diverso como nos pasa a nosotros que pensamos en tal y a lo mejor mañana no. Somos personas heterosexuales, pero no, no todos. La identidad no cambia jamás, la orientación es otra cosa. Si ella es Florencia, va a ser Florencia siempre. Después mañana se quiere llamar Patricia, Sandra, pero sigue siendo una identidad femenina o un género femenino.

**Marcos:** -Hay un dato de Buenos Aires, hay un grupo en el Hospital Durán que tiene algo muy interesante con esto que modifica la identidad. De las personas que se sienten disconformes con el género que les fue asignado al nacer, cuando llegan a la adolescencia solamente el 20% asume una identidad trans. Pero de las personas que en la adolescencia se identifican con el género contrario, el 100% mantiene su identidad. La identidad no es algo móvil, pero de la niñez a la adolescencia puede llegar a modificar. Pero en la adolescencia continúa hasta adulto su identidad trans.

**Docente:** -Yo tengo mi sobrinito que desde los 3 años se siente mujer. Él le dijo a su mamá: “Yo sé que yo soy varón pero cuando sea grande voy a ser como vos mamá”. O sea, 3 añitos y él se pinta las uñitas, se pinta la boca. Nosotros lo vemos tan chiquito y a él no le gusta ir a algunos lugares con la boca ni las uñas pintadas.

**Marcos:** -En esta misma base de datos, muestra que más del 90% de las personas trans entre los 3 y 5 años ya lo saben, dice que cuando se desarrolla la capacidad del lenguaje ya se identifican.

**Santi:** -El caso de niña más pequeña acá en Córdoba es el de una nena que a los 4 años le llegó el documento. Le dijo a su mamá: “Cambíame esto que no es mío”. Hoy se llama

Celeste y tiene 7 añitos. Está en Villa Cornú transitando segundo grado totalmente integrada, es excelente alumna, no hay ninguna diferencia. Los chicos en sí no tienen ningún problema con esto, es el adulto. ¿Qué hacemos?, ¿Vamos a necesitar un tercer baño?, ¿El uniforme? ¿Y cuando egresen?

**Docente:** -El tema del entorno familiar... “esto es de macho” , “entre hombres nos tenemos que sentar a ver fútbol”

**Santi:** -La imposición se da en todos los ámbitos. Yo era la hija mayor de la que esperaba que se casara. Me inventé novios, tenía un amigo mio gay que se hacía pasar por novio. Bueno, ahora nos reímos mucho pero en ese momento me costó mucho. Ahora vivimos en luna de miel con mi familia. Siempre recuerdo mi vieja en una charla que tuvimos que me dijo “Cómo me hubiese gustado tener estos elementos para poder haberte liberado más temprano”. Ella es maestra rural, pero yo tampoco tenía estos elementos. Cuando salí del armario tenía 20 años. Argentina es pionera en estas leyes a nivel mundial. Cuando tengamos dudas recurramos a las leyes, al Hospital Florencio Díaz, al Rawson que acompaña a personas trans.

## **ANEXO III**

**Fecha:** 21 de junio de 2019

**Equipo Formadores:** Gabriela Weller - Marcos Ordoñez - Santiago Merlo

**Lugar:** Ipem 155 “Juan José Paso” - Barrio Zumarán.

**Participantes:** Estudiantes nivel medio 4to, 5to y 6to año.

### **AUDIO REGISTRADO:**

**Santi:** -¿Cómo andan? Buen día. ¿Cómo están?, ¿bien? Bueno nosotros venimos de la UEPC. ¿Saben qué es la UEPC?, ¿les suena?

**Estudiante:** -¿Yo? No sé ni para qué estamos acá mira si voy a saber eso.

**Santi:** -Ahora te voy a contar para qué estamos acá. La UEPC es la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Cuando ustedes no tienen clases porque hay marchas o hay paro, cuando no empiezan las clases a tiempo, es porque la UEPC está adhiriendo a medidas para preservar los derechos de los trabajadores y de la educación pública en general. También para que ustedes tengan buenas aulas, buena escuela y educación, que es lo principal. Bueno, hoy venimos desde ahí, desde la UEPC y además de tener una representación gremial de los sesenta mil docentes que hay en toda la provincia de Córdoba, hay una secretaría que se llama de “Derechos Humanos y de Género”. Desde esta secretaría coordinada por Silvia Marchetti, que hoy no nos acompaña porque está en otra actividad pero seguramente se va a sumar en la próxima, damos los talleres de ESI educación sexual integral. Hoy estamos visitando escuelas de toda la provincia. Les queremos contar las cosas que estamos compartiendo con chicas y chicos de la edad de ustedes, con familias que también están movilizados por la ESI, con profes, con administrativos. Les vamos a pedir una onda con el tema de los celulares, sabemos que están todos con los mensajitos arreglando lo que van a hacer el fin de semana, pero aprovechen esta instancia porque está buena. Nosotros no hemos tenido educación sexual y nos parece que tenemos cosas para compartirles, les vamos a ir preguntando a ustedes algunas cosas. Bueno, mi nombre es Santiago, dentro de los ejes de la ESI vamos a abordar la prevención de violencia, trabajamos sobre el cuidado del cuerpo, la prevención de embarazos no deseados y los anticonceptivos. Eso lo van a ver hoy con el doctor Marcos Ordoñez. Con Gabriela Weller van a ver prevención de violencia en el noviazgo, violencia de

género, todo lo que tiene que ver en la prevención de la violencia en general, pero vamos a valorar la afectividad. En mi caso, Santiago Merlo es mi nombre, conmigo van a abordar LGBTIQ+, eso que parece una fórmula química es mucho más sencillo de lo que suena. Vamos a hablar de diversidad, de orientación afectivo sexual, identidad de género y expresión de género. Estamos presentados, presentadas, presentades, ya vamos a hablar porque usamos la E.

- **Habla Marcos Ordoñez, eje 3 -**

**Marcos:** -Bueno, vamos a abordar todos estos bloques que tenemos pensado charlar con ustedes. Generalmente el tiempo pasa muy rápido, y hay pocas posibilidades de hablar de estas temáticas. Aprovechemos la posibilidad para sacarnos las dudas. Y quiero que sepan que es un ambiente abierto donde podemos preguntar con confianza lo que les venga a la mente con palabras que a ustedes les salga sin tecnicismo. Vamos a hablar de la Ley de Educación Sexual Integral. Esta es una ley que tenemos hace bastantes años, ya vamos por el 13, sin embargo sigue siendo bastante complicada su implementación. No sé cuál será la experiencia de ustedes, pero ¿han tenido educación sexual?

**Estudiante:** -Si, poca.

**Marcos:** -La mayoría de las instituciones tiene algo que está fallando, que no se llega a concretar del todo. Hay muchas dificultades para explicar estas temáticas. Yo como médico que soy, voy a hablar de algunos aspectos que tienen que ver más con el cuidado de la salud y del cuerpo. No es lo que más me gusta hacer pero me parece una información que amerita que la veamos, que la repasemos. Porque insisto, son informaciones que nos van a servir en algún momento de la vida, van a ser muy útiles. Entre unos de los temas que vamos a ver, va a ser el de los métodos anticonceptivos. La parte médica, la parte que tiene que ver con el cuidado del cuerpo, generalmente se para sobre dos puntos centrales que tienen que ver: una con la prevención de embarazos no deseados o no programados y otra que tiene que ver con la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, esos dos aspectos, también se cruzan con otro aspecto muy importante que tiene que ver con la violencia de género, eso va a hablar Gabriela. Pero vamos a lo estrictamente central en estos dos aspectos. Ustedes seguramente ya conocen la mayoría de los métodos anticonceptivos, ¿no?, ¿cuáles hay?

**Estudiantes:**

-Preservativos.

-Pastillas.

-Diu.

-Chip.

**Marcos:** -Y después hay otros que no están tan alcance. La idea de conocer el uso de los métodos anticonceptivos tiene que ver con esto, con esta consigna la posibilidad de tener relaciones cuando yo lo deseo y embarazo cuando yo lo decido. Embarazo que no sea un accidente, que esté fuera de nuestros cálculos, que no sea algo que cae sin que lo esperemos. Esa es la idea poder decidir, para eso esta información. Ustedes saben, yo creo que acá las edades son variadas, pero tenemos una ley en Argentina que permite, a partir de los 14 años, que cualquiera vaya al dispensario, al hospital, a la prepaga, o a la obra social y pidan no solamente información sino también los métodos anticonceptivos. Se los tienen que entregar de manera gratuita. Pero qué es lo bueno que tiene la ley en este sentido, que además no tienen que ir acompañados de un adulto. Chicos y chicas para solicitar métodos anticonceptivos no necesitan ir acompañados de un adulto a partir de los 14 años. Todos estos métodos son gratuitos y no tenemos que pedirle permiso a nadie. Porque convengamos que la sexualidad es una cuestión muy íntima, uno decide cuando va ejercer su sexualidad y esta bueno tener estas posibilidades. Sepan que en un dispensario, en un hospital ustedes van y solicitan. Les digo más, no les pueden negar los métodos anticonceptivos. No les pueden decir: “no, porque sos menor” o “vení con tu mamá”. Si un médico hace eso está faltando la Ley, problema de ese médico porque se lo puede denunciar, ¿estamos? Ustedes tienen ese derecho, aprovéchenlo. Y tienen esta información para usar estos métodos. Acá, de manera esquemática, aparecen todos los métodos anticonceptivos o casi todos. Ya lo vamos a desandar uno por uno pero quiero marcarles cuales no sirven, cuales no recomiendo, ya que desde la medicina hoy en día no estamos recomendando estos métodos porque fallan y mucho. ¿Cuáles les parecen que fallan?

**Estudiante:** -El calendario.

**Marcos:** -Exactamente. Y también el coitos interruptus. Todos los demás métodos son bastantes efectivos pero ¿Por qué siempre insistimos que el mejor método es el preservativo?

**Estudiante:** -Por las enfermedades.

**Marcos:** -Porque es el único método, el condón femenino también pero no está disponible gratuitamente, pero de lo que tenemos disponible el preservativo masculino es el único de todos estos métodos que previene las enfermedades. Bueno eso quiero que les quede muy

claro. Todos los demás evitan embarazos, nada más. Por eso desde la medicina proponemos la doble protección, tener un método anticonceptivo de base pero además que utilicen preservativo. Decíamos que los métodos no recomendados son estos dos: el calendario y coitos interruptus. A ver, desde algunos sectores se promueven los métodos naturales. Yo estoy a favor de todas las cuestiones que sean lo más naturales posibles, que invadan lo menos posible al cuerpo, que tengamos la menor cantidad de sustancias o fármacos en nuestro organismo. Pero lo cierto es que el método de los días es un método que falla mucho. Yo soy médico y la consulta es numerosa de chicas que vienen con sus parejas y dicen “nos estamos cuidando con el método de los días” y resulta que queda embarazada. Es una consulta muy frecuente, muy habitual. Ahora ¿Por qué falla el método? Si teóricamente tenemos cierta regularidad entre lo que es la menstruación, los días fértiles después viene la ovulación. Si bien es cierto si nos manejamos con el esquema biológico de cómo funciona el ciclo menstrual, el ciclo de la ovulación, teóricamente tendría que haber cierta seguridad en ciertos días. Pero lo cierto es que en los hechos no es real. La ovulación por más que sean muy regulares, por más que diga “yo todos los meses menstruo el 8, soy un reloj”, por más que sean un reloj, la ovulación puede modificarse por múltiples circunstancias. Por ejemplo, una situación de estrés, de nervios, una pelea con la familia, con las amigas, los novios, una situación de examen, una enfermedad, una gripe, un resfrío una bronquitis, un medicamento, un antibiótico, un corticoide, un antialérgico, cualquiera de esas circunstancias, que son tan habituales, pueden alterar este ciclo ovulatorio. Por eso falla tanto, porque no somos máquinas, somos seres biológicos influenciados por múltiples variables. Entre ellas los factores psicológicos y hacen que esa ovulación modifique. Por lo tanto no es seguro. A tal punto que hoy en día desde la medicina ni siquiera podemos asegurar que teniendo una relación sexual durante la menstruación se puede estar seguro o segura de que no va a haber embarazo. Porque hay casos registrados de gente que tuvo relaciones durante la menstruación incluso allí hay posibilidad de embarazo. Así que no utilicen el método de los días porque falla y falla mucho. Vuelvo a repetir por más regulares que sean. El otro método este del coitos interruptus, después lo vamos a ver nuevamente cuando hablemos de preservativos, porque hay una práctica que se emparenta. El coitos interruptus es eyacular fuera de la vagina. El varón cuando va a eyacular eyacula fuera. Durante mucho tiempo se utilizó este método como método anticonceptivo para evitar embarazo, pero lo cierto es que con el tiempo se vio que fallaba mucho. Muchas parejas que se cuidaban con ese método

terminaban con un embarazo. ¿Por qué falla?, ¿falla porque los chicos tienen poco autocontrol?

**Estudiante:** -No, porque hay un líquido preseminal que ese líquido también tiene espermatozoides.

**Marcos:** - Muy bien, tiene que ver con eso, ahí lo explico. Todo lo que diga cualquiera lo voy a explicar. Escuchen, el varón a partir de que tiene su erección, desde ese mismo momento empieza a eliminar un líquido transparente que se llama líquido preseminal. Es imperceptible, no es como la eyaculación que yo siento que viene. Ese líquido transparente que sale en cantidades pequeñas, lleva también cantidades de espermatozoides. Por eso, por más que el varón tenga autocontrol y eyacule afuera, pero ya hubo penetración sin protección sin preservativos puede haber un embarazo. Por eso es que falla. Mucha gente lo usa y lo mismo termina en un embarazo fuera del programa.

**Estudiante:** -¿Solamente puede quedar embarazado o también transmite enfermedades?

**Marcos:** -También, también. Eso cualquier práctica hecha sin protección nos expone a una enfermedad. Obviamente que este método ni previene embarazo, ni enfermedades, es muy utilizado este método. Ese es el preservativo femenino, es el que digo que es difícil de conseguir, también previene enfermedades pero no está de entrega gratuita. ¿Se dan cuenta cómo funciona? Ven que tiene un anillo y acá tiene otro, el de la parte superior es cerrado y este es abierto. Eso se dobla los dos extremos y se introduce en la vagina, se engancha esta parte y se despliega este cilindro de latex y este aro queda en la vulva. Es como un preservativo para adentro para decirlo prácticamente. Son más caros también. Pastillas anticonceptivas, son muy efectivas como método anticonceptivo. Funcionan muy bien pero no previenen enfermedades. Hay que tener cierto método para acordarse todos los días a la misma hora de tomarlas y eso implica un problema porque sobretodo ustedes son muy jóvenes y a veces se olvidan de las tomas, eso es muy habitual. Olvidarse una toma, olvidarse dos, ya baja mucho el efecto del anticonceptivo por más que lo sigas tomando. Las pastillas anticonceptivas es uno de los más efectivos, tiene 98% de efectividad. Por esta cuestión que tenes que acordarte de la hora y el día, podés tener variaciones en la hora y bajar la efectividad. El inyectable también es muy buen método anticonceptivo hay dos versiones depende del hospital o dispensario: uno que te lo ponen mensualmente y otro que te lo ponen cada tres meses. Ventajas: es un buen anticonceptivo, desventajas: no previene enfermedades de transmisión sexual, a quien no le gustan los pinchazos no esta bueno, tenes que acordarte

de ponerte la inyección y te puede alterar el ritmo menstrual, podés menstruar más o podés tener goteos intermenstruales, depende de cada organismo pero es muy buen método anticonceptivo. El que decía la compañera acá que adhiero que es el mejor método sobretodo para la edad de ustedes, porque el chip es un dispositivo que se coloca por debajo de la piel, en general debajo de la piel del brazo, muy pequeñito, que se coloca con una aguja que tiene un calibre grueso. Se coloca ese dispositivo que libera hormona de manera dérmica y te habilita una anticoncepción durante 3 años, o sea durante 3 años te olvidas de la pastilla, del día, de la hora, son 3 años de cobertura. La ventaja agregada que suele tener este método es que podés llegar a no menstruar por mucho tiempo, te genera una alteración del ciclo menstrual, ahorras en toallitas, pero por ahí te genera una alteración les toca un goteo o irregularidad.

**Estudiante:** -No menstruar por mucho tiempo me dijo la doctora que te hace mal.

**Marcos:** -No, no es así. Una cosa que quiero aclarar cuando yo hablo de los métodos anticonceptivos, cuando uno no menstrua no significa que uno retenga algo, que hay algo que tenía que salir y no salió. Sino que algo que se tenía que formar no se formó. Esa capa del útero que se llama endometrio que se tenía que formar todos los meses para ser eliminado no se forma con estos métodos. Por eso no se menstrua, no genera ningún daño al organismo si no menstruas. Está inhibido el eje del ciclo ovulatorio y no se produce, no implica ningún riesgo, ni ningún riesgo en la fertilidad. ¿Puedo tener problema para tener hijos? No, de ningún tipo. Una vez que se retira recuperarás la fertilidad habitual. Lo mismo con las pastillas, lo mismo con las inyecciones.

**Estudiante:** -¿No tienen ningún efecto en la salud las pastillas?

**Marcos:** -No, a ver...ninguno no. No voy a decir eso porque cualquier cuestión hormonal que metes en el cuerpo te genera una alteración en el ciclo o en el equilibrio orgánico. Tienen sus efectos secundarios pero que hoy en día está bastante minimizado, sobretodo porque se han achicado mucho las dosis de hormonas. Cuando vos hablas de las pastillas anticonceptivas de hace 20 o 30 años atrás las mujeres te decían “retengo líquidos, tengo mareos, estoy mal del hígado”. Hoy en día se usan microdosis, que son dosis muy chiquitas de hormonas y toda la sintomatología se ha bajado. No quiere decir que no tengan ningún riesgo, que no generen nada, ni nada por el estilo. Hoy en día se toleran mucho mejor, son bastante efectivas. Para aquellas chicas que no toleran los hormonales, si te caen mal o porque están tomando medicamento que no se puede combinar, con eso existe una alternativa como es el DIU. El



DIU es otra posibilidad. Este chip en el dispensario piden un turno, generalmente los traen una vez por mes y lo ponen. Es una colocación muy simple, es un pinchazo y vos te lo podés retirar cuando quieras. Dura 3 años pero si te lo quieres sacar al año te lo sacas.

**Estudiante:** -Yo me lo quise sacar y me dijo la ginecóloga que no porque es un método muy caro para sacarlo antes de los 3 años.

**Marcos:** -Nadie te puede obligar a seguir un tratamiento. Es cierto que es caro, si vos lo quieres comprar particular sale como 10 lucas, son muy caros. Pero ningún médico te puede obligar por más caro que sea. Si ese médico no te lo quiso sacar vas a otro o de última lo podés denunciar. La pastilla del día después, y acá en esto quiero que me presten un cachito de atención, porque con esta pastilla está pasando algo que es que se está utilizando mal. Una encuesta de hace poco tiempo en Buenos Aires, realizada en estudiantes secundarios como ustedes mostraba que cada vez utilizan menos preservativo y cada vez más la pastilla del día después. Lo de la baja del uso del preservativo es un problema porque ya saben, se están exponiendo a las enfermedades de transmisión sexual. Han aumentado en Argentina las cifras de sífilis, HIV y sida. Sífilis es una enfermedad que prácticamente había desaparecido y emergió ahora y con mucha fuerza. El tema de las enfermedades no es un tema menor. Tienen que volver a darle mucha importancia, insistir en el uso de preservativo porque en algún punto ha habido un relajamiento en este tipo de cuidados. Porque allá en los '90 cuando recién salió el sida había campaña todo el tiempo y ahora se ha dejado de insistir. El preservativo sigue siendo el único método que nos previene de enfermedades y embarazos. Les decía, ustedes pensarán la pastilla cada vez se utiliza más y entonces hay menos situaciones de embarazo, sin embargo esto no pasa. ¿Por qué no funciona la pastilla del día después?

**Estudiante:** -Porque las tomas tarde.

**Marcos:** -Sí, puede ser.

**Estudiante:** -Porque las toman muchas veces seguidas.

**Marcos:** -Muy bien, es un dato muy importante. La pastilla del día después no es algo que tienen que conocer solamente las chicas, por el contrario, los varones tenemos que saber muy bien. Es una responsabilidad compartida y un método de cómo cuidarse y ambos debemos saber cómo. Bueno, este es un método pensado como una anticoncepción de emergencia, ¿Qué significa eso? Cuando te falla el método que está utilizando o cuando no lo usan. Por ejemplo: un accidente, que se rompa el preservativo, es una eventualidad puede ocurrir, no es

tan frecuente como se cree pero puede ocurrir. Otra situación puede ser que se salga el preservativo en el acto sexual y que el contenido se derrame dentro de la vagina, es decir, que ese método ahí falló. La otra posibilidad es que no se haya cuidado. Esto si es una dosis grande de hormonas, es una mega dosis, una dosis fuerte, por eso es un anticonceptivo de emergencia. El tema es cómo se utiliza. Tenemos 3 días para utilizarlo, tenemos 72 horas desde el accidente o que no me cuide. Ahora, mientras más cerca de la relación sexual la tome más efectiva va a ser. Si la tomo inmediatamente después de esta situación va a tener más efecto que si la tomo a las 12 horas, 24 o 72. Otra cuestión, desde el vamos la pastilla del día después tiene un 85% de efectividad. Quiere decir que tenemos un 10% o 15% de posibilidad de tener un embarazo con la pastilla del día después. Es decir es un método que baja muchísimo la efectividad. Si yo tomo esto como método anticonceptivo ya arrancó con un 15% de posibilidad de quedar embarazada lo mismo, por más que la tome bien. Digo porque lo que está pasando es eso. Se está tomando como método anticonceptivo y no como método de anticoncepción de emergencia. Ya les explico la diferencia, ¿Cuándo es de emergencia? Cuando tuve un accidente, una eventualidad. Como método anticonceptivo habitual, es decir, bueno cuando tenga relaciones me tomo la pastilla del día después y así no quedo embarazada. Es algo que está ocurriendo con mucha frecuencia. Situación habitual: una chica dice no estoy de novia, no estoy en pareja, o no estoy teniendo relaciones sexuales habitualmente, ¿Para qué voy a tomar la pastilla?, ¿Para qué me voy a poner algo?. Cuando tenga relaciones sexuales me tomo la pastilla del día después. Y llega el día y se toma la pastilla del día después. Todo bien. El problema es que a las 3 semanas o al mes vuelve a tener relaciones sexuales, vuelve a tomar la pastilla del día después. Dice no, para quedarme tranquila me tomo la pastilla del día después así estoy cubierta. no tengo riesgo. Y a las dos semanas vuelve a tomar. Esta chica que tomo 3 veces ¿Está más protegida o menos?

**Estudiante:** -Menos.

**Marcos:** -Menos protegida. Más tomás menos te cubre, porque genera una alteración hormonal tan grande que después la ovulación puede acontecer en cualquier momento, tomes o no la pastilla. ¿Cómo se tiene que tomar la pastilla del día después para que tenga 85% de efectividad? Tenes que tomarla una vez y para que tenga efectividad tienen que haber pasado 3 o 4 meses.

**Estudiante:** -Yo tengo una amiga que se tomó 3 en un mes.

**Marcos:** -De ese caso conozco un millón. Chicas que tomaron un montón y quedaron embarazadas. Aparte que te genera un malestar corporal. Entonces entre una pastilla y la otra para que sea efectiva tienen que pasar entre 3 o 4 meses. ¿Estamos? Sino no sirve. Qué recomendamos desde la medicina, que si tuvieron que tomar la pastilla del día después cuando venga la menstruación instalar un método anticonceptivo diario. Viene y empiezo con la pastilla o me saco un turno para ponerme el chip y la que no quiere utilizar hormonales puede pedir un DIU, que se lo tienen que poner por ley. Tampoco tienen que ir acompañados por un adulto. Y el médico no se los puede negar. Le puede recomendar “mirá para vos me parece mejor este o este otro” pero quienes deciden son ustedes, tienen que tenerlo en claro. Bueno el DIU, que es una T de plástico, es muy efectivo. Tiene mala prensa porque en una época fallaron mucho pero son muy efectivos y tienen la ventaja que si te lo colocas te duran como 5 años o más. Tenés que hacerte los controles regulares como corresponde pero no tenés los malestares de los tratamientos hormonales, no tenés los efectos secundarios. Por ahí, te encontras con médicos de la vieja escuela, antes para ponerte un DIU tenías que haber tenido un hijo o haber tenido una pérdida. Hoy en día, porque hay un montón de estudios, demuestra que esto no afecta a la fertilidad en absoluto. Hoy chicas que no han tenido un hijo pueden colocarse un DIU. El médico no se lo puede negar. Estas son las definitivas: la ligadura de trompas, a esa no pueden acceder tienen que ser mayores de edad. Tenemos una ley, que cualquier persona mayor de edad que decida ligadura de trompas o vasectomía como los varones, lo puede hacer, no necesita diagnóstico psiquiátrico ni psicológico ni nada.

**Docente:** -¿Es necesario que si uno se quiere hacer una ligadura siendo de cualquiera de los dos sexos tenga que sí o sí ir con su pareja y se tenga que hacer un test psicológico para acceder a eso?

**Marcos:** -Lo están haciendo en muchos lugares y ponen muchas trabas a esta decisión, cuando nosotros tenemos una ley desde el año 2006 que es la Ley de ligadura de trompas. Lo único que corresponde es firmar el consentimiento informado nada más.

**Profesora:** -¿Y haber tenido hijos o no?

**Marcos:** -Tampoco, consentimiento informado. Si el médico te lo niega bueno te irás a otro, si ese médico tiene alguna resistencia de algún tipo ideológico con el tema.

**Profesora:** -Pero desde el 2006 no hace falta.

**Marcos:** -No, no hace falta tener hijos.

**Profesora:** -La otra es también que hace que vaya la pareja para decir que estamos de acuerdo los dos.

**Marcos:** -No, está bueno que hay una ley para eso.

**Profesora:** -Aca todas las viejas hemos querido hacerlo y te ponen un millón de trabas, te dicen que tenés que ir con el otro, que tenés que ir con el psicólogo.

**Marcos:** -Tenés que ir con la ley ahí escrita.

**Profesora:** -Claro, “¿Qué edad tenés?” 36 años “Ah no, estás muy joven”.

**Marcos:** -No, lo que pasa es que hasta antes de la ley si vos no tenías 8 hijos, que en el próximo parto te morías no te ligaban las trompas, era así. Ahora no. Bueno esta es dolorosa pero el día que no quieran tener hijos o si tuvieron hijos y no querés tener más, ahí está.

**Profesora:** -Pero la vasectomía también he escuchado se puede hacer reversible.

**Marcos:** -Sí, pero no es tan así. Bueno la próxima, se acuerdan que les había mencionado el tema de los días. Es en base al calendario biológico que después de los días de sangrado en la menstruación, supuestamente venían una cierta cantidad de días en los que yo podía tener relaciones sexuales porque no había problema. Uno no ovulaba esos días por lo tanto teóricamente no había riesgo. Después venían los días del medio del ciclo, que son los días probables de ovulación y después venían otros días donde podían tener relaciones sexuales nuevamente. Bueno, rápido y cortito con el tema del preservativo remarcar que es la única que previene de las enfermedades de transmisión sexual, no solamente el HIV, recuerden que hay 40 enfermedades de transmisión sexual. Siempre hablamos del HIV porque no tiene cura. Y una de las más frecuentes que probablemente todos y todas van a tener en su vida es el HPV, que es una infección viral muy común, muy habitual, por eso chicas ustedes se deben vacunar. Pero esa vacuna cubre algunas cepas, no todas las cepas del HPV, por eso hay que hacerse todos los controles ginecológicos. ¿Cuándo? A partir de que empiezan a tener relaciones sexuales chicas, hay que hacerse sus controles ginecológicos anuales. ¿Por qué joden tanto con estos controles anuales? Tiene que ver en parte con el HPV. Ustedes saben que el HPV es una lesión que provoca un virus, que es el del papiloma humano, que nos afecta a los varones también, ya les voy a explicar el efecto. Pero en las chicas tiene un riesgo, que es cuando ese virus se asienta en la parte interna, generalmente en el cuello del útero, son lesiones que no podemos ver, son invisibles, y con el tiempo este papiloma deriva en cáncer y a muy temprana edad. Y les vuelvo a repetir es muy común, es tan común que casi todos en la vida lo tienen. Por eso esta buena la vacuna. Y por eso recuerden el control

ginecológico anual que está para eso, para que el ginecologo mire el cuello del útero y si tienen una infección la trate, porque sino la trata deriva en cáncer. Miren que un control de una vez al año te puede prevenir un cáncer. Y en los varones es un poco más fácil en ese sentido de detectar, porque es como una verruga que va a aparecer en la zona genital. Se trata muy fácil, es con un líquido. Bien, recomendaciones básicas del uso del preservativo porque como todos los métodos chicos y chicas no alcanza sólo con usarlo sino que hay que usarlo bien. Muchos embarazos se dan por usarlos mal. Atiendan, acá tengo dos marcas la “Multi O” y el de la Nación, ¿Hay alguna diferencia?

**Estudiante:** -Si, uno se rompe más fácil.

**Marcos:** -Eso es mentira, porque una cuestión que dicen que estos se rompen, que vienen pinchados y demás. No es así, yo no soy empleado ni de la Nación, ni de la Provincia, ni de la Municipalidad, pero todos los preservativos que hay en argentina pasan por un procedimiento de testeo, todos. Este que salen \$80 los 3 y este que es gratis. La resistencia del material es exactamente la misma. La única diferencia entre este y este es la variedad. Tenemos uno común y tenemos de colores, saborizados, con tachas, doble sensación, extra lubricado, efecto calor, efecto frío, fosforescente y la última novedad del mercado: sabor daiquiri y mojito. Entonces la única diferencia que tenemos es la variedad. Chicos si esta noche vamos a tener una noche de gloria ¿Qué tenemos que tener en cuenta?

**Estudiante:** -Saber usarlo.

**Marcos:** -¿Pero del preservativo?

**Estudiante:** -No tenés que abrirlo con los dientes.

**Marcos:** -También, pero antes de llegar a abrirlos, ¿qué miro del preservativo? La fecha de vencimiento. ¿Por qué? Porque el material tiene un tiempo de vida útil, pasado ese tiempo ese material se vuelve frágil. Se puede romper si está vencido. Otra cuestión que tiene que ver es que el envase esté íntegro, no tiene que estar en ningún punto abierto, el aire del exterior seca el látex porque se podría romper. La otra cuestión es cómo lo tratamos, los chicos llevamos el preservativo en el bolsillo o billetera y lo tenemos esperando pacientemente y si bien puede no estar vencido lo hemos tenido en contacto y traumatizamos el material, por más que esté en fecha e intacto el envase, ese material puede estar debilitado y se puede llegar a romper. Por lo tanto, recomendacion: no lo lleven en el bolsillo de atrás. En mochila o en bolsillo de adelante.

Bueno ahora si llegamos a abrirlo. De un lado tiene dientes y del otro es liso, hay que abrirlo de la parte que tiene dientes. Entonces, una vez que abre, se abre con mucha facilidad. Una vez que sacamos el preservativo, que viene lubricado para que entre con más facilidad, si está seco se puede romper. Para pasar un momento lindo, gratificante, si el objetivo nuestro, dentro de la sexualidad, es tener placer, esto que les digo de placer si no está lubricado se acabó, va a doler, va a raspar. Se toma de la punta y se baja hacia la base del pene y ahora viene la pregunta del millón, ¿Cuándo me tengo que poner el preservativo?

**Estudiantes:** -Antes de coso.

-Y sí, que te lo vas a poner después.

**Marcos:** -¿Antes de qué coso? Si no hay erección no hay forma de ponerselo, ¿cuando me pongo el preservativo? Chicas ustedes también tienen que saber cómo poner el preservativo. Si ustedes ven que su compañero se lo está colocando mal le dicen: “dejame a mí”. Ven que es muy elástico, no se rompe tan fácil como se cree, tiene mucha resistencia, para derribar el mito. Este es el otro del estado, es un preservativo de calidad. Bueno ¿cuándo me coloco el preservativo?, para hacerla corta, desde la primera penetración, ¿por qué desde la primera penetración?, ¿por qué no después de un rato? Por lo mismo que dijeron antes, por el coitus interruptus. Es muy común que las parejas después se lo pongan, existe el riesgo del líquido preseminal y puede haber embarazo. La sexualidad no necesariamente tiene que ver con la penetración. Si una pareja tiene un encuentro intenso, gozan pero no hubo penetración, llegan al orgasmo, hubo una relación sexual. Si partimos de la base que el motor, el objetivo de la sexualidad es la búsqueda de placer, el placer va a acontecer de distintas maneras, no necesariamente con la penetración. Entonces, chicos, chicas, desde la primera penetración siempre puesto el preservativo. Una vez que el varón eyaculó se retira el preservativo de la base hacia adelante y se tira. No se reutilizan, no se lavan y vuelven a utilizar. Al margen del correcto conocimiento del uso de los anticonceptivos hay cuestiones que van más allá y tienen que ver con la posibilidad de negociar. Hoy en día nos encontramos que muchos varones siguen siendo resistentes al uso del preservativo, siguen extorsionando a su pareja, incluso desde lo afectivo para no usarlo: “si me querés lo hagamos sin”. Este tipo de práctica también incide en los embarazos no deseados, no te permiten la posibilidad de decidir. Chicos ustedes son más jóvenes, tenemos que aprender que es una manera de cuidarnos nosotros y a nuestra pareja. Eso no se negocia, es una cuestión de amor hacerlo con preservativo, tenemos que tener un cuidado mutuo, siempre cuidar a la persona con la que estamos, están

exponiendo su salud. Ahí terminé. Gracias chicos. Bien como les dijo Santi, que teníamos 3 momentos de este encuentro, tiene que ver con tres de los pilares principales o de los objetivos que tiene la ESI; que tiene la educación sexual integral, que uno tiene que ver con lo que hable yo. Que es en relación a los cuidados del cuerpo, en esto de prevenir los embarazos no programados y las enfermedades de transmisión sexual, pero hay otros dos aspectos que son centrales y quizás más importantes todavía que el cuidado del cuerpo. Uno tiene que ver con prevenir y erradicar todas situaciones que tienen que ver con lo que hoy llamamos violencia de género. Que es lo que va a hablar Gabi ahora y después con Santi también, vamos a hablar en relación a las violencias y a como erradicar estas prácticas sobre todas aquellas violencias que las enmarcamos en la diversidad sexual, ¿si? Así que les pido chicos y chicas que atiendan porque son cuestiones muy interesantes para escuchar.

**- Habla Gabriela Weller , 1er eje -**

**Gabriela:** - Bueno. Mi nombre es Gabriela, me dicen Gabi, y yo voy a hablar mucho pero no solo que no me molesta que me interrumpan con preguntas o comentarios, sino que también los invito a participar con preguntas y comentarios de manera ordenada para que nos puedan escuchar todos los compañeros. Bueno... después de la charla que nos ha dado el Doctor, yo quiero preguntarles algo muy importante. ¿Vieron el partido el miércoles?

**Estudiantes:**

-No.

-Si.

-Aguante la selección.

**Marcos:** -Algunos sí y algunos no.

**Gabriela:** -¿Alguien me puede decir quien hizo el gol?

**Estudiantes:**

-El jugador.

-Messi.

-La pelota.

**Gabriela:** -Y ese día ¿no hubo otro partido?, ¿ese día?

**Estudiantes:**

-Si, el de la selección femenina.

-El de las femeninas.

-¿Empataron 3 a 3 o no?

**Gabriela:** -¿Cómo se llama la goleadora de la Selección Argentina?

**Estudiante:** -Laura.

**Gabriela:** -Laura. Bien, esa es una. ¿Y la otra? Que es cordobesa.

**Estudiante:** -Florencia.

**Gabriela:** -Florencia Monsegundo. Muy bien. Bueno, pues me alegro, porque estan enterados, pero se daran cuenta que hay una diferencia tremenda entre el tratamiento de un partido y el tratamiento de otro. De hecho...

**Estudiantes:** -Y... porque es diferente. La Selección Argentina masculina ganó muchas más cosas y mucho más importantes que la femenina. Pero no es porque sean...

-Es por el rubro... por ahí. Las modelos sí que se conocen.

**Gabriela:** -Eso les iba a preguntar ¿Alguien conoce el nombre de una modelo argentina?

**Estudiantes:**

-Pampita.

-Carolina Ardohain.

**Gabriela:** -Bueno, yo de alguna manera voy a disentir aca con el compañero. Porque dice que no es porque sea más importante una selección que otra, sino que dice que es porque la Selección Masculina ha ganado más premios y ha salido varias veces campeones. Pero ¿por qué será?, ¿por qué será que la Selección de fútbol de hombres ha ganado más premios?

**Estudiante:** -Porque tiene más nivel y porque son más antiguos.

**Gabriela:** -¿Por qué tiene más nivel?

**Estudiante:** -Porque sí, porque tiene más nivel. Tienen a los mejores jugadores del mundo en su equipo.

-Porque son hombres... por eso.

-Machista.

\*risas\*

**Gabriela:** -Bueno, es verdad que la historia del fútbol en general y en nuestro país aún más, está asociada a los varones. Eso es verdad. Pero les llamó la atención sobre este tema, porque los partidos se jugaron el mismo día, y yo sin decir si se trataba del mundial de fútbol femenino o de la Copa masculina, les pregunto si vieron el partido y me dicen si o no, les pregunto quien metió el gol y me dicen Messi. Entonces, todo el esfuerzo de Florencia, de



Laura, las chicas estas que han metido un golazo tremendo, que remontaron un 3 a 0 con Escocia, que fue realmente heroico eso está invisibilizado.

**Estudiante:** -No. Porque lo pasaron en el noticiero.

**Gabriela:** -¿Perdón?

**Estudiante:** -No está invisibilizado. Es más, me fui a tomar unas birras ahí para ver el partido.

**Gabriela:** -¿Si?, ¿el de las chicas?, ¿y cómo te sentiste acompañando a las chicas?

**Estudiante:** -Y... feroz.

**Gabriela:** -Bueno, muy bien. Acá hay un buen argumento. Se sintió “feroz” acompañando a las chicas. Les pregunto esto para reproducir el tema de los estereotipos de género, porque el problema de los estereotipos, de las frases hechas, de aquello que se espera de un género o de otro, nos hace sufrir a todos. No solamente a las mujeres. Sino también a los hombres y a las distintas manifestaciones que hay en lo que se llama diversidad. ¿Qué se espera de una mujer? ¿Cuáles serían las características de una mujer? ¿Qué se espera de ella, qué se pretende de una mujer?

**Estudiante:** -¿En el mundo machista o en el feminista?

**Gabriela:** - Lo que a vos te parezca, ¿Qué se espera de una mujer?

**Estudiantes:** -Y, desde el punto de vista de los hombres, que estemos en la casa.

-¿Sólo desde el punto de vista de los hombres?

-“Que te acompañe en todas, que te haga el aguante a vos, todo”.

**Gabriela:** -¿Qué más se espera de una mujer?

**Estudiante:** -¿Qué es lo que dice la sociedad?

**Gabriela:** -La sociedad, los miembros de tu familia, los medios de comunicación

**Estudiante:** -Que te mantengas lo mejor posible, que tengas trabajo. Que limpies.

**Gabriela:** -Acá lo que dice el compañero está interesante. Él dice “que sea piola”. Eso está muy bien, porque es un adjetivo que se puede aplicar a cualquier persona ¿no? Pero me da la impresión, no sé si ustedes me pueden rebatir, que en general no es así, en general lo que la familia, los medios de comunicación y la sociedad esperan de las mujeres y de los hombres son diferentes cosas, ¿no? A ver, en la escuela, no digo que en este establecimiento, pero alguna vez... ¿no les dijeron que las niñas tenían que venir con el cabello recogido?

**Estudiante:** -Si, a mi me lo dijeron.

**Gabriela:** -¿Lo tenías muy largo?

**Estudiante:** -Sí, acá nos decían que nos teníamos que atar el pelo por los piojos. Mentir con esas cosas, es por tu salud... es por tu salud. Digamos, es por tu bien. No es porque yo diga que las nenas tienen que tener el pelo recogido.

**Gabriela:** -Claro, pero ¿los chicos no tenían piojos?

**Docente:** -Claro, sí.

**Gabriela:** -Y a los chicos... ¿si se golpean en la clase de gimnasia o practicando algún deporte?

**Estudiante:** -Deja de llorar te dicen.

**Gabriela:** -¿Nunca les ha pasado? ¿a ustedes nunca les dijeron “sos una nena”?

**Estudiante:** -Ha habido algunos casos...

**Gabriela:** -Bueno, vamos a avanzar con algunas definiciones entonces. Porque yo, lo que trato hacer es de hacerles pensar en estos estereotipos de qué se espera de las mujeres, qué se espera de los varones, porque esos conceptos están en la base de lo que después puede resultar una relación sana o una relación violenta. Aquí les he puesto como en términos muy banales... el concepto “violencia”. Todos sabemos lo que es la violencia, ¿no? ¿Un ejemplo de violencia en una relación, por ejemplo, amorosa? De gente que están de novios.

**Estudiantes:** -Violencia verbal.

**Gabriela:** -¿Cuál por ejemplo?

**Estudiantes:**

- Insultar por ejemplo.

- Insultar, faltar el respeto.

**Gabriela:** -¿Otro ejemplo de violencia?

**Estudiante:** -Física.

**Gabriela:** -Física... ¿por ejemplo?

**Estudiantes:**

- Que te pegue.

- Pegar una cachetada.

**Gabriela:** -¿Alguna más? ¿Cómo sería la violencia psicológica?

**Estudiantes:**

- Por ejemplo “hice tal cosa porque vos”.

- Decirle que no sirve.

- O por ejemplo, la podés someter con cosas.

- Hacerle pensar que no sabe nada.

- Que con eso parece una puta o “no te pintes porque te queda horrible”.

**Gabriela:** -Muy bien, muy bien. Excelentes ejemplos. “Te queda horrible”, “con esa ropa pareces una puta” por ejemplo, eso sería violencia psicológica. El menospreciar a la otra persona. Bueno, muy bien. Tenemos en claro que es la violencia, quizás porque vivimos en un mundo bastante violento... ¿Pero alguien podría definir por qué es de género?

*\*Estudiantes pelean por un celular\**

**Estudiantes:**

- Eso es violencia.

- ¡Violencia!

**Gabriela:** -Bueno... ¿Alguien sabe que significa género?

**Estudiante:** -Género, sexo : masculino y femenino.

**Gabriela:** -Pero... género es diferente de lo masculino y femenino cuando nos estamos centrando en el aparato genital. Entonces... ¿De qué hablamos cuando hablamos de género?

**Estudiante:** -De cómo te sentís identificado.

**Gabriela:** -De cómo te autopercebís. Es verdad. Bueno, acá en esta pequeña introducción que les voy a hacer yo en el tema de la violencia, vamos a entender que género no es la cuestión estrictamente sexual de nacer varón o nacer mujer según la genitalidad, según lo que tenemos entre las piernas, sino es la percepción social, lo que se espera, las expectativas que hay respecto de una persona y sobretodo la autopercepción. Que es lo que decía el compañero. ¿Y cuando creen ustedes que se da violencia de género? ¿Qué diferencia hay entre la violencia normal que puede aparecer en los policiales de un periódico y la violencia de género? ¿Cuál es la violencia de género?

**Estudiante:** -Cuándo haces sentir mal a la otra persona. Por cómo se siente percibido.

**Gabriela:** -¿Cómo?

**Estudiante:** -Por gay.

- Por homosexual se dice.

**Gabriela:** -¿Qué más? ¿Cuál otra puede ser violencia de género?

**Estudiante:** -Pegarle.

**Gabriela:** -¿Pegarle a quién?

**Estudiante:** -A otra persona, a tu novia.

**Gabriela:** -¿Qué diferencia hay? Les voy a dar un ejemplo muy interesante. El compañero dice "si yo le pego a mi novia es violencia de género y si mi novia me pega a mi también es violencia de género".

**Estudiante:** -No porque vas a hacer la denuncia y se te cagan de risa.

- Sí, es verdad eso.

-Es violencia de género si le pegas si es mujer. Sino, es violencia solo.

**Gabriela:** -Bien. Ahí el compañero dice que se titula violencia de género cuando le pegamos en una relación, maltratamos físicamente es decir, le pegamos a nuestra compañera por el solo hecho de ser mujer. Así se define básicamente la violencia de género. Pero en cualquier caso, lo que me interesa que identifiquemos es lo mismo que decían ustedes antes. Que hay distintos tipos de violencia: violencia física, violencia psicológica y que estas violencias se dan dentro de una relación que consideramos una relación amorosa, sea de noviazgo de matrimonio y ¿cómo se dice cuando recién estás empezando a salir con una chica?

**Estudiante:** -De onda.

**Gabriela:** -De onda. Bueno, en fin, en todas clases de relaciones. Las relaciones amorosas son relaciones sociales como cualquier otra, como puede ser la relación de familias o puede ser la relación de amistad, pero donde se dan unas características vinculadas a lo que nosotros llamamos el "amor romántico" que favorece la existencia de estas violencias. ¿Por qué las favorece? No porque los humanos seamos malos por naturaleza, sino porque estamos insertos en una sociedad que llamamos patriarcal o machista y eso favorece las violencias al basarse en estereotipos. Vamos a pasar de placa, porque sino no nos dan los tiempo. Bueno, habíamos hablado entonces de estas violencias que son en este caso visibles y socialmente repudiadas, es decir, en la punta tendríamos el asesinato o el femicidio, como lo nombramos actualmente la agresión física, lo que decían por acá... un cachetazo, un sacudón, la violación, el abuso sexual... los gritos, los insultos o las amenazas. Cualquiera de estas violencias que son muy visibles, la sociedad las condena. Cualquiera de ustedes si ven que en el recreo están agrediendo físicamente a una compañera, por mucho que se amen los novios, ustedes saben que este chico es novio de esta chica y la está agrediendo físicamente. Eso se ve, se repudia y lo más probable es que intenten decirle "no, te estás pasando, esto no se hace, vení para acá, vos para allá". En fin... estas son las violencias que son visibles y que son fácilmente repudiadas. Nadie va a poner en dudas que en la relación de pareja la mujer no debe ser

agredida físicamente ni debe ser violada, ni debe ser abusada, ni hay que gritarle ni amenazarla.

**Estudiante:** -O sea que si vos estas enojado no podés ni gritar.

**Gabriela:** -Eso es otra cosa.

**Estudiante:** -Ahhh.

**Gabriela:** -Yo no lo recomiendo. Yo no lo recomiendo lo de los gritos. Creo que tenemos que aprender a contenernos por lo siguiente: porque cuando empezamos con los gritos se suele fomentar un espiral de violencia. Yo te grito, el otro me grita más fuerte, yo le grito un poco más y lo empujo. ¿Se dan cuenta?

Entonces sí, por supuesto que todos tenemos exabruptos, por supuesto que todos nos enojamos y pegamos un grito y no pasa nada. Pero cuando esa conducta se hace sistemática y no paramos de gritar a nuestra compañera. Y gritamos todos los días. Es evidente que estamos en un caso de violencia de género. No es un grito aislado porque ese día me peleé.

Bueno y como decían ahí atrás, hay violencias que son menos visibles aunque están más o menos aceptadas por la sociedad. ¿Cómo era tu nombre?

**Estudiante:** -Emiliano.

**Gabriela:** -Emiliano. Acá tenemos: humillar, desvalorizar, despreciar, culpabilizar, chantaje emocional. A ver... ¿Quién puede dar un ejemplo de chantaje emocional?

**Estudiantes:**

- Llorar.

- Hacerse el que llora.

**Gabriela:** -Hay que tener cuidado con eso que dice Maca, porque hay momentos en los que se puede volver en contra nuestro. Si nosotros decimos que "los hombres no lloran" , lo que estamos haciendo es fortalecer un estereotipo que espera que los hombres sean fuertes, sean machos.

**Estudiantes:** -No, es que te mandan audios haciéndose los que lloran, poniendo una vocecita así finita y no lloran nada.

-¿Cómo sabes que no está llorando si te mandó un audio?

**Gabriela:** -Pero a ver... respecto a lo que decía Marcos antes, en cuanto al uso de los métodos anticonceptivos. ¿Nunca han sido chantajeadas emocionalmente por el uso del preservativo, por ejemplo?

**Estudiantes:** -No.

**Gabriela:** -Eso anda bien. Entonces. Porque en mi época me decían: “si no querés cojer sin preservativo es porque no me querés, porque no me amás”.

**Estudiante:** -O porque sos una puta y que cojes con todos. Entonces por eso.

**Gabriela:** -Muy bien. ¿Algún ejemplo de humillar? Ya lo dió Emiliano... ¿no? "Esa ropa te queda muy mal" "pareces una puta".

Y ¿Culpabilizar? ¿Algún ejemplo de culpabilizar? Por ejemplo... frente a una situación de abuso... ¿que les suelen decir a las mujeres?

**Estudiantes:**

- Mirá lo que me hiciste hacer.

- Mirá cómo me ponés.

**Gabriela:** -Por ejemplo. En relación a la vestimenta ¿no? A esta chica la toquetearon o le tocaron el culo en el colectivo... ¿por qué? Porque iba vestida de tal manera, provocativa.

**Estudiante:** -Está mal eso.

**Gabriela:** -Exactamente.

**Estudiante:** -Te tenés que vestir como un hombre entonces. Lo mismo te van a tocar.

**Gabriela:** -Sí. Pero la diferencia es que no te van a culpabilizar. Ahí van a decir que no era culpa tuya. Bueno, entonces, resumiendo... dentro de lo que son las violencias de género, tenemos estas que serían como la punta de un iceberg, las que se ven... son muy visibles: desde insultar hasta el asesinato, pasando por todas estas de amenazar, abusar y agresión física que son socialmente repudiadas. Y después hay otras menos visibles como estas: humillar, desvalorizar, ignorar que son menos visibles y por lo tanto, son más aceptadas.

Repito el ejemplo: si en la vía pública un hombre le pega a su pareja, no solamente que se ve, sino que va a ser condenado socialmente. Mientras que si le va diciendo al oído “sos gorda, sos fea, que mal que te queda esa minifalda” es menos visible y aunque alguien lo escuchara, seguramente diría bueno, problema de ellos; problema de parejas, que se arreglen entre ellos yo no voy a hacer nada. Y luego, tenemos las violencias invisibles y naturalizadas. ¿Qué querrá decir naturalizadas?

**Estudiante:** -Que lo toman como algo normal.

**Gabriela:** -Que se toma como algo normal. Hombres, mujeres y todas las personas suelen tomarlo como algo normal. Por ejemplo, humor sexista. ¿Alguien se acuerda de algún chiste corto que hable mal de las mujeres?

**Estudiante:** -Pero es humor, ¿por qué se tiene que tomar como insulto? Es insulto si te lo digo así, pero es humor, igual que los memes. Un ejemplo le pongo...

**Gabriela:** -A ver... humor sexista. Cuando yo digo humor sexista no estoy hablando necesariamente de mujeres. Estoy hablando de un chiste o una práctica humorística que implique menospreciar o despreciar a otra persona por ser de su condición sexual o género.

**Estudiante:** -¿Qué es lo peor de tener una hija con cáncer? Que no le puedes agarrar el pelo cuando la violas.

**Gabriela:** - A ver chicos... ¿qué piensan de ese chiste?

**Estudiante:** -Se fue a la bosta.

**Docente:** -A ver chicos si nos escuchamos.

**Gabriela:** -Pero en principio, esto no es algo que esté en el programa de la ESI... es una posición personal mía: yo realmente pienso que podemos hacer humor con todo. En eso estoy de acuerdo contigo, pienso que se puede hacer humor...

**Estudiante:** -Por eso hay categorías de humor: humor verde, humor negro.

**Docente:** -Pero el problema es que en este sistema de patriarcado, el humor sexista no se desarrolló un humor "hembrista" por decirlo. No hay chistes sobre el pito del hombre.

**Docente:** -Uh pero si seguimos así...

**Profesor:** -O sea no hay un humor hembrista que haya equilibrado la balanza y que haya un código establecido sino que siempre es el hombre blanco, varón, genítalmente macho que cae bien parado ante situaciones de humor o situaciones de cualquier tipo. Si fuera una sociedad en que realmente hay igualdad de género, seguramente el humor sexista incluiría también chistes "hembristas" o sea me refiero a chicas cosificando varones o chistes de ese tipo, que a lo mejor los hacen ahora. Porque ya son otra generación, no son la generación de los '80 cuando nacimos nosotros. Entonces, ese es el problema Francisco, que no hay, que no está el mismo código para todos. Siempre el chiste va hacia el mismo lugar.

**Estudiante:** -¿Y por qué tiene que ser igual para todos? Si es humor.

**Docente:** -Si hay humor sexista, tiene que también haber humor contra el varón heteronormado. Cómo no está eso entonces, hacemos hincapié en que siempre vos estás inclinando la balanza para el mismo lado, para el lugar de privilegios que tenes vos como varón hombre.

Entonces como no se desarrolló eso y como recién ahora tenemos ESI en las Escuelas, recién ahora podemos hablar de esto así a caras destapadas en las Instituciones públicas capaz que

dentro de 50 años esta conversación no tenga sentido. Pero todavía no estamos en ese lugar socialmente hablando. Eso pienso yo digamos...

**Gabriela:** -A ver. Yo estoy totalmente de acuerdo con el profe de música. Pero además te quiero aclarar un elemento. Yo decía antes que a nivel totalmente individual, yo pienso realmente que tenemos derecho a reírnos sin límites. Que la libertad de expresión también tiene que ver con el humor. ¿Pero qué pasa? Vivimos en un contexto como dice tu profe, de extremada sensibilidad. Que a tal punto es así, que vos no le hubieras contado ese chiste al padre de una compañera tuya que está con cáncer.

**Estudiante:** -Pero si yo hubiera tenido cáncer si lo hubiera contado.

**Gabriela:** -Eso es otra cosa. Es tu decisión individual. Pero una cosa es que te guste el humor negro y otra cosa es que aceptes la desigualdad social. El humor sexista no sólo tiene que ver con eso porque podríamos acá ejercer violencia sobre ustedes que son varones, contando chiste sobre quién la tiene más pequeña, por ejemplo.

**Estudiante:** -¿Y cuál es el problema?

**Gabriela:** -Bueno. Me alegro por vos que te rías igual. Pero resulta que las mujeres que llevamos años siendo sometidas a los estereotipos que luego dan lugar a la violencia, no nos sentimos bien con esa clase de chistes.

**Estudiante:** -Bueno, entonces están super sensibles. No se les puede gritar, no se les puede decir nada.

**Gabriela:** -Ese es el argumento. A ver... vamos a seguir para que veamos el porqué. ¿Qué serían los micromachismos?

**Estudiante:** -¿Los qué?

**Gabriela:** -Micromachismos. ¿Qué entienden por micromachismos? ¿Existe el micromachismo o no? Acá hay quién dice que no, acá hay quién dice ¿qué es eso? Vamos a ver. Estamos de acuerdo o no, en que vivimos en una sociedad machista o patriarcal.

**Estudiantes:** -No.

-No seas tan machista.

**Gabriela:** -A ver... por ahí dicen: no es lo mismo vivir en una sociedad patriarcal que sentirse oprimida. Y yo doy vuelta la pregunta, ¿Hay alguna posibilidad de vivir en una sociedad patriarcal y no sentirse oprimida? ¿Hay alguna posibilidad?

**Estudiante:** -Sí.



**Gabriela:** -¿Hay alguna posibilidad viviendo en una sociedad patriarcal que los hombres no se sientan obligados a ser fuertes, a jugar muy bien al fútbol , a no llorar, a estudiar mucho para poder tener dinero para poder mantener a sus familias? ¿No es ese el mandato que la sociedad patriarcal les da a los varones?

**Estudiante:** -No , a la mujer también.

**Gabriela:** -¿Perdón?

**Estudiante:** -¿Pero eso es patriarcado? Porque supuestamente patriarcado es algo que beneficia a los hombres, no es que los está obligando a mantener a una familia o a estudiar.

**Gabriela:** -A ver. Vamos a definir entre patriarcado y machismo. Vamos a hacer una distinción teórica, pero que es importante, entre patriarcado y machismo. El sistema patriarcal es un sistema de distribución desigual de poder que atraviesa a toda la sociedad. Es como si dijéramos, es una malla o un tejido que atraviesa absolutamente a toda la sociedad. El machismo, es una forma de dominación que se ejerce sobre ese sistema patriarcal, y que lo que hace es pensar básicamente para resumirlo, pensar que todo lo que no sea hombre es inferior. Que lo superior es el hombre y que todo lo demás es inferior. El sistema patriarcal, como su nombre lo indica, es un sistema. El machismo tiene que ver con las prácticas cotidianas. Entonces, ese sistema patriarcal ligado al machismo, que son las prácticas cotidianas, es lo que beneficia a los hombres en apariencia. Beneficia en cuanto a la distribución de poder. Está claro que los hombres ocupan cargos directivos en mucha mayor cantidad que las mujeres.

**Estudiante:** -Pero será porque son mejores. No porque sean hombres.

**Gabriela:** -No. Porque hay una estadística muy clara que dice que las mejores notas en el sistema escolar las sacan las mujeres. Y sin embargo, cuándo salen al mercado laboral aún ocupando el mismo puesto, las mujeres ganan un 23% menos que los hombres. Y eso es estadística pura.

**Estudiante:** -Si porque también trabajan unas 6 horas en promedio, menos que los hombres. ¿Cómo quieren cobrar lo mismo si trabajan menos?

**Gabriela:** -Trabajamos más, ¿Qué es eso que decis?

**Estudiante:** -No, es menos. Puedo buscarlo por internet si quiere. Puede buscarlo. Trabajan en promedio 6 horas menos que los hombres.

**Gabriela:** -Yo te estoy diciendo que es lo que se conoce con el nombre de Brecha Salarial: que a igual cargo de responsabilidad, suponete, un gerente de un banco; a igual cargo de

responsabilidad y a igual carga horaria, las mujeres ganan un 23% menos. Con un agravante: que sigue estando sobre la espalda de las mujeres llegar a casa y hacerse cargo a veces en un 100% de lo que se conoce como tareas no remuneradas.

**Estudiante:** -Eso no es trabajo.

**Gabriela:** -¿Perdón? ¿Eso no es trabajo?

**Estudiante:** -Pero es que eso no es trabajo, es obligación.

**Profesora:** -Eso es micromachismo. Que usted diga eso, que es una obligación, es micromachismo.

**Estudiantes:** -Mi abuela limpia todos los días la casa y no porque le estemos diciendo que lo tiene que hacer.

- ¿Por qué no limpias vos la casa en vez de tu abuela?

- Porque a mi no me gusta limpiar.

- ¿Y por qué a ella le gustaría limpiar?

- Yo sólo limpio cuando quiero que me de plata para ir al baile.

*\*Revuelo de opiniones entre alumnos\**

**Gabriela:** -A ver... por ahí alguien dijo que las tareas del cuidado como la casa, los niños, no son un trabajo. Yo diría que...

**Estudiante:** -Por ejemplo en mi caso mi novio me ayuda. Y no es que dice que está cansado cuando vuelve de trabajar, porque yo también puedo estar cansada.

**Docente:** -¿Y vos creés que eso es normal en todas las parejas?

**Estudiante:** -La familia de mi novio está sorprendida por cómo es él. Porque en su casa, siempre las mujeres tienen que limpiar. Y yo a veces me pongo a discutir con la abuela porque él también me puede ayudar a cocinar y a acomodar, no se le van a caer las manos. Ni se va a hacer menos hombre.

**Gabriela:** -Exactamente. Así tiene que ser. Pero lamentablemente no son las inmensas mayorías de las parejas así. Bueno, por último sobre este tema de la violencia, yo les quería hacer reflexionar que cuando se produce un asesinato, por ejemplo, cuando leemos en el diario hace 15 días mataron a 2 chicas de Córdoba. Fue un fin de semana trágico realmente. Cuando se produce un asesinato y matan a una mujer, cuando la mata además, una persona, que normalmente suele ser así, una persona de su contexto familiar o su ex pareja o su pareja, en la inmensa mayoría de los casos... ¿Cómo creen ustedes que se produjo eso? ¿Ese día se levantó, agarró un cuchillo y decidió matarla?

**Estudiantes:** -Hay varias formas.

-Y sí... porque estaba enfermo de la cabeza.

-Profe... a mí me pasó una vez que iba saliendo del baile y habíamos ido en auto. Arrancamos y fuimos a la Plaza de la Música y en un semáforo que frenamos, se nos acercó una mina, una rubia toda drogadaza, estaba drogadaza, y se quiso meter al auto. Nos quería meter, nos quería meter. Y se nos tiró adelante del auto para que no siguiéramos. O sea estaba dando vueltas en todos los sentidos y se quería meter al auto a toda costa. Entonces ahí te das cuenta que las cosas no pasan solamente por los hombres sino también por las mujeres.

-Sí, yo también leí una noticia que una pareja...

**Gabriela:** -Esperen un momento... ¿Y qué hubiera pasado ahí? ¿La hubieran matado?

**Estudiante:** -Y no, es depende la persona que te toque. Si ella se tiraba encima de otro auto de un guaso que si le abría la puerta y la violaba y la mataba y chau.

**Gabriela:** - ¿Y ustedes por qué no lo hicieron?

**Estudiante:** -Para que vamos a subir al auto a alguien que no conocemos.

**Gabriela:** -¿Es un loco que se despierta ese día y mata?

**Estudiantes:** -Sí.

-Esas personas son locas las que matan.

-Como el caso ese que el chabon estaba caminando por la calle y mató.

*\*Se genera un revuelo de opiniones\**

**Gabriela:** - A ver... les voy a preguntar de otra manera. A ver si me explico mejor. ¿Ustedes saben que hasta hace muy poco, cuando un hombre mataba a su mujer o a su ex mujer o a su hija, se consideraba "crimen pasional"? Se le decía así. Crimen pasional. ¿Por qué será que se dejó de usar el nombre de crimen pasional y se empezó a usar femicidio? ¿Por qué será? Exactamente. Porque el matar a una mujer, que es tu pareja, tu ex pareja o que forma parte de tu núcleo familiar, no se está matando solamente a esa mujer. Se está matando cualquier intento de la mujer por ser diferente, por rebelarse o incluso se está cumpliendo un mandato social de que los hombres no tienen por que aguantar ninguna cosa. Ni la minifalda, ni que se hable con el vecino, ni que lo abandone, ni que no quiere que vea a sus hijos porque hay violencia. Es decir, yo sostengo la hipótesis, y está confirmada por los estudios, pero la quiero debatir con ustedes, de que nadie se levanta un día con un ataque de locura y va y mata a su mujer.

**Estudiante:** -Puede ser.

**Gabriela:** -Que hay psicópatas es excepción. Pero incluso, en el caso del psicópata, hay un espiral de la violencia. Empiezan diciéndole "sos idiota" o "no te pongas esa minifalda porque pareces una puta y te van a tocar por la calle", después viene el sacudón, después viene el cachetazo y posiblemente después llegue el femicidio. Entonces, es importante que ustedes a esta edad, reconozcan las relaciones de poder en el interior de las parejas. Por ejemplo ¿Alguno de ustedes le mira el celular a su novio, novia o lo que tenga?

**Estudiante:** -Obvio.

-No, es todo privado.

**Gabriela:** -¿Y qué pensarías si te lo miraran a tí? ¿Y por qué se miran el celular?

**Estudiante:** -Me hace lo mismo. A mi no me molesta.

**Gabriela:** -No me refiero a que use tu celular para ver un video de Youtube. Me refiero a que te lo mire como control.

**Estudiantes:** -Es falta de confianza.

-Y si me lo mira no me importa.

-¿Qué sabes vos si me tiene confianza o no?

**Gabriela:** -No, pero no te enojés con ella. Si está tratando de hablar.

**Estudiante:** -No, pero es que no tiene confianza porque si no tenés nada que ocultar.

-Y yo por ahí le digo toma contestame este mensaje.

**Gabriela:** -¿No creen que hay una necesidad de control?

**Estudiante:** - No

**Gabriela:** -¿Un exceso de celos?

**Estudiante:** -No, para nada.

**Estudiante:** -Un exceso de celos es que te cele por todo.

**Gabriela:** -¿Perdón? Si, te escucho.

**Estudiante:** -Que te cele por giladas.

**Gabriela:** -¿Por ejemplo?

**Estudiante:** -No sé. Que te celen por el hermano, el primo, todo.

**Gabriela:** -¿Y por qué miras a otra chica u otro chico no te celan?

**Estudiante:** -No, porque los ojos están para mirar. ¿Qué te van a vendar los ojos también?

-No, yo voy con los ojos cerrados.

\*risas\*

**Gabriela:** -A ver... bueno, en una de esas ustedes no toman que mirarse el celular sea un acto de posesión, de control o de celos. ¿No lo ven así?

**Estudiante:** -No, si lo hacen a nosotros, no. Si lo hace otro puede ser.

**Gabriela:** -Qué raro. Bueno, ¿Y el control sobre la vestimenta por ejemplo, por parte de su compañero o compañera? ¿No hay control?

**Estudiante:** -No.

**Docente:** -No, acá somos todos superados, no nos pasa ninguna de esas cosas. Nada. Ahora, venite otro día en un recreo.

**Docente:** -Anda a mirarlos a ellos mismos, el sábado en un baile a ver...

**Estudiante:** -Eh, yo estoy diciendo la verdad.

**Gabriela:** -A ver... para terminar, les voy a leer algunas frases y ustedes me dicen si es verdad, si no es verdad, o si hacen algún comentario. Por ejemplo: "El amor duele"

**Estudiante:** -Si. No tiene por qué.

**Gabriela:** -¿Por qué dicen que sí, que el amor duele? A ver... ¿Qué les parece? ¿Cuándo el amor duele? ¿Cuándo?

**Estudiante:** -Cuando te engañan.

**Gabriela:** -Cuando te rompen el corazón.

**Estudiantes:** -Pero no todo es por eso...

-Y ni hablemos de los que te pegan.

**Gabriela:** -¿Si te engañan no es amor? ¿Y cómo descubris que te engañan?

**Estudiante:** -Te botonean.

**Gabriela:** -¿Cómo te das cuenta? O sea que si te engañan, ¿el amor duele? ¿Y qué podés hacer frente a eso? A ver, otra frase "Los celos son una forma de demostrar amor".

**Estudiante:** -Es mentira.

**Gabriela:** -Bueno, por último, no quiero robarle tiempo a mi compañero. Solamente les digo que ojalá tengan en claro estas cosas para construir relaciones amorosas donde se respeten y que no avancen sobre este iceberg, que empieza por estas violencias invisibles que socialmente no se condenan, porque terminan en situaciones de violencia que a veces son irreversibles. Los dejo con mi compañero Santi. Gracias

- *Habla Santiago, 3er eje* -

**Santiago:** -Bueno. El eje que me toca abordar a mi, tiene que ver con la diversidad. Vamos a hablar de orientación sexual y afectiva, de orientación de género y de expresión de género. Vamos a tratar de hacerlo rápido. Sólo en 20 minutos. Les voy a pedir buena onda para que nos acompañen en esta última parte. Y vamos a hablar de la diversidad. Una de las cosas que siempre hacemos, hablaba Gabi del machismo y de las formas de relacionarnos con otras personas.

De cómo hemos asimilando violentar la formas de relacionarnos con otras personas por la forma de sus elecciones. Por ser varón, por ser mujer, por ser gordo, flaco, alto, por tener alguna discapacidad o por amar a personas que se supone que uno no debería amar. En un sistema heteronormativo ¿si?, donde desde el nacimiento parece que las mujeres deben vincularse solamente con varones y los varones solamente con mujeres, pero en realidad, es tan diverso como en el mundo de las plantas y de los animales. Las personas nos relacionamos con otras personas independientemente también de su sexo biológico y de su género. Tomando dos cositas para volver a lo que hablaron, tomando lo inicial, el sexo tiene que ver con lo biológico, con las características sexuales que tenemos entre medio de las piernas, pero no solamente lo visible femenino y masculino, sino también con las hormonas, los cromosomas, que no se ven. La intersexualidad por ejemplo, ¿saben lo que significa? ¿intersex o intersexualidad? ¿qué se les ocurre? Las personas intersexuales antes eran conocidas como hermafroditas ¿si? Personas que nacían con un sexo ambiguo, que podían tener por ejemplo pene y testículos y útero. Que tenían combinación de su genitalidad masculina y femenina. Entonces las personas intersex, tienen distinta distribución de cromosomas, de hormonas. Ya les voy a explicar sobre el uso de la E porque tiene que ver con la diversidad.

**Estudiante:** -Naaaa.

**Santiago:** -Las personas intersex, hay al menos 95 tipos de personas intersex. Fijense que loco esto, porque nosotros no podemos saber si lo somos hasta que se hace un estudio genético. Y en ese estudio, en una barrida genética nos damos cuenta que por la distinta distribución de las hormonas podemos ser personas intersex. Es decir, que la biología ya no es machos y hembras. Sino que es machos, hembras y la intersexualidad como otro punto de partida. Desde lo biológico. Después tenemos el género.

El género que es una construcción cultural aquello que sentimos, lo subjetivo, cómo nos sentimos nosotros. Podemos sentirnos varones o mujeres independientemente de nuestra

genitalidad. La mayoría de los varones, que se reconocen como varones, tienen pene y testículos. Pero hay varones con vagina. También hay mujeres, que la mayoría de las mujeres tienen vagina, pero hay mujeres con pene. Y entre eso, un montón de variedades de intersexualidad. Teniendo en cuenta eso, vamos a ver este videito, un disparador. No se educa, no se contagia, no se aprende. No se educa, no se contagia, no se aprende. Lo que aprendemos, es a discriminar.

*\*Proyección Video diversidad Ciudad de Bs. As\**

**Santiago:** -Como dice ahí. No se contagia, no se aprende, no se educa. Lo que aprendemos es a discriminar. Esta bandera ¿Cómo se llama? ¿La han visto por ahí?

**Estudiante:** -La bandera del orgullo.

**Santiago:** -La bandera del orgullo o la bandera de la diversidad, también. Hay otras banderas que tienen colores parecidos, pero está bueno que veamos para que podamos reconocerlas. Si la vemos con los mismos colores pero de esta forma, es la bandera del cooperativismo o de las mutuales ¿Estamos?

Después está la Wiphala, que es parecida, pero es a cuadritos y le falta el blanco. Esta es la bandera de la diversidad: con el rojo para arriba. Y cada uno de estos colores que significa: energía, salud, tierra, también fueron tomando distintas letras esto de LGBTIQA+ . Voy a tratar de hacerlo rápido. El rojo L, Lesbianas. Mujeres que se relacionan con otras mujeres. La G, Gays, varones que se vinculan entre sí, porque se sienten atraídos por otros varones. El amarillo, la B, Bisexual, mujeres que se vinculan con otras mujeres y además varones. Varones que se vinculan con otros varones y además mujeres. LGB: Lesbianas, gays y bisexuales son orientaciones. Quién me gusta, quién me copa, quién me calienta, con quién tengo ganas de tener algo. Que tenga suerte es otra historia.

Me voy al verde: la T. Ya vimos LGB. Y en la T tenemos tres palabras, que empiezan con T: Transexual, travesti y transgénero. Bien, ahí está. Sabemos, así como se ha ido legitimando las formas del humor humor negro, humor blanco, humor de todos los colores, también en nombre del humor y de la heteronormalidad, las personas del colectivo LGBTIQA+ hemos sufrido durante toda nuestra vida discriminación. Yo pertenezco al colectivo. Y tiene que ver con esto de que "eh puto" "mira cómo viniste hoy, con ese color rosa, pareces trava" y una serie de cosas que nos hacen reír, pero que en realidad, son otras formas de violentar.

Travestis: personas que se visten con ropa del otro "género", en realidad, hoy por hoy, todos y todas seríamos medios travestis. Los varones andan con los pantalones chupin con la camperita apretada ¿no? Si hoy los varones que usan ropa así, si estuviéramos en el año 96, en el año 96 en Córdoba, los chicos que se visten como se visten hoy, irían presos. Y las chicas, que no usen pollera, por ejemplo, porque están usando pantalones, es decir, "se visten como hombre" también irían presas. Porque hasta entonces, hasta el 96 en Córdoba existían las contravencionales por las cuáles te podían llevar preso de acuerdo a cómo te vestías.

Las personas travestis tienen que ver solamente con el uso de prendas y accesorios. En ese sentido, hay travestis mujeres y travestis varones. Porque tiene que ver con el uso.

**Estudiante:** -¿El grupo este de travestis?

**Santiago:** -Exactamente, tiene que ver con que se masculinizan o se feminizan pero para actuar. Antes se les decía transformistas también. Drag Queens o Drag Queer también, son las chicas que se visten así para actuar.

**Estudiante:** -Claro yo conozco unos chicos que se visten de mujeres. Con zapatos altos.

**Santiago:** -Exactamente. Es un tipo de travestismo que es más a los fines del espectáculo del show. Transgénero... ¿Vieron 100 días para enamorarse? ¿La novela?

**Estudiantes:** -Si.

**Santiago:** -Bueno, el año pasado, largaron 100 días para enamorarse en Telefé y teníamos un chico transgénero. Las personas transgénero son aquellas personas que trascienden o transitan de un género al otro. Es decir, aquellas personas que nacieron, por ejemplo, en el caso de Juani, de la novela, nació Juani: le pusieron un nombre como Juana, como una chica, sus genitales eran femeninos. Pero Juana, nunca se sintió Juana. Siempre se sintió Juan. En la novela, lo que muestran es la transición que hace Juan para ser realmente Juan. Esto, que es la construcción subjetiva del género, no tiene que ver con algo que pensamos, que nos parece, si está bien, si está mal. Hay una Ley Nacional en nuestro país, que es la Ley Nacional 26.643, que es la Ley de Identidad de Género que permite que las personas trans puedan cambiar el DNI, puedan operarse, puedan hacer tratamiento de reemplazo hormonal, es decir, poder ver frente al espejo aquello que siento. Es el caso de Juan por ejemplo. Ahí hablamos de personas Transgénero. ¿Cómo me siento con este cuerpo en dónde no tengo una coherencia entre lo genital y el género?

Finalmente, las personas Transexuales, que sienten de la misma manera que las personas Transgénero, la diferencia es que las personas Transexuales ya van a haber hecho cambios en



su cuerpo. Cuando vemos una persona que originalmente tenía una biología femenina y que ahora vemos con la transformación tiene barba, tiene otro nombre, parece un varón, digamos, ya es un varón en términos de aspecto, de lo que nosotros atribuimos como varón, ya hay cambios, entonces estamos delante de una persona Transexual.

Travesti, transgénero y transexual entonces, con la T, son las personas que tienen una identidad distinta de la que fue asignada al nacer.

**Estudiante:** -Y tienen su propia bandera también.

**Santiago:** -Y tienen su propia bandera. Ahí la vamos a buscar. Bueno, aprovecho ahora, esta es la bandera Transexual. O la bandera Trans. Que en realidad lo que muestra es el rosa que siempre se le ha atribuido a las mujeres y el celeste que siempre se le ha atribuido a los varones, y el blanco que habla de la posibilidad de romper esto, o de poder crear su propio género o su propia identidad. No hay nada de locura ni enfermedad. Hasta los años '70 la homosexualidad era una enfermedad de acuerdo a la OMS, pero ya nada hay de eso. Pero si han quedado legitimados, como los micromachismos, formas de violencia hacia las personas que pertenecemos al colectivo LGBTIQ+.

**Docente:** -Eso es discriminar.

**Santiago:** -¿Que dijo? Bueno... si se anima a decirlo.

**Docente:** -Nosotros acá en la Institución contamos con una profesora que hasta hace 2 años, era profesor. Era un profesor que daba filosofía y psicología.

**Santiago:** -¿Cómo se llama la profe?

**Docente:** -Soledad Moreno. Soledad, bueno, antes...

**Santiago:** -Hizo transición.

**Docente:** -Y acá los chicos, sobretodo los que están en 5to año, vivieron eso. Los de 4to creo que también, la conocieron a la Soledad como hombre, como profesor. Y ahora es una profesora. O sea, cambió. Y de tratarla de una manera y verla de una manera, pasamos a otra. Con naturalidad para algunos, con menos naturalidad para otros.

**Estudiante:** -Yo la amo.

**Docente:** -Bueno, es que ahora la tienen de profesora.

**Santiago:** -Mandenle un saludo. Diganle que estuvo Santi. Yo soy un hombre trans. Al revés de Milena. Nací biológicamente como mujer, hice todos mis cambios. Y gracias a la ley, me puse Santiago. Pude empezar con mis tratamientos de reemplazo hormonal y con mis operaciones. Así que... al revés.

**Estudiante:** -¿Son muchas las inyecciones que se ponen?

**Santiago:** -Y , dependemos de eso toda la vida. Claro, al revés de la Profe Milena. En mi caso, como Santiago, también doy clases, llevo 8 años en un IPEM, en Arguello y también cuando me presenté tenía otro nombre, un nombre femenino. Toda esa historia. Y un día así, delante de mis compañeros docentes, también les conté y a mis alumnos. Mis alumnos siempre lo mejor. Siempre buena onda. Bueno, ya saben un poco más sobre las identidades Trans y ya que estamos en la escuela. Buenísimo que Milena esté trabajando acá. Le mandan saludos.

Bueno, termino con las siglas. Ya vimos las T dentro del verde. LGBTI. La I también hablamos: Intersexual. Que está también dentro de este colectivo y color. Y finalmente la Q, de queso. La Q que se dice personas QUEERS aquellas personas que son andróginas o de género fluído. Que se pueden sentir dos personas al mismo tiempo, a veces una, a veces otra. Para esas personas que no se sienten ni hombre ni mujer, es que se usa la E. Chicas, chicos, chiquEs. Tiene que ver con incluir con el lenguaje a las personas que no se sienten mujer ni varón. No tiene otro uso dentro de la diversidad que ese. Obviamente que hay un montón de debates con relación al lenguaje inclusivo, y está buenísimo que eso pase. Que se debata. Que veamos las posturas que hay. Pero en el caso de la diversidad se usa para esto.

Para terminar, les muestro un videito, agradeciendo que nos hayan recibido, podemos volver cuando quieran. Dar una charla otra vez, podemos ahondar en otras cosas...

*\*Video de niño trans y familia\**

## **ANEXO IV**

**Fecha:** 24 de junio de 2019

**Equipo Formadores:** Gabriela Weller - Marcos Ordoñez - Santiago Merlo

**Lugar:** Instituto Secundario “Brigadier Mayor Juan I. San Martín”

**Participantes:** Estudiantes del nivel medio, 4to año. Acompañan docentes y personal. Participan estudiantes de 6to año como organizadores del encuentro.

### **Datos del Contexto:**

- La charla Taller con el equipo de la UEPC está enmarcado en la Jornada SIS : Sistema de Integración de los Saberes.
- Se ha trabajado la ESI en la Escuela de diversas formas: una es la creación de una sala intervenida que cuenta con afiches , dibujos y creaciones artísticas sobre las temáticas de los estereotipos, la violencia de género, la discriminación y el uso del lenguaje.
- Las propuestas trabajadas incluyen: la re-escritura de los cuentos clásicos de Disney, promoviendo la lectura crítica de las clásicas obras. La reconstrucción del “manual de la buena esposa” y la lectura crítica del diccionario de la RAE en términos cargados de violencia simbólica contra la mujer: “puta”, “fácil”, “rápida”.
- Hay un compañero transgénero en el curso

**Santi:** -Como todos saben, la educación sexual integral es un derecho de ustedes. En realidad cuando se divide la sociedad ESI si y ESI no, la idea es que todos tengan la misma información y después todos hagan de sus vidas lo que puedan, con conocimiento, con herramientas. La idea es que todos los conceptos que por ahí andan dando vuelta los puedan compartir. Nosotros venimos de la UEPC, ¿saben ustedes lo que es la UEPC? Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Es el gremio docente. Cuando hay paro, cuando no empezamos las clases es porque la UEPC impulsa esos paros en la lucha por la educación pública, para que tengamos una mejor calidad de educación. No sólo tiene que ver con una cuestión salarial o gremial de los docentes, sino con ustedes básicamente. Y dentro de las marchas también está la consigna de la ESI para chicos y chicas. Sabemos que hay escuelas donde no se está dando ESI y es necesario hacerlo. La ESI tiene distintos ejes: valorar la

afectividad, primero que nada, cuidado del cuerpo, la salud, la prevención de las violencias, violencia de género, violencia en las escuelas, también la diversidad. Hoy vamos a hablar un poco de esos distintos ejes. Estamos con Gabriela después se va a sumar Marcos, que es médico, va a abordar la prevención de embarazos no deseados, cuidados del cuerpo, la salud. Va a comenzar Gabriela con todo lo que es prevención de violencia, violencia de género. Después me va a tocar a mi, voy a abordar toda la parte de diversidad, orientación sexual, identidad de género y también expresión de género. Espero que la pasen bien.

- *Habla Gabriela Weller, 1er eje* -

**Gabriela:** -Como decía mi compañero vamos a hacer énfasis en la ESI, la educación sexual integral como un derecho de los estudiantes. Las, los, les estudiantes. A conocer cuáles son sus principales ejes que nos atraviesan como seres humanos, como personas, conociendo esos términos, esas situaciones, para poder prevenir las situaciones de violencia. De todo tipo de violencia, desde la discriminación hasta la violencia física más extrema que en tanto y en cuanto vivimos en una sociedad que propicia ese tipo de violencia. Violencia de género sobre todo. Es muy difícil escapar de esa situación que nos atraviesa a todos. Entonces, para empezar voy a tener que ser lo más sintética posible porque tienen que seguir mis compañeros, pero son temas que estoy segura que ustedes conocen. Para empezar la diferencia entre sexo y género, vamos por partes. Cuando hablamos de sexo ¿De qué hablamos?. Hablamos de los caracteres primarios y secundarios, de la biología de cada uno de nosotros. Así es como las mujeres tienen un aparato reproductor femenino, hormonas: estrógenos y progesterona, cromosomas XX, capacidad de producir óvulos y capacidad de engendrar. Y los varones aparato reproductor masculino hormonas: testosterona, androsterona, cromosomas XY y capacidad para producir espermatozoides. Durante muchísimo tiempo, no hace mucho tiempo en realidad, cuando yo era pequeña, la educación sexual que nos daban en la escuela se reducía exclusivamente a esto. Para decirlo rápidamente qué tenían las mujeres entre las piernas, qué tenían los hombres entre las piernas y eso ya era toda la educación sexual a la que teníamos acceso. Así fue como cometimos cantidad de errores. Gracias a la ESI que es ley y es un derecho de todos ustedes vamos a avanzar en otros conceptos que nos hacen conocer más y por lo tanto ser más libres. El género, ¿Qué entienden ustedes por género?

**Estudiante:** -Con lo que te sentís identificado.

**Gabriela:** -Eso sería un concepto más avanzado, eso sería la identidad de género, es decir, cómo nos percibimos, con qué nos sentimos identificados. Pero antes es importante que conozcamos el concepto de género. El género no es algo objetivo que venga dado por la naturaleza, el género es una construcción social, y en tanto que construcción social está muy presionado por los estereotipos. ¿Cuáles son los estereotipos que definen a la mujer, por ejemplo?. Ama de casa, el rosa, el vestido, el pelo largo, sensible, maquillada, o sea bella para mostrar toda la indumentaria. Podríamos definir a las mujeres entonces como sensibles, frágiles, cuidadoras, sensuales pero sexualmente pasivas. O sea, es importante que se arreglen pero no tanto, obedientes y condescendientes. Mientras que a los varones se le aplican otros mandatos y otros estereotipos: fuertes, valientes, dominantes, agresivos. A diferencia de las mujeres que son sensibles, los varones trabajan duro y son racionales. Muy bien. Ojo con estos roles, mandatos y estereotipos de géneros porque es precisamente de ahí donde se van a escoger los elementos de la sociedad patriarcal, para luego caer en situaciones de violencia desde las más básicas hasta las más graves. ¿Cómo podríamos definir a nuestra cultura que es la que alberga precisamente estos elementos de alguna manera no solo estereotipados sino peligrosos? Decimos que una cultura es patriarcal y androcéntrica cuando la medida de todas las cosas, de lo que está bien y lo que está mal, de lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, se define en función a las características que se le atribuye a los hombres. Por eso androcéntrica y patriarcal. Por eso también decimos que nuestra cultura occidental es binaria ¿Qué quiere decir binario? Masculino y femenino, cultura y naturaleza, fuerza y sensibilidad, valentía y pasividad, etcétera. Al mismo tiempo heteronormativa, ¿Qué entienden por heteronormativa? Que sólo nos permite pensar en relaciones heterosexuales como el único modelo posible de vínculos amorosos. Y por último biologicista. Nuestra cultura tiende a ver todos los problemas relacionados a la sexualidad como si se limitaran a lo biológico en un principio. Bueno, vamos a tratar de reflexionar sobre la violencia de género a partir de un gráfico. Imagínense un iceberg que tiene una superficie y otra parte que está cada vez más dentro del mar. Entonces en la superficie tenemos violencias muy visibles y socialmente repudiadas. Ese tipo de violencias que vemos con facilidad, las que ocupan los titulares de los periódicos, que salen en las noticias, en los medios de comunicación, en la escuela. Se condena con mucha facilidad, son por ejemplo: el asesinato, la agresión física, la violación, el

abuso sexual, los gritos, los insultos, las amenazas. Decimos que son violencias visibles y socialmente repudiadas ¿Por qué?, ¿Alguna de ustedes ha visto este tipo de violencias?

**Estudiantes:** -Si.

**Gabriela:** -¿En la escuela también?

**Estudiantes:** -Si.

**Gabriela:** También. Bueno, vamos a avanzar un poquito más sobre otras violencias que son menos visibles, como por ejemplo, humillar, desvalorizar, ignorar, culpabilizar, el chantaje emocional. Como les decía, estas violencias son menos visibles aunque están aceptadas socialmente, es decir, si bien la violencias que están en la superficie y que son totalmente visibles la sociedad las repudia, en el caso de estas violencias menos visibles en general son aceptadas, o como se dice ahora naturalizadas. Cuando las dejamos pasar, cuando nos parece más o menos normal, por ejemplo, humillaciones, desvalorizaciones ¿las ven?, ¿sí?

¿Un ejemplo que se les ocurre? Piensen en algo que hayan visto en el barrio, en la escuela, en la casa.

**Estudiante:** -Cuando te dicen por ejemplo no servís para nada, y en realidad no es así y te lo dicen en frente de otras personas que vos querés.

**Gabriela:** -Perfecto. ¿Escucharon el ejemplo de la compañera?

**Estudiantes:** -No.

-Que por ejemplo, algunas veces a mi me pasó que te dicen “No servís para nada” y te lo dicen frente a las personas que vos más querés con la intención de humillarte y hacerte quedar así frente a todos.

**Gabriela:** -Eso sería un ejemplo claro donde es muy difícil que alguien que escuche esa conversación, si viene un compañero y le dice no servís para nada, es muy difícil que otra persona intervenga y diga “che no, no le hables así”.

**Estudiante:** -Porque está normalizado.

**Gabriela:** -Porque lo tomamos como algo común. Por eso decimos que son violencias menos visibles que están más aceptadas por el entorno. Y finalmente en la base del iceberg tenemos las violencias invisibles y totalmente naturalizadas. Como por ejemplo el humor sexista, el control, la publicidad sexista, la invisibilización, el lenguaje sexista, los micromachismos. ¿En qué les hace pensar cuando leen que ahí figura el verbo controlar?.

**Estudiantes:**

- Cuando te prohíben hacer algo.

- Te celan.
- Te prohíben juntarte con ciertas personas.
- Cuando revisan el celular.
- Cuando te prohíben una ropa en particular.

**Docente:** -Las chicas, los chicos, les chiques de 4to analizaron cuentos clásicos y por ahí pueden contar la imagen de las protagonistas principales y de los protagonistas, cómo se van construyendo unos con otros.

**Gabriela:** -A ver, dice la profe si se animan a comentar el análisis que hicieron sobre los cuentos tradicionales.

**Docente:** -La profe nos dio para analizar cuentos tradicionales y descubrimos que la mujeres eran sumisas y dependían de los hombres para ser salvadas y la imagen de los varones siempre era proteger a la mujer o siempre salvarla.

**Docente:** -¿Podés comentar lo que descubrimos en torno a los abusos implícitos?

**Estudiante:** -Que estaban normalizados, que estaban bien. Por ejemplo, en la bella durmiente hay violencia sexual ya.

**Gabriela:** -Acá dicen las compañeras que no sólo descubrieron el tema de los estereotipos sino que también hay abusos, lo que hoy definiríamos como violencia sexual. Y yo les pongo otro ejemplo para pensar sobre los cuentos tradicionales, hay un cuento que es tomado por la psicología para hablar del complejo de cenicienta, ¿se les ocurre a qué se refiere?

**Estudiantes:**

- Una mujer que tiene que limpiar
- Que la usan.

**Gabriela:** -¿Pero qué pasa al final de cuento?

**Estudiante:** -Consigue un marido y es feliz.

**Gabriela:** -Ese es el complejo de cenicienta que hay que tener mucho cuidado porque de alguna manera ese cuento nos está diciendo: hay que esforzarse, hay que trabajar, hay que fregar los pisos porque total ya va a llegar el príncipe azul que nos va a salvar. El problema es que el cuento termina ahí y no sabemos lo que pasó después. Además de los mandatos que nos impone y me parece interesante analizar el cuento desde ese punto de vista, le meten a las mujeres en la cabeza que si se esfuerzan mucho, son buenas amas de casa, saben limpiar, son prolijas, se visten humildemente, van a conseguir su príncipe azul. Por otra parte, el tremendo mandato social que presiona a los propios hombres, a los chicos, a los varones como ustedes

que están obligados a responder a esos estereotipos. Tienen que vestirse bien, con las mejores marcas, tienen que tener dinero, tienen que invitar a las chicas, tienen que ser fuertes, no tienen que tener miedo nunca, tienen que ser los mejores en los deportes, etcétera. Con esto quiero decir que esos estereotipos de género insertos en esta sociedad patriarcal, androcéntrica, no tiene que ver sólo con las feministas locas del pañuelo verde, no, es una realidad que nos hacen mal a todos. Porque los estereotipos de los hombres y los estereotipos de las mujeres lo que hacen es volvernos prisioneros de esos estereotipos y eso genera también la falta de entendimiento y que se produzcan este tipo de violencias, más o menos invisibles. Yo les invito a reflexionar sobre este iceberg que no podemos o podemos, pero no debemos, escandalizarnos frente a un asesinato, frente a un femicidio, si al mismo tiempo no vamos intentando reaccionar ante las humillaciones, los desprecios, el chantaje emocional y por supuesto la publicidad sexista. Les voy a nombrar los tipos de violencia que también están definidos por la ley y a los que tenemos que estar muy atentos porque un hombre que mata a su mujer, un hombre que mata a alguna mujer que estuvo en su entorno amoroso o familiar no se levanta de un día para el otro con la intención de matar, ¿qué puede existir previo a eso?

**Estudiantes:**

- Peleas.
- Violencia física.
- Psicológica.
- Abuso de poder.
- Violencia sexual.

**Gabriela:** -Violencia económica y patrimonial, ¿cuántas veces escuchamos que no se separan porque no tienen dinero? o incluso teniendo dinero el hombre lo niega para que la mujer tenga ese sentimiento de absoluto sometimiento. Porque todas estas violencias van acompañadas de la violencia psicológica, de la humillación, del hacerte sentir que no sos nada. La violencia doméstica, que es dentro del ámbito doméstico y la violencia institucional no son menores, niños niñas y jóvenes tienen que aprender a defenderse, a que las instituciones no sean violentas. Para ejercer todos los derechos que prevén las leyes, y tengo que insistir en esto en el caso de las mujeres, luchar por la igualdad, por la paridad, por igual salario del buen trabajo. La violencia laboral es aquella que discrimina a las mujeres, aunque también a los pobres, a los negros, a los diversos sexualmente, en sus ámbitos de trabajo. Ya



sea pagándoles menos, ya sea no dejándolos acceder a estos trabajos. Y la violencia contra la libertad reproductiva, que es esa violencia que vulnera el derecho de las mujeres de decidir libre y responsablemente sobre nuestros propios cuerpos. Que impongan la maternidad forzada, por ejemplo, como si no fuéramos mujeres por no tener hijos. Y a que no nos impongan cuales son los límites de nuestro deseo: si podemos o no podemos tener relaciones sexuales. Llevado al extremo que sólo se pueden tener relaciones sexuales para reproducirse que ese es el único fin. ¿Para qué tenemos relaciones sexuales?

**Estudiantes:**

- Por placer.

- Tenemos derecho a disfrutar de nuestra sexualidad.

**Gabriela:** -Bueno, luego con mi compañero van a ver ese disfrute de la sexualidad. Sin que les metamos miedo, tiene que ser siempre en base al cuidado del propio cuerpo y del cuerpo del otro. Y no se olviden que las relaciones amorosas y sexuales son otro tipo de relación social más. Nuestra cultura y en el pasado la educación han puesto un tabú de estos temas pero en realidad aunque pertenezcan a un ámbito de la intimidad, a un ámbito privado, son una relación social más. Con sus características por supuesto. No es lo mismo una relación entre amigos que una con los padres, que la relación con la otra parte de la relación afectiva amorosa, pero es una relación social más. En la que no debemos avergonzarnos y en la que debemos tener cuidado y respeto que tenemos en todo tipo de relación.

Bueno acá seguramente en el tema de la violencia obstétrica las chicas que han pasado por un control ginecológico pueden contar cómo se han sentido.

**Estudiantes:** -Incómoda. Hace falta un espacio para poder hablar.

-Positiva.

-A mi me dió vergüenza.

**Gabriela:** -Bueno, yo les hago esta pregunta porque son jóvenes, pero las que ya tenemos unos años y hemos sido madres podemos dar testimonio que las cosas han cambiado para bien. Hay ambientes más relajados y más tranquilos, sin embargo, en mi época hubo prácticas que han sido bastante violentas. Que estar embarazada no es estar enferma y sin embargo nos trataban como enfermas en cuanto a la ropa, en cuanto a la medicación del parto. Entonces como mujeres tenemos derecho a exigir que no se ejerza violencia en el consultorio. La incomodidad que ha sentido su compañera no tiene que ver necesariamente con su timidez, tiene que ver con que no se genera ese espacio para poder hablar, para poder expresarse con

tranquilidad y tienen el derecho a exigirla. Por último, la violencia mediática, ¿qué pasa en los medios con las imágenes de las mujeres y los hombres?

**Estudiante:** -A las mujeres las sexualizan.

**Gabriela:** -¿Y a los hombres?. A ver los chicos ¿cómo se sienten representados en la publicidad o informativos?, ¿ustedes son los chicos de las publicidades?, ¿tienen esos autos, tienen esas cuentas bancarias, se visten de esa manera?

**Estudiante:** -No.

**Gabriela:** -¿Y qué provoca eso? Acá dice que la publicidad muestra que si usan tal producto van a conseguir a todas las minas que quieran, ¿es verdad o no? Para finalizar, porque no quiero robarles más tiempo a mis compañeros, les voy a pasar un pequeño video pero quiero recordarles que reflexionen sobre este tema de los estereotipos. Esas cosas que se dicen repitiendo frases hechas como ustedes decían, las mujeres están en la casa, son sensibles, los hombres son fuertes, nos vuelven esclavos a todos de una cultura que no es para el disfrute, que es para sufrir. Y cuando se entra en esa escalada se pueden producir situaciones de violencia dentro de las relaciones, donde hay control, y esto si no se frena a tiempo y si seguimos naturalizando puede terminar en situaciones más graves de violencia extrema.

**Estudiante:** -También estaría bueno que si vos ves que una mujer está sufriendo ese tipo de violencia intervengas, porque vos podés ayudar, hay personas que no se quieren meter porque no quieren tener problemas pero lo mejor es intervenir.

**Gabriela:** -Acá dos cosas que son importantes: ser consciente de este tipo de situaciones violentas para intervenir, si alguien está insultando a alguien en el recreo poder meterse “che para la mano, no tiene sentido” y también que es importante que por más que sea tu amiga o amigo el que está ejerciendo algún tipo de violencia, también hay que llamar la atención. Hay que comprometerse con eso. Aún cuando son cercanos a nosotros, es importante intervenir. ¿Alguna pregunta sobre esto?

**Estudiante:** -¿Por qué decidió dar la charla sobre la violencia de género?

**Gabriela:** -Por varios motivos, el primero de ellos es porque me preocupa mucho la situación de nuestro país, en gran parte del mundo, en cuanto a la violencia extrema, la violencia física la violencia psicológica y finalmente las alarmantes cifras de femicidios. Se calcula que en nuestro país se mata a una mujer cada 26 horas, es decir, una por día. Y lo mismo pasa con las identidades diversas, que son sometidas a una violencia extrema. Una cuestión, quizá sentimental, pero no por eso menos realista, de mi absoluta confianza en que a este mundo

tan injusto y tan violento sólo lo pueden cambiar ustedes. Tengo todas las fichas puestas en la juventud. Sé que están haciendo las cosas de otro modo, tienen más herramientas también, como la ESI y demás ejes que avalan que trabajemos en estos temas y realmente creo que ustedes son capaces de cambiar la historia. ¿Algo más?

**Estudiante:** -¿Ha sufrido usted alguna situación de violencia?

**Gabriela:** -Cantidad de veces, ¿quién no? No la violencia más visible como decíamos ahí en el iceberg, pero me han pagado menos dinero que a un compañero haciendo exactamente la misma tarea, me han menospreciado, me han dicho gorda, que para mí no tiene ningún problema el ser gorda, el problema es que se sale del estereotipo de cómo debe ser una mujer. Y por lo tanto es una humillación. La sociedad en la que vivimos, en la que hay un ideal de mujer, ser gorda es un problema.

**Estudiante:** -Muchos chicos se molestan diciendo “ah te comiste a una gorda”.

**Gabriela:** -Quizá a algún novio mío le dijeron así. Violencia de todo tipo, por ejemplo, también, que me hayan tocado en algún colectivo y tener que aguantar que alguien dijera: “bueno si viene con esa ropa como querés que no la toquen”. Y otro tipo de violencia que es bastante común, que me ha pasado a mí y a mis amigas, es la violencia del interior de las relaciones amorosas. Cuando no respetan que el no es no, la falta de conciencia que tienen los varones con el consentimiento. ¿Qué es el consentimiento? Si estás con una persona, en una relación amorosa y vos querés tener relaciones con ella y te dice que no. ¿Se queda todo bien?, ¿no hay problema?

**Estudiantes:** -Si.

**Gabriela:** -Si te dice que si pero cuando están ahí a puntito dice “no, me arrepentí”, ¿qué pasa?, ¿no pasa nada?

**Estudiante:** -Si, pasa en las parejas que por más que sean novios hace mucho tiempo, parece que siempre podés hacer lo que quieras con tu novia. Incluso si está dormido o dormida, total no pasa nada, total es mi pareja, lo hicimos muchas veces ya.

**Gabriela:** -Claro, bueno.

**Estudiante:** -¿Cree que hubiera aprendido algo si tenía educación sexual?

**Gabriela:** -Absolutamente. Ya les dije cuando empecé que yo fui a un colegio que era muy avanzado, que tenía educación sexual. Pero para darnos educación sexual nos separaban a las chicas por un lado y a los chicos por otro. Educación sexual era hablar sobre el aparato reproductor, los caracteres de hombres y mujeres, y cómo se conciben los niños. Pero en el

medio faltaba información, que nos mirabamos todos pensando cómo no se conciben porque nuestro problema en ese momento era no concebir. Con la introducción de la ESI como un contenido transversal, les puede cambiar la vida y los puede hacer muy felices, vamos a ver un video centrado en el consentimiento y muchas gracias por escucharme.

- *Habla Santiago, 3er eje* -

**Santi:** -Esta bandera es la bandera de la diversidad. Algunos se confunden justamente por los colores, porque hay algunas que son parecidas. La Wiphala, tiene cuadritos y a esta le falta el blanco, es distinta. También la pueden ver de esta forma, al revés, que es la bandera del cooperativismo, con el violeta para arriba. Entonces es la misma pero al revés. Bueno, esta bandera la usamos desde 1970 quienes pertenecemos al colectivo LGTBIQA+, esa fórmula química es mucho más sencilla de lo que parece. Ya vamos a ver, vamos a desandar cada una de las siglas. Desde 1970, ahora el 28 de junio es una fecha muy importante porque se conmemoran 50 años de Stonewall, que fue una persecución a personas que estaban en una fiesta y la mayoría de las personas que estaban esa noche eran varones gays que habían ido con sus parejas y sus amigos. Fueron detenidos por la policía, encarcelados. Aún hoy, 71 países penan con delitos. En algunos casos llegan a la pena de muerte como Afganistán o Irán por amar a una persona que uno supuestamente no debería amar. Si tomamos la palabra de Gabi de hace un ratito, cuando hablaba de este sistema patriarcal y heteronormativo, que habla de la presunción de la heteronormalidad, que partimos de que nacemos varones o mujeres, que se relacionan con personas de sexo opuesto, en realidad nada que ver con eso. Vamos a ver en este momento de diversidad que es mucho más complejo que eso y que cada uno puede expresar lo que siente y lo que vive con total naturalidad como en el mundo de las plantas y de los animales. Hablamos con chicos de jardín de infantes y de la universidad pero siempre llegamos a esto que nuestra sociedad nos ha metido la ficha que somos enfermos, que somos desviados, que contagiamos enfermedades. Bueno una serie de cuestiones, la medicina es la culpable de muchas cosas ya lo va a hablar Marcos, de cómo en la historia de la ciencia era una enfermedad la homosexualidad. Ha estado en los libros de salud hasta los '70 y hasta los '90 la transexualidad. Esta bandera como otras que en realidad se han formado arbitrariamente, al principio se usaba una pulsera, con dos o tres colores, ahora lo exhibimos orgullosos. Pero hace 50 años atrás, tenía que ver con la posibilidad de sobrevivir. Porque si

yo tenía esos colores y veía a alguien que tenía esos colores, la mostraba cuando estaba en una situación de riesgo, como cuando aparecía la policía. Entonces si yo la veía, me acercaba y ya eramos 2, 3 y se les hacía más difícil llevarnos. Es cierto que aún hoy, a pesar que nuestro país ha sancionado leyes fundamentales de los derechos de las personas LGTBIQ+, nos hace falta un cambio de chip. En el 2006 se sancionó la ESI, que permite que hoy estemos hablando de estos temas en la escuela, antes era imposible. Luego se sancionó la Ley de matrimonio igualitario en el 2010 a partir de la cual las personas del mismo sexo, del mismo género, pueden tener su propia familia y acceder a tratamientos de fertilización. Y luego en el año 2012 las personas que se identifican con un género distinto al que fue asignado al nacer pueden hacer sus cambios registrales, cambiar su DNI. Primero hacen un cambio en su partida de nacimiento. Nosotros cuando nacemos dice en la partida de nacimiento: nació una criatura a tal hora, lo recibió tal médico. La reificación de los datos para las personas que se sienten con un género distinto al que le asignaron, se anula la partida original y se hace una nueva con el nuevo nombre. Eso lo ha permitido desde el año 2012 la ley 26743 cada uno puede ser nombrado, nombrada, nombrade, por su género autopercebido y eso es ley. Esos han sido detalles fundamentales que hacen a Argentina pionera en el mundo, porque amplía los derechos a personas que no los teníamos hasta hace muy poco tiempo. Hablamos de la dictadura que terminó en el '83 y parece que a partir de ese momento todos tenemos derechos y todos somos iguales. Pero la realidad es que algunos somos más iguales que otros, vamos a ver este video de una campaña nacional que tiene que ver con lo que pasa en todo el país.

Bueno, ¿qué les parece este video?. Aunque la ley existe seguimos naturalizando formas de violencia. Los que pertenecemos a la diversidad, que hemos pasado por situaciones jodidas, pensamos en dar un giro para hacer el cambio dentro de la escuela. Los que tuvimos que enfrentar a nuestra familia para decirles quiénes somos, a qué persona amamos, en mi caso mi vieja me encontró el diario íntimo. Llegaba de jugar al volley así, re feliz y me dice mi hermanita “la ma te esta viendo el cuaderno”, antes nadie le discutía a la madre “deja eso que es mío”, tu vieja hacía lo que quería. A mi lo único que me salió decirle fue “devolvemelo”. Hoy le digo “mi derecho es que no te metas en mis cosas” pero antes la madre era la madre. Hoy ni madre ni padre, ustedes son sujetos de derechos. Siempre se piensa en el derecho superior de ustedes. En ese momento le dije a mi vieja, de los nervios que tenía porque ya sabía que me venía un chancletazo. Yo esperaba llorando para que me pegara menos, nunca

funcionó. Lo único que me acuerdo que me salió decirle a mi vieja fue “¿qué?, ¿vos nunca tuviste fantasías con una mujer?”. Claro, peor. Siempre triunfando yo. Fue bastante jodido la verdad. Recuperé mi cuaderno, ya lo había leído igual, lo guardé y lo atesoré. Le he pedido permiso a mi vieja para contar esto, en ese momento mi vieja me echó de mi casa porque había nacido de determinada forma, se esperaba de mi determinadas cuestiones que no iban a suceder, que me case que tenga hijos, capaz que no suceda. Y cuando llegaba a la escuela buscaba a mis amigos y a mis amigas, atravesaba la puerta del aula y cuando entraba escuchaba que la forma de vincularnos “eh, che torta, puto, trava, tortillera” y no es que me lo decían de forma directa, era la forma de vincularnos. Podemos hacer un glosario de formas de hablar porque nos entendemos y es la realidad. Lamentablemente esa realidad violenta a compañeros que pueden llegar a dejar de venir a la escuela. Es una forma de que se sigan perpetuando las violencias, la primera es la familia que en vez de abrazarnos nos expulsa, la segunda institución es la escuela, que hoy tenemos más elementos, pero antes era bastante complicado. Y aún hoy los reglamentos de determinadas instituciones dicen cómo nos tenemos que vestir, el uso de los baños, si yo quiero ir al baño de mujeres porque me siento una mujer pero nací con el sexo biológico masculino tengo que ir al baño de mujeres. Porque yo quiero estar ahí pero hay todo un debate aún. Lo que les toca a ustedes es ser compañeros, aliados, aliadas, aliades de mis amigos para que no la pasen mal. Si viene y me lo cuenta “che vos sabes que”, primero, si un compañero escucha que hablamos así dentro del aula ni en pedo les va a contar, ¿para qué?, si saben como piensan. Ahora, si se animan a decirle Facundo le dice a Fede “soy gay” y Fede va a decir “todo bien pero conmigo” es tu amigo, te está diciendo que confía en vos, no que está enamorado de vos. Igual las mujeres. No se contagia, no se educa, no se aprende. Lo que aprendemos es a discriminar. Ya vino el Doctor acá y no saben lo malo que es, bueno, violencia institucional. Hablamos de la familia, hablamos de la responsabilidad que tenemos dentro de la escuela, del sistema de salud también. Hablaba Gabi en un momento sobre la violencia obstétrica, la violencia que por ahí, por la que tienen que pasar situaciones incómodas las chicas cuando van a las consultas ginecológicas, al Hospital. Y las personas de la diversidad también la pasan mal cuando vamos a las consultas. Y quienes atienden la salud integral. Por ejemplo, a las personas trans. Donde vemos varones trans que en algún momento fueron mujeres, no hicieron los cambios y van al ginecólogo. Están en la sala de espera con barba y la pasan mal porque el ginecólogo cuando me dice Florencia y Florencia tiene barba porque ahora es Pablo y al profesional por

ahí no le importa. Y es necesario que haya una sensibilidad sobre esas cosas. Por eso, por lo general, las personas del colectivo, o mujeres lesbianas que han elegido formar sus parejas, por ejemplo, que van a las consultas para tratamientos de fertilidad. Y también la pasan mal porque son violentadas justamente por su orientación sexual.

Violencia laboral, si las empresas basan las búsquedas laborales desde la convocatoria para cubrir aspirantes a cargos, llevamos el currículum y en realidad por la apariencia física, porque parece más machona, porque parece gay, porque parece lo que parece no te toman en cuenta. Entonces se restringen mucho las posibilidades laborales. Ni hablar para el caso de personas trans o mujeres trans que de hecho es muy muy difícil. Y si decimos que la casa no nos contiene, la escuela hoy está cambiando un montón. Pero hasta hace un tiempo, ayer, era imposible terminar los estudios. Entonces las personas que no tienen la posibilidad de estudiar, que no son contenidas por sus familias también son las que menos herramientas tienen al momento de buscar trabajo. Por eso, las búsquedas laborales son mucho más complejas. Y la violencia en este ámbito hace que directamente y lamentablemente el circuito haga que el trabajo sexual sea la única opción. No como una elección sino una única opción de poder comer. La mayoría de las personas trans mueren a los 35 años, o son asesinadas a los 35 años. El promedio de vida porque también tiene que ver con las enfermedades en la calle, la violencia de la policía, los asesinatos en manos de clientes o en manos de personas que no se bancan las diferencias o la diversidad y hoy se conocen como crímenes de odio. Hay un montón de crímenes de odio de los cuales nos enteramos todos los días en los medios. Miren cómo por ser diferente o por amar a alguien que dice la sociedad no tener que amar la pasas realmente mal. La violencia mediática también. La publicidad de los programas de televisión que muestran estereotipos entre el rosa y el celeste no deben del deber ser de la presunción de la heterosexualidad. Cuando alguien nos pregunta “che vos cuando vas a traer a tu novia”, le decimos a un varón. Y ese varón es como bueno yo cómo le digo que en realidad tengo novio. Entonces hay que empezar a cambiar las preguntas, “¿estás conociendo a alguien?”, no sé, “¿en qué andás?”. Cambiamos las respuestas a la preguntas en realidad. A veces cuando voy hablando voy a mechar algunas anécdotas como para volver a poner el ejemplo. Se esperaba de mí varias cosas. Así que cuando venía la fiesta de fin de año nos juntamos con la familia, se va mi primo con la mujer con su hijo, mi tío por otro lado con su mujer, todos así en pareja y yo llegaba siempre solo. Se me miraba a ver si venía con alguien y no iba con nadie. Bueno y me preguntaban por el novio, ya empezamos a hacer

presunciones. Pero siempre había una tía piola que me bancaba, cuando iba me sentaba con la tía o con los más chicos en la mesa si qué conversaciones voy a tener yo con los grandes que hablan de novios, de hijos, de lograr un futuro. Siempre triunfando yo. Bueno, volviendo a la bandera y a las siglas, esas siglas LGBTIQA y le falta un +, cuando vean las siglas en internet por ahí puede ser que los tengan. Puede ser que no. Ahora vamos a ver así rápidamente. LG. Las primeras letras, las que están en rojo, hablan de orientación afectivo y orientación sexual. Con quién tengo ganas de estar, quién me calienta. Lógicamente, como en toda relación. LGB:lesbianas, gays, bisexuales, no hay mucha dificultad, no hay complejidad. Vamos a agregar que la orientación sexual o la orientación afectiva porque hay que tener en cuenta que no es un tema que me miro con alguien, ni siquiera me hablo y voy a los bifes. Hay una cuestión de afecto, aunque sea un touch and go. En ese momento cuido a la pareja con la que voy a compartir esa intimidad, bajo el principio de la afectividad siempre. Esto que dice orientación sexual lo tengo que cambiar porque para mi es orientación afectiva, donde lo sexual o el plano sexual a veces no llega a la intimidad. Es una elección. En definitiva la orientación es dinámica, ¿qué significa que es dinámico?

**Estudiante:** -Variable.

**Santi:** -Variable, que puede cambiar. Si, puede ser que nos pensemos heterosexuales y vengo saliendo con chicas y un día llegó a la escuela y digo “ta lindo el Nico hoy”. Algo pasó. Tan natural como en el mundo de los animales. Nos puede dar esta cosita esa risita pero es natural. Por eso digo puede cambiar. Puede ser que en un momento pensemos que somos hetero para toda la vida o podríamos ser lesbiana, bisexuales, que en realidad no sabemos es lo único que puede variar. Distinto es la identidad, al sentirme varón o mujer u otro. Si como vemos en la siguiente letra hay un montón de palabras por ejemplo pansexual. ¿Que tengo pandas? no, pansexual es una persona que también tiene una orientación sexual afectiva hacia otras independientemente de su género o de su sexo biológico. Por lo general dicen “algo me calienta de este flaco, flaca, la cabeza que tiene, la inteligencia. A grandes rasgos sería la pansexualidad. O la asexualidad, asexual es alguien que se siente atraído románticamente por alguien pero que no le invita a tener sexo. Y también es una orientación. ¿Entonces esas letras quedaron claras? Me voy a la letra T y ahí tenemos tres palabras cuando hablamos de identidad de género. Encontramos a las personas travestis, transgénero y transexuales. Lo primero que sentimos desde la identidad es haber nacido con un cuerpo que no es un cuerpo equivocado, es una sociedad equivocada que no admite las diferencias de los cuerpos como



en el mundo de las plantas de los animales. La identidad de género es cómo me siento. Como varón como mujer. Entonces hago determinada cosa o cumplo determinados roles, no me puedo sentir de otra forma. Travesti. La palabra travesti, nos quedamos con la última parte de esta palabra. Travesti vestir, vestimenta, accesorios, ropa. Si estuviésemos en el '96 diría que más o menos a casi todos nos llevan presos, porque ahora la ropa es unisex. Los varones te andan con chupines, con la camiseta apretada. Eso hubiese sido ser travesti y la pasaban realmente mal. Porque no era solamente que te llevaban sino que te torturaban. Y lamentablemente también hubo asesinatos en Córdoba, Vanesa Ledesma, compañera trans que fue asesinada por la policía en la 13 en el año 2000 cuando ya se supone que había pasado la dictadura, ya se habían derogado las contravenciones. Lo que yo estoy comentando ahora y ese caso fue tomado por Amnistía Internacional para mostrar cómo las medidas de seguridad seguían las fuerzas policiales, seguían violentando a las identidades trans. Travesti entonces tienen que ver con una cuestión de vestimenta. Varones que se visten con ropa de mujer o chicas que se visten con ropa de hombre también son travestis. Este término cada vez va quedando más caduco por esto que decimos es cada vez más obsoleto. Pero obviamente hay una identidad travesti. De hecho hay un movimiento político en Buenos Aires que se llama Furia Travesti. Son mujeres travestis muy grandes la mayoría que han podido sobrevivir a estas violencias y poder resignificar la palabra travesti que antes era peyorativo, que era un insulto, que podía llevarlas a la muerte, para decir Furia Travesti acatamos, las resistimos, estamos presentes. Transgénero. De aquellos que transitan de un género al otro. Transita de un género al otro, sentir que sí cuando nací en mi partida de nacimiento decía que era una nena que yo siempre me sentí un varón. Soy una persona transgénero. ¿Vieron 100 días para enamorarse?, alguien que cuente de qué se trata, ¿quién lo banca a Juan?. Muestra el caso de un varón transgénero que significa, volviéndolo biológico que tomó Gaby, la biología determina nuestro sexo: masculino/femenino. El género decimos que es una construcción subjetiva cultural, subjetiva es como me siento. Entonces a las personas transgénero y mostraban en el caso de Juan de la novela, una chica supuestamente, que nació con genitales femeninos. Le pusieron nombre Juana pero Juana nunca se sintió Juana. Siempre se sintió Juan. El sentirse diferente a esos órganos sexuales o a lo que está dado por la cultura, por la familia, por las instituciones como masculino o femenino. Esa cultura habla de las personas transgénero como la transición de un género al otro. El sentirse así es ser transgénero. Las personas transexuales y nos quedamos con el tema aparte de lo sexual, tiene que ver ya con

las con los cuerpos que han hecho modificaciones. Me siento como se siente Juana o me siento transgénero pero cuando yo hago modificaciones en mi cuerpo, por ejemplo, los tratamientos de reemplazo hormonal, las cirugías, operaciones para cambiar mi cuerpo para masculinizarlo o feminizarlo, de acuerdo a cómo me sienta. Ya habla de personas transexuales. La Ley 26743 que es la Ley Nacional de Identidad de Género, permite que las personas trans puedan operarse, puedan cambiar sus datos a partir de los 18 años sin autorización de las familias. Antes de los 18 años tienen que hacer con autorización de las familias y el abogado del niño que se llama, que es una figura presente para cuidarnos. La ley también contempla a menores de edad y menores chiquitos, pequeños de jardín de infantes porque todos, todos, todos, sabemos desde que tengo uso de razón nos sentimos nena o nene. Y las personas trans se sienten en un lugar medio complicado, a qué baño voy, con qué juego qué hago, entonces lo que se prevé desde esta ley de marco normativo es la identidad de género, que cada uno pueda desarrollarse como le pinte y como quiera. Para poder ver después en el espejo aquello que psicológicamente ya se sentía. Bueno, identidad de género ¿alguna duda con esto?, ¿se entiende? Llegamos al a I. ¿Que será? Intersexuales, antes se les decía o se los conocía como hermafroditas. En realidad, es mucho más amplio que eso, las personas intersex son aquellas que nacen con ambigüedad en su genitalidad, en su sexo biológico. Pueden tener combinaciones de uno y otro sexo. Pero además, hay una combinación interna, que no la podemos ver, de cromosomas, de hormonas que nos muestran que al menos 95 Karo tipos de personas intersexuales. Es decir, quizá algún alguno de nosotros puede ser intersex y no lo sabe. Salvo que se haga un estudio genético. Y ese estudio genético en un barrido nos muestre determinada cantidad de cromosomas o combinaciones que no son las habituales. Bueno esto tiene que ver con la intersexualidad, con la ambigüedad genital, es decir, que acá la diversidad se da en términos biológicos. ¿La Q qué sería? Queer. No tiene mucha traducción pero sería como raro, excéntrico. Género fluido. Ese también es un término que pueden escuchar: andrógino. Las personas Queer son aquellas que no se sienten ni varones ni mujeres. O pueden sentirse las dos cosas al mismo tiempo. Y acá aplica el uso de chiques. El género no binario. Andrógino. Cuando decimos “buen día chicos” chicos se está refiriendo a mí. Chicos y chicas porque desde el lenguaje se incluye no se contempla que pueda haber entre nosotros alguien que no se siente ni varón o mujer. Hay personas que las vemos y no sabemos si es hombre mujer, qué onda, bueno entérate que es justamente lo que quiere lograr esa persona y que sepas que no tienen género. La cultura por

ejemplo gótica. Los varones usan los corset. las polleras largas, o sea, los varones de sexo de biología masculina. Lo que buscan es eso hacer una ruptura de la femineidad y la masculinidad y proponer otra cosa, otra identidad, otra expresión del género. Bueno, esto significarían las siglas. Nos falta la A de aliados, aliadas, aliades. Cuando hablamos hace un rato de la importancia que tiene que podamos acompañar e intervenir en situaciones de violencia, poder abrazar a alguien que nos dice que se siente dentro de estas siglas. Soy un aliado, soy una aliada. Cuando facilito en la escuela que se hagan los cambios en las listas si no hizo el cambio del DNI, por ejemplo. Todo lo que yo pueda hacer para que alguna de estas personas la pasen mejor, estoy siendo un aliado. Un aliado que generalmente son personas heterosexuales que nos acompañan en las marchas, que nos acompañan con gestiones, etcétera. Y lo menciono teniendo en cuenta que somos 7 mil millones de personas en todo el planeta, cada uno de nosotros tiene un sexo biológico, tiene un género cómo me percibo, cómo me siento. Sí, además tengo una orientación, qué tipo de persona me atrae, con quién me vinculo. Sí, además tengo una expresión de mi género, me visto de tal o cual forma, mi expresión es masculina o femenina, me pinto la uña, tengo pelo largo. Ya de por sí soy infinite, infinita, infinito. Y si las relaciono con una persona que también trae la misma infinitud, fíjense cuántas posibilidades tenemos. Bueno, yo soy un varón trans. Soy como Juana de la novela. La diferencia que soy viejo asique me pueden decir Don Juan. Nací con un cuerpo biológico femenino, me pusieron otro nombre, obtuve otro documento. Pero nunca me sentí nena, jamás. Desde jardín de infantes iba al baño de nenes, a la fila de los chicos. Y vi que mi vieja se pasó toda la primaria con los directores porque había algo malo en mí. “Cómo ésta nena de repente dice que es un nene”. No me invitaban a jugar ni las chicas porque era muy bruta supuestamente, ni los varones porque era gorda o porque era más machona como se decía en ese momento. No nos dejemos engañar por lo que vemos, detrás de cada uno de nosotros hay una historia. Y en mi caso poder estar hablando con ustedes está genial porque no podíamos antes, no existía. Ahí si realmente lo pasé mal porque no me enganchara en ningún lado si no me invitaban a los juegos, no fui ni a los 15 ni a los 18 de ningún compañero, la pasé re mal en Bariloche. Un bajón fue. Pero un bajón porque siempre estamos pensando en esto, en que las mujeres deben hacer determinadas cosas, los varones determinadas otras. Y yo lo único que quería era poder cambiar mi documento. Poder tener otro cuerpo. Finalmente está ahí, que tiene siete años la Ley de Identidad de Género. Que se aprobó en el 2012. Desde ese momento nosotros podemos hacer los cambios que necesitamos

para sentirnos como nos sentimos, para vernos cómo nos vemos. Antes de eso teníamos que estar en tratamiento psicológico y psiquiátrico de dos años. Pero bueno la medicina hizo mucho de eso, ya nos hemos referido. Pero si les digo que soy un hombre trans que sería mi biología o género de mujer, biología femenina. El género es hombre o mujer. Mi biología es femenina, mi género masculino. Como cualquier varón de acá, la diferencia que yo tuve que hacer otro camino para que mi cuerpo se viera como el varón que yo sentía que era. Ahora mi orientación sexual, ¿cuál será?, ¿qué tipo de personas me gustan? Este ejemplo, esta pregunta tiene que ver con que primero somos nuestra identidad. Y después quienes nos atraen. Al igual que a ustedes. A mí me podría atraer cualquier persona. Podría ser gay, podría ser hetero, podría ser bisexual, pansexual. El cambio te podría decir que empieza en el momento en que te das cuenta que hay algo malo alrededor. Lo único que querés es jugar y no sale bien. Yo andaba en cuero hasta los 12 años que me empezaron a crecer los pechos y jugaba hasta que una vecina dijo “ponete la remera no ves que te están creciendo las tetas”. Yo no tenía dimensión de mi cuerpo se vivía como el de una nena.

Bueno cuando entre a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a los 18 años, escuché por primera vez la palabra transgénero. Estamos hablando de la época de los dinosaurios, ahora hay mucha visibilidad de esto, pero en ese entonces no sabía qué pasaba. Bueno, finalmente pude seguir estudiando, pude tener algunas herramientas. Hoy trabajo hablando con chicos y chicas como ustedes de toda la provincia. Cuando me llamaron de la UEPC me dijeron si querés hablá de vos, si quieres no hables. Yo pensé que era necesario hablar porque era necesario poner el cuerpo como un territorio pedagógico para que finalmente nos veamos que andamos habitando los mismos lugares y espacios, que no estamos solamente en internet, ni somos bichos raros. Así que hemos venido para quedarnos a pesar de todas las campañas de con mi hijo no te metas o ideología de género como si fuese algo que uno se inventa. En estas cuestiones no se contagia, no se educa, no se aprende. Nadie quiere estar en el equipo que siempre pierde o en el equipo que siempre es discriminado, violentado. Así que si hubiese habido alguna forma de contagiarnos me hubiese contagiado de heterosexualidad. Y la verdad no hay forma, no hay vuelta que darle, es tan natural como el mundo de las plantas, voy terminando con un video que me encanta.

*\*Video niño, vestido y padre\**

- *Habla Marcos, 2do eje* -

**Marcos:** -En esta convención se establecieron los derechos sexuales y reproductivos. De qué hablan estos derechos. Entre otras cosas dicen que son los derechos que tienen las personas a tener una sexualidad placentera y gratificante. Miren cómo ponen al placer y a la gratificación en el terreno del derecho, pero además no solamente placentera y gratificante sino que además libre de toda coerción y violencia. Y que además las personas tienen la capacidad y el derecho de elegir si quiere tener hijos o no, cuántos hijos quiere tener y cuándo tenerlos. Estos derechos son los que posteriormente conformaron la base de la Ley de Salud Sexual y Responsable en 2003 en Argentina. La ley fue la base de la Educación Sexual Integral, pero por qué remarco este hecho como muy importante, porque pone el placer y gratificación como un derecho, fueron incorporados a los derechos humanos. O sea que en los derechos humanos tenemos derecho a vivir una sexualidad placentera. Sin embargo, cuando hablamos de educación sexual generalmente de lo único que no se habla es del placer, siempre hablamos de un terreno lleno de peligros, de enfermedades, de embarazos, de violencia, y nunca hablamos del placer que podemos acordar esto, es el motor principal. La búsqueda del placer es lo que nos lleva a encontrarnos con otro cuerpo, no es la reproducción. A lo largo de la vida vamos a tener muchas relaciones sexuales y no todas van a ser con este objetivo, con el objetivo de tener hijos. La mayoría van a ser con esta búsqueda de gratificación, de placer. Me gusta mucho remarcar la importancia de laburar en el placer porque me parece que todo está diseñado para atentar con esta dimensión placentera. En nuestra cultura todo atenta de una manera u otra, ya sea a través de prejuicio, a través de desconocimientos, miedo, de distintas maneras atentan contra el placer. Ahora, ¿de dónde viene esta marca, esta intención de anular, de borrar la vivencia placentera de la sexualidad? ¿De dónde vendrá?, ¿por qué todo se hace para no hablar de placer? no se menciona, no se habla, no se promueve, no se habla como un derecho. ¿Pueden pensar de dónde viene?

**Estudiantes:** -De la iglesia.

**Marcos:** -En parte tiene que ver la religión y también la ciencia, que alguien lo dijo por allá. La sexualidad en la historia de la humanidad ha tenido muchas características y variantes distintas según cada sociedad y cultura. Pero en el mundo occidental podemos hablar de lo

que fue en la Antigua Grecia y Roma donde la sexualidad, no vamos a entrar en detalle, tenía otro carácter. Se vivenciaba con muchísimas más posibilidades. Pero fue casualmente con la llegada del cristianismo, con esto quiero hacer una aclaración, no estoy hablando en contra de la iglesia ni mucho menos, estoy hablando de un hecho histórico. La llegada del año 380 de nuestra Era, el Imperio Romano lo toma como la religión oficial y a partir de ese momento todo lo que se alejaba del terreno reproductivo entraba en el terreno del pecado. Toda práctica sexual que no tuviera un fin reproductivo entraba en el terreno del pecado. Es por eso que se castigaba a todas las prácticas, por ejemplo, tan habituales como la masturbación. Era condenada, castigada, por estar vinculada con dos aspectos: con una práctica que tiene que ver con el placer, con la autogratificación pero la otra cuestión que condenaba no era para tener hijos. Entonces entraba en el terreno del pecado. Y también fijense la homosexualidad también entra en el terreno del pecado hasta fines del Siglo 19 no existía la palabra homosexual. Solamente figuras que estaban vinculadas con esta práctica como pecado, eran condenadas históricamente, perseguidas. Después llega la medicina en el Siglo 19, en la segunda mitad y le dice al mundo, a la sociedad: “señores y señoras se han equivocado todo el tiempo, estas expresiones no son pecados son enfermedades”. Estas cuestiones han quedado ancladas en el inconsciente colectivo. Después bueno, la ciencia con el tiempo fue avanzando y fue cambiando su parecer. Uno habla de la ciencia como si fuera una verdad absoluta pero es una manera de acercarse a la verdad. Siempre ha estado atravesada por valores de la época, cuestiones morales, intereses económicos y demás. La ciencia ha ido cambiando su posición y también en relación a la homosexualidad. Ya dijo que nada que ver tienen que ver con las enfermedades. Lo mismo que las identidades trans que hoy aparecen como expresiones que son habituales en todas las sociedades, en todos los países, en todas las regiones del mundo, que tienen que ver con la diversidad humana. Pero volvamos al placer de la sexualidad. Veíamos como se castigaba la práctica placentera, el autoerotismo pero al mismo tiempo la llegada del cristianismo también marcó que también la mujer quedó en el lugar de la reproducción. El rol de la mujer era para reproducir, eso quedó hasta el día de hoy tan marcado que no se hablaba del placer femenino, de hecho la educación sexual durante muchísimo tiempo quedó limitada a los aspectos físicos y biológicos. Ustedes nacieron con la ESI pero los que son más grandes, se hablaba del aparato reproductor y no mucho más que eso. Esta idea de integridad que tiene la ley abre el juego donde entran un sin número de variables donde entra lo social, lo psicológico, lo afectivo, la perspectiva de género y es acá

donde aparece necesariamente la posibilidad de hablar de placer pensándolo como una vivencia que tiene que ver con nuestro derecho y nuestra salud. Una sexualidad gratificante, placentera que tienen que ver con un elemento central, que tiene que ver fundamentalmente con la salud sexual y reproductiva como dos cuestiones separadas. No lo sexual ligado a lo reproductivo. De esta manera se diferenciaron dos cuestiones, sobre todo entre varones y mujeres. Ustedes miran los varones siempre han tenido la posibilidad de hablar de su sexualidad abiertamente. Entre los varones cuál es la pregunta habitual cuando tuvo una relación sexual, ¿qué le pregunta un varón a otro?, ¿quién se anima? Es cuantitativo el término. ¿Cuántos te echaste? Cuando yo digo cuántos orgasmos tuvo el varón, ¿me van siguiendo? En algún punto entre los varones siempre estuvo habilitado hablar. Hoy en día recién las mujeres pueden hablar. Antes tenían que ocultarlo porque eran condenadas por la sociedad. Siempre recae la carga sobre la mujer, incluso hoy, existe esa asimetría. Ahora, nunca entre los varones preguntan “¿tu pareja qué tal la pasó?”. Siempre es en relación a él. Hay una ausencia de registro del placer femenino en nuestra cultura masculina. Tenemos desde muy chiquitos esta cuestión de registro de la experiencia placentera y no de la otra persona. Nunca hablamos de la otra persona: “che ¿y cuántos orgasmos tuvo tu pareja?”. Casi impensado que en un diálogo de varones estuviera presente ello. Estoy hablando de cómo nos conformamos culturalmente, a pesar de la cultura y de nosotros las cosas están cambiando. Las chicas están reclamando sus derechos. Nuestra formación chicos, les hablo a ustedes ahora, porque tenemos un problema que ha sido la cultura que nos ha limitado mucho en nuestras posibilidades de vivenciar el placer, nos sigue limitando y eso atenta no sólo contra nuestra vivencia personal sino también con nuestras compañeras o compañeros. Vamos a profundizar. Vayamos a lo fisiológico, cuando se habla de aparato reproductor masculino y femenino...

¿Cuando se habla del clítoris? Casi nunca. Vagina, útero pero nunca se explica la función de este órgano maravilloso. Es una estructura diseñada para el placer, no tiene otra función. Sin embargo no la vemos porque hablar del clítoris implica hablar del placer. Yo siempre digo “hay que masturbarse más” pero no me saquen de contexto. Escuchen, la masturbación tiene esta cosa, da gracia, porque todos los seres humanos la practicamos de una manera u otra, pero te da como a algo ajeno. Yo siempre digo “hay que masturbarse más” porque cumple el rol de conocer nuestro cuerpo, qué nos gusta, qué no nos gusta, qué despierta nuestra fantasía y nos enseña a cómo vas a vivenciar luego la sexualidad. A pesar de estas restricciones que se

han tenido en el tiempo respecto a esto, cuando yo era chico el miedo a los padres con la masturbación pensaban que íbamos a tener retraso mental, enfermedades. Creo que todo eso se ha ido superando. Hoy en día es algo que se vive con menos culpa y prejuicio, pero esto del prejuicio ha hecho que por muchísimo tiempo muchas mujeres tampoco tuvieran un registro de lo que era el placer sexual, porque estaba negado culturalmente. ¿Cuál es la condena social que tiene una mujer que vive libremente su sexualidad?

**Estudiante:** -Una puta.

**Marcos:** -Sigue estando. Condenamos a la mujer solamente porque al varón no le decimos ningún término peyorativo. Esto que les digo tiene que ver con el desconocimiento y la negación histórica del placer femenino. Yo siempre cuento que en mi consultorio, yo tengo muchas consultas de mujeres incluso con hijos que llegan y te cuentan con mucha angustia que aún no han vivenciado un orgasmo porque se enteraron tardíamente de su existencia. Nadie les habló de esa experiencia, “no me pasó nunca” me dicen. Ahora miren, para que no tengan limitaciones con estas cuestiones estructurales, cuando aparecen estas consultas de relato habitual que uno les dice “que les pasó que no vivenciaron un orgasmo” pensando que hay alguna cuestión de distinta índole y te dicen lo siguiente: dicen “no, lo que pasa es cuando mi marido tiene ganas viene, hace lo suyo, se da vuelta y sigue durmiendo”. Vamos a descifrar todo esto: el varón cuando tenía ganas de tener relaciones sexuales, las tenía, sin tener en cuenta el placer de otra persona. En esto no hay una maldad pero profundo desconocimiento de lo que significa el placer femenino en una relación sexual. El no registro, “la mujer no está para esto” pero miren que instalado que está esto. Cómo la cultura incide para determinar una sexualidad horrible, pésima, que incide sobre el futuro de nuestras relaciones. En esto un poco para terminar y para dejar los tips del éxito sexual, les voy a explicar un par de aspectos que tienen que ver con lo biológico, también con la posibilidad de la vivencia del placer pero también con la posibilidad de la idea de borrar de nuestra intimidad las asimetrías. Esto también determina un tipo de violencia, sutil, naturalizada pero que no deja de ser violencia. El no registro del placer sexual de las mujeres es una variante de violencia. ¿Cómo es la respuesta sexual del varón?, ¿qué es lo que evidencia que el varón tiene excitación sexual?.

**Estudiante:** -Se palanquea.

**Marcos:** -Como dice allí el muchacho, bien, escuchen, el varón tiene como respuesta orgánica, fisiológica y anatómica la erección, que es la respuesta inmediata. El varón para



tener una relación sexual con penetración, porque podemos tener una relación sexual sin penetración, un encuentro, la pasamos bomba llegamos al orgasmo y es una relación sexual, pero con penetración un varón necesita de esta erección si o si . Sino no podría, ahora ¿la mujer que necesita?. El varón erección, la mujer tiene que estar mojada, lubricada. Esto que parece una obviedad fijense como determina esta ausencia del placer dentro de una relación sexual. Si el varón cuando tiene una erección no conoce que la mujer tiene que estar lubricada, va a pensar que cuando él está listo, el mundo está listo. Es lo que ha pasado históricamente con los hombres. El hombre cuando tiene una erección busca penetrar, si la mujer no está lubricada va a ser horrible, va a ser molesto, no la va a pasar bien. El varón tiene su erección de manera instantánea, la mujer también se erotiza de manera inmediata pero su respuesta orgánica tiene un tiempo mayor, un tiempo un poquito más largo. Tiene que ver con una fisiología biológica. El varón para lograr su erección necesita cierta cantidad de sangre que vaya al pene, la mujer para tener este estado de lubricación que permite que la penetración no sea dolorosa y que la vagina tenga más flexibilidad, también necesita que vaya sangre. En el varón 40-50 mililitros, en la mujer 500, 10 veces más que en el varón. En esta diferencia fisiológica, anatómica radica la cuestión central de por qué posteriormente por desconocimiento la relación sexual no puede ser placentera. La diferencia es tiempo, hay unos minutos más. Si nosotros nos apuramos y pensamos en la relación sexual voy a hacer una vivencia fea, desagradable, si hay dolor no hay placer. ¿Cómo subsano esto? Con tiempo. Ahora el tiempo ¿Cómo lo paso?, ¿me siento al lado y espero que lleguen los 500? Bueno, el tema es ese chicos y chicas. Ustedes chicas tienen que hacer respetar sus tiempos, entre otras cosas. Todo lo que se les ocurra para llenar ese tiempo, por eso digo, el sexo es como los platos muy ricos: son para saborearlos, si lo como de un bocado me pierdo de algunos sabores. Ese tiempo es para aumentar la excitación, para mejorar las condiciones de ambos para que puedan vivir plena e intensamente. Para llegar al orgasmo y que sea placentero. Chicos: como consigna no hay que ser apurados y chicas: hagan respetar su derecho de placer sexual. Esto que yo se los digo y ustedes dirán chicas que lo van a hacer, hace tiempo atrás era impensable. De hecho estas mujeres que les digo que vienen al consultorio no se sentían con la posibilidad de reclamar sus derechos. De esto hay registros y estadísticas que una gran cantidad de divorcios se dan por una mala vivencia de la sexualidad. Hoy en día se puede hablar de estas cosas con una pareja, se puede conversar. Pero esto ha sido motivo de la desigualdad, la asimetría. Reconozcan al placer como un derecho y liberense de los prejuicios

en torno al placer femenino. En esto de los factores que atentan el placer sexual también están los miedos y las culpas, los podemos desandar. A ver qué es lo que nos enseñaron, el conocimiento profundo de los métodos anticonceptivos y los métodos para evitar las enfermedades de transmisión sexual. Así que a conocer a fondo los métodos tanto de varones y chicas. Los métodos se usan pero se usan mal por eso hay muchos embarazos también, es necesario conocerlos en detalle.

## **ANEXO V**

**Fecha:** 24 de Junio de 2019.

**Equipo Formadores:** Gabriela Weller - Marcos Ordoñez - Santiago Merlo.

**Lugar:** Escuela Vicente Forestieri - Barrio Villa el Libertador.

**Participantes:** Familias de los estudiantes de la escuela y comunidad del barrio.

**Datos de contexto** (estos datos fueron aportados por Santiago Merlo al momento del acercamiento con la institución):

- El barrio tiene una fuerte presencia y actividad de varias Iglesias (Evangelistas y Cristianas)
- En el año previo, 2018, egresó de dicho colegio una estudiante transgénero. Su título, llevaba su nombre rectificado. Aun siendo menor de edad y no teniendo el cambio de documento, la Escuela si tomó la decisión de otorgarle el Título con nombre rectificado. De todas formas, el ámbito escolar, se encontró “dividido en dos” a la hora de opiniones sobre el caso.

### **AUDIO REGISTRADO:**

**Marcos:** -Ese discurso sin querer, también asocia de alguna manera estas expresiones con la enfermedad. A él le pasó algo le pasó un drama por eso es así. Nosotros podemos pensarlo como una diversidad más que se da en la naturaleza y expresión humana. Le tiene que haber pasado algo para ser así, sino no puede ser así. No. Bueno, nos guste o no, es así. Hay humanos diversos. Pero lo que sí es importante es que no discriminen. Por ellos y por lo que puedan también discriminar. Porque es feo estar en el lugar del discriminador: una persona que violenta a otra persona, ¿no? Que mi hija o mi hijo sepa que yo violento, que maltrato, que insulto a otras personas por esta condición que no pueden modificar esas personas. Acá no es una cuestión de "elección" nadie elige la orientación sexual que tiene o la identidad de género, no la pueden elegir. Obviamente que si pudieran elegir, elegirían otra que la pasen mejor; porque con esa la pasan muy mal. En serio la pasan muy mal. Los chicos en la escuela los discriminan, en la calle. Les pegan cuando salen, la pasan muy mal, solamente por tener una orientación sexual distinta o una identidad de género distinta. Y eso si tiene que ver con algo que hemos aprendido históricamente. Cuando pienso en cómo nos hemos educado,

sobretudo, todo el tiempo estoy haciendo el proceso de desaprender algunas cosas porque hemos aprendido a ser malos y discriminadores, ¿no? También por ignorancia, ¿no? Y hay que reconocerlo. Ahora uno puede saber y aprender, y darse cuenta de cómo son las cosas y de que estaba errado y lo mal que estuvo muchas cosas que hizo o dijo, ¿no? Hay que ver que hizo con uno, ver que ha podido estar dañando a otras personas.

Bueno, de eso se trata el abordaje en el aula solamente aprender a no discriminar, a los chicos no se les enseña que pueden ser esto o que pueden ser aquello. No. Se les explica solamente que hay otras vivencias y que merecen el mismo respeto. Nada más. Un poco para despejar ese miedo, ¿no? Insisto... vean los contenidos curriculares, lean la Ley de Identidad de género, lean bien. Es una Ley del año 2012 que les permite justamente... ¿Ustedes saben que esta población, la población Trans, saben cuánto viven? Viven entre 35 y no llegan a los 40 años. A lo que llamamos población trans: travestis, transexuales. Por todo esto, es tanta la discriminación que terminan la mayoría marginados, marginadas, muchas en la prostitución, porque las echan de la casa, en serio. Yo hice un trabajo de investigación cuando hice mi tesis, con 50 chicas travestis y a todas las habían echado de la casa. Todas tuvieron que irse muy chiquitas, de 12 o 13 años. Irse de las casas, a las ciudades periféricas, al centro y como no tenían de que vivir, tenían que vivir de la prostitución. Y ahí ¿eso que implica? El riesgo de enfermedades de transmisión sexual, tener que meterse sustancias en el cuerpo para modificarlo porque tienen que responder a un mercado que pide la prostitución y así mueren de muy jóvenes. De las vivas, el 40% tiene sífilis. Por eso viven tan poco, vos fijate que esto de la exclusión, esto construido socialmente de pensar que son personas enfermas, que no merecen ningún tipo de derecho determina eso: que estas personas vivan tan poco y que la pasan realmente mal, que terminen de esa manera. 35 y 40 años es una locura. Y eso de alguna manera lo ha construido esta manera de pensar que ellos o ellas están enfermas.

**Participante:** -Pero en sí, ¿eso lo van a enseñar en el colegio?

**Marcos:** -No, se los estoy contando a ustedes como adultos. Les estoy contando a ustedes porque puedo hablar de otras cosas con ustedes.

**Participante:** -Enseñar que se debe respetar y aceptar. No solamente con el tema de los gays y de la identidad de género sino también por decir un niño peruano.

**Marcos:** -Todas las diversidades.

**Participante:** -El hombre en sí, sin género, que se pueda respetar y que el respeto sea la base en la relación con otra persona. Si vos me decís que es eso lo que se enseña en el colegio, yo no tengo queja.

**Marcos:** -A ver, yo como médico, ¿qué es lo que me preocupa? La salud pública. Nuestros chicos y chicas en este terreno de la sexualidad, pueden tener un terreno que tiene que ver con las violencias, las situaciones no deseadas, un embarazo prematuro, enfermedades de transmisión sexual, que se podrían evitar y que tienen que ver...

**Participante:** -Los abusos. Que a veces por la ignorancia o el rechazo a lo que vos decías al principio, cualquier persona, puede ser hombre o mujer. Porque todos dicen que un hombre abusó, pero no, hay mujeres también. Hay mujeres. Hay casos, estamos en una sociedad en la que puede ser tanto un hombre como la mujer. En la que hay o ha habido casos de maestras jardineras, sala cuna.

**Marcos:** -Sí. Y hablamos para que se pueda registrar lo que es una situación de abuso. Eso es muy importante. En un montón de escuelas, han salido casos donde después de que se dieron las clases de ESI, donde se habló del tema y salieron un montón de casos donde los chicos dicen es lo que me pasa a mí. Y pudieron entender que eso que les daba tanta vergüenza o tanto miedo era una situación de abuso.

**Participante:** -Claro, aparte el comportamiento nosotros quizás a veces por trabajo, por cansancio, no nos damos cuenta. Porque puede pasar que a veces llegamos a casa y el chiquito de por sí es calladito, o la nena. Y uno no sabe. Y después lamentablemente te lo da el médico. Un control y ahí se terminó.

**Participante:** -Yo tengo mi hijito que en un entonces tuvo psicopedagoga, pero no por una cuestión de abuso ni nada, sino que antes nosotros teníamos una vida totalmente diferente a la que hoy tenemos. Él siempre necesitaba mucha ayuda de una psicopedagoga. A través de un dibujo, un niño, a través de un dibujo te expresa lo que está sintiendo. Consejo que a mí me lo dijo la psicopedagoga del niño. Vos como mamá si estás viendo que tu pequeño o tu pequeña, niña de 11 o 9 hasta tu hijo de 16 años, hace unos dibujos y vos decís “a ver para...” como mamá le vas a preguntar. Uno tiene que poder crear un vínculo de confianza con sus hijos para que sus hijos puedan expresar lo que ellos están pasando. Por experiencia, yo he sido abusada cuando tenía 8 años. Podría haber tenido un montón de confianza con mi mamá, pero cuando yo le planteé la situación, a lo mejor ella no me creyó, ¿por qué? Porque no me dió

ese tiempo ni espacio. Hay que conocer el tema de los dibujos, la expresión corporal en un niño influye muchísimo, en una persona mayor, también.

**Participante:** -Claro pero el médico está diciendo de no llegar con lo que al niño le pasó.

**Participante:** -Si uno no le crea ese vínculo, no va a poder expresarse.

**Participante:** -Es que muchas veces ellos mismos cuentan y vos le decís no, pero andá a saber si es verdad. Y desconfías de tu hijo.

**Participante:** -O tenes un hijo que es bastante viste... charlatán. Y vos decís que le vas a creer a este.

**Marcos:** -Lo importante es creer en las palabras de nuestros hijos. De todos modos, las dos cosas: una, como padres nos involucremos más en la educación sexual de nuestros hijos. Que nos involucremos, que tratemos de generar ese nexo de confianza con nuestros hijos para que puedan hablar con nosotros de estas cosas que le pueden pasar. No necesariamente abuso, cualquier situación. Que tengas confianza. Creer en su palabra, pero que la educación sexual también es algo válida en ese sentido para que los niños y niñas tengan herramientas para poder darse cuenta de situaciones que están viviendo. En este sentido también me parece muy importante la educación sexual.

**Participante:** -Disculpa. Es del tema anterior, que dijo este señor que con ese tema se había sentido un poquito incómodo. Pero yo hace tres o cuatro años que pase a esta escuela, conocí a una persona, una personita con su sexualidad ya cambiada. En relación con lo que él sentía. Y al nenito la palabra más común que le decían era "puto". Se hartó y yo a mi hija la escuché: "Mami, vos sabés que le dicen así". Y yo no sé como explicarle, yo no sé qué decirle. Yo soy de la época que los hijos veníamos uno de un tachito de basura, otro de un repollito. Porque en nuestra época no se hablaba. Por eso a mí me cuesta hablarles. Hay muchas palabras que no puedo explicarlas. Yo tengo un varón y tengo nenas entonces estoy dividida al hablar. Entonces ella me decía y cómo le explicó si la escuela no me ayudaba. Hablar sobre ese tema, de que porque el varón era nena y la nena puede gustar de otra nena, yo no sabía que explicarle a mi hija. Hoy sí. Hoy gracias a Dios ya tengo más información sobre este Programa que había acá, he tenido con ella un diálogo, hemos diferenciado palabras que veíamos que era esto, de que se trataba, de todo eso hemos tenido un debate. Pero si la escuela no se le enseña a mi hija, ¿cómo le explico yo a mi hija?, ¿cómo yo la ayudo a mi hija? Porque soy cavernícola todavía.

**Participante:** -Por eso se está tratando de aplicar esta sección, para tratar de explicarle a los niños, de a poco sobre estos temas.

**Participante:** -Pero ¿qué se va a decir de ese tema? Si ellos no nos ayudan a nosotros a explicarles a los nenes, ¿cómo nosotros le explicamos?

**Participante:** -Por ejemplo, yo tengo a mi hijo que tiene 9 años, que viene al colegio y él es un niño que se cuida mucho estéticamente. Un niño demasiado pulcro, por decirlo así. Mi hijo desde que sube la escalera hasta que baja, constantemente, y a esto lo hemos comentado con la directora, le dicen "puto", "maricón" o "mamita" y mi hijo no es eso. Es un varoncito.

**Gabriela:** -Perdón. Mi nombre es Gabriela. No tenía que interrumpir a mi compañero, pero me dieron ganas de interrumpirlo. El problema que yo veo aquí, es más que un problema, digo la oportunidad que veo aquí, es que reflexionemos justamente sobre el tema de la discriminación. Porque es discriminatorio que le dijeran eso a tu hijo sea lo que sea. Porque si tenemos que salir a defenderlo "no, mi hijo no es putito", "no, mi hijo no es maricón". Entonces estamos en graves problemas. Lo que creo, es que aquí tenemos la gran oportunidad en esta reunión, en todas las reuniones que se hagan. Porque es un tema tan amplio que no se va a resolver en un solo encuentro. Con las docentes trabajando todos los contenidos de la ESI y con nosotros mismos que pertenecemos a esa época, de aprender a discriminar nos vuelve peores personas. Discriminar suele tener en la base una gran ignorancia. Y nos vuelve malas personas. Como bien decías vos, discriminar en todo sentido. Discriminar por su identidad de género, discriminar por negros y blancos, discriminar argentinos, peruanos y bolivianos. La discriminación es la semilla de la maldad. Entonces, este es un espacio que nos viene realmente muy bien, es una oportunidad para sacarnos todas las dudas. Incluso para como decías vos recién: nos faltan elementos como mamás a veces para responder. Yo tengo una hija, les voy a contar. Perdón, me excedo mucho.

**Marcos:** -No, dale. ¡Si!

**Gabriela:** -Yo tengo una hija y cuando nació fue una niña deseada por su padre y por mí. Y bueno, cuándo nació estábamos como todos ustedes. Locos por criar esa niña y educarla bien, etc. Pero como yo soy mujer y sé los peligros que corremos las mujeres en una sociedad machista como en la que vivimos, aquí y en todos lados, no es sólo problema de la Argentina; empecé a tener miedo y dije ¿Qué voy a hacer para educar a mi hija con la suficiente confianza como para que se sienta segura, para que vaya por el mundo con tranquilidad pero al mismo tiempo con herramientas para que ella se defienda? Y este equilibrio entre cómo le

doy seguridad para que ella sea sana, aprenda a cruzar la calle, a tomarse un colectivo, a ir a una casa de una amiga y al mismo tiempo, la seguridad de que no le va a pasar nada. Porque creo que por mucho que hayamos estudiado y leído, la madre que diga que no haya sentido temor por su hija, miente. Esta sociedad es lo que es. Están las cifras.

**Participante:** -Es que están expuestos constantemente, ese es el tema. La exposición que hay en la calle y en todos lados.

**Gabriela:** -A ver, yo creo que hay cuestiones que son más azarosas. A cualquiera nos puede atropellar un coche. Hay otras situaciones como las situaciones de violencia en contra de las mujeres, de todo tipo...

**Participante:** -Y viceversa.

**Gabriela:** -Bueno, no le quiero robar el tiempo a mi compañero. Pero yo después quiero hablar justamente de ese tipo de cosas.

**Marcos:** -Pero en la base, lo que tratamos de erradicar son estas cosas, estas conductas que vos fijate como disparan en discriminación. Y lo decíamos en esto de desarmar ese modo de pensar que hace que a ese diferente lo agredan. Porque eso quiere decir que si yo te digo "puto" te estoy poniendo en una categoría inferior. De lo que estamos tratando de hablar es de que somos iguales. Y cuando veamos que todos somos iguales, ninguna categoría va a poner en un sub-lugar a ninguna persona.

**Participante:** -Yo creo, desde mi punto de vista, que sería más importante enseñarle a los padres que a los hijos.

**Marcos:** -Pero ahí sabés que estoy totalmente de acuerdo.

**Participante:** -Porque sino empieza en casa...

**Marcos:** -El problema es que con los chicos, se puede llegar desde la escuela ¿Y con los padres como hacemos?

**Participante:** -Es que el mismo padre a veces cuando sale al lado del hijo es el que insulta y así se empieza.

**Marcos:** -Por eso digo, el lugar donde se puede intervenir primero es la escuela. Adhiero a que hay que empezar con los padres. Pero es el lugar en donde estamos.

**Participante:** -Mirá, yo tengo a mi hijo ahora cumplió 13 años, pero él, a los 4 años, a mi me pasó una situación: iba a llevarlo al dentista allá en la zona del mercado, que es toda zona donde hay gente que se prostituye. Hombres y mujeres, entonces justo paso un trans, se da vuelta y lo mira y dice: "Mamá ¿por qué está vestida de nena?". En ese momento, lo único



que me salió decirle fue porque es varón pero se siente mujer. "¿y por qué?". Porque él se siente mujer y por eso se viste de nena. Al tiempo, mucho tiempo después, hace 2 años, tiene un grupo de amigos. Y viene uno de sus amigos y le confiesa a su grupo que es gay. Y entonces le digo yo ¿y ustedes cómo reaccionaron? "Natural mami, si es nuestro amigo". "¿Por qué lo vamos a discriminar?". Pero qué pasa, porque yo desde un principio siempre le dije: la discriminación no. Todos somos iguales. Sea tuerto, sea rengo, sea boliviano, sea peruano, sea chileno, sea de la nacionalidad que sea, somos todos iguales. No hay por qué discriminar.

**Marcos:** -Y mirá que importante y otra cuestión que nos muestran los chicos es que a los chicos les cuesta menos.

**Participante:** -Exacto. Yo también vengo de la época en que de la sexualidad no se hablaba. Yo todavía estoy esperando que mi mamá me diga qué es la menstruación. Tengo 42 años. Y yo con esto de la ESI estoy muy de acuerdo de que se les enseñe a los chicos porque es una herramienta importante. Sobretudo tengo uno de 4 años y es una herramienta importante en el sentido de que ellos van a poder decir "me tocó la cola", por ejemplo. O sea, o "me tocó la mano" y yo no quería. Entonces ellos tienen las herramientas para decir "me tocó". Nosotros cuando éramos niños si nos tocaban o nos obligaban que le dieramos un beso a un pariente que nosotros no queríamos... "Saludá a tu tío". No, si no te quiere saludar, no te va a saludar y listo. Y el hecho de ser gay, tengo una prima que es homosexual también. Es un padrazo, porque es varón ya y tiene su nena que la ama. Pero no quiere decir que porque sea gay su nena va a ser gay también, no es así.

**Marcos:** -No, no. De la misma manera que algunas personas que son gay provienen de familias heterosexuales. De la misma forma.

**Participante:** -Exacto. Y no son enfermos. Son las mejores personas, porque tengo amigos gays y son ...

**Participante:** -Hay parejas homosexuales que han abusado de sus propios hijos.

**Marcos:** -¿Y parejas heterosexuales?

**Participante:** -También.

**Marcos:** -Conductas anómalas se dan en todos lados. Son independientes de la orientación sexual. Por eso ya es otro problema. Es otro problema. Emparentar a la diversidad sexual con el abuso es un error. Porque el 80% de los abusos sexuales que se dan en niños en Argentina se dan en el seno de la familia, y familias heterosexuales constituidas. Por eso digo, eso es

igual. Bueno, la cuestión es que la ESI está para despojarnos más que nada del miedo. Para enseñarnos a nosotros mismos, porque lo que está bueno de la ESI es que también nos obliga a nosotros a ir cambiando algunas estructuras de nuestros pensamientos que tenemos y que vemos que no están buenas. Para no seguir reproduciéndolas. Y como dice Alberto (haciendo alusión a uno de los participantes): nosotros también necesitamos de una escuela de educación sexual para poder servir de apoyo, y que escuela y familia puedan apoyarse mutuamente.

**Participante:** -Y hablarles igual. Porque sino van y te dicen "Pero en el colegio me dijeron tal cosa y vos me estás diciendo esto..."

**Participante:** -Por eso es importante también convencerlos de que entren y vean la información. Todos tenemos internet, o sea es entrar y ver. Ver lo que le están enseñando al niño, porque está la ley y la van a enseñar quieras o no. Lo importante es decir hay que informarse en esto y después cuando uno lo vea, también controlar con lo que están dando y ahí recién reaccionar.

**Marcos:** -De eso se trata. Me interesaba a mí hablar de esto de sacarse los miedos. Porque ayuda a pensar por qué pensamos lo que pensamos. Para terminar, esto fue solamente un aspecto. Hay tantas cosas, tantas variables para hablar de educación sexual. Pero yo les decía que es importante para los chicos y que les va a ayudar a que tengan una vida y una sexualidad más libre y con menos problemas como la vivimos nosotros.

**Participante:** -Y quizás más segura también.

**Marcos:** - Y más segura. Digo...

**Participante:** -Tanto para nosotros como papás, como para ellos. No sólo libre, porque antes era tabú el tema, entonces más seguro. De nosotros estar seguro por lo que contamos y ellos de confiar también.

**Marcos:** -Además una cuestión que es muy importante de la ESI es igualar. Lo que hace es que todos tengan la misma información. No hay inciso de cuándo ellos se van a iniciar sexualmente. Se les da la información a todos. Cuando ellos inicien su sexualidad: de esta manera se tienen que cuidar, tienen que evitar esto, esto y esto. Digamos, qué cuestiones tienen que tener en cuenta. Esto es: darles información para que después ellos cuando se inicien en su vida sexual tengan elementos para evitar un montón de situaciones que no están buenas y que a veces nosotros las hemos pasado por desconocimiento.

**Participante:** -Una pregunta. Porque tengo una duda en realidad. No me queda bien el claro. En sí, concretamente, ¿Qué o cuáles son los temas que se van a tomar puntualmente o sea que les van a enseñar a los niños y a partir de que edad lo van a hacer? ¿O en todos los grados?

**Marcos:** -Mira la ley, la ley...

**Participante:** -Te cuento porque yo tengo un nenito de 6 años y me parece que hay temas que todavía no se los podría hablar con esa edad.

**Marcos:** - No, no. Por eso insisto: miren y lean porfavor lineamientos curriculares de la ESI. Y ahí van a ver los contenidos que le van a dar. En jardín de infantes es el cuidado del cuerpo, en 1er grado y 2do, tiene que ver con cuestiones...

**Participante:** -Sí, pero yo quiero saber cuáles son las cuestiones que le van a dar puntualmente o qué tienen ustedes la idea de darles en este momento a los niños de este colegio.

**Marcos:** -No, es que no le damos a los niños de este colegio.

**Participante:** -Bueno pero ¿qué es el tema que se va a tocar?

**Marcos:** -Los y las docentes, se siguen por los lineamientos curriculares donde se dice que se da para cada año. No lo establece el docente, ni lo establezco yo. Lo establece la ley que dice lineamientos. Por eso miralos, porque te van a dar mucho alivio con respecto a tu duda.

Por eso te digo, hay que sacarse la idea de pensar lo sexual en relación a lo genital. Se hablan de otras cuestiones, por ejemplo de la prevención de violencia.

**Participante:** -No, a eso yo lo tengo en claro. O sea yo sé bien, yo sé separar la diferencia.

**Marcos:** -En la página del Ministerio de Educación ahí se pueden fijar. Clarito clarito están.

**Participante:** -Yo digamos, el tema de sexualidad lo tengo bien en claro... sé que significado tiene. Pero era esa mi duda. Quería saber concretamente qué es lo que les van a enseñar.

**Marcos:** -Por eso te digo, tranquila.

**Participante:** -O qué quieren hablar con los niños.

**Docente:** -En el próximo encuentro, podemos trabajar sobre qué vamos a abordar. A pedido y en el marco de la ley de ESI, se trabaja desde nivel inicial, primario y medio. Y nosotros nos vamos a focalizar en primario. En cada grado hay un contenido ¿sí? Por ejemplo, esta es la listita. No conseguí impreso para todos, pero está en la página web del Equipo de ESI, donde están los distintos contenidos y cómo abordarlos en familia y cómo los abordan los docentes. El cuidado del cuerpo, las partes del cuerpo, la llegada del bebé, la edad de los cambios, la desigualdad y la violencia.

**Marcos:** -Recién en sexto grado ya se empieza a ver algo, porque ya empiezan todos los cambios hormonales y ya se empiezan a ver los métodos anticonceptivos y demás.

**Docente:** -En primer grado empezamos con las partes del cuerpo ¿sí? El cuidarse, el conocerse.

**Marcos:** -Bueno, termino con esto. Dentro de la ESI, de los ejes de la ESI, está obviamente lo del cuidado del cuerpo, está lo del respeto a la diversidad y está algo que quiero que lo vean con la importancia que tiene, esto de erradicar las violencias vinculadas al género. Porque fijensé, hay violencias de ida y vuelta. Está la violencia en general de la cual todos estamos en contra, pero cuándo hablamos de violencia de género, hablamos de esa violencia que se da específicamente contra las mujeres. A mí como médico me preocupan las cifras. Hay una cuestión que hay que preguntarse: ¿qué nos pasa a nosotros los varones?, ¿qué nos está pasando que todos los días hay una mujer que aparece muerta? Todos los días no sale igual un tipo muerto por su pareja, ¿no? No estoy diciendo que hay un sexo culpable, no estoy diciendo que los varones son malos y que las mujeres son buenas: hay buenos y malos de ambos lados. ¿Pero qué pasa en la cultura de los hombres que asesinamos a mujeres que han sido nuestra pareja, nuestra esposa, nuestra amante? No sé ¿Qué está pasando que casi todos los meses hay una mujer asesinada por su pareja o su ex pareja? Algo está débil en nuestra cultura, en nuestra forma de pensar como hombres, que nos relacionamos con una manera violenta y extrema, antes cierta circunstancias de la vida. Pero de eso no voy a hablar yo, va a hablar Gabriela ahora.

**Gabriela:** -Estas preguntas que hacía Marcos ¿qué le pasa a los hombres? Yo les voy a poner el acento que no son los hombres en particular, es una sociedad en la que vivimos en la que durante siglos se ha puesto el acento en estereotipos, que nos ha hecho mucho daño, por ejemplo... ¿Qué se espera de un hombre? ¿Cómo tiene que ser un hombre?

**Participantes:**

-El macho de la casa.

-El hombre es la cabeza del hogar. Dios creó al hombre, lo que dice la palabra de Dios... creo mucho en eso, el hombre es la cabeza del hogar, que quiere decir la cabeza del hogar. No quiere decir que el hombre tenga que mantener a la mujer. Dios creó al hombre y a la mujer de su costilla, es decir, que es su compañera, su par. Pero el hombre tiene que proveer a su casa, proteger la casa, por ahí una reacción o un comportamiento de la mujer puede generar una desconfianza y ahí se crea una autoridad violenta como dice ella, en nosotras.

-En las épocas de antes el hombre trabajaba y la mujer en la casa.

-Antes, ahora los dos somos iguales. Ella necesita que la ayude y yo tengo que saber cocinar, lavar. Yo conozco gente que dice no, acá tiene que hacer mi señora todo. Para mí yo con ella si tengo que cuidar a los chicos, lavar, cocinar, yo lo hago. Antes no era así, eso es machismo.

**Participante:** -Quiero decirles que yo trabajo acá en limpieza y encontré justo estos papeles, y a mi me encanta leer. Todo lo que encuentro me gusta ver la información y ahí habla un poco de unos grupos de ayuda que hablan de violencia de género y participan con pañuelos. Y me interesó bastante porque habla de que en la época de la Biblia de Cristo, de lo que se entendía de la mujer y que fue cambiando por una cuestión de aceptación tanto del hombre como de la mujer. Mi papá me enseñó así de esa manera, pero pasa por uno mismo la opción de decir: “voy a ser lo que yo quiero ser. Porque si yo voy a ser madre voy a tratar de construirla y mantenerla”. Hoy por hoy se cambiaron los roles, porque antes era la mujer que lavaba que planchaba que hacía todo lo del hogar y es más, también trabajaba.

**Gabriela:** -De lo que están diciendo quería comentar. “No quería el marido que salga a trabajar”. Bueno si lo damos vuelta a ese planteo, quería decir “Quería que se quedara a trabajar en casa”, ¿no? ¿Cuántas horas trabajan ustedes en casa?

**Participante:** -Yo soy una mujer que le gusta trabajar. Y mi marido también trabaja. Y el resto lo hacemos parejo. Un solo sueldo no alcanza. Por ejemplo, yo voy a decir algo que a mi siempre me pareció como lo normal. Antes el hombre era el que mandaba y la mujer adentro de la casa y no salía afuera. Ahora no, ahora somos muy abiertas, muy liberales. Entre nosotros somos dos, empecé a ser así desde que yo tuve a mi hija. Digamos, como le explicaba al doctor. A mí la parte de la sexualidad no me la enseñaron nunca, aprendí sola y te pegabas contra la pared, porque era así a los tumbos. Se me puso pruebas en el camino y yo las pasé sola. Pero cuando yo le dije a mi familia que estaba embarazada, hicieron así. Me dieron la espalda, me cerraron las puertas y me tuve que ir de mi casa.

**Gabriela:** -Ahí está. Ahí tenemos otra situación de violencia. Los estereotipos, estas frases aprendidas, estos modelos que nos inculcaron son ficticios. Pero nos los metieron en la cabeza: que las mujeres somos débiles, que las mujeres estamos para cuidar a los chicos, que los hombres son fuertes, que están para traer el dinero. Nos han hecho mucho daño, a hombres y a mujeres. A las mujeres porque nos ha costado muchísimo salir a la vida pública y a los hombres porque no siempre la sociedad les permite cumplir con ese mandato. ¿Qué

pasa ahora con esta crisis económica que tenemos? Tremenda. Cuándo un hombre se queda sin trabajo ¿pierde la virilidad? ¿deja de ser hombre porque se quedó sin trabajo?

**Participante:** -Muchos si. Muchos si. Porque ellos dicen "bueno ahora que no salgo yo, salí vos".

**Participante:** -Bueno pero no dejan de ser hombres.

**Participante:** -Sí. Pero hay personas que si se sienten así. Porque están acostumbrados a toda la vida llevar el pan a la casa y la casa adelante y después quedarte sin trabajo es como que...

**Participante:** -El autoestima.

**Participante:** -Exactamente.

**Gabriela:** -Hasta cierto punto, hasta cierto punto.

**Participante:** -Yo me vine de mi pueblo, con 18 años aprendí a cocinar y todo solo. Era de un pueblito lejos y me vine. Tenía que coser, tender mi cama, ser ordenado. Porque me enseñaban eso, el orden. Por eso, como mi madre dice, no dejé de ser hombre por aprender eso. Por aprender a coser, a planchar, nada.

**Gabriela:** -Una opinión más y después si les parece, ponemos un video cortito. Porque acá todos decimos que estamos bastante bien. Pero si rasgamos un poquito, en todos lados hay situaciones de violencia.

**Participante:** -Es que no existe la familia ni el matrimonio perfecto.

**Gabriela:** -Nadie está hablando de perfección. Nadie. Todos sabemos de qué hablamos, no es de perfección.

**Participante:** -Yo pienso que mayormente la diferencia es que el hombre se levanta temprano y se va al trabajo y recién vuelve más tarde a su casa. En cambio, las mujeres están todo el día con los chicos, cuando nos acostamos, recién descansamos.

**Gabriela:** -Somos todos seres humanos por igual. Y por eso a la ESI la tenemos que incluir como uno de los derechos humanos. Porque tenemos que aprender a respetar las diferencias y a armar la igualdad. Y si nosotros no le damos la oportunidad a estas nuevas generaciones a que sean diferentes, a que no profundicen la desigualdad, a que no discriminen, a que se respeten, a que un hombre no deja de ser hombre porque ha perdido un trabajo ni una mujer deja de ser una buena mujer porque sale a trabajar de noche por ejemplo, no. Tenemos la oportunidad como padres y madres de informar a nuestros hijos lo mejor posible, para lo cual tenemos que estar bien informados nosotros mismos y aprovechar esta oportunidad en mi opinión, para ver lo que nos dá la existencia de la ley para que todos, absolutamente todos los

niños niñas y adolescentes de la escuela tengan la misma información. Después que hace cada uno con esa información, lo verá cada uno, pero tienen que tener todos la misma información.

**Participante:** -Mayormente los que van camino a la adolescencia, con 11 años ya que andan con preguntas. Trato de responderle. Pero el colegio va mucho más avanzado.

Tratamos de que no cometa errores que más adelante en su vida le puedan costar. "Porque el amiguito le aconsejó, porque el amiguito hizo algo malo" y de ahí ella va a otro camino que nada que ver. Muchas cosas. Si no tuvimos 5 minutos, 5 minutos en el día que como padres deberíamos tenerlos. 5 o 10 minutitos donde podemos decir "hijo, hija, esto se hace de tal manera" o si tenés alguna duda. Que es lo que me preocupa a mí. Yo sobretodo porque tengo una nena.

**Gabriela:** -Yo también. Yo también y por eso te entiendo perfectamente. Pero los varones también están expuestos a un montón de cosas. Que se creen y se les exige. Por la misma sociedad donde vivimos. Y además que vivimos desde el equipo por ejemplo, cómo nos planteamos el tema del cuidado para evitar los embarazos adolescentes, eso no es solamente un problema para la mujer. Entonces como decía Marcos, este lugar, la escuela, donde están la mayor parte del día y donde tienen una atención de las docentes. Y en estos temas, la escuela es la primera casa. Porque por mucho que le puedas dedicar tiempo, hay cantidad de información que no está disponible, que nosotros no sabemos, que no conocemos. Bueno, les quiero poner un pequeño video para que me digan que piensan. Si es la vida real o si refleja de alguna manera lo que vivimos todos.

Cuando hablamos de estos temas de igualdad, no solamente tenemos que derribar estereotipos. Tenemos que dejar de decir "no te pongas esa ropa porque pareces una loca". Tenemos que dejar de decir "no te pongas esa camisa color rosa porque pareces un maricón". Tenemos que dejar de utilizar todos estos clichés que la cultura nos va repitiendo. Por ejemplo, nos decían el otro día en un taller: la maestra encuentra un peine en el suelo y dice "niñas...¿quién se dejó este peine?". Y en particular yo creo que no nos damos cuenta al interior de la familia que educamos diferente a las niñas que a los niños, pero no basamos las diferencias en cosas objetivas que podemos detectar, aunque nunca lleguen a implicar jerarquías. ¿Me explico? O sea, es evidente que la mujer tiene una capacidad reproductiva que el hombre no la tiene, eso es evidente. Ahora, eso no hace a la mujer ni mejor ni peor, ni hace al hombre ni mejor ni peor. Somos seres humanos, debemos ser educados en relación al cuidado de nosotros mismos y de los demás para respetar, para no discriminar y para en

definitiva, construir una sociedad más justa y más sana para todos nosotros. Porque todos alguna vez hemos sido víctimas de esto. ¿O no?

**Participante:** -Sí. Por la vestimenta, por el peinado, por una tontera.

**Gabriela:** -Porque te paguen menos a vos que al hombre.

**Participante:** -Sí.

**Participante:** -Antes sí, yo me embolaba.

**Participante:** -El problema se genera también para mí porque la mujer pasó a ser independiente. Ahora la mujer sí tiene que trabajar, volver a casa. Lo hablo como mamá soltera. Soy papá y mamá. Yo salgo del trabajo y la Directora lo sabe, me vengo del laburo como puedo. Tengo 2 encima pero bueno, me gusta y necesito la plata. Pero o sea, soy papá y mamá y me costó asumirlo. Porque creo que cualquier mamá no quiere que su papá se separe y todo eso y me costó como llevarlo con mis hijos. Que eso también parece que dificulta la crianza. Cuando el papá o la mamá es soltero, ahí también se dificulta el conflicto de la sexualidad. Y bueno, son problemas psicológicos que generan un montón de cosas y cómo llegar a esos temas. Y yo creo que para mí, pasa por la cuestión de que cuando uno pasa por ciertas cosas, el adulto, de decir: "Sí. mamá hoy está sola por diferentes circunstancias, porque no se lleva bien por papá pero de mi parte le voy a dar lo mejor, le voy a dejar lo mejor y voy a hacer lo mejor que pueda". Y yo con ese ejemplo siento que me llena de orgullo de decir: voy a un acto si puedo, voy al médico también si puedo y cosas así. Pero creo que también pasa por la voluntad de uno, el amor propio.

**Gabriela:** -Es que también los propios prejuicios y estereotipos de la sociedad hacen que vos tengas que aclarar "No, es que yo soy madre soltera". No, vos sos madre y estás criando a tu hija y la estás sacando adelante. Y el que diga que las familias son cómo nos enseñaban a nosotros en el jardincito y en la primaria, que son mamá, papá, hijita, hijito y el perro. Las familias ya no son así.

**Participante:** -O el árbol genealógico que nos enseñaban antes.

**Participante:** -Claro, las familias ya no son así.

**Gabriela:** -Hay gente separada, hay familias ensambladas, hijos de un lado, del otro. Hay mujeres solas, hay matrimonios igualitarios, diversos al matrimonio tradicional.

**Participante:** -Son pilares.

**Gabriela:** -No es lo del librito papá, mamá, hijitos, perro, casa y auto. Bueno, a ver qué pensamos de este video.



***\*Video estereotipos: la primera vez de tu hija de URUFARMA\****

**Gabriela:** -Bueno... ¿Qué les parece? ¿Miente esto? ¿Se acerca a la realidad?

**Participante:** -Para mi no miente y se acerca mucho a la realidad. Yo la viví de cerca. Yo tengo una hija de 18 años. Mi hijo es el noviecito de todas las chicas y yo un día le dije que no me gustaba que se diera un besito un día con una y un día con otra, entonces me dice mi esposo: "Pero dejalo, que tenga las minas que quiera, que haga lo que quiera si total es hombre" Y yo le digo "¿Y vos que harías si a tu hija de hacen lo mismo?" "No es que mi hija no". Entonces así como vos le decís esas cosas a tu hijo, van a aprender tus hijas. ¿Entonces vos podés dejar que el chico toque las chicas que quiera pero no que toquen a tu hija? Es lo mismo le digo. O sea, a ver, yo a mi hijo se lo quise hacer entender y me dice "pero si ellas no dicen que no". Porque... ¿a vos te gustaría que a tu hermana le pase? le pregunto yo. No porque son así, él se pone celoso con la hermana porque esto, porque lo otro, que seguro ya anda con algun amiguito. "Vos haces lo mismo" le digo.

**Gabriela:** -Lo que hay que tener mucho cuidado eso de que "si ellas no dicen que no, yo voy para adelante".

**Participante:** -No. Yo se lo expliqué a eso.

**Participante:** -Ella es mi hija. Ella tiene la mayoría de amigos varones. Van a casa. Yo por ahí soy un charlatán. Yo a ella, obvio, ya le dije "vos venime con la verdad el día que vos quieras conocer a alguien" Porque si vos me mentís, es peor. Yo .. a mí eso no me gusta. El otro día vinieron dos chicos estaban conversando al frente, caí yo en el auto; y a mí me dicen que yo tengo cara de policía. Y yo vine y los asusté. Y estaban charlando.

**Participante:** -Lo mismo pasó con un amiguito, compañero de la secundaria de mi hija. Tenía un chico que la pasaba a buscar, pero era compañero. Y salgo yo, estábamos en la vereda y le digo: "Si, ya la llamo". Y me doy vuelta y lo escucho a mi marido que dice "¿Qué es lo que tanto querés de mi hija vos?". Se fué el chico, no volvió más. Después viene mi nena y le dice: "Papí, lo asustate al chico".

**Gabriela:** -Bueno, lo que yo quería, era que por un lado reconociéramos que esto no es tan raro, digamos, que es lo más común que hay, y por otra parte también, que reflexionemos sobre esto mismo que mencionabamos.

**Participante:** -El respeto. Que por más que tenga 12, 13, 14 , 15 u 80 años. Que no se pierda el respeto. Hay valores.

**Participante:** -No enseñarle siempre el machismo, sino qué es igualdad, que en la relación sexual, que tanto el hombre como la mujer deben valorarse igual.

**Participante:** -Es que en eso que dicen, de que salen y dicen "No, vos no podes tener novio, pero tu hermano si" de ahí se crean mujeres que puedan decir ¿Por qué no puedo ser igual que mi hermano? Si somos dos personas. Y a raíz de eso creo que se creó un feminismo.

**Participante:** -No, yo creo que el feminismo es algo de la mujer.

**Participante:** -Es que el feminismo abarca varias raíces.

**Participante:** -Es que no iba a eso. Yo tengo mi hermano, que tiene 18, yo siempre le dije "a la mujer se la valora, se la respeta y se la cuida".

**Participante:** -Por eso, enseñarles al respeto.

**Gabriela:** -¿Qué crees que a los 12 años no se dan besos los chicos?

**Participante:** -Pasa que nosotros somos criados de otra forma.

**Gabriela:** -A ver les voy a decir una cosa; eso que ustedes creen que empiezan mucho más tarde, no es verdad.

**Participante:** -Antes eramos mas machistas. Yo me di cuenta ahora que somos más iguales. Si una cosa es para el varón, también es igual con las nenas. Yo tengo dos nenas y un varón.

**Participante:** -En mi caso, mi abuelo era re machista. El papá de mi esposo machista. Es que el hombre tiene el título del poder y del permitido. Eso es, como que tiene el título de que todo lo puede.

**Gabriela:** -¿Y sabés cuál es el problema? Y ahí me das el pie para decir algo que quiero decir desde hace rato. El problema no es él, o tu abuelo o tu tío que son machistas. El problema es que vivimos en una sociedad machista. La sociedad lo es.

**Participante:** -Claro.

**Gabriela:** -La sociedad lo es. Pero no lo es por decisión de un hombre, lo es porque como se dice normalmente, nuestra cultura es una cultura androcéntrica.

**Participante:** -Pero también en eso, un hombre puede dejar de ser machista por decisión propia. Por ejemplo, mi suegro es re machista, y mi esposo, era igual. Y te digo, era, ¿si? Él era un hombre que no iba a venir a la tarde, después de trabajar y ponerse la pava para hacer un café. No, imposible. Era una deshonra. Ahora, hoy en día, está tendiendome la ropa. O sea, pero lo aprendió él. Cómo que uno se va adaptando.

**Gabriela:** -Sí, pero es importante para que la sociedad realmente cambie es que no dejemos al azar de en qué familia caíste.

**Participante:** -Yo pienso que depende de cada uno.

**Participante:** -Yo soy una persona que era drogadicta, robaba y hacía todo lo malo que podía hacer. Y era esa persona que era machista. ¿Se entiende? Pero qué pasa, hubo una determinación de mi parte, porque yo aprendí y conocí a Dios. A través de conocer a Dios es que cambió mi vida. Hoy en día puedo tener mi familia, mis hijos que los educo de la mejor forma y ¿a través de qué? De la palabra de Dios. Todos dicen sí, vivimos en una sociedad, no lo discuto... pero cuándo uno aprende a enseñarle a sus hijos a través de la palabra de Dios, que es muy importante, entonces todo es muy diferente. Nosotros somos maestros de una escuela de niños, de la escuela bíblica y les enseñamos a todos a cómo educar. Cómo se tienen que ellos manejar, ellos que están en la adolescencia. Y repartimos el amor porque Dios nos enseñó eso.

**Gabriela:** -¿Sabés cuál es el problema? ¿Cómo era tu nombre?

**Participante:** -Alberto.

**Gabriela:** -Alberto, yo te felicito. Enhorabuena que pudiste salir de esos problemas y ser hoy otra persona distinta. Pero lamentablemente, el hecho de que vos hayas logrado cambiar, no hace que cambie toda la sociedad.

**Participante:** -Pero por eso mismo, salí yo sólo.

**Gabriela:** -Volviendo a los objetivos de esta ESI, de lo que se trata es que podamos educar en todos los niveles, adecuados a todos los niveles, para tener una escuela libre de violencia y para contribuir a una sociedad en la que no haya violencia.

**Participante:** -De que se pueda hablar. Sin llegar a los golpes o a los gritos. Que nos hacen mal. Desde una agresión hasta una cachetada.

**Gabriela:** -Exactamente. Ustedes creen que lo que decía antes el compañero, hay un femicidio por día, exactamente cada 26 hs, ¿eso por qué es?

**Participante:** -Por la falta de diálogo para mi.

**Participante:** -Por la falta de cultura, por la falta de educación.

**Participante:** -Por la tolerancia.

**Gabriela:** -Ustedes dos se han planteado que ese acto último de violencia, que condenamos, ¿no tiene un origen un poco machista? Se los voy a mostrar de esta forma. Nosotros denominamos a esto, el "iceberg" de la violencia. Aquí arriba, están las violencias que son

más explícitas, más visibles y que toda la sociedad condena. Por ejemplo, el asesinato, la agresión física, la violencia y hasta el insulto. Esas son violencias que se ven y que todo el mundo condena. Pero un poquito más abajo, hay otras violencias que son también explícitas aunque no son tan condenables por la sociedad. Por ejemplo, desvalorizar, humillar, despreciar, ignorar, que tu compañero te diga, "sacate esa minifalda porque pareces una puta", "ya no tenés edad para vestirse de esa manera", "que vas a ir a trabajar vos si sos una burra".

**Participante:** -"Estas gorda quien te va a mirar".

**Participante:** -"No servís para nada".

**Gabriela:** -Son todas humillaciones, incluso, algo que capaz es más común, la indiferencia.

**Participante:** -También tenemos la violencia económica.

**Gabriela:** -La violencia económica también. Privar de recursos a su compañera.

**Participante:** -O sino "tenes que quedarte callada y hacer lo que yo digo".

**Gabriela:** -"Porque a la plata la traigo yo". Eso es muy importante que lo tengan en cuenta, porque esto también es violencia. Se ve muy claramente y sin embargo, lo dejamos pasar como si nada. Y ya en el fondo, como para terminar, están las formas más sutiles de violencia que son en general, bien visibles, y que nosotros somos incapaces de cuestionar o de meternos en el medio o de incluso, dar una opinión diferente o incluso, como esto lo muestra, esto suele ir creciendo. Esto no ocurre de un día para el otro. Es muy normal que se hayan pasado por todas estas cosas. Por ejemplo, el lenguaje sexista, los chistes machistas, el control, que entre los adolescentes es cada vez más común: "le miro el teléfono a ver con quién se está mensajeando o con quién no", controlar a la pareja, con quién vas a salir, a qué hora vas a volver, etc. Bueno, reflexionamos sobre este Iceberg de la violencia y ayudemos a que nuestros hijos y nuestras hijas crezcan de otra manera.

**Participante:** -Bueno, es que también sintetiza toda la falta de confianza. Tanto de uno mismo, que puede tener inseguridad de uno mismo para transmitirle a la persona que está en el otro lado, la inseguridad. Para mi pasa por ahí también, que está mal uno mismo y se la traspasa.

**Participante:** -Es una forma de encerrarse. En un círculo. La apartas de la familia, la apartas de los amigos. Y la vas encerrando, dejando sola.

**Gabriela:** -Bueno, yo me voy muy satisfecha. Creo que tienen las herramientas para pensar. Si están en una situación de violencia de género o conocen a alguien que está en esa

situación, por favor, 0800 888 9898. Atención las 24 hs, los 365 días del año esto está en la página web de la UEPC también. Y espero que nuestra charla les haya servido al menos para pensar un poquito, replantearse algunas cosas, y como decíamos al principio esto no se resuelve con un solo taller; nos veremos más adelante.

**Participante:** -Seguro.

**Marcos:** -Muchas gracias.

**Participante:** - Muchas gracias a ustedes.

## ANEXO VI

### Entrevista Acercamiento Inicial con Silvia Marchetti y Santiago Merlo - 12 de abril de 2019

**Silvia:** -Para mí es un presupuesto falso. Yo conozco docentes que han dado clases con metodologías en matemáticas o de algunos temas de ciencias naturales. En nuestro colegio cuando hablabas de la teoría del Big Bang aparecían los evangelistas a tocarte la puerta. ¿Por qué no tenemos miedo en eso? Porque tenemos una convicción de que lo que estamos enseñando está científicamente validado. Con la ESI no pasa igual. Más que tenerle miedo a lo que te vengán a decir, el miedo es que no sabes como responder cuando te vienen a interpelar.

Eso es una interpretación. Nosotros no tenemos una investigación científica hecha, pero yo te digo (dirigiéndose a Santi) lo que te contaba de la maestra con la que hablé el otro día en la escuela. No se anima a dar ESI porque ella cree que no sabe. No sabe bien cómo abordar. Las convicciones y lo pedagógico van como por dos caminos separados, hay que hacer una tarea muy personal para que se encuentren.

**Agustina:** -Yo en la escuela secundaria fui a dos colegios distintos y nunca me hablaron. En el católico dieron, a mi curso no, un cuadernillo que se llama “Formación el amor”. Y en el otro colegio nunca tuve.

**Silvia:** -No existe el amor. Ya dejemos de hablar del amor porque no existe. Es una invención al igual que la religión. Lo que existe son los afectos. Imaginense que yo fresca digo estas cosas, cuando me tomo unos vinos, peor. (risas)

¿Vieron cuando nos juntamos con las familias que los problemas son siempre políticos? En la mía no hay problema porque somos todos de la misma línea. Estos son los problemas... porque yo empiezo a decir “Na... el amor no existe”.

**Santi:** -Una preguntita... ¿La tesis que están haciendo de que sería?

**Abi:** -Nosotras somos de institucional. Mientras le demos un abordaje comunicacional estamos.

**Silvia:** -¿Qué es lo que ustedes esperan de nosotres?

**Abi:** -Queríamos ver si podíamos participar de los talleres que dan, para ver que circula ahí. Y si se da, charlar con los docentes.

**Silvia:** -Sí. Quizás antes de ir tendríamos que plantear que tenemos unas chicas que nos están acompañando y creo que no va haber inconvenientes. Nosotros tenemos dos o tres modos de trabajar. Una son las charlas que damos en las escuelas, que en años anteriores salían solo para estudiantes y este año nos han salido sólo para docentes. No tenemos ningún pedido para estudiantes. Si piden para estudiantes, antes piden para docentes.

**Victoria:** -Ellos las piden a las charlas digamos, las demandan...

**Silvia:** -La UEPC como sindicato está haciendo una formación sindical para delegados y delegadas. Esa formación sindical tiene 5 ejes de trabajo. Uno de los ejes es trabajo en género y diversidad.

Nosotros empezamos hablando un poco de el lugar de las mujeres, la participación, el techo de cristal y todo ese tipo de cosas. El año pasado, cuando aparece “Con mis hijos no te metas”, inmediatamente modificamos y empezamos a trabajar más la educación y la educación sexual integral particularmente como derecho humano. Desde ahí, los ejes de la ESI; interpelar un poco a la organización escolar, ese tipo de cosas, porque creíamos que teníamos que empezar a laburar en ese sentido. En algunos lugares se van enterando y nos van pidiendo. En otros casos, después de esas charlas de organización sindical empiezan a aparecer pedidos y pedidos y pedidos, porque quieren que vayamos a las escuelas. Esto nos pasó el otro día cuando fuimos a Alta Gracia, al departamento Santa María y ahora han aparecido como diez pedidos.

**Victoria:** -¿Cuántas personas son las que van?

**Silvia:** -Cuatro o tres. Los talleristas y yo.

**Santi:** -Esas charlas de formación sindical que ella nombra anteriormente, están dirigidas a delegados de la UEPC, son los delegados escolares. Estas charlas son adentro de la UEPC, con delegades escolares. En algunas escuelas hay dos, tres, cuatro.

**Agustina:** -¿Hace cuantos años lo están haciendo? ¿Desde que salió la ley?

**Silvia:** -Lo que pasa es que hay dos líneas de trabajo. Una línea que siempre se ha abordado desde el instituto de formación nuestro, que son los cursos. Los cursos con puntaje. Ellos abordan lo específicamente pedagógico. Nosotros lo que abordamos es el posicionamiento político. Nosotros no damos cursos con puntaje, es un espacio de formación. ¿Cuál es nuestra manera de pensar? Que vos cuando tenes una convicción política de a donde tenes que ir, la

metodología la encuentras. Los contenidos los organizas. Tienes que tener primero la convicción, porque sino lo pedagógico solo no soluciona. Como de hecho lo explica el poco abordaje de ESI que ha habido hasta ahora.

De todos modos, el año pasado ha sido bisagra, por la discusión de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, por la aparición de “Con mis hijos no te metas”.

La movilidad social y en la cabeza de cada uno lo que generó, ha hecho que ahora todo el mundo sale a pedir que los vayamos a ayudar para hacer proyectos de trabajo en las escuelas.

Nosotros lo que planteamos, lo planteamos desde lo general a lo particular. La educación pública, como derecho humano fundamental, por lo tanto garantizado por el estado, está sufriendo varias amenazas. Una de ellas, es el neoliberalismo que amenaza básicamente al derecho de educarse por la desfinanciación que se genera desde los gobiernos. Otra amenaza que vemos es la ideología, el pensamiento conservador hegemónico. Cuando éste empieza a sentir que hay corrientes que pueden modificar eso, se sienten amenazados y empiezan a actuar. Por eso aparece “Con mis hijos no te metas”.

Los educadores nos hemos metido siempre con los hijos de todos. Hay un poder hegemónico que siente amenazado, ante esto a nosotros nos parece que hay que salir a discutir políticamente.

**Abi:** -El taller que van a dar en nuestra facu... ¿es una extensión?

**Silvia:** -Sí. Cuando uno empieza a dar estas charlas empieza a vincularse con diferentes grupos y hay algunos que tienen la necesidad de vincularse con otras organizaciones. Nosotros tenemos vínculos con la facultad; ha venido una biblioteca popular que quieren hacer una escuela popular de género, tienen aprobado el proyecto pero no les mandan la financiación. Tenían un proyecto mucho más grande pero me parece que se van a quedar con nosotros, porque no nos tienen que pagar, nosotros nos pagamos nosotros. Ahora hay un alumno del Quality, que le ha mostrado a dos profesoras las cartillas y ahí les dieron nuestros números para que se contacten.

**Santi:** -Se empieza a diversificar. Trabajamos en el ámbito de la salud, con familias, nos han invitado al Congreso Nacional de ESI que se hace en Santiago. El año pasado fuimos a una Municipalidad, en Devoto, hicimos una charla con varias personas.

**Silvia:** -Esto es evangelización pura, es hablar, ver por donde le entras. Si te cuesta un lugar, entrar por otro. Lo que queremos es que todo el mundo esté convencido. Se va cada vez profundizando más.



Tenemos en Punilla y Cruz del Eje un acuerdo con las inspectoras de Primaria. Se ha generado un espacio con directoras y una o dos docentes y hacen una jornada. La idea es juntarnos para trabajar también ESI. Vamos también a Bower, un primer encuentro con los docentes.

**Agustina:** -¿Cómo diferencian las actividades por niveles?

**Silvia:** -Es el mismo abordaje político para los adultos. Después les damos una serie de materiales a distintos niveles. A jardín, por ejemplo, les damos cuentos que empiezan a plantear el tema de que hace “un diferente” en un mundo creado para la homogeneidad. La escuela ha sido creada para homogeneizar.

Mi cargo de base es inspectora. Me ha tocado en una escuela, desde Juanita una maestra “normal” que no había modo de que abordara ninguna metodología en su trabajo, pero los alumnos la amaban. Tenías otra desordenada, pero igual intentaba otras metodologías. La metodología hace y no hace a los docentes. El docente tiene que amar a sus alumnos y estar convencido de que los chicos pueden aprender. Nosotros no queremos meternos en esto de cómo enseñar ESI, porque cada uno encuentra diferentes maneras. Nosotros si damos consejos generales. La escuela es un colectivo... si vos Juanita no te animas, que otra lo de que está más formada. Que la escuela se constituya en red.

Nosotros planteamos que los 5 ejes de la ESI son tan amplios que tranquilamente pueden ser organizadores de los proyectos institucionales. Porque valorar la afectividad, cuidar el cuerpo y la salud, mirar con perspectiva de género, respetar la diversidad y respetar los DDHH, tranquilamente pueden ser tópicos organizadores, más allá de ESI. Eso es lo que por ahí causa ruido.

**Abi:** -Nos recomendaron ir metiéndonos en el campo y desde ahí ir viendo que cosas salen.

**Silvia:** -Tal cual... Otra cosa que nosotros pensamos que también genera ruido para abordar la ESI: No hay modo de enseñar ESI desde, y acá si vamos a la metodología. No hay un modo de abordar ESI desde una metodología tradicional. Osea vos no podés ir y decir: "Bueno chicos, a ver... uno debe cuidarse de determinada manera" o escribir en el pizarrón, que los chicos copien y tomar una evaluación. No hay modo. No sirve.

**Agus:** -Eso nos explicaban en un seminario de salud que teníamos ¿Por qué creen ustedes que hay embarazos adolescentes? ... Y todo el mundo suele pensar que es por la falta de información. Viste que es la respuesta más común. Había una chica que era recibida, no sé si médica o comunicadora, que nos explicaba sobre la violencia y todas esas cosas que a

nosotras nunca nos habían explicado. Obviamente que nosotras las sabemos, pero en la secundaria ni se hablaba de esas cosas.

**Silvia:** -Nosotros con Alicia, que hemos compartido trabajo en las escuelas...

**Abi:** -¿Alicia es psicóloga?, perdón.

**Silvia:** -No. Alicia es una compañera que está trabajando en Primaria pero hemos sido compañeras de colegio. Con Alicia yo he sido maestra por última vez en el año '99 porque después rendí concurso y ya fui Directora. Osea, para darles una idea de la fecha... en los '90 o antes, con Alicia que trabajábamos en los grados altos, esa era nuestra preocupación. Las chicas se embarazan muy jóvenes, hay que explicarles de los métodos anticonceptivos. Y después nos dimos cuenta que había cosas mucho más profundas, porque por ejemplo, hay chicas que quieren quedar embarazadas. Que quieren ser madres.

**Victoria, Agustina, Abi:** -Si.

**Agustina:** -Nos decían que en algunos barrios tener hijos jóvenes era como...

**Santiago:** -Tener algo...

**Agustina:** -Sí, tener algo. Y aparte era muy normal y que era algo que vos tenías que hacer digamos...

**Silvia:** -Es que “te da un lugar en el mundo”.

**Agustina:** -Claro.

**Silvia:** -Porque vos ya sos eso. Sos “la madre de” e inmediatamente empezas a tener otra perspectiva.

**Agustina:** -Nos decían que las campañas de salud estaban limitadas a eso... a la parte de información. Nos contaban que habían puesto un puestito para el análisis de chagas por decirte, en Salta y la gente no se acercaba, no iba. Porque hay otras cuestiones ahí. Hay miedo a la discriminación, entonces nadie se iba a poner a hacer una fila en un puestito.

**Silvia:** -Y además... en los sectores más vulnerables el vínculo con el Estado es un vínculo complejo. Porque el Estado en general no llega.

**Abi:** -Es más como una extensión. Cómo llevamos algo pero no nos involucramos.

**Silvia:** -Cuándo vos hablas de marginalidad, es gente que está realmente en el borde de un montón de cosas. Entonces, están convencidos de que hay derechos que no son para ellos. Yo siempre digo, una anécdota... Cuando había una chico que tenía muy mala conducta, sobretodo los más grandes, yo siempre cuando me tocaba como Directora hablar con ellos, digo “ellos” porque en general eran varones, yo siempre les preguntaba: ¿Qué querés ser vos

cuándo seas grande? Entonces cuándo te decían algo... maestro, policía, lo que sea... de ahí vos podías hacerles pensar que el camino para llegar a donde ellos querían era bla bla bla...

Hasta que un día le digo a un chico: ¿Vos qué querés ser cuando seas grande? Nada.

El Gamuza. "Nada". Le digo ¿pero a vos no te gusta...? Yo no sé si luego me dijo.

Un chico de 10, 11 años. Entonces vos decís... lo complejo del excluido es eso. Digamos, que se siente excluido y que está formado para ser excluido. ¿Cómo haces para convencerlo desde la palabra nomás, de que él es una persona como los demás, que tiene los mismos derechos, que los puede ejercer?

**Santiago:** -Yo doy clases allá en Argüello. Y con lo que decías vos de los embarazos... hablando con una de las chicas por ahí y decían eso. "Yo voy a tener este bebé y voy a tener algo mío".

**Agustina:** -Que nada se lo puede quitar.

**Santiago:** -Y no tenía nada eh. Ni familia, ni trabajo, ni espacios. "Mío". "Algo mío".

**Silvia:** -Bueno... esto me hace acordar a Alicia. Que cuando yo fui madre, cuando yo vuelvo todavía media anestesiada, después de que había nacido mi hijo, me reciben en la habitación y estaba ella. Y me pregunta como estaba. "Estoy bien" le digo. "Ya nació, es mío y me lo voy a poder llevar a mi casa". Entonces vos decís... ¿Qué carajos tenemos? Porque además, eso tiene que ver con nuestra formación "femenina", digamos.

**Agustina:** -Sí. Nuestra generación es mucho menos, digamos. Por ejemplo yo tengo una amiga mía de mi edad que ya va por el segundo hijo. Va a nacer ahora en diciembre. Y yo por ejemplo, ni se me ocurre y no quiero ser madre. Y entonces mi mamá me dice "No digas eso, porque no sabés si algún día te vas a arrepentir". Y yo no. No quiero ser madre.

**Silvia:** -Además tenes un montón de tiempo... Pero además no es el tema de "arrepentirse", es el tema de que en determinados momentos de tu vida, uno necesita determinadas cosas. Y hay otros en los que otras. Yo fui madre a los 39 años. Pero también porque mi situación era diferente, mi situación económica era diferente y porque además yo estaba en un momento de mi vida a dónde pude decir: Yo sola tengo un hijo. Y que el resto del mundo se cague. Como lo decía mi ginecólogo. Que ha trabajado ayer con Santiago...

**Santiago:** -Me rompió la cabeza esta mujer. Yo voy al ginecólogo. Soy trans. Y voy recomendado por ella, ¿no? Y me dice "vos venís de..." Claro, como que venimos de lugares raros. "Si... Silvia fue la primera que me dijo, yo voy a ser madre, este chico no tiene padre.

Me hizo doler la cabeza en ese momento. No sabía qué contestarle. Me hizo romper la cabeza, con todos los procedimientos y asistencias”.

**Silvia:** -Y él también es un médico muy particular en esto...Toledo. Vos no sabes las consultas tuyas cómo impactan en los demás. Yo a esto no lo sabía, por eso es que ahora me entero. Yo pensé que él lo tenía recontra superado.

Además, uno después con la terapia. Porque ya hace 12 años que hago terapia, esto de revisar. A pesar de yo racionalmente entendía que mi hijo no era de mi propiedad, vos tenes que hacer toda una revisión de tus actitudes, de las palabras, de lo esperado. De un montón de cosas. Y esto de darme cuenta también de que el Padre... ¿Ustedes conocen la canción Eva de Silvio Rodríguez?

**Victoria:** -No.

**Silvia:** -"Eva sale a cazar en celo. Eva sale a buscar semilla". Eso fue lo que hice yo. Digamos, yo tuve ganas de tener un hijo y de casualidad me encontré con un hombre que me lo posibilitó. Y después se me pasó. Digamos, nosotros seguimos teniendo una relación. Él es el padre, pero yo no tengo un vínculo jodido con él, porque no tengo ningún vínculo de afecto. Yo creía que estaba enamorada ¡No! Yo lo que quería era tener un hijo. Entonces bueno, claro, pero para darte cuenta de eso también es revisar un montón de cosas que uno no registraba. ¿Osea que vos te acostaste sólo con un hombre para tener un hijo?

**Victoria:** -Igual es re común eso. Osea mi idea es tener un hijo en algún momento de mi vida y cómo soy homosexual, digo, bueno, alguien que lo quiera tener conmigo, no sé... un amigo.

**Agustina:** -Bueno, yo tengo una chica conocida que ella buscaba un padre de su hijo pero que después no le aparezca. "No, que no me llegue a aparecer" decía. "Yo lo voy a hacer firmar un contrato..." Y yo le decía, ¿quién te va a dar bola con un contrato? Y agarró y está embarazada ya lo está por tener. Consiguió a alguien.

**Victoria:** -¿Le firmó el contrato?

**Agustina:** -Y yo creo que le firmó el contrato. Pero el terror de ella es que era su hijo. Osea que no se le aparezca porque es su hijo y ella quería criarlo como ella quiere. Entonces ahí bueno... de todas las opciones que hay...

**Santiago:** -Todo esto sale en el aula. Vemos películas XXX, todo...

**Silvia:** -Lo que pasa es que también, lo interesante es que nosotros somos cuatro. Dos varones y dos mujeres, que también tenemos una diversidad de experiencias personales

absolutamente diferentes y también eso sirve para que cualquier cosa que te planteen o te digan o aparezcan, uno las pueda abordar con tranquilidad digamos.

**Victoria:** -Además como que por ahí llegá más cuando lo bajas a una experiencia...

**Silvia:** -Claro. Pero además, una cosa que a nosotros nos pasa siempre cuando trabajamos como docentes. Nos dicen que les encanta y nos dicen "Pero ustedes son diferentes"... Porque yo siempre digo cuando terminamos, que nos inviten todas las veces que quieran porque nosotros amamos lo que hacemos y nos dicen, si, se nota. Es diferente. Quizás porque lo diferente es esto: no es nuestro trabajo esto, es nuestra militancia. Entonces esto quizás se percibe. Estamos un poquito orgullosos de lo que hacemos.

**Santiago:** -El grupo también es un grupo lindo. Fuera de la formalidad que te da la escuela, nosotros somos un grupo que nos cagamos de risa, la pasamos bien y eso se nota en el clima que hay.

**Agustina:** -Sí. Aparte sino no se abrirían mucho los alumnos ni los docentes si no fuera así.

**Silvia:** -Y después las cosas que aparecen... por ejemplo, yo no me olvido de cuando fuimos a Cruz del Eje que después de que hablan ellos de la parte de diversidad sexual, que Marcos abordó la parte de diversidad (Santi explica que él no asistió porque estaba en su proceso de operaciones), viene una señora llorando: "Ahora que yo te escuché hablar... yo tengo un hijo homosexual. Y toda mi familia me convenció de que yo era la responsable. Y ahora me siento tan aliviada". Esos clicks que se hacen. Nosotros decimos esta maestra sin lugar a duda, este tema, ya lo va a abordar de manera diferente con sus alumnos la semana que viene, porque tuvo una modificación en su cabeza, en su representación, en su corazón.

**Victoria:** -Mandalos a mis padres a hablar con él. Jaja.

**Silvia:** -¿A quién?

**Victoria:** -A mis papás. Los mando a hablar con vos.

**Silvia:** -¿Por qué? Arreglátelas vos. (risas).

**Victoria:** -Si, de a poco. Me estoy deconstruyendo. Mi papá va mejor. Si, van bien, van bien. Hace tres meses les conté nomás.

**Silvia:** -¿Sabes cuál es el problema? Tiene que ver también con esto de la maternidad y la paternidad. Los hijos a veces son entendidos como una prolongación nuestra. Los hijos son entendidos como que van a venir a cumplir en la vida lo que nosotros no pudimos cumplir. Entonces los cargamos de tal manera que después cuando esos hijos nos dicen No, esto no es así como vos lo pensas... y nos rompen la cabeza. Porque nos rompen nuestros propios

proyectos. Yo me acuerdo siempre un auxiliar en la Escuela nuestra, que estaba destruído porque su hija de como 22 años, había quedado embarazada y no estaba casada. Y está ¡destruído! Cómo si le hubieran dicho que tenía un tumor cerebral y que se iba a morir... Entonces lo llamo un día y le digo: "Che Miguel ¿por qué estás tan mal?" Y él me dice "No... es que yo, la verdad, la expectativa que tenía para ella... "

Bueno le digo: "sabes que, andá al psicólogo. Porque la expectativa que vos tenes es una expectativa tuya; las demás personas son personas distintas". Por supuesto que cuándo nació el bebé ya se olvidó, ya andaba con su nieto para todos lados.

**Agustina:** -Aparte una chica de 22. Por ahí me decís una de 13 y bueno, se cae el mundo. Pero ya grande.

**Silvia:** -Así andamos en la vida. Evangelizando.

**Agus:** -Bueno, nosotras deberíamos ir a alguna charla.

**Silvia:** -A ver. Ya les voy a decir, me fijo en el cronograma.

## ANEXO VII

### Entrevista 2 con Silvia Marchetti - 14 de agosto de 2019

**Agustina:** -¿Cómo fue que iniciaron con las charlas?

**Silvia:** -Arrancamos en el 2014 que hicimos una jornada de formación en género para toda la provincia. Ahí trabajamos con otras organizaciones. Trabajamos con Nacha Merchan de la colectiva, que ella abordó historia de las mujeres, con Alejandra Perez Escalsi que es de la Facultad de derecho y que trabaja con abogadas feministas en prevención contra violencia de la mujer y ella abordó todo el marco normativo en cuanto a los derechos de las mujeres, trabajamos con Pate Palero abordando los estereotipos, el lenguaje no sexista y el rol de las mujeres en la comunicación. Y el cuarto era Marcos Ordóñez que trabajaba los derechos a una salud sexual y reproductiva. Entonces ahí con Marcos y Pate, hubo una conexión y dijimos qué tal si empezamos a armar algo para ir a las escuelas porque las personas que participaron de la formación nos pedían que hiciéramos algo en las escuelas. Eso fue todo el 2014 y en 2015 fuimos a 5 escuelas, el año siguiente, en 2016 fuimos a 10 y después empezó a estallar. Ya el año pasado...

En realidad el estallido vino a partir de la discusión de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Eso fue lo que estalló, porque las discusiones que se daban por fuera de las escuelas ingresaban a las escuelas. Entonces nos empezaron a pedir y pedir, porque los pibes y las pibas adentro de la escuela empezaban a debatir y a reclamar la necesidad de estar informados.

**Agustina:** -¿Y antes la Secretaría se ocupaba de otras temáticas sin abordar la ESI? ¿O si?

**Silvia:** -Sí. Lo que pasa es que nosotros, a diferencia del Ministerio de Educación que baja una normativa para trabajar en todas las escuelas y es ley. Nosotros tenemos que trabajar a demanda, tenemos que generar, que hacer que nuestras compañeras y nuestros compañeros comprendan, vean la necesidad y nos empiecen a demandar. Sino no hay forma, por eso por ahí el proceso es más lento, más largo.

**Victoria:** -Empezaron ustedes tres con Pate y Marcos, ¿y cuándo se incorpora Santi?

**Silvia:** -Santi se incorporó el año pasado, 2018.

**Victoria:** -¿Y antes quién abordaba la parte de Diversidad?

**Silvia:** -Antes la daba Marcos. Él hablaba de diversidad sexual. Pero todavía no nos habíamos dividido así en ejes, se iban abordando algunas temáticas.

Cuando se incorporó Santi empezamos a dividir más las temáticas y Pate empezó a trabajar específicamente estereotipos y prevención de la violencia contra la mujer; Marcos salud sexual reproductiva, bueno, depende con que grupo trabajemos, por ahí trabajamos con docentes o con familias y se hacía el abordaje de la historia de educación sexual, cómo se venía trabajando a lo largo de la historia, los enfoques y como se venía planteando. Y Santi la diversidad sexual. Y yo, cuando trabajamos con docentes y con familias hago el marco de la esi. Explico los 5 ejes, planteo cuáles son los desafíos para los docentes. Hago una presentación de nuestra mirada política que tenemos desde la Secretaría. Nosotros una de las cosas que pensamos, es que la dificultad de la ESI es que interpela fuertemente todo lo que está estatuido en las escuelas. Interpela el rol docente, interpela el rol del alumno e interpela la organización escolar. Por eso es que cuesta tanto trabajo. No se puede trabajar como un contenido más.

**Agus:** -¿Cómo Santi propone dar su abordaje de diversidad?

**Silvia:** -En realidad vino una amiga y me dijo: “Mira este chico yo lo conozco. Está militando con nosotros. ¿Será que puede?” . Y nosotros lo incorporamos.

**Abi:** -¿Por qué la propuesta nace desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género?  
¿Desde hace cuanto existe la Secretaría?

**Silvia:** -La Secretaría existe desde el 2011. Lo que sucede es que nosotros, la diferencia que tenemos por ahí con quienes trabajamos, yo y el resto de las compañeras y los compañeros del sindicato, la diferencia que tenemos con Marcos, Santi, Pate y Gabi, es que nosotros no somos especialistas en la temática. Nosotros somos docentes que de repente vamos cumpliendo diferentes funciones. Podríamos estar en la Secretaría General, en la Secretaría de finanzas, o podemos estar en la Secretaría de Acción Social.

A mi me tocó estar en Secretaría de Derechos Humanos y Género, porque en algún momento he sido militante del movimiento de mujeres. Ahora, a partir de ahí, es como que vos empezas a ver, a leer... Porque las dos temáticas, tanto las de los DDHH en general vinculado con “Memoria, Verdad y Justicia” y la de género en particular, son temáticas que no tienen una demanda específica, porque no se ve al sindicato como oferente de eso. En general, ¿para que viene alguien al sindicato? La gente viene al sindicato por cuestiones de acción social, turismo, centro de salud, o por cuestiones gremiales.



Entonces nosotros desde hace mucho tiempo tuvimos que empezar a ver por dónde. Digamos cuáles eran las fisuras que podía llegar a haber en los docentes para poder meternos en esas fisuras y empezar a generar una política particular. Porque si nosotros no hubiéramos generado esta demanda nadie nos hubiera llevado el apunte.

Es decir, cuando aparece... un poco la generamos y otro poco se dió con el contexto. Pero si nosotros no nos hubieramos estado preparando durante tanto tiempo no hubiéramos estado en condiciones de dar respuesta.

Yo siempre digo cuando vamos a trabajar con docentes, que los especialistas son ellos. Yo soy nada más que una maestra de grado, ese es mi único título. Pero lo que pasa es que básicamente la formación y la mirada del sindicato tiene que ver más con esto. A esto lo hemos ido aprendiendo, creemos que trabajar ESI en este momento no sólo es garante de derechos, no sólo tiene que ver con que niños, niñas estén informados y puedan prevenir, etc. Sino que abordar ESI es revolucionario. Porque es un camino de ida. Si empezas a abordar ESI y empezas a darle a los pibes y a las pibas la posibilidad de hablar, de opinar, de generar cosas, es un camino de ida. Porque ellos mismos después empiezan a interpelar otras cosas. Nosotros tenemos llamadas de alumnos de escuelas privadas, católicas, que nos piden a nosotros letra para poder discutir ellos con los profes, para pedir que les den ESI. Porque desde la escuela les dicen que no, entonces, bueno, a ver... ¿nosotros que podemos argumentar? Y nosotros les mostrabamos la ley y los instrumentos. Bueno, ahora, parece que en una de las escuelas cambió la directora. Pero bueno, están pechando, pechando y pechando por sus derechos.

Y también es difícil a veces trabajar con los alumnos. Por eso cuando nos llaman de las escuelas para trabajar con los alumnos. Nosotros siempre preferimos trabajar con los docentes primero. Porque sino después les empiezan a picar los sesos de una manera... ¡insoportable! Y después los docentes no tienen cómo darle respuesta, se asustan, se preocupan.

**Agustina:** -Sí. Cuando fuimos a talleres con los profesores, vimos que es otro el debate... Se tocan otros temas, por ahí hasta de la pornografía. Y planteaban que tenían miedo o dudas cuando se acercaban los chicos a preguntar.

**Silvia:** -Tal cual. El tema es que a diferencia de otros contenidos, nosotros como docentes no aprendemos simplemente ESI. Por eso nosotros nos negamos a trabajar directamente con los pedagógico o lo didáctico. Nosotros no vamos a enseñarle a los docentes como tienen que dar

ESI. Eso cada uno, cada cuál, institucionalmente, encontrará su camino. Nosotros vamos a plantearle justamente porque además el abordaje de ESI no solamente te propone un desafío metodológico. Te interpela fuertemente con todas tus representaciones, prejuicios, construcciones subjetivas, etc. Por ahí nosotros vamos a ayudarlos en esto del posicionamiento político para que sepan cómo actuar.

**Agus:** -Que sepan que hay una ley y que no tienen que tener miedos, sabiendo que una ley los ampara...

**Silvia:** -Lo que pasa es que eso es medio... hueco. Decir que hay una ley y que no tienen que tener miedo es hueco. Porque el miedo lo tienen igual. ¿Me explico lo que quiero decir? Que exista la ley no significa que se dé un cambio. Tiene que venir el cambio cultural junto con eso.

De todos modos nosotros ahora vamos a comenzar a trabajar... en la Provincia ya hemos trabajado con 16 departamentos. De los 26, 16. Hay 10 a los que todavía no les ha llegado fuertemente esta demanda de trabajo por parte de los docentes.

Entonces con esos 16, vamos a empezar ahora a fines de agosto una formación de promotores y promotoras de ESI. Un grupo de personas en cada uno de los departamentos para que esa persona pueda dar la respuesta inmediata. Y que además los compañeros y las compañeras de las escuelas vayan sabiendo esto... Así llaman a la delegación que está un poco más cerca que nosotros y les pueden ir a dar una respuesta clara, pueden ir a generar una discusión con los padres, con las familias. Porque sino nosotros no damos más a basto. Estamos dejando el cuerpo... somos gente mayor (risas).

Digamos, ¿a ustedes esto les quedo claro, no? Que nosotros no hacemos un planteo pedagógico es un planteo político y que nosotros insistimos mucho en que los 5 ejes de la ESI la verdad que deberían ser organizadores de los proyectos institucionales. Si los proyectos institucionales estuvieran organizados como un esqueleto a donde vos fueras pensando todas las actividades en ese sentido.

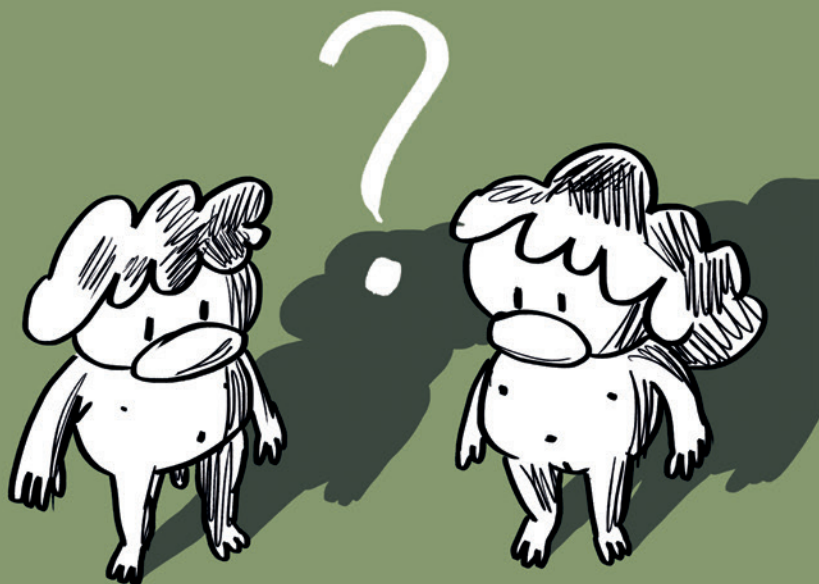
Y lo otro también, tiene que ver con tiempos políticos. Porque años anteriores hubo personas entusiasmadas en trabajar las cuestiones de género(s) y las cuestiones de DDHH, de memoria verdad y justicia. Pero no hubo en años anteriores esta posibilidad de plantearlo como política global del sindicato. Al crearse la Secretaría, que eso es una decisión política, digamos... ahí si es como que hay otro rango. Porque se empieza a destinar fondos, se empieza a generar. Es ponerlo en agenda y es darle una relevancia y una importancia. No es

porque yo estoy trabajando acá ahora que las cosas se hacen más o mejor. Sino que desde la UEPC se les ha dado otro rango para que uno los pueda desarrollar mejor.

No vamos a decir que toda la UEPC está en la misma sintonía, porque hay heterogeneidades como en cualquier otro lado. Hay 10 de los departamentos que aún no han abrazado la política del sindicato. Pero resulta mucho más fácil llamar a estos 10 y decirles “Che ¿por qué todavía no nos han llamado nunca?” ¿No? Es como una falta de la otra persona. Que no lo hemos hecho porque con estos 16 ya no damos a basto.

Si bien los puntos de partida son más o menos los mismos, porque siempre arrancamos desde los mismos lugares, tenemos los mismos videos... el punto de llegada siempre es diferente porque en cada lugar te plantean cosas diferentes.

PRIMERA ENTREGA TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



**UEPC**

# DESFILE DE MODELOS

QUEBRANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

### Equipo de contenidos:

Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

# DESFILE DE MODELOS

**Tanto nuestras aulas, como nuestras familias, y todos nuestros vínculos cotidianos se ven permeados por mensajes en donde las conductas y características de las personas responden a modelos establecidos.**

La televisión y las redes como potentes aleccionadores de un “deber ser” idealizado y naturalizado se cuelan en nuestras conversaciones, en nuestros comentarios y en nuestras prácticas sociales.

Estos estereotipos reproducen y fortalecen la división desigual que la cultura patriarcal asigna a los diferentes géneros.

Por esta razón, los estereotipos de género han sido incluidos en los diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales destinados a erradicar la violencia y las desigualdades entre lo masculino, lo femenino y lo diverso.

**Definimos estereotipos de género a aquellas opiniones o prejuicios generalizados acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales diferenciadas que desempeñan o deberían desempeñar.**

Pueden ser hostiles (por ejemplo: las mujeres son irracionales) o condescendientes (por ejemplo: las mujeres son protectoras). Pero en cualquier caso, establecen “roles de género” que afectan la manera en que las personas participan del reparto de poder e influyen en las tomas de decisiones a diferentes niveles de la sociedad.

Las funciones que se espera desempeñen las mujeres y los varones en una sociedad, difieren a través de las culturas y cambian con el tiempo, pero a lo largo de la historia y en todas partes, las diferencias entre los géneros y las inequidades en la relación, permanecen.

**Este reparto diferente de funciones hace que las adolescentes se sientan presionadas a responder a modelos estéticos sumamente estrictos y arbitrarios.** Quienes no responden a patrones de delgadez, color de ojos, piel y cabello, así como medidas de busto y caderas, padecen discriminaciones y auto-censura en los vínculos con sus pares.

Por su parte, los jóvenes que no comparten comportamientos en donde ponen en juego su agilidad, su destreza, su fuerza física, sus habilidades eróticas o su capacidad de dominación a otros u otras, también son juzgados y aislados de la valoración general.



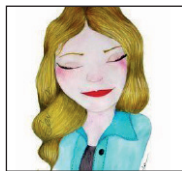
**Los rasgos estereotipados de género están tan naturalizados que debemos extremar nuestra atención para no ser reproductores de estos mensajes, que habilitan micromachismos y perpetúan conductas violentas.**

## Desfile de "modelos" valorados socialmente, lo que "cotiza" en el "mercado" de las relaciones sociales.

### MUJERES



Milagros, mide 1,80 y pesa 58 kgs. Es rubia, corre todos los días 5 km y está de novia con Nico hace tres años. Le encantan los peluches.



Martina, baila desde los 5 años y ensaya 8 hs diarias para lograr su sueño: ser una estrella de televisión y viajar por todo el mundo.

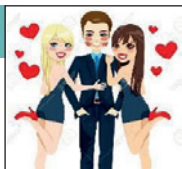


Marta es madre, ama de casa y tiene un negocio de ropa. Este año cumple 25 años de casada, organiza los horarios de toda la familia y no se olvida de ir a la peluquería cada sábado.



Julia no terminó la primaria, pero administra el comedor de la parroquia. El padre José le presta un salón y le ayuda con los alimentos para atender a los chicos del barrio, a quienes siempre dedicó su vida.

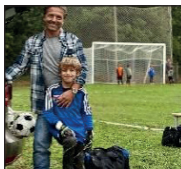
### VARONES



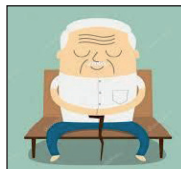
Nico es soltero, administrador de empresas, egresado, con especializaciones en el exterior. No tiene pareja estable.



Matías es deportista. Está de novia hace seis años con una ex compañera del secundario y se casarán el mes próximo.



Roberto tiene 4 hijos. Es comerciante y le gustan los automóviles. Juegan al fútbol una vez por semana con sus compañeros de trabajo.



Pablo es el almacenero del barrio. Está jubilado como camionero. Quedó viudo hace tres años y su familia vive en otra provincia.

### PAREJAS



Juan y Mariela llevan casados 15 años y tienen 2 hijos varones. Uno en la escuela primaria y otro en la escuela secundaria. Sus amigos los ven como la pareja perfecta porque siempre están juntos en todos lados.



Martín y Laura se conocen desde la infancia y están casados hace 40 años. Tienen una casa de campo de fin de semana y suelen hacer asados para todos sus hijos y nietos.



# ACTIVIDAD Nº1

## **Analizar si los “modelos” propuestos tienen relación con las realidades que nos rodean.**

- Las mujeres con las que ustedes se relacionan, ¿se parecen a estos modelos? ¿En qué cosas sí? ¿En qué cosas no?  
Las mujeres que aparecen en los medios, ¿se parecen a estos modelos? ¿En cuáles rasgos sí? ¿En cuáles no?
- Los varones con los que ustedes se relacionan, ¿se parecen a estos modelos? ¿En qué cosas sí, y en cuáles no?  
Los varones que aparecen en los medios, ¿se parecen a estos modelos? ¿En qué sí? ¿En qué no?
- ¿Conocen a personas que no respondan en nada a estos modelos? ¿En qué no?  
Las parejas que conocen, ¿se parecen a estos modelos? ¿En qué sí? ¿En qué no? ¿Conocen a parejas que no respondan en nada a estos modelos? ¿En qué no?
- ¿Se animan a describir personas que no respondan a estos estereotipos? (pueden ser personas reales o imaginarias).



# ACTIVIDAD N°2

**Analicemos algunas expresiones que pueden dar cuenta de miradas estereotipadas y naturalizadas que reproducen la cultura machista en la escuela:**

“Algún niño que sea un caballero y tenga mucha fuerza, que le traiga una silla a su compañerita que no tiene dónde sentarse”.

“Las niñas deben venir con el cabello recogido”.

“¿Cómo va a llorar un varón? Parece una nena”.

“Varones y niñas van a jugar en espacios diferenciados del patio para no golpear a las niñas”.

“Las niñas traerán pañuelos rosados, y los varones celestes”.

“Los varones jugarán al fútbol. Las niñas harán una coreografía”.

“La profe de Arte prepara el contenido del acto. El profe de gimnasia prepara el sonido”.

“Para el Día de la madre, prepararemos una tabla de picar para la mamá. Para el Día del padre, decoramos un sacacorchos”.

“Tienen que arreglarse un poco y hablar mejor, sino no van conseguir novio”.

“Si no estudian no van a poder sostener a sus esposas ni a sus hijos”.

“Vienen vestidas muy provocativas y se quejan si los varones las miran o les dicen algo”.

“Para la estudiantina elegiremos la reina de la primavera”.

“En gimnasia, a los varones que no quieren jugar al fútbol, no les exigimos. Simplemente esperan fuera de la cancha, juegan con los celulares”.

**¿Qué otros ejemplos se nos ocurren?**

.....

.....

.....

# ACTIVIDAD N°3

En el pizarrón, completamos el cuadro con estereotipos que suelen asignarse de manera binaria a varones y mujeres en diferentes ámbitos:

ÁMBITOS	MUJERES	VARONES
PERSONAL (CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE CARÁCTER)		
DOMÉSTICO (TAREAS RECURRENTES)		
LABORAL (PROFESIONES Y ACTIVIDADES)		
OTROS		

## ALGUNOS MATERIALES QUE PUEDEN FAVORECER DEBATES SOBRE ESTEREOTIPOS EN EL AULA:

### Nivel inicial y primario:

Podemos buscar en Youtube la canción "La familia Parra" de Hugo Figueras.

<https://youtu.be/qSLBXJfrYts>



Podemos buscar en Youtube la canción "Ay Lili" de Luis M. Pescetti.

<https://youtu.be/fsj8bizldvg>



### Nivel secundario:

Podemos buscar en Youtube el Corto "No me ama".

<https://youtu.be/JE8AzgeMz1g>



Podemos buscar en Youtube la publicidad "La primera vez".

<https://youtu.be/gOJBsBcs45l>



Podemos buscar en la web material acerca de la campaña "Reacciona Ecuador".

<https://youtu.be/6MtGYOr7WE4>



También podemos consultar en textos del libro: "*Ni tan pink ni tan punk*" de Flor Ordóñez, entre otros que nos parezcan útiles y pertinentes a la temática abordada.

Los estereotipos no nos permiten pensar libremente.

**Los estereotipos distorsionan la realidad.**

Los estereotipos nos encierran.

**Los prejuicios se alimentan con los estereotipos.**

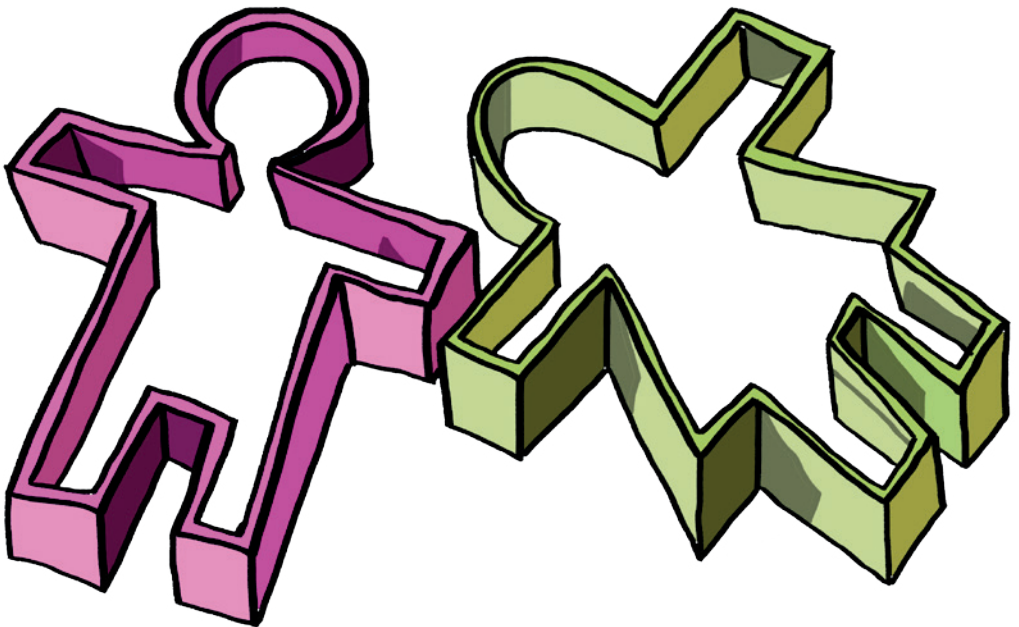
Los estereotipos nos dan una idea de belleza  
única y recortada.

**Los estereotipos se refuerzan con frases hechas:**

**Los varones no lloran.**

**Las rubias son tontas.**

**Las mujeres son débiles.**





Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragments del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.*



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC, podés escribir a: [genddhhepc.org.ar](mailto:genddhhepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC-PáginaOficial



@\_UEPC

PRIMERA ENTREGA TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



**UEPC**

# COSAS DE HOMBRES

NUEVAS MASCULINIDADES



## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.



## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**

### **Equipo de contenidos:**

Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

# COSAS DE HOMBRES

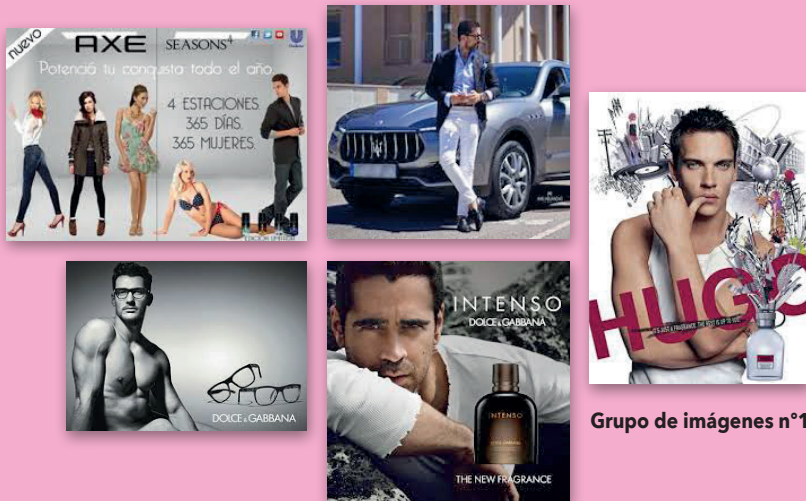
**Hablar de lo masculino, del ser varón, implica necesariamente partir del concepto de masculinidad hegemónica o predominante, del estereotipo que marca la forma en que deberían ser y comportarse los varones según las expectativas y los mandatos sociales.**

Estos mandatos tienen que ver con una histórica construcción social que se ha hecho en torno a lo masculino.

Esta construcción está lejos de ser una condición innata o algo que viene inscripto en los genes o en la biología de los varones, y determina características que el varón debería adoptar a la hora de la socialización, y demostrar y reafirmar para acreditar su condición de tal.

Algunas de estas características de la masculinidad predominante son:

Competitivos	Agresivos	Sexualmente activos
Conquistadores	Ganadores	Dominantes
	Proveedores	Osados



**Sin embargo, no hay una sola manera de ser hombres. La masculinidad puede encontrar diversas formas de expresión que no necesariamente se corresponden con este estereotipo.**

**Estas masculinidades distintas, no predominantes, han estado siempre presentes. Muchas veces silenciadas, ocultadas, desvalorizadas y hasta rechazadas.** Pero existen, y empiezan a tomar cuerpo y voz a partir de la interpelación que el feminismo hace a los estereotipos de género. También a partir de estos aportes se posibilita la deconstrucción crítica de este modelo patriarcal del ser varón abriendo el abanico de posibilidades y de expresiones.



**Grupo de imágenes n°2**

## **A lo macho**

Cuando hablamos de violencia de género los mayores esfuerzos se realizan para brindar herramientas a las mujeres para que puedan identificar de manera preventiva las distintas violencias. Sin embargo, poco se dirige a los varones para que puedan llegar a una comprensión de estos mandatos y estereotipos, y a partir de una reflexión crítica, consigan desandar estos modelos aprendidos para así modificar las estructuras íntimas del pensamiento masculino que desemboca en una naturalizada violencia hacia la mujer.

Las nuevas masculinidades, desde la autocrítica cotidiana, se proponen una deconstrucción de este formato socio cultural generador de desigualdad que afecta y limita a las mujeres. Pero que también impacta en los hombres que muchas veces deben actuar de acuerdo a este modelo impuesto, a un alto costo social y emocional.

**El desafío hoy es romper con los mandatos, dejar de educar machos y promover varones sensibles, solidarios, cooperativos, apostando a otras formas de vivir la masculinidad lejos del estereotipo y las violencias, habilitando la posibilidad y la libertad de expresar sentimientos, emociones y vulnerabilidades. En definitiva, desalojar los patriarcados que nos habitan.**

Vivir otras formas de masculinidad no implica dejar de ser hombres. Se trata, simplemente, de aceptar la desigualdad que genera el machismo y una actitud consciente al no querer participar de esta lógica.

## OBJETIVOS:

- ▶ Analizar estereotipos masculinos.
- ▶ Reflexionar para deconstruirlos.

# ACTIVIDAD Nº1

- Observar el primer grupo de imágenes y anotar las palabras que estas imágenes nos sugieren.
- Observar el segundo grupo de imágenes y anotar las palabras que estas imágenes nos sugieren.
- ¿Cuáles de estas imágenes creen que están más cerca de la realidad?
- ¿Por qué creen que se siguen reproduciendo las imágenes del primer grupo?

*Nos reunimos en grupo para debatir y escribir definiciones de masculinidad de manera colectiva.*

# ACTIVIDAD Nº2

- Identificar actitudes que benefician a los varones en el ámbito familiar.
- Identificar aspectos sociales que también impliquen un privilegio para el sexo masculino.
- Para los varones, ¿hay cosas que quisieron hacer y no pudieron porque sentían cuestionada su masculinidad?
- Para las mujeres, ¿qué cosas ven que los varones no se animan a hacer porque tienen miedo que se sienta cuestionada su masculinidad?

## MATERIALES AUDIOVISUALES DE APOYO:

### **Masculinidades**

Se puede buscar en Youtube el video

*"Mi Futuro es Hoy - Masculinidades"*

<https://youtu.be/begCSfdUIPE>



Se puede buscar en Youtube el video

*"La masculinidad tradicional"*

[https://youtu.be/hhjL\\_TvcBYw](https://youtu.be/hhjL_TvcBYw)



### **Noviazgo violento**

Se puede buscar en Youtube el Spot Contra la Violencia de Género de Écija Comarca TV y Centro de Información a la Mujer del Excmo

[https://youtu.be/uedg\\_kt78Zw](https://youtu.be/uedg_kt78Zw)



Otros materiales audiovisuales que se pueden consultar para trabajar en cada encuentro son los siguientes cortos:

*"Querido Papá, algún día me llamarán puta"*

<https://youtu.be/gBXIUxvWQPY>



*"La vida de Juan"*

<https://youtu.be/eQISZ5Me3Do>



*"Sé- mental: un camino hacia las nuevas masculinidades"*

<https://youtu.be/KLKGc094RfQ>





Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragments del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.*



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC,  
podés escribir a: [genddhhepc.org.ar](mailto:genddhhepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC-Página Oficial



@\_UEPC

PRIMERA ENTREGA TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



QUIEN  
TE QUIERA  
BIEN,



NO  
TE HARÁ  
LLORAR

DECONSTRUYENDO EL AMOR ROMÁNTICO



## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**

### **Equipo de contenidos:**

Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

# QUIEN TE QUIERA BIEN, NO TE HARÁ LLORAR

La adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de chicas y chicos jóvenes, por eso es tan importante abordar la prevención de la violencia de género a esa edad. Durante la adolescencia, la socialización se intensifica fuera de la familia con otras y otros jóvenes, en grupos, en parejas, en entornos que ya no son solo los cercanos. Ante esto, se vuelve necesario llamar la atención sobre aquellas cuestiones que pueden suponer un peligro si no se hacen visibles para así poder tomar medidas que apelen a la construcción de relaciones positivas, felices, basadas en la igualdad.

**Es saludable que los/las jóvenes cuenten con un acompañamiento para detectar en las relaciones de pareja** aquellas conductas que naturalizan dependencias o que valoran microviolencias como «muestras de amor y/o amistad» y que, por el contrario, entrañan riesgos por ser **actitudes controladoras y por estar basadas en la desigualdad entre los géneros.**

A pesar de las leyes que garantizan la paridad, hay determinados temas que debemos analizar más profundamente, ya que son causa de relaciones de dominación entre los géneros. El ámbito de la violencia hacia las mujeres se configura como uno de los más investigados y trabajados, sin embargo, hemos de ir más allá y analizar las causas que sustentan estas formas de violencia, que inundan la vida cotidiana de mujeres y varones.

No consideramos que las relaciones violentas sean generalizadas en las parejas adolescentes, tampoco pretendemos establecer una teoría rigurosa de las relaciones afectivas, simplemente revisar paradigmas amorosos que tienen que ver con la violencia en las relaciones entre adolescentes.

**Repensar el concepto de «amor romántico»** presente en nuestro imaginario social nos permite darnos cuenta que ese mito ha fomentado y fomenta, en gran medida, **los roles estereotipados** que, mujeres y varones han ejercido a lo largo de generaciones dentro de sus relaciones afectivas y/o sexuales.

**El concepto de «amor romántico» no es algo ajeno a la socialización de género, sino más bien, impulsado y sostenido por ella. La construcción social de este tipo de amor es inherente a un sistema patriarcal instaurado desde las esferas de poder con base en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y su sumisión a deseos masculinos, la heterosexualidad como única forma de relación afectivo-sexual, entre otros aspectos.**

Como en todas las relaciones sociales, en el «amor de pareja» se vienen produciendo numerosos cambios que no deben alarmarnos. Por el contrario, es saludable revisar las relaciones de pareja en las que aún se sostienen estructuras dominantes como base de los cánones de conducta impuestos.

Si observamos a los medios de comunicación masivos podemos comprobar la existencia de numerosas series, programas, publicidades, canciones, entre otros productos culturales que consagran estas formas de pareja basadas en las relaciones de poder del género masculino sobre el femenino, «excusándose» en el amor como hilo conductor de tales comportamientos.

Las familias, por su parte, como primer agente de socialización y a través de la educación, influyen en lo que significa ser niñas y niños: los colores en la ropa desde el nacimiento, los juguetes y los juegos regalados a niñas y niños, las expectativas familiares en cuanto a estudios, vida adulta. También en la elección de cuentos donde «la princesa» y «el príncipe» siguen estando presentes como modelos existentes en lo cotidiano (*ver cartilla de Estereotipos*).

**Así, muchas niñas crecen educadas en la búsqueda de un «príncipe azul» que proyectan en los chicos con los que mantienen relaciones afectivo-sexuales. Este «príncipe azul», cuyo perfil puede haber sido actualizado, sigue siendo un arquetipo patriarcal naturalizado por quienes construyen y sostienen el mandato social (familia, escuela, religiones, diferentes organizaciones sociales, medios de comunicación, etc.)**



# ACTIVIDAD Nº 1

## Cambia lo superficial, cambia también lo profundo

### OBJETIVOS:

- ▶ Analizar las imágenes masculinas y femeninas que construyen los cuentos infantiles.
- ▶ Identificar continuidades y rupturas en esas imágenes construidas.
- ▶ Favorecer la expresión de ideas de los/as estudiantes en torno a las mismas.

En primer lugar, recordar los personajes femeninos y masculinos de los cuentos tradicionales como **Caperucita Roja**, **Blancanieves**, **La Sirenita**, **Ricitos de Oro**, **La Bella y la Bestia**, **La Cenicienta**. Si hiciera falta, releerlos.

Formar grupos y en una hoja elaborar un listado de palabras relacionadas con la imagen que estos cuentos transmiten, por ejemplo:

Imagen femenina	Imagen masculina
• pasiva	• valiente
• sumisa	• fuerte
• dependiente	• aventurero
• aspiraciones simples	• figura salvadora
• su realización: el matrimonio	• clara idea de justicia
	• atlético

A continuación, recomendamos compartir la lectura del siguiente texto:

### ÉRASE QUE SE ERA

- ▶ “¡Qué vas a ser mi abuela!” dijo Caperucita que jamás podría confundir a su querida abuela con un lobo en camisón. Además su abuela nunca le abrió la puerta a desconocidos.
- ▶ Blancanieves demandó a su madrastra por maltrato psicológico y por intento de asesinato (cabe aclarar que no todas las madrastras son malas)
- ▶ La Sirenita no se cortó nada por un chico, ni eligió quedarse muda, ni escondió su identidad por amor.
- ▶ A Ricitos de Oro ni se le ocurriría entrar en la casa de unos ilustres desconocidos.
- ▶ La Bella conoció a la Bestia, se enamoró sin esperar que cambie su aspecto y se convierta en un príncipe, pero se dio cuenta que era un tipo jodido y lo plantó sin más.
- ▶ La Bella Durmiente se dejó besar pero después se fue a vivir su vida sin pensar que ese beso la obligaba a casarse con un desconocido.
- ▶ Alicia apeló el juicio de la Reina de Corazones que pedía su cabeza.
- ▶ La Cenicienta se fue de la casa donde tanto la maltrataban, consiguió un trabajo, se afilió a un gremio, y no se permitió esperar que alguien llegara a rescatarla.

*Y colorín colorado... este cuento, ¿ha cambiado?*

Formar varios grupos para responder a la pregunta: ¿Qué cambió?  
¿Qué continúa?

Luego de un tiempo de trabajo, exponer lo discutido en el grupo, confeccionando un afiche con las diferentes respuestas.

*Ni príncipes, ni princesas*  
*Escribe tu propia historia*  
*No quiero ser la novia del príncipe azul,*  
*quiero ser la Reina de mi vida.*

# ACTIVIDAD Nº2

## MÁS VEO, MEJOR COMPRO

### OBJETIVOS:

- ▶ Analizar las imágenes masculinas y femeninas que construye la publicidad.
- ▶ Favorecer la expresión de ideas de los/as estudiantes en torno a las mismas.

Observar las imágenes y en grupo analizar qué tipo de mujeres proponen.



¿En qué posición aparecen las mujeres?

¿Qué actividades están ligadas a las mujeres en las imágenes?

# ACTIVIDAD N°3

## ¿VERDADERO O FALSO?

### OBJETIVOS:

- ▶ Repensar algunos de los mitos que sustentan las relaciones afectivas.
- ▶ Crear espacios donde se habilite el diálogo entre alumnos/as.
- ▶ Indagar sobre las representaciones de alumnos/as sobre los mitos románticos.

Dividimos la clase en grupos ( 3 o 4 integrantes) y les entregamos a cada grupo un listado de frases que deberán identificar como "verdaderas" o "falsas". A la vez, les entregamos carteles de cartulina, uno con la letra V y otro con la letra F.

Luego de finalizado el tiempo, quien coordine la actividad leerá las frases y cada grupo levantará el cartel V o F según lo que hayan acordado.

Puede debatirse cada frase o generar un debate al final, lo importante es que aclaremos al comenzar que no hay respuestas "correctas" o "incorrectas". Quien coordine se abstendrá de intervenir con opiniones en esta primera actividad, solo actuará como moderador/a. Puede realizar preguntas de profundización de cada una de las explicaciones.

**Algunas frases posibles:**

El amor duele.

El amor todo lo puede.

Los celos son una forma  
de demostrar amor.

Si me ama, va a cambiar.

Si se pone esa ropa es para provocar.

Existe un solo amor  
para toda la vida.

Las chicas y los chicos  
aman diferente.





## MATERIALES AUDIOVISUALES DE APOYO:

Primer Bloque del segundo programa de "Otros Ojos", que se transmite por la pantalla de Canal 3 de Rosario y es conducido por Analía Bocassi. En este programa hablamos de los "Noviazgos Violentos". Aquellas relaciones que dejan marca y no solo emocionalmente  
<https://youtu.be/bJnn5lrzOMU>

---



Segundo bloque del segundo programa de "Otros Ojos", que se transmite por la pantalla de Canal 3 de Rosario y es conducido por Analía Bocassi.  
<https://youtu.be/YrbHyvBzM6I>

---



Tercer y último bloque del segundo programa de "Otros Ojos", que se transmite por la pantalla de Canal 3 de Rosario y es conducido por Analía Bocassi.  
[https://youtu.be/5V\\_y5HoOsvo](https://youtu.be/5V_y5HoOsvo)

---



Experiencia desarrollada en establecimientos educativos secundarios del Valle de Traslasierra (Córdoba) durante el año 2011 desde la Fundación Kaleidos, con la colaboración de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.  
<https://youtu.be/sgsf7aGb3zQ>





Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragments del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.*



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC,  
podés escribir a: [genddhhepc.org.ar](mailto:genddhhepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC-Página Oficial



@\_UEPC

PRIMERA ENTREGA **TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL**



**UEPC**

**AMAR**

**EN TIEMPOS REVUELTOS  
(DE REDES SOCIALES)**

## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**

### **Equipo de contenidos:**

Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

# AMAR EN TIEMPOS REVUELTOS (DE REDES SOCIALES)

Es evidente el aumento del uso de la redes sociales en la actualidad. Sin embargo estas vías de información, comunicación y entretenimiento no están exentas de los estereotipos patriarcales. La explicación puede deberse, principalmente, a tres factores: quién controla la información, a quién se dirige y quién tiene acceso a ella.

**Cabe preguntarnos aquí, si las redes sociales han producido alguna modificación en las relaciones, si ayudan a construir igualdad, si sostienen y/o perpetúan la violencia de género, entre otras dudas.**

Sabemos que las redes son “espacios” donde nos ponemos en contacto con nuestros iguales, con nuestros pares. Para los y las jóvenes, las redes son lugares en donde crear identidades fuera del ámbito familiar.

Por otra parte, no caben dudas en relación a la influencia aplastante que dichas redes ejercen en las personas en general, y en los/as jóvenes en particular.

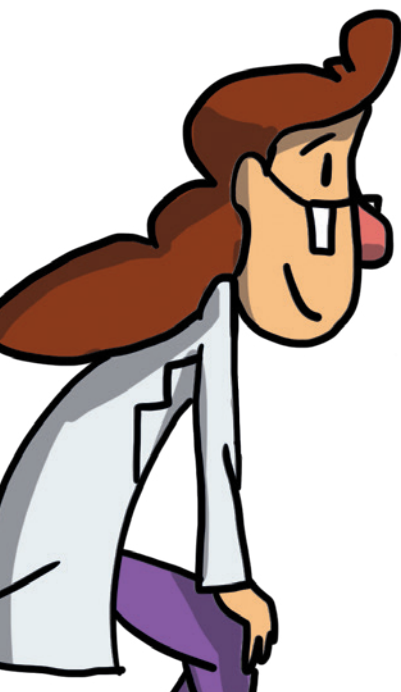
**Quienes estudian este fenómeno coinciden en que comportamientos tales como obligar a dar las contraseñas, publicar fotos comprometedoras o humillantes, hacer público algo que es del ámbito privado, entre otras actitudes, son formas de control, de sometimiento y de invasión de las libertades personales y suponen “nuevos” modos de violencia.**

Es necesario correrse del intento de valorar como positivos o negativos los innumerables usos de las redes sociales. La valoración negativa impide la prevención de problemáticas relacionadas con su uso. O para decirlo de otra manera: **el problema no es el uso de las redes, sino el “mal uso” que supone peligros con los que pueden encontrarse los y las jóvenes.**

# ACTIVIDAD

## OBJETIVOS:

- ▶ Visibilizar situaciones de violencia vinculadas al uso de las redes sociales.
- ▶ Propiciar reflexiones críticas entorno a las mismas.
- ▶ Fomentar la resolución constructiva de conflictos.



Vamos a trabajar algunas situaciones de conflicto en grupos de 4 o 5 personas. Se les entregará a cada grupo historias de parejas (la cantidad de historias tendrá que ver con el tiempo del que disponemos) y unas preguntas para analizarlas. Al finalizar, se pondrán en común las conclusiones de cada grupo.

# Historias de pareja



## Historia de Lorena

Lorena esta en tercer año de la secundaria y hace ocho meses que sale con Franco que también está en tercer año, pero en otra división. Ella siempre ha sido buena estudiante pero este año ha tenido varios aplazos. Hace tiempo que no sale con sus amistades y ha dejado de hacer cosas que le gustaban (por ej. ir al cine con sus amigas). Un día, sus compañeros/as encuentran a Franco besándose con otra chica en una plaza. Sus amigas, preocupadas, no saben cómo plantear el tema y tiempo después le cuentan a Lorena lo que vieron. Ella no les cree, piensa que tienen celos y que lo único que quieren es que ella se separe de Franco. Lorena no puede plantearle a Franco lo que le dijeron, se siente muy molesta con todos/as. Por su parte, Franco se pone cada vez más agresivo con ella, la amenaza con publicar fotos en las redes, a veces la ignora, y otras veces le reclama que ya no lo quiere a los gritos delante de los demás. Sus amigas le dicen que lo deje pero Lorena les plantea que es algo momentáneo, que ya va a pasar.

## Historia de Luciana

Luciana sale con Ramiro desde hace un tiempo. Pero ella ha comenzado a sentirse mal en la relación. Cuando se lo plantea a Ramiro, él se enoja y como tienen muchas amistades en común, comienza a decir cosas de ella por WhatsApp. "Miren lo que me hizo", "está loca", hasta inclusive dice que si es capaz de hacer una cosa así con él, puede traicionar a cualquiera. Esto genera discusiones variadas y tomas de posición a favor y en contra de Luciana.

## Historia de Anabela

Anabela acaba de dejarse con Daniel. Daniel quiere volver, pero ella no. Como modo de presionar, Daniel comienza a colgar fotos de Anabela en situaciones privadas. Ella no sabe como terminar con ese problema. Un día, Anabela le cuenta a sus amigas que volvió con Daniel, que él está arrepentido.

---

**Aclaración: Si quieren contar alguna historia, es importante que no se den nombres reales. Lo importante es el relato, no los detalles personales, lo interesante es si pueden ver situaciones similares en su entorno cercano.**



## Preguntas para debatir en grupo:

¿PUEDE SER REAL?

¿QUÉ HARÍAMOS SI  
FUÉRAMOS LA/EL  
PROTAGONISTA DE LA  
HISTORIA?

¿QUÉ OPINAN DE  
ESTA HISTORIA?

¿QUÉ HARÍAMOS  
SI ESTO LE PASA  
A UN AMIGO O AMIGA?

¿CONOCEN ALGUNA  
HISTORIA SIMILAR?

## OTROS APORTES PARA SEGUIR PENSANDO:

### ► Los riesgos de las redes sociales

<https://youtu.be/inNJbdp1qh8>



<https://youtu.be/vCmuyU4EcBo>



### ► Campaña sobre jóvenes en la red - Publicación de imágenes

<https://youtu.be/n7iOkjPshkg>



<https://youtu.be/qr6LeSU3owY>



[https://youtu.be/G2\\_0vOb5PaU](https://youtu.be/G2_0vOb5PaU)





Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragmentos del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.*



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**



Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano



Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC,  
podés escribir a: [genddhhepc.org.ar](mailto:genddhhepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC-Página Oficial



@\_UEPC

PRIMERA ENTREGA TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL



ORGULLOSAMENTE *diferente*  
DIVERSIDAD SEXUAL

## Antes *de la actividad*

- Es importante pensar que las modificaciones requieren un proceso, que una sola actividad no alcanza y por eso, debemos organizar varios encuentros de intercambio de opiniones, de ofrecimiento de información y de escucha de otras voces (especialistas, representantes de organizaciones y de ONG, entre otros) Es decir, diversas propuestas con el mismo objetivo.
- También es recomendable no trabajar en soledad. De a poco, tratar de sumar a más docentes para que las voces se multipliquen y para que la temática cuente con abordajes por cursos y/o disciplinas hasta ser tomada a nivel institucional.
- Sería importante antes de comenzar, indagar con los/as alumnos/as en sus concepciones sobre el amor y la relación de pareja, qué percepciones tienen. También se puede registrar qué experiencias se han desarrollado previamente en la escuela, qué buenas prácticas existen para retomarlas.
- Compartir temas, intereses y necesidades con las familias para conseguir resultados más integrales y sostenidos en el tiempo.

## Durante *la actividad*

- Tener presente el objetivo que queremos alcanzar en cada intervención. No pensar que vamos a responder a todas las inquietudes en un solo encuentro.
- Dar protagonismo a los/as alumnos/as desde el principio. Que puedan expresar lo que piensen y sientan, que tengan claro que no hay respuestas correctas e incorrectas de antemano.
- Pensar siempre en un abordaje desde la diversidad, intentando respetar las pautas de intervención y los ritmos.
- Dejar siempre un espacio de reflexiones o conclusiones finales.

## Tras *la actividad*

- Compartir impresiones, con otros/as docentes, las buenas prácticas y/o las dificultades que se nos han podido presentar.
- No dejarnos influir por las primeras sesiones, este es un proceso metodológico cuyos resultados se hacen visibles a medio-largo plazo. Tampoco debemos plantearnos llegar de igual manera a todos los chicos y las chicas, ya que como hemos mencionado, existen muchas diferencias a nivel individual.
- Reuniones finales con las madres y padres, para el seguimiento o para presentar el resultado de la intervención.



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**

### **Equipo de contenidos:**

Silvia Marchetti, Pate Palero, Marcos Ordoñez y Eduardo Rodríguez.

# DE LO QUE SÍ TENEMOS QUE HABLAR DIVERSIDAD SEXUAL

**En la actualidad contamos con leyes sancionadas en los últimos años, como la Ley de Matrimonio Igualitario, la de Identidad de Género, entre otras, que otorgan derechos que fueron producto de muchas luchas libradas por los diferentes grupos y colectivos LGTBIQ,** luchas con consignas claras que hicieron que el Estado se pusiera al frente, tomara y sancionara dichas leyes. Dichos instrumentos jurídicos, vinieron a reivindicar en derechos, hito que además fue fundante de un nuevo paradigma de igualdad que legitimó al colectivo de la Diversidad Sexual como un nuevo sujeto social y político.

Pero lo cierto es que, si bien existe el derecho legal, aún no hay una puesta en práctica del mismo. La sociedad, todavía aborda el tema de la diversidad sexual como un tabú, probablemente por desconocimiento o por no profundizar en estos temas.

Hablar de diversidad sexual puede causar múltiples sensaciones y reacciones. Lo importante es entender **que todas las personas tenemos el derecho de vivir nuestra sexualidad de acuerdo a nuestros deseos y elecciones,** sin afectar los derechos de los demás.

Por eso, resulta relevante reconocer y transformar los diferentes ámbitos en los que se manifiesta la discriminación.

El ámbito educativo, es uno de los espacios dónde más frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad. Al responder y/o reproducir los patrones socioculturales, frecuentemente se estigmatiza y excluye a las personas por motivos de diversidad afectivo-sexual o identidad y expresión de género.



Una de las expresiones más directas de esta discriminación es el acoso o “bullying” con la consecuente afectación no solo del derecho a la educación, sino también a otro conjunto de derechos tales como el derecho a la identidad, el derecho a la salud (incluyendo la salud sexual), a la integridad, a la personalidad, a la igualdad y a la libertad.

Por otro lado, se ha argumentado que **toda educación es sexual** ya que en **todos los procesos educativos se producen, transmiten y negocian sentidos y saberes respecto de la sexualidad y las relaciones de género**, por tanto es posible postular que en la educación formal existe desde siempre una educación sexual cuyo sentido principal ha sido preservar el orden social de género establecido. De ahí la importancia de visibilizar el papel de la educación en los procesos de construcción de identidades.

¿Por qué se hace necesario trabajar la Diversidad Sexual? Sencillo, porque históricamente ha estado teñida de silencios, prejuicios, estereotipos, que han actuado como obstáculos para pensarla desde la escuela y que de ese modo, se incluya en los proyectos educativos.

**Pensar y trabajar con la Diversidad Sexual en y desde la Escuela, da la posibilidad de crear espacios donde podamos encontrarnos desde lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias; es dar la posibilidad de descubrir lo diferente que en general no lo tenemos en cuenta en nuestra cotidianeidad.**

Vivimos en una sociedad plural, por lo tanto es necesario poner en valor la diversidad en general, y la sexual en particular.

Tenemos que superar el *debemos “tolerar” lo diferente* y valorar positivamente la multiplicidad de formas en que las personas nos manifestamos, actuamos, pensamos y amamos. **Desnaturalizar lo que por natural tenemos instituido en nuestra propia estructura mental, y en la educativa como institución.** Así hablamos de educación inclusiva, de una pedagogía más humanizante.

## HABLEMOS MÁS DE DIVERSIDAD Y DESARMEMOS LOS ESTEREOTIPOS

El término diversidad sexual no debería ir disociado del concepto diversidad afectiva o del concepto orientación sexoafectiva, porque hay que visibilizar el amor en las relaciones personales. **Esta mirada nos permite entender que la diversidad sexual no solo se refiere a la genitalidad, sino a un sentimiento afectivo** que responde a las preguntas: ¿quién quiero que me ame?, ¿a quién quiero amar?, ¿a quién deseo expresarle ternura?, y ¿de quién quiero recibir ternura?

La aceptación de la afectividad en la sexualidad permite transformar ideologías que han impedido entender y respetar la diversidad sexual.

En la ideología actual, el amor sólo viene asociado al modelo heterosexual de convivencia, razón por la cual, se casan. Y es allí donde cobra importancia la Ley de Matrimonio Igualitario: ¿por qué siendo homosexual, si me gusta otra persona de mi mismo sexo, me quiero casar y tener iguales derechos?

Pues porque siento amor, un deseo afectivo de concretarlo. Además, claro, de otras cuestiones de orden jurídico-legal, que no son menores.





# ACTIVIDAD N<sup>o</sup>1

Ver el video  
*Educación sexual integral: diversidad*

▶ [https://youtu.be/ckp-sv\\_YpbM](https://youtu.be/ckp-sv_YpbM)



**¿Qué preguntas  
les sugiere este video?**

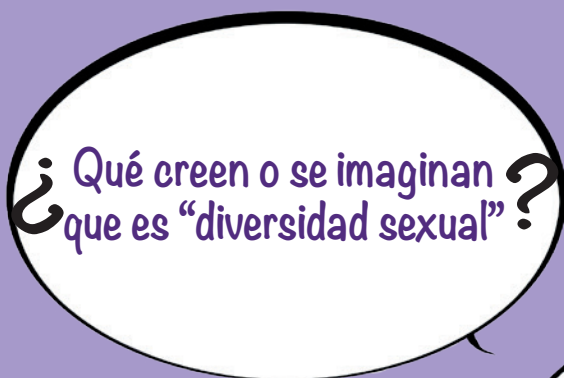
# ACTIVIDAD N°2

## ¿Qué es la Diversidad Sexual?

### OBJETIVOS:

- ▶ Promover la deconstrucción de conceptos y prejuicios establecidos culturalmente, a partir del sistema heteronormativo.
- ▶ Reflexionar acerca de las consecuencias de la reproducción de prejuicios y conductas excluyentes, y la utilización de un lenguaje no respetuoso en los diferentes ámbitos.
- ▶ Importancia de la sensibilización sobre la temática trabajada.

**1er. Momento:** Realizar una lluvia de ideas a partir de la consigna:



**2do. Momento:** Dividir a los participantes en grupos de trabajo. Se reparte una tarjeta para cada grupo que contienen enunciados que refieren a la reproducción de prejuicios y las consecuencias que ello tiene en la vida.

Se pide que las lean y acuerden si es verdadero o falso y justifiquen su respuesta, escribiéndola en una hoja en blanco.

### **Frases para las tarjetas:**

**“Nunca hubiese pensado que eres gay/lesbiana. No se te nota”**

Muchas personas creen que al decir esto están diciendo un piropo, pero la verdad es que es un insulto. La otra alternativa a esta popular frase es: “Pero no pareces un gay/lesbiana de verdad”.

**“¿Quién es la mujer/hombre de la relación?”**

Esta pregunta no requiere tanta explicación, simplemente cabe preguntarse: ¿Por qué los heterosexuales sienten la necesidad de aplicar roles de géneros heteronormativos (que ya son arcaicos y cuestionados) a las relaciones homosexuales?

**“¿Estás seguro que eres gay/lesbiana?  
¿Saliste alguna vez con una mujer/hombre?”**

¿Estás seguro que eres heterosexual? ¿Probaste alguna vez con un hombre/mujer? Es lo que se podría contestar a este tipo de preguntas, sin embargo, puede sonar igual de agresivo. Si bien muchas personas homosexuales experimentan con el sexo opuesto a lo largo de su vida, como un proceso de autodescubrimiento -y que tampoco es exclusivo de gays-, lo cierto es que no todos/as han vivido esa realidad y tampoco lo necesitan porque están seguros de su orientación.

**“¿En serio es gay/lesbiana? ¡Ay, qué desperdicio! A mí que me gustaba tanto”**

¿Qué es lo que cambia en una persona cuando se sabe que tiene orientación homosexual? Esta frase es lejos una de las más cómicas y es dicha principalmente por mujeres.

“Si te haces puto/torta, de seguro vas a sufrir en la vida”

Asociamos el dolor a la diversidad sexual cuando en realidad no debería ser así. Debemos respetar y apoyar a las personas que elijan otras formas de amor por fuera de lo heteronormativo y no inculcarles miedo.

“No te juntes con “ellos”/”ellas”, mirá si terminás igual”

¿Acaso la preferencia sexual es un contagio? Esta frase esconde una profunda estigmatización en torno a la diversidad sexual.

“De seguro ha de estar confundida/o, mejor llevála/o al psicólogo”

Esta frase intenta hacernos creer que la elección de una pareja por fuera de la heteronormatividad es una enfermedad mental cuando claramente no lo es. La Organización Mundial de la Salud ya determinó hace muchos años que la orientación sexual diversa de una persona no es una enfermedad de ningún tipo.

**3er. Momento:** Cada grupo debate acerca de la frase que le tocó, uno de los participantes toma nota de las diferentes opiniones surgidas en el grupo.

**4to. Momento:** Cada grupo expone sus ideas, luego se aclaran los conceptos desarrollados a lo largo del encuentro que no se hubieran entendido.

Es importante establecer la relación de los conceptos desarrollados con los ámbitos de la vida, haciendo hincapié en cuáles son los cambios que se pueden implementar para **construir espacios donde las personas LGTBIQ puedan expresar libremente su orientación sexual e identidad de género.**

# ¿SABÉS LO LAS



El Día del Orgullo Gay se celebra en todo el mundo el 28 de junio para conmemorar los disturbios de Stonewall, los cuales tuvieron lugar en 1969. Todo comenzó con una redada durante la madrugada en el pub Stonewall Inn, ubicado en Greenwich Village, un barrio de Nueva York. Esta acción policial fue respondida con manifestaciones espontáneas y violentas, que son consideradas como la primera irrupción pública del colectivo gay de Estados Unidos en torno a la lucha contra un sistema que perseguía a los homosexuales. Esta revuelta sirvió de catalizadora al movimiento LGTBIO.



## **L - Lesbiana:**

persona que se identifica como mujer y que se siente atraída (física y/o emocionalmente) por otras personas que también se identifican como mujeres.

## **B - Bisexual:**

Persona que se puede sentir atraída (física y/o emocionalmente) por personas que se identifican como mujeres o como hombres.

# QUE SIGNIFICAN SIGLAS **LGBTBIQ** ?

## **G - Gay:**

Persona que se identifica como hombre y que se siente atraído (física y/o emocionalmente) por otras personas que también se identifican como hombres.

## **T - Trans:**

Este es uno de los términos más complejos, ya que engloba varias categorías. Los transgéneros son personas cuyas identidades de género son diferentes del género que se les asignó al nacer. El transexual es la persona transgénero que ya ha llevado a cabo la operación de cambio de sexo, mientras que el travestismo es un comportamiento mediante el cual una persona expresa mediante su vestimenta un rol de género contrario a su sexo biológico.

## **I - Intersexual:**

Persona que presenta una discrepancia entre su sexo y sus genitales, por tanto posee características masculinas y femeninas. Anteriormente eran conocidos como hermafroditas, aunque en la actualidad ese término solamente se utiliza para las plantas y el resto de animales.

## **Q - Queer:**

Este término incluye al resto de minorías que no se pueden incluir en las categorías anteriormente citadas.

**Nunca presuponer que todas las personas con las cuales se interactúa son o deben ser heterosexuales.**

Hay muchas maneras de vivir la sexualidad y afectividad.

Si te interesa saber el estado sentimental de alguien,  
**COMIENZA A CAMBIAR LA PREGUNTA** por:  
- ¿Estas en pareja? / ¿Tienes pareja?

Las personas gays, lesbianas, travestis, transexuales, bisexuales, etc, se encuentran en todos los ámbitos sociales: en grandes ciudades y en pueblos pequeños; en todas las profesiones y oficios; en cualquier grupo social.



# ACTIVIDAD N<sup>o</sup>3

## ¿VERDADERO O FALSO?

- 1) El lenguaje construye conceptos. La utilización adecuada del mismo posibilita la deconstrucción de prejuicios existentes en la cultura.
- 2) Todos los gays son amanerados.
- 3) Los chistes y el lenguaje despectivo generan homofobia y transfobia.
- 4) La orientación sexual y la identidad de género son características que pertenecen exclusivamente al ámbito de la vida privada; por esa razón no debe explicitarse nada relacionado a éstas en cualquier ámbito.
- 5) El ocultamiento de la orientación sexual produce daños en la salud física y mental de las personas.
- 6) En cualquier ámbito nos encontramos con personas de diferente orientación sexual.
- 7) Un empleador puede decidir negar un ascenso a un/a trabajador/a por su orientación sexual.
- 8) La orientación sexual determina qué trabajos puede realizar una persona.



## En Argentina

La **Marcha del Orgullo LGBTIQ** es una manifestación que se celebra anualmente en diferentes lugares, que busca la igualdad de derechos para las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queers, y es el principal acto público de la comunidad LGTBIQ de la Argentina. Se realizó por primera vez en el año 1992 y se celebra el primer sábado de noviembre de cada año, en conmemoración de la creación de *Nuestro Mundo*, el primer movimiento homosexual en Argentina. Además, la semana previa a la marcha se lleva a cabo la *Semana del Orgullo*, con una serie de conferencias y charlas relacionadas a la temática LGTBIQ.

**La principal reivindicación de la marcha sigue siendo la lucha por la igualdad y visibilizar los reclamos, las conquistas y el orgullo de la comunidad LGBTIQ por su orientación sexual, identidad y expresión de género.**

### ► PRINCIPALES CONQUISTAS:

Ley de Matrimonio Civil.

Implementación de la Ley de Identidad de Género.

### ► SE SIGUE RECLAMANDO:

Derogación de los Códigos Contravencionales que explícitamente criminalizan a travestis y homosexuales.



**#amoresamar**



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba

**La Ley de Educación Sexual Integral (ESI), desde 2006, nos propone que hablemos con nuestro niños, niñas y jóvenes de sexualidad.** Nos invita a trascender el punto de vista biologicista (enseñar las partes del cuerpo humano y sus funciones) o médico (trabajar solo la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual). Es indispensable profundizar acerca del respeto a nuestro cuerpo y al de los/as otros/as, a la intimidad, al derecho al placer, a valorizar el afecto y los vínculos amorosos, entre otros temas.

**Como docentes tenemos que enseñar la importancia del cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás, el respeto a valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, la expresión con libertad y sin prejuicios de nuestras emociones y sentimientos.**

Entendemos que hablar de estas cosas en la escuela genera un espacio de reflexión y aprendizaje entre pares acompañados de una persona adulta que puede responder inquietudes, aclarar dudas, trabajar sobre los prejuicios y sobre los estereotipos, y además, aportar información.

**Trabajar todos estos temas ayudará a nuestros/as alumnos/as, a sus familias y también a nosotros/as a evitar situaciones de peligro, de violencia, de abusos y sobre todo a vivir con más libertad y mayor felicidad.**



Secretario General: Juan Monserrat  
Secretaria General Adjunta: Zully Miretti  
Secretaria de DD.HH. y Género: Silvia Marchetti.

*Secretaría de Derechos Humanos y Género - UEPC*



# TODA EDUCACIÓN ES SEXUAL

La sexualidad está en todas partes porque es una dimensión de la construcción de la subjetividad que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad o una expresión de la intimidad.

¿Qué se enseña? ¿Quién lo enseña? ¿Dónde, por qué y para qué?, entre otras preguntas, apuntan no solamente a la razón instrumental, al "cómo hacer", sino principalmente a la intención, a la valoración que se les otorga a estos saberes, ya que la pregunta acerca de "qué" es valioso enseñar implica una toma de posición sobre qué es valioso aprender.

Pensar la sexualidad como "campo de contenidos a enseñar" nos desafía a sentirnos interpelados sobre lo que es valioso poner en juego en el contexto escolar, pero también reeditar viejas tensiones entre "conocimiento" e "información", entre "saber" e "ignorancia", entre "sujeto real" y "sujeto ideal". En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del currículum.

*Fragmentos del libro "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" bajo la coordinación de Graciela Morgade, La Crujiía Ediciones.*



**Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba**



**Hacia  
un Movimiento  
Pedagógico  
Latinoamericano**



Para comunicarte con la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO de UEPC,  
podés escribir a: [genddhhepc.org.ar](mailto:genddhhepc.org.ar)

25 de Mayo 427 - Córdoba, Argentina. Tel. (0351) 410 1400 Líneas rotativas.



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC-PáginaOficial



@\_UEPC



# Construir igualdad EN LA ESCUELA

**TRANS**formar la escuela

LEY NACIONAL DE **IDENTIDAD DE GÉNERO** N° 26.743



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba





“

*Decir “Pedagogía” significa aceptar no la certeza “de la educación o de que el otro se eduque” sino por el contrario, aceptar el desafío de construir condiciones socio históricas donde los otros – todos los otros y no algunos –, puedan habitar y al menos, protagonizar la emergencia de futuros dignos y no de destinos pre-fabricados.* ”

*Enrique Bambozzi*

*Debates pedagógicos contemporáneos en perspectiva latinoamericana: construyendo una pedagogía latinoamericana de la comunicación.*



# LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA



El reconocimiento, la integración y el respeto a la **Diversidad Sexual** en el espacio educativo es un derecho humano fundamental que está reconocido por la normativa nacional y por los tratados internacionales que nuestro país suscribe. Allí se establece como obligación primordial del Estado proteger los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género.

Como así también la promoción de instituciones educativas libres de discriminación que garanticen el ejercicio pleno de esos derechos.

En este contexto se hace necesario e indispensable pensar la manifestación de las diferencias como oportunidad de aprendizajes, de intercambio, de crecimiento, de inclusión. No podemos usar viejas fórmulas para afrontar situaciones nuevas.

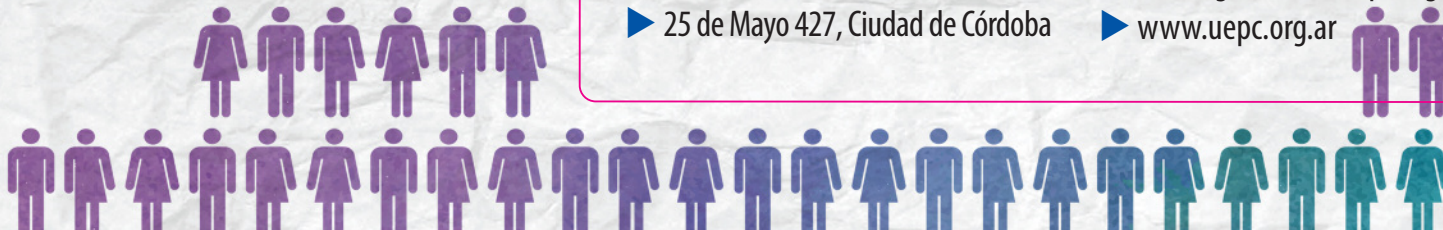
Por eso, es importante que podamos pensar nuevas herramientas de intervención para abordar educativa y administrativamente las situaciones que en el cotidiano de la escuela se nos vayan presentando.

Como señala el Programa de Educación Sexual Integral (ESI), la constitución de las identidades sexuales es un proceso dinámico

## Asesoramiento:

- ▶ **Secretaría de Derechos Humanos y Género de UEPC**
- ▶ 25 de Mayo 427, Ciudad de Córdoba

- ▶ Tel: (0351) 410-1498
- ▶ Email: [gendddhh@uepc.org.ar](mailto:gendddhh@uepc.org.ar)
- ▶ [www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)





que se extiende a lo largo de toda nuestra vida y que define buena parte de la construcción subjetiva de las personas y hace posible reconocerse, aceptarse, y asumirse.

La heteronormatividad promueve la división entre varones y mujeres como algo natural, universal y necesario, construyendo lo masculino y lo femenino como una expresión de lo biológico. Pero en el contexto actual sabemos que SIEMPRE existieron personas con una construcción subjetiva diferente, que han sufrido estigmatización, persecución, violencia y muerte. Sus luchas han generado el reconocimiento de derechos que hoy existe y que es indispensable conocer y abordar en la escuela.

Los estereotipos y los prejuicios pueden ser un interesante punto de partida para abordar estos temas en la escuela y para pensar cuál es la mirada con la que analizamos cada situación.

Invisibilizar, naturalizar, silenciar estas manifestaciones, no hace que desaparezcan, sino que genera más prejuicios y educa en la discriminación que, si no se aborda, hiere, separa, expulsa, agrede y a veces mata.

En el marco de nuestro proyecto **“El desafío de construir igualdad en la escuela”** venimos generando espacios de formación, talleres en las escuelas, cartillas informativas y de trabajo áulico apostando a la construcción de una escuela inclusiva, diversa, plural, profundizando en las bases de una escuela pública que enseña, resiste y sueña.

A través de este material que tienen en sus manos, queremos acercarles una Guía para el abordaje desde lo administrativo de la Ley de Identidad de Género y también, establecer un contacto directo para el diálogo, el pedido de asesoramiento, información y modos de acción.



<b>Sexo biológico</b>	▶ Hace referencia a aspectos físicos objetivamente mensurables (cromosomas, pene, vagina, hormonas, etc.)
<b>Género</b>	▶ Es una construcción social y cultural binaria comúnmente asociada al sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de varones y mujeres.
<b>Identidad de género</b>	▶ Es la vivencia del género, tal como cada persona la siente, por lo que puede corresponder o no con el sexo con el que nació.
<b>Expresión de género</b>	▶ Se vincula con cómo mostramos nuestro género al mundo, a través de nuestro nombre, cómo nos vestimos, nos comportamos, interactuamos, etc.
<b>Orientación sexual</b>	▶ Es la atracción física, emocional, erótica y afectiva que sentimos hacia otra persona.





# EL RESPETO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES

La ley garantiza que cada persona pueda decidir, desarrollar y expresar libremente su identidad de género de acuerdo con su propia autopercepción, sin obligación de someterse a protocolos y/o diagnósticos médicos, psicológicos y/o psiquiátricos, ni pasar por ninguna instancia judicial, ni someterse a procedimiento de modificación corporal si no lo desea. Además habilita, a través de un simple trámite administrativo, el cambio registral de nombre, imagen y “sexo” en toda la documentación de las personas que no se sientan identificadas con el sexo que les fue asignado al nacer.

## ¿Qué significa esto?

Que cuando un/a niño/a o adolescente exprese una auto-percepción del sexo/género diferente a la que le fue asignada al nacer, deberá ser respetado/a. **Es decir que existiendo solamente el requerimiento de la persona, su identidad deberá**

**respetarse en, por ejemplo, la utilización de un nombre de pila distinto al consignado en su documento de identidad, ya sea en el trato cotidiano en la escuela-es decir, cuando nos dirigimos a él o a ella- como en todos los registros que se utilicen en la institución: listas de asistencia, inscripciones, boletines, pases, diplomas, etc.**

**Este respeto incluye además el acordar y posibilitar que las personas accedan a los baños de la escuela, a las clases de educación física, como así también uso de uniforme escolar, entre otros (en caso de que se mantenga la división por género) de acuerdo a su identidad autopercebida.**

Solamente cuando la naturaleza de la gestión requiera registrar los datos que figuran en el DNI, la ley establece que deberá utilizarse un sistema que combine las iniciales del nombre, del apellido, día y año de nacimiento y número de documento, y se agregue el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud de la persona interesada.

*Por ejemplo:*

**Florencia**



Nombre elegido

**(JM)**



Iniciales del nombre del DNI  
Nombre legal

**López,**



Apellido

**17-10-2005, 44.452.111**



Fecha de Nacimiento / N° de DNI  
Solo si fuera necesario

*¿Puede una niña, niño o adolescente realizar la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila e imagen en su documento de identidad?*

Sí, la ley establece que pueden hacerlo a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor de edad teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva y el interés superior de la niña, niño o adolescente según la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061. También establece que deberá contar con la asistencia del Abogado del Niño, prevista en la legislación vigente, que estará encargada/o de velar por sus derechos. Cuando sea imposible obtener el consentimiento de alguna/o de sus representantes legales se podrá recurrir a la vía sumarísima para que un/a juez/a resuelva teniendo en cuenta sus derechos.

► *El trámite es absolutamente confidencial.*

**IMPORTANTE:**

► La rectificación registral en el DNI ES UN DERECHO, NO UNA OBLIGACIÓN. Es decir que la IDENTIDAD DE GÉNERO DEBE SER RESPETADA más allá de si se realiza o no esta rectificación en el DNI.

► Aunque en la escuela existan normas, procedimientos, requerimientos o costumbres, éstos no pueden impedir o limitar el derecho a la identidad de género. La Ley de Identidad de Género es una ley nacional y, por lo tanto, de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones de nuestra sociedad, que deberán adecuarse a la normativa vigente, siempre en pos del derecho de la niña, niño o adolescente. Al ser una ley, tiene mayor jerarquía jurídica que cualquier otro instrumento que exista en las instituciones educativas.

---

# LEY NACIONAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26.743

**Establécese el derecho a la identidad de género de las personas.**

Sancionada el 9 de mayo de 2012 / Promulgada el 23 de mayo de 2012

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. Sancionan con fuerza de ley:**

**ARTICULO 1° - Derecho a la Identidad de Género.**

Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su Identidad de Género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

**ARTICULO 2° - Definición.** Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género

tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

**ARTICULO 3° - Ejercicio.** Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

**ARTICULO 4° - Requisitos.** Toda persona que solicite la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, en virtud de la presente ley, deberá

observar los siguientes requisitos:

**1.** Acreditar la edad mínima de dieciocho (18) años de edad, con excepción de lo establecido en el artículo 5° de la presente ley.

Presentar ante el Registro Nacional de las Personas o sus oficinas seccionales correspondientes, una solicitud manifestando encontrarse amparada por la presente ley, requiriendo la rectificación registral de la partida de nacimiento y el nuevo documento nacional de identidad correspondiente, conservándose el número original.

**2.** Expresar el nuevo nombre de pila elegido con el que solicita inscribirse.

En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.

---

---

**ARTICULO 5° - Personas menores de edad.** Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad, la solicitud del trámite a que se refiere el artículo 4° deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061.

Cuando por cualquier cause se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, se podrá recurrir a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

**ARTICULO 6° - Trámite.** Cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 4° y 5°, el/la oficial público procederá, sin necesidad de ningún trámite

judicial o administrativo, a notificar de oficio la rectificación de sexo y cambio de nombre de pila al Registro Civil de la jurisdicción donde fue asentada el acta de nacimiento para que proceda a emitir una nueva partida de nacimiento ajustándola a dichos cambios, y a expedirle un nuevo documento nacional de identidad que refleje la rectificación registral del sexo y el nuevo nombre de pila. Se prohíbe cualquier referencia a la presente ley en la partida de nacimiento rectificada y en el documento nacional de identidad expedido en virtud de la misma.

Los trámites para la rectificación registral previstos en la presente ley son gratuitos, personales y no será necesaria la intermediación de ningún gestor o abogado.

**ARTICULO 7° - Efectos.** Los efectos de la rectificación del sexo y el/los nombre/s de pila, realizados en virtud de la presente ley serán oponibles a terceros desde el momento de su inscripción en el/los registro/s.

La rectificación registral no alterará la titularidad de los derechos y obligaciones jurídicas que pudieran corresponder a la persona con anterioridad a la inscripción del cambio registral, ni las provenientes de las relaciones propias del derecho de familia en todos sus órdenes y grados, las que se mantendrán inmodificables, incluida la adopción.

En todos los casos será relevante el número de





---

documento nacional de identidad de la persona, por sobre el nombre de pila o apariencia morfológica de la persona.

**ARTICULO 8°** - La rectificación registral conforme la presente ley, una vez realizada, sólo podrá ser nuevamente modificada con autorización judicial.

**ARTICULO 9° - Confidencialidad.** Sólo tendrán acceso al acta de nacimiento originaria quienes cuenten con autorización del/la titular de la misma o con orden judicial por escrito y fundada.

No se dará publicidad a la rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila en ningún caso, salvo autorización del/la titular de los datos. Se omitirá la publicación en los diarios a que se refiere el artículo 17 de la Ley 18.248.

**ARTICULO 10° - Notificaciones.** El Registro Nacional de las Personas informará el cambio de documento nacional de identidad al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría del Registro Electoral correspondiente para la corrección del padrón electoral y a los organismos que reglamentariamente se determine, debiendo incluirse aquellos que puedan tener información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado.

**ARTICULO 11° - Derecho al libre desarrollo personal.** Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1° de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.

Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona. En el caso de las personas menores de edad regirán los principios y requisitos establecidos en el artículo 5° para la obtención del mismo respecto de la intervención quirúrgica total o parcial se deberá contar, además, con la conformidad de la autoridad judicial competente de cada jurisdicción, quien deberá velar por los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño o niña de acuerdo con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La autoridad judicial deberá expedirse en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir de la solicitud de conformidad.

---

---

Los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, deberán garantizar en forma permanente los derechos que esta ley reconoce.

Todas las prestaciones de salud contempladas en el presente artículo quedan incluidas en el Pan Médico Obligatorio, o el que lo reemplace, conforme lo reglamente la autoridad de aplicación.

**ARTICULO 12° - Trato digno.** Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente

el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

**ARTICULO 13° - Aplicación.** Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo.

**ARTICULO 14°** - Derógase el inciso 4 del artículo 19 de la Ley 17.132.

**ARTICULO 15°** - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

**- REGISTRADA BAJO EL N° 26.743 -**



## UEPC - Junta Ejecutiva Central

**Secretario General:**  
MONSERRAT, Juan Bautista

**Secretaria General Adjunta:**  
MIRETTI, Zulema del Carmen

**Secretario de Organización**  
CRISTALLI, Roberto Orlando  
Suplente: NIETO, Nicolás Gustavo

**Secretario de Coordinación Gremial**  
RUIBAL, Oscar Ignacio David  
Suplente: SOSA, Mario Nicolás

**Secretario Administrativo y de Actas**  
LUDUEÑA, Carlos Fernando  
Suplente: PERALTA, Luis Valentín

**Secretario de Finanzas**  
GONELLA, Marcelo Luis  
Suplente: SIMES, Juan Antonio

**Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario**  
FAUDA, Estela Maris  
Suplente: VIDAL, Beatriz Elizabeth

**Secretario Gremial de Nivel Medio, Especial y Superior**  
ZALAZAR, Daniel Armando  
Suplente: ROJAS, Adriana

**Secretaria Gremial de Jurisdicción Privada**  
CHAVES, Marcela Beatriz  
Suplente: MATEO, Fernando Javier

**Secretaria de Asuntos Jubilatorios y Previsionales**  
STRASORIER, Graciela  
Suplente: GARZÓN, Mónica Beatriz

**Secretaria de Cultura y Educación**  
CAVALLERO, Aurorita del Valle  
Suplente: BAGGINI, Daniel

**Secretario de Prensa y Propaganda**  
MAZZOLA, Fabián Leonardo  
Suplente: FRONTROTH, Oscar Andrés

**Secretario de Acción Social**  
ZAMMATARO, Hugo Daniel  
Suplente: FONTANESI, Graciela Esther

**Secretaria de Derechos Humanos y Género**  
MARCHETTI, Silvia Teresita  
Suplente: ACOSTA, Héctor Manuel

### VOCALES

**1º Vocal titular**  
YEDRO, Viviana Luján  
Suplente: GIACOMELLI, Ana Elizabeth

**2º Vocal titular**  
ZAMORA, Lorena Fernanda  
Suplente: GIACOMELLI, Carlos César

**3º Vocal titular**  
RODRIGUEZ, Eduardo Omar  
Suplente: BIANCO, Gabriela María

**4º Vocal titular**  
SEDANO, María Monserrat  
Suplente: GONZALEZ, Nélida Lucía

**5º Vocal titular**  
STRASORIER, Ricardo Daniel  
Suplente: MOYANO, María del Carmen

## Órgano de Fiscalización

**1º Miembro Titular**  
FOSSATTI, Cleve Dominga  
Suplente: CURIOTTO, Norma Dominga

**2º Miembro Titular**  
CUESTA, Laura Esther  
Suplente: LESCANO, Nestor Prioto

**3º Miembro Titular**  
MIRADA, Beatriz Mercedes  
Suplente: CORNATOSKY, Sergio Gustavo



[www.uepc.org.ar](http://www.uepc.org.ar)



UEPC - Pagina Oficial



@\_UEPC

### ► Secretaría de Derechos Humanos y Género, UEPC

(Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba)  
25 de Mayo 427, Córdoba / Tel: (0351) 410-1498  
Email: [genddh@uepc.org.ar](mailto:genddh@uepc.org.ar)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**DIRECTORA: PALMERO PAULA MARIANA**  
**CO-DIRECTORA: WANNAZ CAROLINA**



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación